

# Guatemala : Monografía de Partidos Políticos 2000 - 2004



Asociación de Investigación  
y Estudios Sociales



**Asociación de Investigación y Estudios Sociales**

**GUATEMALA:  
MONOGRAFÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
2000 – 2004**

***Departamento de Investigaciones Sociopolíticas***

Guatemala, Centro América, Diciembre 2004

Asociación de Investigación y Estudios Sociales.  
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas.

Guatemala: monografía de los partidos políticos  
2000-2004. 2a. ed. Guatemala, 2004.

198p.

1. PARTIDOS POLÍTICOS 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
3. POLÍTICOS 4. GUATEMALA

ISBN: 99939-61-06-X



**Asociación de Investigación y Estudios Sociales**  
***Departamento de Investigaciones Sociopolíticas***

**GUATEMALA: Monografía de los Partidos Políticos 2000-2004**

Guatemala, Centro América, diciembre 2004

***La elaboración de la versión original de la presente monografía, y la publicación de la primera edición de la misma, fueron posibles gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.***

***La actualización de datos y la ampliación de la monografía, así como esta publicación, han sido posibles gracias al apoyo del Programa Guatemala del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (nIMD).***

**Presentación de la segunda edición / 5**

**Presentación de la primera edición / 7**

**Introducción / 9**

**1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) /15**

1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

**2. Partido de Avanzada Nacional (PAN) /25**

1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

**3. Frente Republicano Guatemalteco (FRG) /39**

1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

**4. Unión Nacional (UN) /49**

1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

**5. Unión Democrática (UD) /55**

1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

**6. Partido Libertador Progresista (PLP) /63**

1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

7. **Los Verdes /69**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
8. **Partido Movimiento Reformador (PMR) /75**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
9. **Partido DÍA /83**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
10. **Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) /89**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
11. **Partido Patriota (PP) /101**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
12. **Partido Solidaridad Nacional (PSN) /113**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
13. **Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) /121**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
14. **Partido Unionista (PU) /129**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

15. **Partido Democracia Social Participativa (DSP) /139**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Desempeño Electoral.
16. **Partido Unidad Nacional Auténtica (UNA) /145**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional.
17. **Partido Bienestar Nacional (BIEN) /149**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional.
18. **Partido Alianza Nueva Nación (ANN) /153**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
19. **Partido Transparencia /159**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.
20. **Partido Movimiento Principios y Valores (MPV) /165**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional.
21. **Partido Centro de Acción Social (CASA) /169**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional.
22. **Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN) /173**  
1) Antecedentes. 2) Principios, valores e ideología. 3) Objetivos. 4) Organización y funcionamiento interno. 5) Financiamiento. 6) Programas de formación política. 7) Vínculos internacionales. 8) Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional. 9) Desempeño electoral.

**Documentos consultados /179**

**Entrevistas realizadas /181**

### **CUADRO 1 / 185**

GUATEMALA: Desempeño general de los partidos políticos, período 2000-2004

### **CUADRO 2 / 187**

GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985- 2003

### **CUADRO 3 / 189**

GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones, de los 59 partidos políticos existentes durante el período 1985-2004

### **CUADRO 4 / 190**

GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

### **CUADRO 5 / 190**

GUATEMALA: Coaliciones electorales que se constituyeron para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

### **CUADRO 6 / 190**

GUATEMALA: Frecuencia de participación de 53 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

### **CUADRO 7 / 191**

Guatemala: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2004

### **CUADRO 8 / 192**

GUATEMALA: 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales entre 1985-2003

### **CUADRO 9 / 193**

GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1984 y 2003

### **CUADRO 10 / 194**

GUATEMALA: 33 organizaciones políticas que han conquistado alcaldías municipales en las cinco elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2003

### **CUADRO 11 / 195**

GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985-2003

### **CUADRO 12 / 197**

GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano, 1990-2003

## PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN

---

La **Asociación de Investigación y Estudios Sociales**, por medio de su **Departamento de Investigaciones Sociopolíticas**, se complace en entregar la versión definitiva de la monografía que ha elaborado acerca de los partidos políticos vigentes en Guatemala durante el período comprendido de enero del año 2000 a diciembre del 2004.

Esta monografía, cuya primera edición se publicó en mayo del 2003, precisamente el mes en que se convocó a las elecciones generales que se celebraron en noviembre y diciembre de dicho año, ha sido actualizada y completada, de manera de comprender a todo el universo partidario existente en el país durante el período mencionado.

En la primera versión o edición se incluyeron los diez partidos que habían quedado vigentes al concluir el proceso electoral de 1999, más los cinco partidos que se constituyeron entre enero del 2000 y diciembre del 2002. En esta segunda edición, que constituye la versión definitiva, se han actualizado los datos de esos 15 partidos, en particular en lo que se refiere a su desempeño en las elecciones generales celebradas en el año 2003, y se han incorporado los 7 partidos que se conformaron entre enero y julio de ese año, incluyendo también lo relativo al desempeño electoral de aquellos que pudieron participar en el referido proceso.

En total son 22 los partidos aquí sucintamente documentados. De ellos, 17 participaron en el proceso electoral 2003 y 5 permanecieron al margen del mismo. De los que se sometieron a la prueba del escrutinio ciudadano, tres no la pasaron, habiendo sido cancelados en enero de este año. A pesar de ello, se les ha incluido en esta monografía para constancia histórica de un período particular del proceso político de Guatemala.

Como ya se explicó en la presentación de la primera versión, hasta donde fue posible acceder a la información pertinente, tanto de parte del Tribunal Electoral como de los propios partidos, a través de sus dirigentes partidarios o de fuentes documentales, se elaboró un perfil que comprende nueve rasgos que básicamente permiten tener una especie de *identikit* de los actuales partidos políticos guatemaltecos:

- sus antecedentes
- sus principios, valores e ideología
- sus objetivos
- su organización y funcionamiento interno
- su financiamiento
- sus programas de formación política
- sus vínculos internacionales
- su base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional
- su desempeño electoral

Es importante reiterar que, para reflejar la mayor fidelidad posible, se ha dejado que los propios actores hablen en primera persona.



Adicionalmente, la monografía está complementada por un anexo que comprende 12 cuadros que, a nuestro juicio, presenta una radiografía bastante completa sobre las luces y sombras del desempeño general de los partidos políticos del país durante los veinte años del período democratizador transcurrido desde 1984 hasta el presente.

Se considera que la información contenida en este documento constituye una valiosa fuente de datos para todos los interesados en profundizar su conocimiento y comprensión de la naturaleza y características de los partidos políticos guatemaltecos, así como de sus debilidades y desafíos para su efectiva institucionalización.

En efecto, el constatar la dispersión de organizaciones que caracteriza al sistema político partidario, sin que existan diferencias significativas de carácter doctrinario o ideológico entre la mayoría de las mismas; la fragilidad, fragmentación y corta vida que han tenido la mayoría de organizaciones que han desfilado por el escenario político en estos 20 años; el número, frecuencia y modalidades de participación en los diversos procesos electorales; el relativamente bajo número de partidos que han logrado representación parlamentaria y municipal en este período; y el comparativamente bajo, a nivel centroamericano, financiamiento estatal que se ha otorgado a los partidos que han obtenido más del 4% de los votos en este lapso; entre otros datos estimados de gran valor, son filones que permiten un análisis pormenorizado para detectar fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas de los partidos guatemaltecos en los albores del siglo XXI.

La primera versión de esta monografía fue posible realizarla gracias al apoyo de la **Fundación Konrad Adenauer**, que desde hace veinte años acompaña a ASIES en el estudio de los partidos políticos guatemaltecos.

La realización del proceso de actualización y de ampliación de la misma, así como su publicación, han sido posibles gracias al patrocinio brindado por el **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria**, por medio de su **Programa Guatemala**.

ASIES agradece a tales entidades su respaldo y con confianza entrega esta monografía a la sociedad guatemalteca.

Ciudad de Guatemala, Centro América, diciembre de 2004

**Departamento de Investigaciones Sociopolíticas**  
**Asociación de Investigación y Estudios Sociales**

## PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN

---

La presente monografía, elaborada por el Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), contiene, en su primera parte, una descripción sucinta acerca de los diez partidos políticos vigentes en el escenario nacional después de concluidas las elecciones generales celebradas en diciembre de 1999 en la República de Guatemala.

Durante la fase de la realización del estudio se consideró la oportunidad de agregar a algunos de los partidos entonces en proceso de constitución -Patriota, Unidad Nacional de la Esperanza, Unionista y Solidaridad Nacional- por haberse constatado que a mediados del primer semestre del 2002 tales organizaciones estaban muy avanzadas en su proceso de conversión a partidos legalmente registrados. La mayor parte de la información que aquí se presenta se recopiló entre julio de 2001 y junio de 2002. Por consiguiente, los datos registrados corresponden a hechos ocurridos antes de ese período o durante algún momento del mismo. Sin embargo, aunque la primera redacción final y edición de la monografía se efectuó entre julio y septiembre de 2002, la dinámica político partidaria en lo que respecta tanto a la inscripción de nuevos partidos como en lo que se refiere a cambios y adaptaciones en el seno de algunos de ellos ha sido tal, que en la segunda y definitiva redacción, efectuada entre enero y marzo 2003, se actualizaron algunos datos. En otros casos –como la actualización de información sobre el partido Democracia Social Participativa- no fue posible recabar información actualizada, a pesar que se realizaron diversas gestiones en tal sentido con dirigentes de las indicadas organizaciones.

Este esfuerzo constituye la continuación de la monografía de características similares elaborada por el mismo Departamento en el año de 1992. En esa ocasión se describió a los catorce partidos vigentes después de las elecciones generales de 1990. Adicionalmente, se brindó información básica sobre otros seis partidos que para mediados de 1992 habían sido cancelados.

En la presente oportunidad se ha incluido a los partidos que continuaron teniendo vigencia después de haberse sometido al escrutinio popular en los comicios de 1999. El orden de su presentación corresponde a la fecha de su inscripción en el Tribunal Supremo Electoral. Igual criterio se siguió para incluir a los cinco nuevos partidos que en diciembre 2002 ya se encontraban inscritos en el TSE.

Como se explica con más detalle en la introducción, durante el proceso político de transición a la democracia -experimentado en Guatemala durante los quince años transcurridos entre 1984 y 1999-, se han sucedido, con mayor rapidez de lo esperado, cuatro generaciones de partidos. La primera es la conformada por los que se habían constituido antes de la apertura democrática, de los cuales sólo sobrevive la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). Los partidos de la segunda generación son los que se constituyeron entre 1983 y 1985, al influjo de la apertura democrática, todos los cuales fenecieron en diversos momentos de la década de los 90. Los de la tercera generación son los que se constituyeron entre 1985 y la firma de los acuerdos de paz en 1996, de los cuales todos sobreviven, de una u otra manera, con la excepción del Movimiento de Acción Solidaria (MAS). Por último, están los de la cuarta generación, surgidos después de la firma de los acuerdos de paz (ver cuadros 2 y 3 del Anexo).

Dado su carácter eminentemente descriptivo, las fuentes de la monografía fueron esencialmente dos: documentos básicos de los propios partidos (estatutos, declaraciones de principios, documentos ideológicos y plataformas programáticas) y entrevistas con algunos de sus principales dirigentes o exdirigentes, tal como se indica en cada caso. En lo que respecta a la información sobre los trámites legales y resultados electorales, la fuente la constituyen informes y memorias del Tribunal Supremo Electoral. La extensa bibliografía acerca de los partidos políticos guatemaltecos, producida por ASIES desde 1984, también se utilizó como material de referencia cuando fue el caso. Los aspectos cubiertos respecto a cada partido son nueve: 1) antecedentes, 2) principios, valores e ideología, 3) objetivos, 4) organización y funcionamiento interno, 5) financiamiento, 6) programas de formación política, 7) vínculos internacionales, 8) base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional, y 9) desempeño electoral.

La información aquí presentada, elaborada a partir de las visiones y concepciones de los propios partidos, podría parecer incompleta o parcial. Se está consciente de tales limitaciones, pero se optó porque cada partido hablara con su propia voz. Será tarea del lector analizar y evaluar, desde su particular punto de vista, la coherencia entre lo dicho y lo hecho, entre las propuestas y los logros, y sacar sus propias conclusiones. Aunque en algunos casos las fuentes consultadas no proporcionaron toda la información solicitada, se estima que el conjunto aquí ofrecido puede ser de utilidad para políticos, analistas, comunicadores, académicos, estudiantes, dirigentes sociales y público en general, interesados en analizar y comprender con más detalle la naturaleza y características específicas de los partidos políticos de Guatemala. En este sentido, la presente monografía constituye un complemento indispensable del diagnóstico del sistema de partidos políticos elaborado por ASIES en el año 2001.

Aunque se trata de una investigación fruto del esfuerzo colectivo del equipo de consultores del DISOP, la responsabilidad principal de la elaboración de la monografía corresponde a Edmundo Urrutia. La investigación y recopilación de información adicional y estadística electoral, así como la edición general de la publicación, es responsabilidad de Marco Antonio Barahona y Floridalma Meza Palma.

Ciudad de Guatemala, Centro América, mayo del 2003

## INTRODUCCIÓN

---

Los partidos políticos constituyen los actores principales de la democracia contemporánea. Su papel es tan decisivo que la calidad de este régimen político depende de su desempeño como intermediarios entre la sociedad y el Estado, entre los ciudadanos y el gobierno. Los partidos tienen una doble naturaleza: expresan una oferta de gobierno frente a la sociedad, al solicitar el apoyo a determinadas políticas, y dan expresión a las demandas sociales frente al gobierno, al participar y legitimar la toma de decisiones colectivas. A pesar de las críticas de las que en los últimos años ha sido objeto, la institución partidaria no ha podido ser sustituida en el diseño de un régimen político que funda su existencia en la elección periódica de los gobernantes por parte de los ciudadanos, en procesos electorales caracterizados por la competencia libre y equitativa del voto popular.

Entre las funciones de los partidos políticos,<sup>1</sup> además de la ya mencionada intermediación (que también puede pensarse parcialmente en términos de representación), se encuentran la organización y articulación de intereses societales, que sin la intervención partidaria se mantendrían en la dispersión y la fragmentación; la formación de equipos y programas de gobierno; la socialización y educación de los ciudadanos en los valores y patrones de conducta que requiere el funcionamiento de la democracia, tales como la tolerancia, el respeto a la ley y el pluralismo.

Desde otra perspectiva, Norbert Lechner considera que las funciones de los partidos son: a) elaborar códigos interpretativos que permitan dar inteligibilidad a la realidad social, estructurar un marco de referencia y plantear los objetivos deseables y factibles. “La realidad no habla por sí sola ni las alternativas son autoevidentes; son los partidos quienes construyen el panorama político”; b) proponer qué hacer, considerando los fines deseados y las condiciones existentes; es decir, responder a la interrogante de ¿cuáles son las opciones viables y cursos de acción adecuados? “A tal selección de medios, con miras a alcanzar determinados objetivos, se refiere la estrategia partidaria”; y c) participar (como gobierno o como oposición) en la toma de decisiones colectivas y vinculantes; es decir, decidir el rumbo y ritmo del desarrollo social a la vez que fiscalizar cómo se decide. Es la función de gobierno que tienen los partidos.<sup>2</sup>

En la medida que el sistema de partidos políticos se desarrolle institucionalmente, que como organizaciones logren funcionar con un alto grado de desarrollo interno, que construyan relaciones significativas con la sociedad y que, debido a la formación de relaciones de lealtad e identificación ciudadana, haya estabilidad en la oferta partidaria, así cumplirán más adecuadamente aquellas funciones básicas de la democracia. En las investigaciones acerca de los partidos políticos en Latinoamérica, la perspectiva teórica que se ha privilegiado pone énfasis en el desarrollo institucional de los partidos y su sistema. Fenómenos como la volatilidad y su desdibujamiento ideológico, así como la inestabilidad

---

<sup>1</sup> La vigente *Ley Electoral y de Partidos Políticos* (Decreto Ley 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, y sus reformas) determina, de manera difusa, tres funciones de los partidos políticos (artículos 20 y 22): electoral, formativa y legitimadora. Reconoce a los partidos su doble carácter de entidad y de institución como colectividades políticas y como instrumento de expresión del poder soberano del pueblo.

<sup>2</sup> Lechner, Norbert, *El nuevo contexto de los partidos políticos*, seminario “La democracia política y electoral en América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo”, México, internet, 2001.

y el carácter fluido de los mismos, señalan una baja institucionalidad, lo cual no contribuye a la fortaleza de la democracia y del Estado. En la actualidad se considera que un Estado fuerte, capaz de alcanzar los objetivos que se propone, así como realizar sus funciones básicas definidas en las constituciones, requiere de la existencia de un sistema de partidos institucionalizado.<sup>3</sup>

Sin embargo, en nuestra época están ocurriendo cambios en las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas a nivel local, nacional e internacional, que obstaculizan y limitan el desarrollo de los partidos políticos. Estos cambios actúan sobre el perfil ideológico-doctrinario de los partidos y neutralizan los anclajes mediante los cuales se estructuraba el proceso político en el pasado reciente. Dada la situación en que se encuentran los partidos, no hay capacidad para satisfacer la demanda de orientación y conducción. En todas partes se observa la erosión de los discursos partidistas, pues la crisis de los paradigmas demanda la redefinición de coordenadas ideológicas básicas. En suma, los códigos interpretativos habituales ya no cuentan. Sin duda, entre las causas de esta situación se encuentra la globalización y la instantánea circulación universal de información y de ideas.

En este contexto, la complejidad de los procesos sociales y de las mismas sociedades pone en cuestión las estrategias políticas tradicionales. Respecto a su capacidad de representación política, los partidos políticos se ven afectados por la erosión de las identidades colectivas. Los procesos de diferenciación, con su multiplicación de referentes, afectan la capacidad tradicional de los partidos de articular y organizar los intereses. La individualización de las identidades se expresa en el proceso de retraimiento de la gente hacia la esfera privada; en lugar de comprometerse en empresas colectivas como en el pasado, prefiere cultivarlos en diversas formas de autorrealización individual.<sup>4</sup> Esto constituye un límite significativo en la capacidad de mediación y representación de los partidos políticos.

La sociedad guatemalteca se encuentra inmersa en estos procesos mundiales que alteran la forma tradicional de hacer política, además de experimentar procesos internos de transición desde un régimen autoritario. Existen factores de cambio que actúan desde el contexto internacional, así como desde la historia particular del país que durante los últimos 17 años se encuentra en un proceso de democratización. En este período los partidos políticos han experimentado una evolución que ha sido calificada de fluida, pues su tasa de mortalidad ha sido alta.<sup>5</sup> De esa cuenta, 59 organizaciones políticas se han sucedido en por lo menos cuatro generaciones de partidos políticos.

La primera estuvo compuesta por los existentes antes del golpe de Estado de 1982; la segunda se formó entre 1983 y 1985, por las expresiones políticas que dieron vida a los procesos electorales que legitimaron a las nuevas autoridades civiles del Estado. La Democracia Cristiana (DCG) y la Unión del Centro Nacional (UCN) fueron las organizaciones partidarias que predominaron en esa primera etapa de la construcción democrática, llegando la primera a ejercer el gobierno. Algunas de las organizaciones sobrevivientes del período anterior comenzaron a desaparecer o se volvieron irrelevantes como consecuencia del cambio de las circunstancias políticas. De esta cuenta, desde

---

<sup>3</sup> Mainwaring and Scully, *Building Democratic Institutions. System of Political Parties in Latin America*, 1995. Para ver las virtudes de un sistema de partidos institucionalizado, entre otras el impacto en la disminución de las posibilidades de la corrupción.

<sup>4</sup> Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

<sup>5</sup> Ver anexo, cuadros 2 y 3

finales de la década de los 80 hasta las elecciones de 1995, una tercera generación de partidos comenzó a perfilarse. Así, se destacaron los partidos Movimiento de Acción Solidaria (MAS), el Partido de Avanzada Nacional (PAN) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Estos dos van a constituirse progresivamente como los partidos dominantes en la década de los 90. La primera y segunda generaciones sufrieron una rápida o lenta decadencia, como aconteció con la DC, la UCN y el partido Socialista Democrático (PSD). El MAS, partido de Jorge Serrano, desapareció súbitamente del escenario político como resultado de la crisis que provocó el intento de ruptura constitucional por parte de tal gobernante, y que se resolvió con la elección de Ramiro de León Carpio como nuevo presidente, en junio de 1993.

En las elecciones generales de 1995, como consecuencia de los avances que experimentaba el proceso de paz, surgió una organización política que significó una verdadera novedad: el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG). Por primera vez en 50 años, actores importantes de la izquierda revolucionaria participaron en un proceso electoral. Desde 1985, la apertura política había favorecido la participación de expresiones de izquierda democrática, en particular del PSD, organización calificada de reformista. Sin embargo, en medio de una sociedad polarizada por un conflicto armado, en la que el Estado se enfrentaba a la guerrilla, las posibilidades de desarrollo del PSD se vieron severamente limitadas. Durante toda la fase de enfrentamiento armado interno, no hubo espacio para el centro político, ya que, además de un ambiente de exclusión, el liderazgo de la corriente de centro izquierda había sido diezmado hacia finales de los años 70,<sup>6</sup> provocando, en algunos casos, la radicalización de los moderados.<sup>7</sup>

Los gobiernos civiles de Vinicio Cerezo, Jorge Serrano, Ramiro de León Carpio y Alvaro Arzú (en su primero año), tuvieron que dirigir el país constreñidos por la lógica de la lucha contrainsurgente. Esta situación produjo un valladar para el desarrollo político, por lo que el destino de la transición se comenzó a dilucidar en la mesa de negociaciones del proceso de paz. Ésta se convirtió en la precondition para cualquier avance en la apertura política y el fortalecimiento del poder civil *vis a vis* el poder militar.

Al haberse firmado el Acuerdo de paz firme y duradera en diciembre de 1996, la apertura política que se había iniciado a mediados de los 80 terminó de completarse. Para algunos, la transición a la democracia había terminado y se iniciaba el proceso de consolidación.<sup>8</sup> En el conjunto de los acuerdos, pero en especial en el acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, se pusieron las bases de un Estado democrático de derecho, sin exclusiones políticas. Ninguna fuerza ideológica o corriente de opinión política, a partir de ese momento, ha tenido cerradas las puertas del sistema de partidos en tanto cumpla con los requisitos legales.

La apertura que se produjo como resultado de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera cobró vida en dos momentos, conformando lo que se considera la cuarta generación de

---

<sup>6</sup> Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta fueron asesinados en 1979.

<sup>7</sup> Como lo expresó Mario Solórzano Martínez, secretario general del PSD, en su exilio costarricense antes de regresar: “En Guatemala para hacer reformas, hay que hacer la revolución”.

<sup>8</sup> Cfr. Solórzano y Urrutia, en Torres-Rivas, E. y Fuentes K., J.A., *Guatemala: las particularidades del desarrollo humano*. Volumen I: Democracia, etnicidad y seguridad. Guatemala, PNUD 1999.

partidos políticos desde el inicio de la transición, y con la que de cierta manera se cierra tal período, de casi 20 años de duración. Entre 1997 y 1999 solo se constituyeron los partidos URNG y DÍA, mientras que entre los años 2000 y 2003 lo hicieron 12 partidos, de los cuales solo 5 lograron ingresar al Congreso de la República, con diverso grado de representación (Patriota, Solidaridad Nacional, UNE, Unionista y ANN) y dos fracasaron en el intento (Democracia Social Participativa y Cambio Nacional), habiendo sido cancelados de conformidad con la ley. Cabe precisar que los restantes 5, de los cuales sólo uno participó parcialmente en las elecciones generales de 2003, son organizaciones de incierto futuro (UNA, BIEN, Transparencia, Movimiento Principios y Valores y CASA).

La conformación de esta cuarta generación no estuvo exenta de traumas. Después de un proceso de creciente apoyo popular, que en 10 años lo llevó de la alcaldía metropolitana al gobierno del país, el PAN sufrió una primera crisis interna a principios del año 2000, que se materializó en la salida del mismo de sus principales fundadores. Este proceso, a la vuelta de dos años, contribuyó al origen del partido Unionista y en cierta medida, aunque también se nutrió de otras fuentes, del partido Unidad Nacional de la Esperanza. A pesar de esta escisión, la realización de un intenso y amplio proceso de elecciones primarias internas en el año 2002 pareció que le devolvería al PAN la posibilidad de seguir siendo una fuerza determinante. Sin embargo, la imposibilidad de lograr un acuerdo entre el precandidato Oscar Berger y el secretario general del partido provocó la salida del primero, acompañado de un considerable número de precandidatos a diputados y alcaldes, así como de numerosos seguidores, con lo que se selló la suerte del PAN, que en la elección presidencial se ubicó en torno al 8% de los votos. Por su parte, como candidato de una coalición de tres partidos recién constituidos, Berger obtuvo la mayoría en la primera vuelta y fue electo presidente de la República en la segunda. Como se precisa en las respectivas secciones de esta monografía, el surgimiento y desarrollo de los partidos Unionista y UNE tampoco ha estado exento de conflictos y deserciones de diputados, particularmente en el caso del segundo.

Por otro lado, la viabilidad de una alternativa política de izquierda, que parecía que la URNG podría encabezar después de los resultados obtenidos en su debut electoral en 1999, se desdibujó en el camino. La coalición ANN, constituida con el DÍA y el grupo UNID se disolvió muy pronto y el candidato presidencial, que había obtenido el tercer lugar, decidió impulsar su propio partido, la UNE. Adicionalmente, la URNG experimentó una escisión a mediados del año 2002. En estas condiciones, el partido obtuvo el 2.5% de los votos en la elección presidencial, logrando con dificultad 2 diputados. Paralelamente, diversas iniciativas sociales y populares concluyeron unos 100 días antes de las elecciones la formación del partido Alianza Nueva Nación (ANN, de similares siglas pero distinto a la coalición de 1999). Aunque no presentó candidato presidencial, la ANN logró 6 diputados (1 nacional y 5 por el Distrito Central), con lo que pareció que por su medio podría consolidarse una alternativa de izquierda. Sin embargo, muy pronto se evidenció una tensión entre dos corrientes: la social popular, encarnada por la diputada Nineth Montenegro y la dirigencia partidaria, encabezada por Pablo Monsanto, Secretario General del partido y también diputado. Esto provocó que muy al inicio del 2004 dos diputados abandonaran el grupo parlamentario y se declararan independientes. Ante la persistencia de diversas divergencias, a finales de 2004 el futuro de la ANN también luce incierto.

Como se ha visto, la situación actual de los partidos políticos en Guatemala es resultado de la convergencia de varios procesos causales que actúan entre sí y se refuerzan recíprocamente. Álvaro

Artiga-González<sup>9</sup> señala que en Centroamérica, los países con un sistema de partidos de débil legitimidad (Guatemala y El Salvador), tienen como característica común haber experimentado procesos de transición a la democracia junto a prolongados conflictos armados. En estos países se realizaron procesos electorales cuando todavía no se habían firmado acuerdos de paz con las fuerzas insurgentes, por lo que los gobiernos civiles electos popularmente tuvieron que coexistir con estructuras represivas, legales e ilegales, puestas en práctica por las fuerzas de seguridad.<sup>10</sup>

Esta situación, según Artiga-González, va a producir un desprestigio de la política y los partidos. Su desgaste en el período de la transición, como consecuencia de la guerra interna, se debió a que la política se subordinó a la lógica de la guerra, en el sentido que limitó y determinó el ejercicio del poder por parte de los partidos políticos. Además, en el caso de Guatemala y El Salvador, la credibilidad y confianza de la política y los partidos sufrió un profundo desgaste durante el período autoritario anterior a la transición, entre otras razones por los fraudes electorales y la corrupción generalizada que predominaron durante ese período. En Guatemala, los partidos funcionales a los regímenes autoritarios desaparecieron durante la transición, pero dejaron una débil legitimidad en el ejercicio partidario y en general hacia la política.

Por otra parte, la conflictividad producto de la complejidad e irresolución de los problemas estructurales y la falta de acuerdos acerca de las grandes políticas de Estado, han agravado el debilitamiento de los partidos. A pesar de los acuerdos de paz, no hay aún un proceso que señale cuál es el camino del desarrollo, pues diferentes versiones acerca del papel del Estado y su relación con la sociedad y la economía se enfrentan de una manera aguda en el escenario nacional. De esa cuenta, tampoco hay coincidencia acerca de las “reglas del juego”, lo que le resta credibilidad a la política, entendida como procesos electorales y partidos políticos, en especial por elites inconformes. Esta falta de compromiso con el régimen político, se convierte en un obstáculo para la institucionalización de los partidos en su función de intermediación, pues aún se confía en otros procedimientos para influir en las decisiones.

Esta debilidad de la política se ha reforzado con la ideología dominante en el ámbito internacional desde los años 80, la llamada ideología neoliberal, la cual propugna por limitar el campo de la política, constreñir su ejercicio, dejar que los asuntos públicos se subordinen al “orden espontáneo” de la dinámica del mercado. Para esta perspectiva, que inició su hegemonía en los años 80, el Estado y la supuesta extralimitación de sus funciones constituyen parte del problema para el desarrollo, y no su solución. La ofensiva contra la política ha afectado a la legitimidad de los partidos y la llamada clase política.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Artiga-González, Álvaro, *La Política y los Sistemas de Partidos en Centroamérica*. El Salvador, Editorial Fundaungo, 2000.

<sup>10</sup> “Si se acepta la existencia de lo que Franklin, Mackie y Valen denominan “period effect” y “cohort effect”, la asociación entre descrédito de las elecciones, partidos y política, por un lado, con régimen autoritario y modo de transición -elecciones con guerra- ha resultado perversa”. Artiga-González, p. 152

<sup>11</sup> En realidad, desde mediados de los 90 la ideología neoliberal ha sufrido una severa crítica y actualmente está a la defensiva.



A este conjunto de factores hay que sumar los propios defectos y limitaciones de la política y los partidos; la ineficacia de los políticos; la debilidad institucional de los partidos, por la debilidad o ausencia programática; la falta de vida democrática interna; la falta de transparencia en el ejercicio del poder; así como la debilidad del financiamiento público a los partidos que actúan sobre la fortaleza y la autonomía de la política.

A pesar de todo, los procesos políticos han discurrido dentro de los canales que establecen la Constitución y las leyes.<sup>12</sup> Los partidos políticos continúan el proceso de su fortalecimiento institucional, pues la cooperación internacional, en especial la de ciertos países amigos y el sistema de las Naciones Unidas, y los esfuerzos de actores nacionales, como ASIES, han incrementado y perfeccionado las acciones para contribuir a su fortalecimiento, institucionalización y sistematización. Estos esfuerzos parten de la premisa del carácter insustituible y crucial de los partidos como actores políticos que definen la calidad de la democracia. Esta monografía de los partidos políticos de la época contemporánea es uno de esos esfuerzos.

---

<sup>12</sup> Con excepción del fallido intento de rompimiento constitucional de mayo de 1993, que aunque fue revertido provocó graves fracturas.

**PARTIDO DEMOCRACIA  
CRISTIANA GUATEMALTECA  
(DCG)**



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General (2002-2004):</b><br>Marco Vinicio Cerezo Arévalo  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>24 de agosto de 1955  |
| <b>Secretarios Generales Adjuntos:</b><br>Julio César Rivera Clavería<br>Carmen Rosa de León Escribano  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b> 23 de febrero del 2002   |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-08:</b> 1 (por lista nacional, sobre un total de 158)                                       | <b>Afiliados:</b> 81,724 (al 30.11.04)  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 7 (sobre un total de 331)   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 42,186 (1.57%)  |
| <b>Dirección de la sede principal:</b> n.d.<br><b>Dirección de oficina de Marco Vinicio Cerezo Arévalo</b> 25 Calle 2-39, Zona 1, Ciudad de Guatemala | <b>Teléfono oficina Lic. Cerezo:</b> 2239-1159<br><b>Bancada DCG en el Congreso:</b> 2232-1260 Ext. 1548.<br><b>E-mail:</b> Bancadadcg@congreso.gob.gt<br>Vcerezo@congreso.gob.gt<br>Mvcerezo@congreso.gob.gt |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) es el más antiguo de las organizaciones políticas actualmente existentes en el país. Fundado en agosto de 1955<sup>13</sup> por un grupo de jóvenes profesionales, técnicos y militantes de la Juventud Obrera Católica, así como estudiantes provenientes de ambientes cercanos a la jerarquía de la Iglesia Católica, ha tenido una gran influencia en la historia política reciente de Guatemala. Después de una larga lucha de oposición democrática y popular, en la que su dirigencia nacional y local sufrió diversas manifestaciones de represión, en 1985 conquistó la presidencia del país y la mayoría absoluta en el Congreso de la República. Sin embargo, a partir de 1990 ha venido perdiendo paulatinamente el respaldo popular, hasta llegar a tener sólo dos diputados en la actual legislatura (ver cuadro sobre el desempeño electoral durante el período 1985-1999, al final de la sección).

<sup>13</sup> Entre los fundadores del PDCG se encontraban Larry Andrade, Roberto Carpio Nicolle, Enrique Castillo, René de León Schlotter, Antonio Du Teil, Carlos Escobar Armas, Carlos Gracias Arriola, Ángela de Gracias, Miguel Ángel Higueros, Manuel Lara, Juan Alberto Rosales, Trinidad Uclés y José María Vielman.

Inspirado en los postulados del Humanismo Cristiano y de la Doctrina Social de la Iglesia, en una primera etapa (1955-1962) la DCG tuvo un comportamiento basado en las Encíclicas papales, con fuertes reivindicaciones sociales.<sup>14</sup> En 1957 participó en las elecciones presidenciales,<sup>15</sup> que se convocaron como consecuencia del magnicidio del presidente Carlos Castillo Armas. Después del golpe de Estado de marzo de 1962 se produjo una pugna entre quienes buscaban un acercamiento con el Gobierno de Peralta, con la finalidad de influir en la futura Constitución Política de la República que elaboraría la Asamblea Constituyente convocada por el gobierno de facto, y quienes reclamaban un retorno sin condiciones al régimen democrático. En 1964 estos últimos -con el apoyo de jóvenes dirigentes del Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC) y de la JOC- ganaron la dirección del partido, por lo que los otros se alejaron e incluso algunos se incorporaron al partido Institucional Democrático, afín al proyecto militar.

Como producto de ese relevo político y generacional, a partir de mediados de los años 60 la DCG asumió una posición más definida de centro izquierda, en sintonía con los cambios que experimentaba el mundo católico, especialmente en América Latina. Esto era resultado del “aggiornamento” impulsado por el Concilio Vaticano II y las conferencias del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Por haberse opuesto al régimen militar, su inscripción como partido político fue obstaculizada por diversos medios, hasta que finalmente fue reconocida en julio de 1968. Fue así como participó en las elecciones municipales de agosto de ese año, y en las elecciones generales de marzo de 1970, cuando encabezó el Frente Nacional de Oposición, coalición de centro izquierda constituida con grupos social demócratas y populares.

En el contexto de la polarización político social que la sociedad guatemalteca experimentó en la década de los 70, y el consecuente cierre de los espacios de participación democrática, la DCG experimentó -desde el nivel nacional hasta el local de su organización-, diversos conflictos entre “reformistas” y “revolucionarios”, entre los que persistían en transitar por la vía democrático electoral y los que no veían otra opción más que incorporarse a la vía armada. En las elecciones generales de 1974 y 1978 optó por postular líderes militares de prestigio como candidatos a la presidencia de la República, con resultados negativos como consecuencia de los fraudes electorales que caracterizaron

---

<sup>14</sup> Poco después de su fundación, La DCG participó en las elecciones para diputados al Congreso y para Alcaldías que se celebraron el 18 de diciembre de 1955, formando la Alianza Nacional Electoral (junto con el MDN, PLN y PUA). El propósito de la alianza era unificar los esfuerzos anticomunistas para llevar a cabo el Plan de Tegucigalpa y hacerle frente a otros partidos y grupos unidos en el Frente Anticomunista Nacional (FAN). La DCG logró la elección de 4 diputados (José Calderón Salazar, René de León Schlotter, Francisco Herrarte y Juan Alberto Rosales).

<sup>15</sup> En las elecciones presidenciales del 20 de octubre de 1957, tres fueron los candidatos: Miguel Ortíz Passarelli por el MDN y otros; Miguel Ydígoras Fuentes por el PRN y otros, y Miguel Asturias Quiñonez por la DCG. El Congreso las anuló y convocó a nuevas elecciones para 1958. En éstas la DCG apoyó al Coronel José Luis Cruz Salazar, postulado por el MDN y el Partido Republicano. El Congreso de la República, dominado por fuerzas ydígoristas, declaró electo presidente a Ydígoras Fuentes, apoyado por el PRN y el PUA, conforme la potestad que le confería la Constitución Política de la República de la época. En las elecciones parlamentarias que se efectuaron simultáneamente, la DCG logró 6 diputaciones (Alejandro Arenales, José Calderón Salazar, Carlos Escobar Armas, Francisco Herrarte, Miguel Ángel Higueros y Herbert Quirín).

a dichos procesos.<sup>16</sup> Fue en esos momentos cuando su dirigencia, sobre todo a nivel local, fue perseguida y reprimida, siendo asesinados y desaparecidos algunos de ellos, mientras que otros se vieron forzados al exilio. A pesar del descrédito en que se encontraba el régimen legal electoral, la DCG participó en las elecciones generales de 1982, estimándose que obtuvo el segundo lugar. Los resultados oficiales no llegaron a conocerse en virtud del movimiento militar del 23 de marzo de ese año, una de cuyas primeras decisiones fue la de anular dichas elecciones.

Como resultado de la apertura política que tal movimiento militar propició, y la consecuente convocatoria a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, efectuadas en julio de 1984, la DCG capitalizó el esfuerzo de tantos años de lucha, obteniendo la primera mayoría y una amplia representación en dicha Asamblea, la cual presidió de manera alterna. Treinta años después de su fundación, en 1985 ganó las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales, confirmándose como la primera fuerza política del país. El nuevo presidente, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, impulsó decididamente la búsqueda de la paz a nivel regional, promoviendo lo que se conoce como el Proceso de Esquipulas, el que con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera de agosto de 1987 fue determinante para iniciar el proceso de negociación del fin de los enfrentamientos armados en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

A pesar del poder alcanzado, la DCG no logró mantener su unidad, entrando en un abierto proceso de confrontación interna en 1989. Por un lado, un grupo de diputados, sin renunciar al partido, se desligó de su bloque parlamentario, asumiendo una posición crítica frente al gobierno de Cerezo. Por el otro, a raíz de los resultados de un proceso de elección primaria, para escoger entre el entonces Secretario General y hombre fuerte del partido, Alfonso Cabrera Hidalgo, y el líder histórico del movimiento y Ministro de Desarrollo, René de León Schlotter, en el que el primero obtuvo la mayoría, el segundo decidió abandonar el Partido.

De esa cuenta, en las elecciones generales de 1990 la DCG descendió al tercer lugar de las preferencias electorales. El apoyo parlamentario brindado al gobierno de Jorge Serrano (1991-93) – a través de la denominada “Triple Alianza”-, sumado a la trayectoria errátil de ese gobierno, tuvo un costo muy alto para el partido. Aunque fue un factor determinante en la Instancia Nacional de Consenso que se organizó para enfrentar la crisis político institucional generada por el rompimiento constitucional intentado por Serrano, sus diputados fueron las principales víctimas de lo que se denominó el proceso de “depuración” del Congreso. En las elecciones parlamentarias extraordinarias de 1994, la DCG experimentó una drástica disminución de diputados para el período 1994-96. Sucesivamente sufrió la

---

<sup>16</sup> En las elecciones de 1974 la DCG promovió nuevamente un Frente Nacional de Oposición que se convirtió en la expresión legal de grupos políticos democráticos. El FNO postuló al general Efraín Ríos Montt a la presidencia. Según observadores de esas elecciones, el Frente ganó las elecciones, pero el gobierno del general Carlos Arana Osorio realizó un fraude electoral en favor del candidato oficial, el también general Kjell Eugenio Laugerud García, que ejerció la presidencia de 1974 a 1978. Para las elecciones de 1978, la DCG propugnaba por la unidad de todos los partidos que estuviera dispuestos a un diálogo abierto, excluyendo a aquellos que dentro de sus programas postularan la violencia dentro de su plataforma electoral, en clara alusión al partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN). En esas elecciones el partido impulsó la creación de la Cruzada de Unidad Nacional, que postuló al general Ricardo Peralta Méndez como candidato presidencial; sin embargo, nuevamente se denunció un fraude electoral, lo que favoreció al candidato oficial, el también general Romeo Lucas García, quien gobernó de 1978 a 1982, cuando fue derrocado por el movimiento militar del 23 de marzo.

escisión de la mayoría de integrantes de su grupo parlamentario, que a principios del 95 se incorporaron al FRG. En las elecciones generales de 1995 solo logró 4 diputaciones al Congreso de la República, y en 1999 no participó, por primera vez desde 1970, en la elección presidencial. Su líder, el expresidente Cerezo, quien en 1998 retornó a la Secretaría General de la organización, encabezó el listado nacional, siendo electo como uno de los dos diputados que la DCG tuvo en el período 200-2004.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca se concibe a sí mismo como instrumento de todos aquellos ciudadanos que, aceptando sus fundamentos y postulados, están dispuestos a participar en la construcción de una sociedad humanista y democrática, justa y solidaria para Guatemala, mediante la organización y la participación plena del pueblo en la toma de decisiones fundamentales y en la implementación de los cambios necesarios para la realización de su proyecto político.

De acuerdo con sus líderes, en el ejercicio de su acción política el partido observa y respeta las leyes e instituciones de Guatemala, desarrollando sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática y respetando los derechos de las demás organizaciones políticas dentro de un espíritu eminentemente pluralista.

### **2.1 Principios**

El orden social al que aspiran los demócrata cristianos se fundamenta en los principios doctrinarios vinculados al pensamiento social cristiano, es decir, a la dignidad de la persona humana, la primacía del bien común y la perfectibilidad de la sociedad civil, así como en principios políticos, económicos, sociales y administrativos.

El partido propone a la ciudadanía el establecimiento de un nuevo orden social cuyos principios doctrinales fundamentales son:

#### ***Una sociedad humanista***

La base de su concepción del orden social es la persona humana, dotada de capacidad reflexiva y de libertad, cuyo destino es el pleno desarrollo de sus potencialidades tanto materiales como espirituales.

#### ***Una sociedad personalista***

Aspira a una sociedad cuyas estructuras y espíritu estén orientados a la plena realización personal de cada uno de los miembros que la conforman, con el fin de que logren el máximo de iniciativa, responsabilidad y satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. El personalismo se sustenta en la dignidad de la persona humana, y considera que toda institución política, económica, social y cultural tiene carácter subsidiario y su razón de ser es contribuir a la realización del ser humano.

#### ***Una sociedad solidaria***

El hombre es un ser intrínsecamente social, cuyas manifestaciones más altas sólo encuentran sentido en la vida de la comunidad. Esto significa que la persona humana alcanza la satisfacción de sus necesidades, su perfección individual y su plena realización en un régimen social de mutua interrelación y dependencia, sustentado en el principio de la solidaridad.

### ***Una sociedad democrática***

Proponen una democracia integral, fundada en la participación plena, consciente, libre y responsable de los ciudadanos, en la toma de las decisiones fundamentales de la sociedad. Participación de la familia, de las comunidades locales, de las empresas, de los sindicatos, de las organizaciones campesinas, de los partidos políticos y de todos los cuerpos intermedios en la elaboración, ejecución, control y evaluación de los procesos a nivel político, económico, social y cultural. Considerando que la democracia debe fundamentarse en la libertad y en la participación de todos, la DCG se opone al autoritarismo de cualquier signo. También se opone al colectivismo y al autoritarismo oligárquico, de grupo, clase o casta, que se expresa en la dominación opresiva y que niega o limita la participación y libertad. La DCG cree en:

***El trabajo*** como elemento fundamental de la economía, como derecho humano y como medio para la realización de las facultades materiales y espirituales de la persona. El trabajo debe ser revalorizado y remunerado de acuerdo a los principios de justicia social.

El sistema de propiedad deberá promover el acceso de la mayoría de la población a la ***propiedad privada individual y social***. Dentro de esta última pueden darse la de propiedad mixta y participativa, así como los sistemas de cogestión y autogestión. Estos tipos de propiedad coexistirán con la propiedad estatal sobre los recursos estratégicos de la economía.

Las políticas de planificación del desarrollo estarán orientadas a asegurar el mejoramiento de la calidad de la vida humana, la satisfacción prioritaria de las necesidades básicas, el equilibrio económico y, además, deberán considerar la diversidad de las regiones y garantizar una asignación equilibrada de los recursos para los diversos sectores de la economía nacional.

### ***Una sociedad pluralista***

Los demócratas cristianos promueven una sociedad pluralista que se expresa en el campo social, político económico, cultural y religioso. Afirman que el Estado debe crear las condiciones necesarias para el desarrollo de una pluralidad de expresiones ideológicas y culturales, así como los organismos y los mecanismos para que estas expresiones sean auténticamente libres. La DCG se define pluralista porque tiene fe en el ser humano, porque para su líderes la solidaridad de la comunidad y la soberanía popular es compatible con la diversidad de expresiones acerca del proceso nacional. Se oponen al sectarismo y al dogmatismo.

### ***Una economía al servicio del hombre***

Propone un nuevo orden económico basado en la cooperación, el acceso de la mayoría de la población a la propiedad, la promoción de una nueva relación entre los hombres y la naturaleza, y la creación de las condiciones necesaria para que las personas puedan desarrollar, con igualdad de oportunidades, sus potencialidades para que produzcan el desarrollo nacional en el marco de una relación de interdependencia armónica y equitativa con los otros pueblos del mundo.

### ***Un nuevo orden social***

Proponen la promoción de una toma de conciencia colectiva sobre el valor de la solidaridad y de la participación en la convivencia social. Por consiguiente, es prioritaria la promoción de la organización social en todas sus formas, y de todas aquellas organizaciones intermedias que constituyen los canales de expresión y participación del pueblo organizado. Las políticas gubernamentales en materia social estarán orientadas a propiciar la justa distribución de las cargas sociales, la promoción humana de la mujer y de la niñez y un mayor acceso de la población al bienestar y la seguridad social.

### ***El nuevo orden político-institucional***

El nuevo orden político propuesto está caracterizado por la instauración de una democracia participativa, que promueva la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad en el proceso de gestión social.

En este nuevo orden, el Estado se concibe como gestor del bien común, siendo sus funciones las de coordinación, de servicio, de integración y de arbitraje supremo en el ámbito interno y de custodia de la nación en el ámbito externo. El ejército como institución está llamado a desempeñar un papel importante en la vida de la nación, cumpliendo una función activa en las tareas del desarrollo y coadyuvando a la instauración del nuevo orden institucional, mediante la garantía del pleno respeto a la voluntad popular y la subordinación a la autoridad civil y al orden constitucional.

Papel importante desempeñarán las organizaciones sociales intermedias, como vehículos de participación en las decisiones que les conciernen; los partidos políticos funcionarán con entera independencia del Estado y plena libertad para organizarse y desarrollar sus actividades. El sufragio universal y los mecanismo de representación proporcional son también fundamentales dentro del nuevo orden político-institucional.

### ***La cultura, una tarea humanista y liberadora***

Para los demócrata cristianos, la cultura es el conjunto de valores, concepciones del mundo, percepciones y creaciones que orientan las relaciones del ser humano con su medio material y espiritual. Es herencia y legado que se transmite gracias a las aportaciones de todos los miembros del grupo social.

El acceso a la instrucción y la participación en el proceso educativo son derechos fundamentales del hombre y el Estado deberá otorgar prioridad a los programas educativos que busquen asegurar tales derechos; el libre acceso a la información, libertad de expresión y la libertad de prensa contarán con todas las garantías.

En los años 90 hubo en el seno de la DCG un esfuerzo dirigido a explorar los aportes que la cosmovisión maya pudiera dar al humanismo cristiano, dentro del social cristianismo. Esto ocurrió durante los años 1994-1995, cuando se consideró que los mayas tienen una visión más integral de la naturaleza, en la cual hay un aprecio por la tierra, por el universo, por todos los seres. La pregunta era si se podía integrar o no a la ideología social cristiana la cosmovisión maya, y la respuesta fue positiva.

Con este propósito se estaba preparando un congreso ideológico, que a la postre no se realizó. Esta iniciativa era parte de un esfuerzo mayor por elaborar un nuevo proyecto político, cuyos objetivos pueden describirse de la siguiente manera:

- 1) Revisión y actualización de los fundamentos filosóficos y doctrinarios. Lo que se quería era enriquecer el humanismo cristiano.
- 2) Formulación de un proyecto social y político nacional, en las esferas económica, social, ecológica, política, nacional e internacional. Enunciados programáticos con sus respectivas acciones.

El Comité Ejecutivo Nacional lo aprobó como propuesta, aunque hubo resistencia. El objetivo era producir un rearme moral de la DCG en su vertiente filosófico - moral, en sintonía con el humanismo cristiano y el social cristianismo. El PDCG se planteaba la necesidad que hubiera mayor amplitud, desde el centro derecha hasta el centro izquierda, tal como lo expresó la plataforma política que apoyó a Fernando Andrade Díaz-Durán en las elecciones de 1995.

### **3. Objetivos**

---

- 1) Construir una economía al servicio del hombre, en donde prevalezca la cooperación social, en donde la mayoría de la población posea el derecho a la propiedad privada, pero en función social.
- 2) Desde su creación, su objetivo ha sido defender la democracia como ejercicio del poder y convertirse en elemento de estabilidad y de gobernabilidad.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Los órganos del partido son los de elección interna (asambleas nacional, departamentales y municipales; los comités ejecutivos nacional, departamental y municipal; y el Consejo Nacional). Adicionalmente funcionan los órganos de consulta y asesoría, como el Consejo Político y el Técnico.

### **5. Financiamiento**

---

El partido ha financiado sus actividades internas con cuotas aportadas por los funcionarios electos popularmente, así como con las contribuciones que de manera voluntaria aportan sus afiliados y simpatizantes externos. En el período 1986-1999 tuvo acceso al financiamiento estatal (ver cuadro no. 11 en el Anexo)

### **6. Programas de formación política**

---

De 1969 a 1996 la DCG tuvo un centro de formación y capacitación política y social, el Instituto Guatemalteco de Estudios Sociopolíticos (IGESP), el cual contó con el apoyo solidario de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania, habiendo desarrollado labores de formación y editoriales importantes, tanto a nivel nacional como local. En la actualidad (2003), la Secretaría de Formación, a cargo de Julio Rivera Clavería, tiene un programa de capacitación de cuadros y de dirigentes de base del interior; además, organiza conferencias, foros, talleres y encuentros. A nivel centroamericano La DCG participa en programas y actividades de capacitación organizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP).

### **7. Vínculos internacionales**

---

Desde sus inicios, la Democracia Cristiana Guatemalteca ha formado parte de las estructuras internacionales demócrata cristianas: la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC), convertida en la actualidad en la Internacional DC. Algunos dirigentes de la DCG ocuparon cargos de dirección en estas organizaciones (tales como René de León Schlotter, que fue presidente de la ODCA entre 1971 y 73, y Secretario General de la UMDC



entre 1974 y 1982; y Marco Antonio Barahona, que fue Secretario General de la Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos, UIJDC, entre 1971 y 1978). Vinicio Cerezo ha desempeñado en varias ocasiones las funciones de Vicepresidente para Centro América o de Secretario General Adjunto para Centro América de la ODCA.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

La DCG se concibe a sí mismo como representante de los intereses de la sociedad en general, pero en particular de los grandes sectores tradicionalmente marginados: indígenas, campesinos y trabajadores. Los dirigentes entrevistados afirman que la base social del partido se concentra en la población urbana menos favorecida y la población rural campesina, particularmente indígena. El PDCG ha sido expresión política de los ámbitos urbanos, de la clase media, de los profesionales, de los sindicalistas del sector público y del sector privado, de los trabajadores independientes formales e informales, del trabajador informal, de los estudiantes universitarios, de los campesinos y los indígenas, de los sectores urbanos metropolitanos del interior.

Actualmente (2003), la DCG está empeñado en la formación de cuadros jóvenes, y por otra parte, reclutando jóvenes y mujeres. Fue esta organización la que promovió hace unos años la acción afirmativa, pues llegó a contar con la participación de tres mujeres en el CEN, dos indígenas y un joven, de un total de 12 miembros.

Dado que se define como una fuerza en permanente búsqueda de consensos políticos y sociales, la DCG ha desarrollado, desde sus orígenes, una estrategia de relación permanente con organizaciones sociales y populares. Actualmente (2003), por falta de recursos, tiene poca relación con organizaciones sociales, pero se mantienen ciertos vínculos a través de cursos de formación y de talleres que se realizan conjuntamente con instancias de la sociedad civil.

## **9. Desempeño electoral**

---

La historia del desempeño electoral de la DCG es larga y continua, pues desde su fundación en 1955 ha participado en todas las elecciones generales, con excepción de 1965, cuando fue deliberadamente excluida por el gobierno militar 1962-1965. De igual manera, ha estado representada, en todas las legislaturas desde 1955 hasta el presente, con excepción del período 1966-1970. En esta monografía sólo se registra el desempeño de la DCG durante el período 1985-1999.

En las primeras elecciones generales de la transición a la democracia, celebradas el 3 de noviembre de 1985, participaron doce partidos, habiendo obtenido la DCG el primer lugar con 648,853 votos (38%) y la Unión del Centro Nacional el segundo con 339,700 votos (18%). En la segunda vuelta presidencial, celebrada el 8 de diciembre, resultaron electos los candidatos demócrata cristianos Marco Vinicio Cerezo Arévalo, como presidente, y Roberto Carpio Nicolle como Vicepresidente. La DCG logro casi el doble de los sufragios captados durante la primera elección (1,133,517 votos, equivalentes al 68% de los votos válidos). Aparte de la presidencia, la DCG logró la mayoría absoluta de escaños en el Congreso (51 diputados de 100) y la mayoría de las 330 alcaldías. En 1988 se realizaron elecciones municipales en 272 municipios, habiendo obtenido la DCG 141 alcaldías.

En las elecciones generales de 1990 la DCG postuló como su candidato presidencial a Alfonso Cabrera Hidalgo, quien además era el Secretario General del partido. La DCG obtuvo el tercer lugar en las elecciones presidenciales, con 271,933 votos, 27 diputaciones al Congreso, de un total de 116, y cuatro para el Parlamento Centroamericano. De las 300 alcaldías disputadas logró conquistar 87.

En 1995, la DCG formó una coalición con la UCN y el PSD, postulando como candidato a la presidencia a Fernando Andrade Díaz-Durán. La coalición obtuvo el tercer lugar, detrás del PAN y el FRG. En esa oportunidad, llevó al Congreso a cuatro diputados (uno de listado nacional y tres de listado distritales), y logró 38 alcaldías y otras 16 en coalición con otras fuerzas políticas.

En 1999, la DCG no postuló candidato a la presidencia. Su Secretario General, el expresidente Marco Vinicio Cerezo, encabezó la planilla de candidatos a diputados por el listado nacional. Pudo elegir a dos diputados (el expresidente Cerezo por el listado nacional y otro por el distrito de San Marcos) y 10 alcaldes.

En el proceso electoral del 2003 la DCG postuló como candidato presidencial a Juan Jacobo Antonio Arbenz Vilanova y como candidato vicepresidencial a Mario Rolando Castro de León, habiendo obtenido el octavo lugar en la elección presidencial, con 42,186 votos. Su Secretario General y líder máximo, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, quien encabezaba el listado nacional de candidatos a diputados, fue reelecto al Congreso de la República, siendo ésta la única diputación obtenida por este partido. Aunque logró postular candidaturas en aproximadamente el 73% de los municipios del país –242 planillas municipales-, duplicando el número de postulaciones efectuadas en 1999 al mismo nivel, sólo ganó 7 alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

A principios del año 2003 la DCG consideró la posibilidad de impulsar como su candidato a la presidencia al empresario Ricardo Castillo Sinibaldi, impulsor del Partido Solidaridad Nacional, que a fines del 2002 había logrado su registro en el TSE. Sin embargo, después de una tensa negociación Castillo optó por retirar su precandidatura. Sucesivamente se decidió impulsar la candidatura del también empresario Ricardo Bueso –quien adquirió notoriedad pública como el presidente de la sociedad anónima que compró la empresa telefónica estatal cuando ésta fue privatizada durante el gobierno del Presidente Arzú (1996-2000)-. Bueso, junto al también empresario Estuardo Cuestas, fueron proclamados por la Asamblea Nacional de la DCG celebrada el 25 de mayo 2003 como sus candidatos presidencial y vicepresidencial. No obstante haber realizado una intensa y novedosa campaña, que abarcó una constante presencia en los medios tradicionales y alternativos de comunicación y propaganda, con el fin de ubicarse entre los principales candidatos, sin que esto se reflejara en un crecimiento de las intenciones de voto a su favor, según los principales sondeos de opinión, Bueso se retiró de la contienda electoral el 13 de agosto, tan solo 80 días después de su proclamación y de haber realizado una cuantiosa inversión.

Durante algunos días la DCG consideró la posibilidad de postular al empresario Roberto Pirri Cruz, pero finalmente optó por proclamar, en una nueva Asamblea Nacional celebrada de manera extraordinaria el 31 de agosto del 2003, al empresario Jacobo Arbenz Vilanova, hijo de Jacobo Arbenz Guzmán, quien gobernó el país de 1951 a 1954. A pesar de ello, Arbenz Vilanova no era conocido en Guatemala, pues la mayor parte de su vida ha residido en Costa Rica, en donde se dedica a diversos negocios. Desde el año 2002 su nombre se había estado mencionando insistentemente como un “presidenciable”. Antes de ser postulado, se había mencionado que era uno de los impulsores del nuevo partido Democracia Social Participativa.

## GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)

Número y porcentaje de votos válidos; cargos obtenidos en el Período 1985-2003

|   | 1985<br>Gene-<br>rales | 1988<br>Muni-<br>cipales | 1990<br>Gene-<br>rales | 1993<br>Muni-<br>cipales | 1994<br>Parlamen-<br>tarias | 1995(*)<br>Gene-<br>Rales | 1998<br>Muni-<br>cipales | 1999<br>Gene-<br>rales                   | 2003<br>Gene-<br>rales |
|---|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|--|------------------------|
| Elección<br>Presidencial,<br><i>1a. vuelta</i>                  | 648,803<br>38.65%      |                          | 271,843<br>17.50%      |                          |                             | 200,393<br>12.94%         |                          | No Presento<br>candidato<br>presidencial | 42,186<br>1.57%        |
| Elección<br>Presidencial,<br><i>2a. vuelta</i>                  | 1,133,517<br>68.37%    |                          |                        |                          |                             |                           |                          |  |                        |
| Elección<br>Diputados<br><i>Lista Nacional</i>                  | 648,803<br>38.65%      |                          | 271,842<br>17.50%      |                          | 78,003                      | 188,449                   |                          | 86,443                                   | 82,324                 |
| Diputados<br>Electos  | 11                     |                          | 6                      |                          | 2                           | 2                         |                          | 1  | 1                      |
| Elección<br>Diputados<br><i>Distritales</i>                     | 575,785                |                          | 275,944                |                          | 84,391                      | 138,168                   |                          | 72,404                                   | 85,918                 |
| Diputados<br>Electos  | 40                     |                          | 21                     |                          | 11                          | 2                         |                          | 1  | 0                      |
| <b>Diputados<br/>electos s/total</b>                            | <b>51/100</b>          |                          | <b>27/116</b>          |                          | <b>13/80</b>                | <b>4/80</b>               |                          | <b>2/113</b>                             | <b>1/158</b>           |
| Diputados<br>electos al<br>Parlamento<br>Centro-<br>americano   |                        |                          | 4/20                   |                          |                             | 3/20                      |                          | 0/20                                     | 0/20                   |
| Total de<br>votos obte-<br>nidos en<br>la Elección<br>Municipal | 582,352                | 187,773                  | 216,135                | 119,580                  |                             | 103,174                   | 8457                     | 61598                                    | 117,516                |
| <i>Candidatos<br/>postulados<br/>a alcaldes</i>                 | 254                    | 272                      | 282                    | 256                      |                             | 261                       | 11                       | 151                                      | 242                    |
| Alcaldes Electos<br>s/total                                     | 189/330                | 141/272                  | 87/300                 | 52/276                   |                             | 54/300                    | 3/30                     | 10/330                                   | 7/331                  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE.

El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca se fundó en 1955. Después del golpe de Estado de 1963 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1965 fue reinscrito en 1968. Después del golpe de 1982 y la entrada en vigencia de la Constitución de 1985 fue reinscrito por segunda vez el 14.01.86, según consta en el libro 15 de inscripción de Partidos Políticos del Departamento de Organizaciones Políticas, del Registro General de Ciudadanos, Tribunal Supremo Electoral.

(\*) En 1995 participó en coalición con los partidos Unión del Centro Nacional (UCN) y el Partido Socialista Democrático (PSD). En las elecciones de diputados distritales en algunos casos la DCG participó sola, en otros en coalición sólo con la UCN o sólo con el PSD.

## PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)



|  |  |
|--|--|
| <b>Secretario General (2004-2006):</b><br>Rubén Darío Morales  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>15 de mayo de 1989   |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Leonel Eliseo López Rodas  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>17 de enero del 2004   |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 17 (4 por listado nacional y 13 distritales, sobre un total de 158). Al 30.11.04 tenía 14 diputados<br><b>Total de diputados en el Parlamento Centroamericano:</b> Período 2001-2006: 1<br>Período 2006-2011: 2 (sobre un total de 20) | <b>Afiliados:</b> 40,727 (al 30.11.04) En septiembre 2002, al concluir el proceso interno de inscripción y reinscripción de afiliados, promovido con motivo de la elección primaria del precandidato presidencial, el registro interno de miembros del partido ascendía a 238,304 afiliados. |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>34 (sobre un total de 331).   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 244,127 (8.35 % de los votos válidos)  |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>4 Av. 10-52, Zona 9 Ciudad de Guatemala  | <b>Teléfonos:</b> 2334-2346, 2334-2347 y 2331-5335<br>lelr32@hotmail.com rromorales@congreso.gob.gt  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### 1. Antecedentes

El antecedente del Partido de Avanzada Nacional (PAN) es el Comité Cívico Electoral “Plan de Avanzada Nacional”, que se constituyó en 1985 para conquistar la alcaldía del municipio de Guatemala en las elecciones generales de dicho año. Sus fundadores fueron un grupo de empresarios y profesionales que decidieron involucrarse en la actividad política ante el deterioro que el sistema político había sufrido en los años 70, principalmente por los fraudes electorales, la represión y la polarización ideológica. Frente al desencanto de la población ante tal situación, y la necesidad de renovación, este grupo de líderes decidió asumir un compromiso político partidista.

El núcleo original del PAN se organizó alrededor de la figura de Álvaro Arzú Irigoyen, quien había adquirido notoriedad pública como Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) a finales de la década de los 70 y como candidato a la alcaldía del Municipio de Guatemala en 1982.<sup>17</sup> Entre los fundadores se encontraban personas que posteriormente adquirieron relevancia pública, como Oscar Berger, Luis Flores Asturias, Roberto Gereda, Roberto González, Álvaro Heredia, Luis

<sup>17</sup> Álvaro Arzú surgió a la vida pública a inicios de los años 70, habiendo sido inicialmente miembro de la rama profesional del Partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y posteriormente directivo del Partido Nacional Renovador (PNR). En las elecciones generales de marzo de 1982 fue candidato a alcalde de la Ciudad de Guatemala,

Linares, Rodolfo Mendoza, Luis Pedro Quezada y Carlos Valle. En la elaboración de los estatutos del partido participaron Arabella Castro, Anabella de León, Rodolfo Mendoza y Alejandro Porras, entre otros.

El comité cívico participó en las elecciones municipales de noviembre de 1985, postulando a Arzú a la alcaldía de Guatemala. El triunfo del PAN fue contundente, convirtiéndose el líder del Comité en el Alcalde Municipal de Guatemala para el período 1986-1991.<sup>18</sup> Ya como partido, el PAN ha ganado tal alcaldía en los tres períodos municipales sucesivos (1991-1996, 1996-2000 y 2000-2004).<sup>19</sup>

El esfuerzo por convertir al comité cívico PAN en organización política permanente se inició en 1987, en un proceso que culminó el 15 de noviembre de 1989, cuando se le reconoce el status legal de partido. La primera contienda electoral en la que participó fueron las elecciones generales de 1990, postulando a Arzú para la presidencia. En esa oportunidad logró el cuarto lugar y el PAN colocó a 12 diputados en el Congreso de la República (de un total de 116, equivalente al 10.3%).

El gobierno surgido de esas elecciones, encabezado por Jorge Serrano, promovió una coalición gubernamental, en la que participó el PAN junto a la Democracia Cristiana (DCG) y el partido Social Demócrata (PSD), durante el período 1991-1992. De esa cuenta, Arzú como líder del partido y Álvaro Heredia se integraron al gabinete de gobierno como ministros de Relaciones Exteriores y de Comunicaciones y Obras Públicas, respectivamente. Por su parte, el bloque de diputados participó en la correspondiente coalición legislativa. En 1992, al discrepar con la forma como el presidente Serrano estaba manejando el caso de Belice, Arzú renunció al Ministerio de Relaciones Exteriores, el PAN abandonó la coalición y pasó a la oposición.<sup>20</sup>

El bloque de diputados del PAN jugó un papel importante en el proceso que se desencadenó como consecuencia del autogolpe intentado por el presidente Serrano en 1993, al involucrarse en la búsqueda de una salida constitucional a dicha crisis, al extremo que el bloque en pleno renunció a su participación en el Congreso, para forzar la renuncia de los demás. En las elecciones legislativas extraordinarias de 1994, convocadas después del proceso que se conoció como de "depuración" del Congreso, y que culminó con su disolución, el PAN logró triplicar la proporción de su representación parlamentaria (24 diputados de 80, equivalente al 30%). Su participación e influencia política se intensificó ostensiblemente, al punto que en las elecciones generales de noviembre de 1995 triunfó tanto en las elecciones presidenciales como en las parlamentarias y municipales: Arzú, postulado por segunda vez, ganó la presidencia en segunda vuelta (período 1996-2000), la mayoría absoluta de diputaciones (43 de 80) y la mayoría relativa de alcaldías (107 de 300).

---

postulado por la coalición constituida por los partidos Democracia Cristiana Guatemalteca y el PNR. Aunque ganó la alcaldía no pudo tomar posesión del cargo, pues tales elecciones fueron desconocidas por los autores del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. Y si bien las nuevas autoridades militares le ofrecieron la alcaldía, él rechazó el ofrecimiento.

<sup>18</sup> Arzú no completó su período como Alcalde de la ciudad de Guatemala, pues a finales de 1989 renunció al cargo para poder postularse como candidato a la presidencia de la República en las elecciones generales de noviembre 1990.

<sup>19</sup> Los dos primeros períodos los ganó Oscar Berger, y el actual Fritz García Gallont. Cabe indicar que éste renunció al PAN en el año 2001.

<sup>20</sup> Heredia se separó del PAN y continuó al frente del Ministerio de Comunicaciones.

Desde su surgimiento a finales de los años 80, el PAN experimentó un crecimiento constante de su base de militantes, activistas y simpatizantes. Sin embargo, el ejercicio del gobierno lo desgastó, provocando -junto con otras causas- la derrota de su candidato a la presidencia, Oscar Berger, en las elecciones generales de 1999. A pesar de no haber ganado la presidencia, el PAN logró ganar 37 diputaciones (de 113) y 108 alcaldías (de 330).

De acuerdo con la interpretación de Leonel López Rodas,<sup>21</sup> Secretario General del PAN desde diciembre 1999, en la breve historia de este partido pueden distinguirse dos épocas: la primera abarca hasta finales de la presidencia de Arzú, y la segunda comienza en 1999, cuando “las bases” del PAN, provenientes en su mayoría de la clase media, tomaron el control del partido, desplazando a “la elite” que lo dirigió hasta ese entonces.<sup>22</sup> De acuerdo con la interpretación de López Rodas, “la dirigencia anterior estaba ligada a la clase empresarial, y era un partido de cuadros, no de masas”.<sup>23</sup>

Según lo declarado por López Rodas, el objetivo de la dirección del PAN que él encabeza es “institucionalizar el partido y convertirlo en una entidad permanente. En el pasado se fortaleció alrededor de una persona, y de esa manera se alcanzó el objetivo de llegar al poder, pero ahora debe ser diferente, debe organizarse incluso en contra de la idiosincrasia de los guatemaltecos. Los partidos se fundan para participar en un proceso electoral y alrededor de una figura. Ahora debe organizarse alrededor de un pensamiento, de una ideología; es decir, debe prevalecer la visión de la sociedad y el Estado, y no la de las personas. Por ello no hay continuidad en la actividad gubernamental, pues los partidos no tienen un proyecto para Guatemala. Lo ideal sería que el proyecto siguiera independientemente de quien gane las elecciones”.

En la Asamblea Nacional celebrada en septiembre 2001, el PAN acordó introducir el procedimiento de elecciones primarias para la designación de los candidatos partidarios a cargos de elección popular. Para el efecto, reformó sus estatutos y aprobó un reglamento ad hoc. Posteriormente se decidió que para las elecciones de 2003 solo se elegiría por ese procedimiento al precandidato presidencial, convocando en mayo 2002 a dicha elección. En respuesta a tal convocatoria, después de un intenso debate, se inscribieron dos aspirantes: Oscar Berger y Leonel López Rodas. La campaña, que fue

---

<sup>21</sup> López Rodas, electo al Congreso de la República en 1995, fue designado Ministro de Energía y Minas, cargo que desempeñó durante el periodo 1996-98. A fines de este último año reasumió sus funciones parlamentarias, habiendo sido presidente del Congreso de la República (1999-2000) durante el último año de gobierno del PAN.

<sup>22</sup> En la Asamblea Nacional del PAN, celebrada en diciembre de 1999 para renovar a su dirigencia, triunfó la corriente de los secretarios departamentales, encabezada por López Rodas. Según otras fuentes, el factor de cohesión de este grupo lo constituyó el temor de los secretarios departamentales a ser desplazados -y por lo tanto a perder la oportunidad de ser candidatos a diputados-, por el grupo ligado a Arzú, encabezado por Emilio Saca, quien fue el que le disputó la secretaría general a López Rodas. Como consecuencia de ello, muchos de los fundadores y líderes del partido, desplazados de los órganos de dirección, lo abandonaron en el primer trimestre del 2000. La mayoría de ellos constituyeron el Comité pro formación del Partido Unionista. Esta escisión también se reflejó en el Congreso de la República (donde 16 diputados abandonaron el bloque del PAN para constituir el bloque de diputados del Partido Unionista), y en el Parlamento Centroamericano (donde los 7 diputados del PAN lo abandonaron. Cinco constituyeron el Bloque del PU y 2 se declararon independientes).

<sup>23</sup> Entrevista con Leonel López Rodas, 2001. Sin embargo, cabe anotar que en la redefinición de los fundamentos ideológicos, promovida por López Rodas, participaron Armando de la Torre y Rina Sanchinelli. Adicionalmente, en agosto 2001 se promovió la incorporación al PAN de dos empresarios connotados, como lo son Alejandro Botrán y Eduardo González.

ampliamente cubierta por los medios de comunicación, fue intensa y se caracterizó por una fuerte confrontación entre las corrientes simpatizantes de cada uno de los candidatos. La misma implicó un proceso de afiliación de nuevos miembros, así como de reafiliación de quienes ya integraban la organización, lográndose un total de 238,304 afiliados, lo que indudablemente constituye un récord en cuanto a Membresía de partidos políticos en el país. En la elección primaria, celebrada en 282 municipios de los 22 departamentos, el 17 de noviembre 2002, Berger obtuvo el respaldo del 73% de los panistas que acudieron a las urnas. Sin embargo, lo que pudo ser un ejemplar proceso alternativo de designación del precandidato presidencial con la participación de las bases, a la postre degeneró en una disputa por el control del partido, que en definitiva se resolvió con la salida de Berger del PAN en mayo de 2003, para encabezar una coalición denominada Gran Alianza Nacional (GANAN), integrada por los partidos Patriota, Reformador y Solidaridad Nacional.

## 2. Principios, valores e ideología

---

De acuerdo con distintas fuentes, la mayoría de dirigentes de la primera etapa del PAN sostenían que el partido no tenía una ideología, en el sentido clásico del término, considerando que únicamente tenía valores y principios.<sup>24</sup> Sin embargo, de acuerdo con otros militantes, si se observa la composición de sus líderes, sus planteamientos y su práctica, se descubre que reconocían como principios orientadores de su acción: la dignidad de la persona humana, la subsidiariedad del Estado y el bien común, los cuales son principios centrales de la ideología socialcristiana.

Según tales fuentes, sus principales dirigentes consideraban que más que un partido con ideología, el PAN era un partido pragmático que se sustentaba en valores y principios generales, que podían conciliarse con políticas de diferente orientación según las circunstancias. En un momento dado, afirma Héctor Cifuentes,<sup>25</sup> “algunos líderes citaron textos de Jacques Maritain para fundamentar la orientación social cristiana que –a su juicio- tenía el partido, pero los fundadores lo objetaron, pidiendo que se realizara una jornada de reflexión, pues no consideraban correcto que el PAN se adscribiera al socialcristianismo o a cualquier otra ideología”.

Cifuentes considera que en el gobierno de Arzú convergieron tres tendencias, el socialcristianismo, el neoliberalismo y la socialdemocracia.<sup>26</sup> En algunos sectores, como en el manejo y provisión de servicios, hubo un fuerte compromiso con el área rural, aplicando el principio de subsidiariedad del Estado, lo que también se aplicó en los programas de caminos vecinales y rurales, introducción de electricidad, y telefonía rural. En otras ejecutorias prevaleció una orientación más neoliberal, como en la privatización de empresas estatales.

En el manejo de la política exterior, por el contrario, se aplicó una mezcla de orientaciones de inspiración socialdemócrata y socialcristiana. Esto se manifestó, por ejemplo, en la manera de practicar la tolerancia y el pluralismo, como se pudo apreciar en la decisión de abrir relaciones diplomáticas

---

<sup>24</sup> Hay que anotar que en los estatutos existe una sección dedicada a los fundamentos ideológicos del PAN.

<sup>25</sup> Entrevista con Héctor Cifuentes Mendoza.

<sup>26</sup> Esto ocurrió en áreas específicas, tales como la social, la económica y la de relaciones internacionales, respectivamente.

con Cuba y visitar a Fidel Castro, corriendo el riesgo de entrar en conflicto con los Estados Unidos, pero al mismo tiempo “dar la impresión de un gobierno independiente”.<sup>27</sup>

En la segunda etapa de la historia del PAN, según López Rodas, las bases tomaron el control, para crear un partido de masas, no de cuadros, con una ideología definida, donde el centro de su acción lo constituye “el ser humano y la sociedad”. Esta ideología considera que el manejo de la economía no corresponde al Estado, que no debe intervenir en su desenvolvimiento, estando “el mercado al servicio de la sociedad y no al revés. El Estado debe promover la eficiencia y fijar reglas, ser el gran regulador para que funcione el mercado”.<sup>28</sup>

López Rodas considera que la actual dirigencia tiene afinidad con la socialdemocracia, aunque reconoce que “el mercado es importante”. Adicionalmente, estima que a los nuevos dirigentes les interesa “la tercera vía”, tal como la postulada por Tony Blair en Europa. En el contexto de estas afirmaciones se refirió al Primer Congreso Ideológico que el PAN tenía previsto realizar a finales de junio 2001, para definir su orientación ideológica y el programa del partido.<sup>29</sup>

Aunque la dirigencia que se encuentra al frente del partido a partir del 2000 insiste en que hasta entonces el PAN carecía de una ideología definida, en los estatutos del PAN -vigentes desde su constitución- se denota que su actividad política se sustenta en una serie de concepciones inspiradas en el Humanismo Cristiano. Así, se plantea que “estos principios y valores deben ser respetados por todo militante del partido, como ciudadano y funcionario público, pues permiten una forma de vida basada en el respeto que todos nos debemos como personas libres. Los valores y principios no se pueden cambiar, negociar o traicionar, pues hacerlo significa traicionarse a sí mismo”.<sup>30</sup>

Valor fundamental del PAN, según los referidos Estatutos, lo constituye el respeto a la dignidad de la Persona Humana. “Toda persona ha sido creada a imagen y semejanza de Dios, siendo el principio y el fin de la actividad política, económica, social y cultural”. En este contexto, el PAN proclama y defiende, de manera especial, los derechos siguientes:

- A la vida, incluyendo la del ser que está por nacer.
- A la integridad física y psíquica de toda persona. Nadie debe ser sometido a malos tratos.
- A la seguridad individual, a la libre locomoción y a la expresión de las ideas y opiniones.
- A la libre iniciativa económica, a la libertad de producir, intercambiar y contratar.
- A un nivel de vida digno.
- De asociación, en cualquiera de sus formas: política, social, cultural y religiosa.
- A la identidad cultural.

---

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> El Congreso se realizó en la segunda mitad del 2001. Sus objetivos fueron:

a) crear el basamento ideológico, con participación de los afiliados; b) iniciar la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, concebido como un proyecto político nacional en el que los militantes pudieran expresar su visión del país en el largo plazo, y c) presentar el primer plan de gobierno realizado con participación de las bases.

<sup>30</sup> La parte que corresponde a valores y principios se encuentra en los estatutos de partido, por consiguiente las citas que siguen corresponden a ese texto.



El Estado, las leyes y las instituciones tienen como única finalidad servir a la persona, contribuir a que pueda realizarse plenamente, alcanzando el bienestar material y espiritual que le permita vivir de acuerdo con su dignidad. Para ello necesita garantizarle, además del disfrute de sus derechos, las condiciones que le permitan obtener alimentación, vivienda, educación y salud.

## **2.1 Principios**

Los principios que de conformidad con sus Estatutos le dan fundamento al PAN son los siguientes:

### ***El bien común***

La principal función o actividad del Estado es buscar o promover el bien común, para que todas las personas tengan oportunidad de alcanzar el bienestar y un nivel de vida de acuerdo con su dignidad.

### ***La libertad***

Concebida como “la capacidad de escoger y decidir”. Libertad para hacer, para creer o pensar, para asociarse, para expresar opinión.

### ***La solidaridad***

Concebida como la manifestación de la caridad cristiana, es ver en cada persona a un hermano y considerar que su suerte no puede ser indiferente. La solidaridad es unirse todos, en forma libre, para trabajar juntos y salir adelante, preocupándose especialmente por los más pobres y los más débiles.

### ***La honradez y honestidad***

La honradez es la obligación que todos tienen de actuar siempre con rectitud e integridad. La honestidad es actuar con decencia, con moderación, con decoro, tanto de obra como de palabra. En el documento donde se encuentran los estatutos se afirma que “unida a la honradez y a la honestidad, se encuentra la transparencia. Es decir, hay que ser honrado, honesto y demostrarlo. Actuar como si se estuviera en una vitrina, a la vista de todos.

### ***La responsabilidad***

“Responsabilidad es hacernos cargo de nuestros actos y de sus consecuencias. Es cumplir con lo que se promete y usar correctamente los recursos del Estado, es proteger la naturaleza y todo lo que nos rodea. El político responsable es el que hace uso correcto de la autoridad y del poder. Es el que no abusa del poder para su beneficio, sino que lo utiliza en forma correcta para servir, buscando el bien común.”

### ***El respeto***

“Respetar es dar a todas las personas el mismo valor y el mismo trato, sin hacer distinciones por el nivel educativo, la condición social o por cualquier motivo. Es también reconocer los derechos de los demás como si fueran los derechos propios”.

### ***La seguridad y el orden jurídico***

“Para vivir en armonía y en paz debemos estar sujetos a la ley, tanto las autoridades como los ciudadanos. Los ciudadanos pueden hacer lo que la ley no les prohíbe. Los funcionarios públicos sólo pueden hacer lo que la ley les permite.”

### ***Orden internacional solidario***

El PAN defiende y apoya un orden internacional solidario, en el que los países que disponen de más recursos deben contribuir, con sentido de responsabilidad y fraternidad, al desarrollo de los más necesitados. Este orden internacional debe buscar la convivencia pacífica y fraterna de todas las naciones, sustentado en los siguientes principios:

- El respeto de los valores democráticos
- El respeto a la libre determinación de los pueblos
- La no intervención en los asuntos internos de los Estados
- El respeto absoluto a la soberanía de cada Estado.

Adicionalmente, el PAN estima que como miembro de la comunidad centroamericana, Guatemala debe mantener y cultivar relaciones de cooperación y solidaridad con los demás Estados de Centroamérica.

## **2.2 Fundamentos Ideológicos**

Según se afirma en los estatutos, los fundamentos ideológicos son los cimientos sobre los que se construye la actividad del partido y el gobierno. “Es lo que creemos con relación a temas como la familia, la sociedad y el Estado”.

### ***La familia***

Es el medio fundamental para el desarrollo de las personas. Tanto el padre como la madre son los creadores, formadores y educadores de los hijos, con iguales derechos y responsabilidades. En su seno es donde los hijos se forman como personas y como ciudadanos, en un marco de armonía, de mutuo respeto y apoyo, de constante diálogo, siendo por ello la base para una sociedad sana e integrada. Es deber de la familia transmitir valores espirituales, morales y cívicos, necesarios para la formación de las personas y el progreso de la sociedad. El gobierno debe propiciar que la familia pueda satisfacer sus necesidades, sin tratar de sustituirla.

### ***La sociedad y el Estado***

La sociedad está formada por todas las personas que conviven en un espacio determinado, para buscar el bien común. La persona es un ser social, que no puede vivir aislada de los demás. El Estado es la organización política de la sociedad, creado para servir a las personas y procurar el bien común. Tiene varias funciones, entre las que se pueden citar la defensa nacional, las relaciones exteriores, la función legislativa, la aplicación de la justicia y de las normas que aseguren la convivencia social. Un principio importante que orienta la actividad del Estado es el de la subsidiariedad.

El Estado también debe orientar y regular la actividad económica, para asegurar a todos la igualdad de oportunidades y mantener el crecimiento de la economía y la generación de riqueza, condiciones indispensables para alcanzar el bien común.

### ***La democracia***

La única forma aceptable para organizar la sociedad y el Estado, y que permite buscar el bien común, es la democracia. Es buscar acuerdos y respetar las ideas de los otros. Supone la tolerancia de distintos puntos de vista. Es buscar la solución pacífica de los conflictos, primero a través del

diálogo o, si esto no es posible, a través de la aplicación de la ley. Es la observancia de los derechos y libertades de los ciudadanos y la sucesión gubernamental a través de elecciones libres y honestas.

### ***El acuerdo social y la participación***

El acuerdo social es parte principal de la democracia, es buscar lo que es mejor para todos, lo que permite avanzar en la búsqueda del bien común. Es preferir la cooperación a la confrontación o enfrentamiento. Por medio del acuerdo social se busca reducir las diferencias que existen entre los sectores y grupos de la sociedad. Participación es tomar parte en las decisiones que afectan o interesan a los directamente involucrados. Es un derecho fundamental que las personas sean tomadas en cuenta al momento que se toman decisiones importantes. La participación supera la diferencia entre dirigentes y dirigidos, y contribuye a la toma de decisiones democráticas en los diferentes campos de la vida social. La participación es una decisión voluntaria, consciente y solidaria.

### ***El sistema económico***

El PAN impulsa un sistema económico basado en la economía social de mercado. Este sistema descansa en las reglas del libre mercado (libre competencia), pero combinadas con la responsabilidad y la seguridad social. El Estado solo debe intervenir en casos concretos y por el tiempo estrictamente necesario. Este sistema respeta la propiedad privada, estimula el espíritu empresarial y confía en su capacidad de generar riqueza y bienestar, al mismo tiempo que busca la armonía social, evitando los privilegios y otras situaciones que perjudican a los consumidores y a los demás productores. Para fomentar la armonía social y disminuir la pobreza, el Estado debe impulsar políticas sociales compensatorias, apoyando a los grupos de menores ingresos para que puedan participar competitivamente en la actividad económica y alcanzar su propio desarrollo.

### ***La empresa privada***

La legitimidad ética y social de la empresa privada y del disfrute de las ganancias que ésta genera, deriva del ejercicio del derecho de propiedad y del riesgo que significa emprender una actividad productiva. Aumenta en la medida en que ésta hace su mayor esfuerzo por crear fuentes de trabajo y es administrada eficientemente. La empresa es una comunidad donde el trabajo y el capital se mancomunan y actúan armónicamente para producir bienes y servicios rentables para la empresa, y beneficiosos para la sociedad, sin confundir los derechos y obligaciones de cada parte.

## **3. Objetivos**

---

El PAN ha definido que su misión es “hacer que el gobierno esté al servicio de todos los guatemaltecos y las guatemaltecas, sin exclusión alguna”. En el Congreso que celebró en el año 2001, delegados de toda la República establecieron que el partido se constituía como una organización política responsable, democrática, nacionalista y con carácter permanente, con el propósito de:

1. Fortalecer y defender la soberanía política de la nación.
2. Promover las acciones necesarias para lograr la estabilidad económica de cada familia guatemalteca.
3. Formar parte de un esfuerzo colectivo, decidido y continuo, para erradicar la pobreza, la violencia, el analfabetismo, la falta de aplicación de la justicia, la falta de salud, la exclusión, la corrupción, la impunidad y todo lo que limita el desarrollo humano y el bien común.

4. Perfeccionar y fortalecer un sistema que garantice igualdad de acceso a las oportunidades, incluyendo las garantías económicas, tanto de trabajo, de ingreso y de participación, en la ampliación de la nueva base de capital productivo.
5. Promover mayores niveles de participación de la sociedad en su conjunto para la solución de los problemas nacionales.
6. Mantener una actitud crítica, participar, analizar, y opinar permanentemente acerca de la problemática nacional, la administración y conducción del gobierno, ya sea propio o de otros partidos políticos.
7. Ejercer la función pública para alcanzar el bien común, practicando para ello la más absoluta honestidad y el respeto a la dignidad de la persona humana.
8. Administrar la hacienda pública de manera solidaria, honesta y eficiente para convertir a Guatemala en una nación próspera, pluralista, democrática y solidaria en beneficio de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, sin exclusión alguna.<sup>31</sup>

#### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

De acuerdo con la actual dirigencia del PAN,<sup>32</sup> uno de los signos distintivos de su gestión lo constituye el hecho que las bases del partido participan activamente en la vida partidaria. Asimismo, las secretarías de organización y formación desarrollan una intensa actividad, al igual que instancias como el Consejo Político, el Consejo de Desarrollo Integral y las demás secretarías sectoriales.

Los mecanismos de elección de las autoridades son los que están establecidos en la Ley Electoral y en los estatutos. Como el PAN tiene una estructura sectorial (secretarías de asuntos profesionales, indígenas, obreros, formación política, jurídicos, internacionales), se decidió que ese liderazgo tuviera representación en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Así, la dirección departamental tiene sus representantes ante la Asamblea Nacional, y los miembros del CEN escogen a los líderes sectoriales que más se han distinguido durante la campaña previa a las elecciones. En la etapa anterior, se afirma, la Asamblea Nacional se caracterizaba por contar con una sola planilla de consenso, en donde estaban representados todos los sectores y grupos. Se consideró que si no se realizaba así, el partido podía dividirse y enfrentarse. Esto sucedió en la asamblea de 1999, cuando participaron dos planillas y el partido terminó dividido en dos sectores. Uno de ellos posteriormente abandonó sus filas.

De acuerdo con los mismos dirigentes, un ejemplo de la manera como se tomaban las decisiones en el PAN es la forma como se determinaron las planillas del listado nacional y distritales, así como los candidatos para las alcaldías más importantes, en las elecciones de 1999. Según tales fuentes, se hizo en contra de la opinión de la mayoría. López Rodas opina que como consecuencia de ello sucedió en el partido lo que sucedió en el país, pues la gente demandó un cambio; la base y el interior del país tomaron la dirección del partido, o sea, se experimentó una democratización a través de un proceso electoral interno en el que hubo voto secreto. “Ya no es como en el pasado, así se hacen las cosas ahora en todas las estructuras del partido. Hay una experiencia en el interior del partido de democracia, pues la gente del interior la vive de verdad; un ejemplo es el municipio de

---

<sup>31</sup> PAN, Fundamentos Ideológicos, Secretaría de Formación Política, sf.

<sup>32</sup> Entrevista con Leonel López Rodas, celebrada en el 2002.

Quetzaltenango, donde hubo libertad para decidir sobre el candidato a alcalde. Allí hubo democracia interna, elecciones internas, es decir, primarias”.

La estructura del partido es la siguiente:

El partido tiene dos tipos de organizaciones, la territorial y la sectorial. La primera abarca los 22 departamentos. En algunos de éstos sus órganos directivos están integrados totalmente por indígenas (como ocurre en Totonicapán, Quiché y Huehuetenango, por ejemplo).

A nivel nacional, departamental y municipal funcionan los órganos previstos en la Ley Electoral, como lo son las asambleas nacional, departamentales y municipales; los comités ejecutivos nacional, departamentales y municipales; y los secretarios generales nacional, departamentales y municipales. En el nivel municipal también funcionan filiales y subfiliales.<sup>33</sup>

Otras secretarías y órganos que funcionan a nivel nacional son las secretarías nacionales de organización y filiales, y la de formación política, así como el Consejo Político, el Consejo de Desarrollo Integral, el Comité de Fiscalización Financiera y el Tribunal de Disciplina.

En lo que respecta a los mecanismos de elección de autoridades y de candidatos a cargos de elección popular, según algunos militantes la dirigencia del partido siempre tuvo la última palabra, es decir, eran los líderes quienes decidían quiénes iban a ser autoridades o candidatos, aunque siempre se siguieron todos los procedimientos formales.

En el PAN la instancia partidaria a cargo de elaborar los planes de gobierno y de asesorar al Comité Ejecutivo Nacional, es el Consejo de Desarrollo Integral. Este es un grupo de alto nivel, formado por profesionales de diferentes ramas, y en cuyas manos está la actualización del programa de gobierno, y la asesoría al Comité Ejecutivo acerca de asuntos técnicos y profesionales. Anteriormente había otra instancia, la de los Profesionales de Avanzada, que tenía funciones semejantes.

De acuerdo con los líderes actuales del PAN, en la primera etapa del partido,<sup>34</sup> “no hubo un plan de gobierno y lineamientos de largo plazo”. No se tenía un equipo que preparara y que fuera capaz de implementar un plan. No todas las personas que elaboraron el plan de gobierno de 1995 eran del partido. Hubo alguna participación de militantes del partido, de sus instancias como el Consejo de Desarrollo Integral, pero en el caso de Oscar Berger en 1999, el candidato a la presidencia tenía su equipo (con gente externa al PAN y con muy pocos miembros del partido), que fue el que concibió y diseñó el programa de gobierno.

## **5. Financiamiento**

---

Los recursos financieros del PAN provienen de las cuotas y donaciones de sus afiliados, dependiendo de la capacidad de cada cual, y de donaciones de ciudadanos simpatizantes de la

---

<sup>33</sup> La estructura organizativa de una filial es la siguiente: Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretario de Actas, Secretario de Organización, Secretario de Formación Política, Secretario de Finanzas y dos o más vocales.

<sup>34</sup> Hasta diciembre de 1999.

organización<sup>35</sup>. Otra fuente de financiamiento que el PAN ha tenido desde su fundación es la deuda política a la que ha tenido derecho por haber obtenido, en las elecciones presidenciales de 1990, 1995 y 1999, el porcentaje mínimo de votos que la ley electoral establece para tal fin.<sup>36</sup>

Otra fuente de ingresos son las contribuciones de quinientos quetzales que los diputados aportan mensualmente. Durante el período que el PAN ejerció el gobierno se logró que cada uno de los funcionarios que eran miembros del partido - ministros, viceministros, secretarios y otros-, diera una cuota mensual de mil quetzales para el sostenimiento del mismo. Como ya se indicó, dentro de la estructura del partido existe un Comité de Fiscalización Financiera, que controla los gastos.

## **6. Programas de formación política**

---

Desde su fundación el PAN organizó una Secretaría de Formación Política. Los programas que al principio ésta impulsó estaban orientados a capacitar activistas con el propósito de respaldar campañas de afiliación como “el plan hormiga” (realización de visitas casa por casa, de persona a persona, para incorporar nuevos afiliados al partido). Esto se hizo sobre todo durante la campaña electoral de 1990, cuando los esfuerzos de formación se dirigieron a actividades ligadas a ese proceso, especialmente en el interior de la República. El primer secretario de formación política fue Luis Linares.

Después de la campaña de 1990, cuando el partido comenzó a consolidarse, se constituyó el Instituto para la Democracia en América Latina (IDEAL), que tuvo a su cargo la responsabilidad de promover la formación política dentro del PAN. Este Instituto ha contado con el apoyo de la Fundación Cánovas del Castillo, vinculada al Partido Popular de España, y la Fundación Hanns Seidel (ligada al Partido Social Cristiano –CSU- de Baviera, República Federal de Alemania). Sus directores han sido Luis Felipe Valenzuela, Marco Antonio Solares y Enrique Alejos Close. En ese período, hasta 1995, el IDEAL se concentró en capacitar a candidatos a alcalde y a líderes comunitarios. En la campaña electoral de ese mismo año, la Secretaría de Formación y el IDEAL coordinaron sus actividades para capacitar activistas y fiscales electorales.

En 1998 Luis Linares se hizo cargo nuevamente de la Secretaría de Formación, iniciando una campaña de formación política enfocada en los principios y valores del PAN. Para el efecto se elaboró el texto que sobre ese tema se encuentra en los Estatutos, con el fin de enriquecer la visión que se había concebido en 1989. En este período se puso énfasis en la formación de capacitadores, así como en la organización de cursos y talleres para los encargados de formación política de los departamentos y municipios. Asimismo, se colaboró con otros programas del PAN, tal como el dirigido a personas que ingresaban al partido: “PAN crece”, en el que se organizaban conferencias y charlas sobre principios y valores, sobre la estructura del partido y la forma en que se podía canalizar la participación de los nuevos afiliados.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El PAN es miembro activo de la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA).<sup>37</sup> De esa cuenta, el diputado panista Marco Antonio Solares fue presidente de tal organización durante el período 7/98-6/

---

<sup>35</sup> La mayor fuente de financiamiento han sido los aportes de personas acaudaladas. Se estima que la campaña de 1999 tuvo un costo de 70 millones de quetzales, cubierto por donaciones privadas.

<sup>36</sup> El financiamiento público que el PAN ha recibido es el siguiente: período 91-95: Q. 537,552.00; período 96-99: Q. 1,130,786.00; período 2000-03: Q. 1,328,834.00 (ver cuadro 11 del anexo).

<sup>37</sup> En la que participan organizaciones como la ARENA de El Salvador, el Partido Popular de España, el Nacional de Honduras y la Unidad Democrática de Chile.

02, razón por la que la sede de la UPLA funcionó en Guatemala durante esos 4 años. El PAN ha participado en los tres encuentros internacionales realizados últimamente por tal organización internacional.

Durante la gestión de Héctor Cifuentes Mendoza como Secretario General del Partido (96-99) se establecieron contactos con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) de la República Federal de Alemania. Este acercamiento se debió a la afinidad que algunos de los dirigentes del partido tenían con la ideología social cristiana. El vínculo se perdió con el cambio en la dirección del PAN. En este ámbito, la relación histórica más importante ha sido la sostenida con la Fundación Hanns Seidel. Fueron ellos quienes pusieron al PAN en contacto con la Fundación Cánovas del Castillo, que ha brindado un apoyo consistente.

En este contexto se logró formar a 50 líderes nacionales, de cinco departamentos, en 20 cursos de capacitación. Un contingente de la fundación Cánovas del Castillo vino a Guatemala a capacitar. Asimismo, se tuvo vínculos con la Fundación Friedrich Naumann de Alemania, de ideología liberal. “Las fundaciones alemanas se sentían cómodas con el PAN, teniendo confianza en el liderazgo joven del partido”.<sup>38</sup>

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

En sus orígenes la base del PAN estuvo conformada por profesionales de clase media y empresarios grandes, medianos y pequeños. Fue por ello que en algunos ambientes se le identificó con el sector empresarial. Sin embargo, cuando le correspondió ejercer el gobierno, según afirma el exsecretario general Héctor Cifuentes, se demostró todo lo contrario, porque el partido volcó sus esfuerzos en beneficio de la mayoría, dándole prioridad a la realización de obras en el área rural, en detrimento de las áreas urbanas.

El PAN se expandió rápidamente en los centros urbanos, pero tropezó con dificultades para penetrar en el área rural, a pesar que desarrolló diversos esfuerzos, tanto como partido como desde el gobierno. Esto se evidenció en las elecciones generales de 1999, cuando a pesar que el gobierno encabezado por el PAN desarrolló una gran obra a nivel rural, la mayoría de los electores de esa área no votó por él, al contrario de lo ocurrido en las áreas urbanas. De acuerdo con el parecer de diversos dirigentes, tal falta de apoyo se debió a varios factores: los partidos opositores habrían logrado convencer a la población que el PAN era el partido de los ricos, que representaba los intereses de los habitantes de los centros urbanos, y no los de los campesinos y el área rural. “El PAN no fue capaz de enviar mensajes que dijeran y comprobaran lo contrario. Muchos líderes del partido, especialmente los fundadores, temieron caer en el populismo: hacer planteamientos en los que se enfatizara la existencia de un mayor compromiso con los sectores con menos recursos; se temía que el partido enviara mensajes con un discurso populista. Se pensó que la obra era suficiente”. A pesar de ello, el voto duro del partido no decreció en los centros urbanos, especialmente en la ciudad capital, en donde hay una gran concentración de sectores medios y alto que han votado por el PAN.

Otra de las características del PAN es ser un partido integrado en su mayoría por jóvenes y mujeres.<sup>39</sup> En sus orígenes, sus primeros militantes eran menores de 40 años, y desde el principio se

---

<sup>38</sup> Entrevista con Héctor Cifuentes.

<sup>39</sup> Cifuentes.

obtuvo el voto femenino, así como el apoyo de la mayoría de la población urbana. Se calcula (marzo 2002) que el 20 por ciento de los líderes son jóvenes, el 30% son mujeres y el 20% indígenas.

En la actualidad (inicios del 2003) el PAN es un partido muy heterogéneo, formado por miembros de la clase media, de sectores empresariales y profesionales; de sectores populares de los asentamientos, barrios y colonias de la ciudad capital, organizados en la Coordinadora Metropolitana. En el interior de la República, la composición es diversa, ya que hay finqueros, comerciantes, profesionales, campesinos medios, y una elite empresarial organizada en diversas instancias sociales y de servicio.

El PAN no ha desarrollado vínculos orgánicos con entidades de la sociedad civil. El vínculo preponderante lo estableció con el sector empresarial, a través de relaciones que se fueron estableciendo de manera informal entre integrantes de las cúpulas del PAN y de las organizaciones gremiales de la iniciativa privada. Durante las elecciones de 1995 se establecieron acercamientos con la Confederación de Trabajadores del Campo (CTC), así como con el grupo de orientación socialdemócrata Encuentro Progresista, compuesto por líderes políticos socialdemócratas y de la sociedad civil, que apoyó la campaña del PAN. En ese entonces también se establecieron acercamientos con exponentes de la Iglesia Católica, a través del Lic. Luis Pedro Quezada; y con la iglesia evangélica, a través de los líderes Abraham Rivera y Marco Tulio Cajas.

## **9. Desempeño electoral**

---

El PAN ha sido un partido exitoso de acuerdo con el desempeño que ha tenido en cuatro elecciones presidenciales, cinco parlamentarias y seis municipales (1990-2003), lo que demuestra el arraigo popular que llegó a tener: Una presidencia y vicepresidencia (1996-2000), un total de 133 diputados en 5 períodos legislativos, y 322 alcaldías en 6 períodos edilicios.

En las elecciones generales del 2003 el PAN postuló como candidato presidencial a Leonel Eliseo López Rodas, su Secretario General, y al pedagogo Rubén Alfonso Ramírez Enríquez como candidato vicepresidencial. Este binomio logró el cuarto lugar en la elección presidencial, con un total de 224,127 votos, alcanzando además 17 diputaciones al Congreso de la República, 4 por lista nacional y 13 distritales. Así como 2 al PARLACEN y de 300 planillas municipales que postuló, logró un total de 34 alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

A mediados del año 2002 todo parecía indicar que este partido sería uno de los dos finalistas en la contienda electoral del 2003. A pesar que la Ley Electoral y de Partidos Políticos todavía no regula la realización de elecciones primarias internas para la designación de candidatos a cargos de elección popular, el PAN realizó un proceso electoral interno para postular a su candidato a la presidencia, el cual se llevó a cabo durante gran parte del segundo semestre del año 2002, habiendo concluido con un evento multitudinario celebrado en todo el país el domingo 17 de noviembre.

Los candidatos que participaron en la contienda interna fueron Oscar Berger Perdomo, y Leonel López Rodas. De 238,304 afiliados que el PAN logró empadronar durante una intensa campaña interna, votaron 112,802, de los cuales 79,384 (72%) emitieron su voto a favor de Berger y 28,796 (28%) lo hicieron a favor de López Rodas. A pesar del amplio apoyo otorgado por las bases a Oscar Berger - la figura más popular del partido después de la de su fundador Álvaro Arzú, habiendo sido alcalde de la ciudad de Guatemala durante 2 períodos consecutivos (1991-96 y 1996-98) y su candidato presidencial



en 1999-, en un proceso sin precedentes en la historia política del país en cuanto a la afiliación interna y participación masiva en elecciones primarias, los resultados no fueron respetados en la práctica por las autoridades partidarias, cuya mayoría era afín a López Rodas, lo que a la postre provocó que el primero de mayo del 2003, tan solo 10 días antes de que el TSE convocara a elecciones generales, Berger se viera forzado a abandonar el partido, llevándose consigo una buena parte de la dirigencia y de candidatos legislativos y municipales.

El PAN inicia su desempeño legislativo con 17 diputados. En noviembre del 2004 contaba solamente con 14, pues tres lo habían abandonado a lo largo del año. Como resultado del Convenio de Gobernabilidad suscrito entre los partidos integrantes de la GANA (PP, MR y PSN), la UNE y el PAN, éste formó parte de la Junta Directiva del Congreso de la República durante el período 2004-05, ocupando la Primera Vicepresidencia y la Quinta Secretaria. Sin embargo, no participó en las negociaciones para definir la Junta Directiva para el período 2005-06.

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido de Avanzada Nacional (PAN)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1990-2003

|   | 1990<br>Gene-<br>rales | 1993<br>Muni-<br>cipales | 1994<br>Parlamen-<br>tarias | 1995<br>Gene-<br>rales          | 1998<br>Munici-<br>pales | 1999<br>Gene-<br>rales | 2003<br>Gene-<br>rales |
|---|------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Elección Presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>       | 268,776<br>17.29%      |                          |                             | 585,393<br>36.50%               |                          | 664,417<br>30.32%      | 244,127<br>8.35%       |
| Elección Presidencial,<br><i>Segunda vuelta</i>       |                        |                          |                             | <b>671,354</b><br><b>51.22%</b> |                          | 549,408<br>31.68%      |                        |
| Elección de diputados,<br><i>Lista Nacional</i>       | 268,776<br>17.29%      |                          | 162,161                     | <b>504,362</b>                  |                          | 566,314                | 278,393                |
| Diputados electos                                     | 5                      |                          | 5                           | 7                               |                          | 7                      | 4                      |
| Elección de diputados<br><i>Distritales</i>           | 288,331                |                          | 172,224                     | <b>337,607</b>                  |                          | 507,787                | 279,175                |
| Diputados Electos                                     | 7                      |                          | 19                          | 36                              |                          | 30                     | 13                     |
| <b>Diputados<br/>electos s/total</b>                  | <b>12/116</b>          |                          | <b>24/80</b>                | <b>43/80</b>                    |                          | <b>37/113</b>          | <b>17/158</b>          |
| Diputados electos al<br>Parlamento<br>Centroamericano | 4/20                   |                          |                             | 8/20                            |                          | 7/20                   | 2/20                   |
| Total de votos obtenidos<br>en la Elección Municipal  | 265,873                | 79,435                   |                             | 495,603                         | 57,580                   | 248,534                | 356,878                |
| <i>Candidatos postulados<br/>a Alcaldes</i>           | 253                    | 225                      |                             | 300                             | 29                       | 318                    | 300                    |
| Alcaldes electos s/total                              | 16/300                 | 35/276                   |                             | 107/300                         | 22/30                    | 108/330                | 34/331<br>11.18%       |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE.

**PARTIDO FRENTE REPUBLICANO  
GUATEMALTECO (FRG)**



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General (2004-2006):</b><br>Efraín Ríos Montt   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>10 de enero de 1990  |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Aristides Crespo Villegas   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>09 de octubre de 2004  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 43 (7 por lista nacional y 36 distritales, sobre un total de 158) Al 30.11.04 tenía 30 diputados<br><b>Total de diputados en el Parlamento Centroamericano:</b><br><b>Período 2001-2006:</b> 9<br><b>Período 2006-2011:</b> 5(sobre un total de 20) | <b>Afiliados:</b> 44, 684 (al 30.11.04)  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 121 (sobre un total de 331)   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 518,328 (19.31% de los votos válidos)                                    |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>3a. calle 5-50, zona 1, Ciudad de Guatemala   | <b>Teléfono:</b> 2238-2756<br><b>Fax Congreso:</b> 2239-1093<br><b>E-mail:</b> Imolina@congreso.gob.gt<br>Bancadafrg@congreso.gob.gt |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) se gestó en 1989, por iniciativa de un grupo de amigos y familiares del general retirado José Efraín Ríos Montt, cuyo carisma religioso- moral y liderazgo político constituyen la inspiración fundamental de la organización. En este grupo, encabezado por Juan Francisco Reyes López y Harris Whitbeck, también participaron antiguos colaboradores del régimen de facto que Ríos Montt presidió entre marzo de 1982 y agosto de 1983. El FRG obtuvo su reconocimiento legal el 10 de enero de 1990. En ese momento, lo representaron Rolando Méndez Mora, Carlos Barrera y Jorge Mario Oliva.

Al abordar los antecedentes del FRG no puede dejar de hacerse una breve referencia a la trayectoria política de su líder e inspirador, considerado la razón de ser del partido, como lo demuestra el haber sido Secretario General de la organización, por seis períodos consecutivos, desde su constitución.

Ríos Montt<sup>40</sup> saltó a la palestra pública en 1973, cuando el partido Democracia Cristiana Guatemalteca le propuso ser su candidato presidencial en las elecciones generales de 1974.<sup>41</sup> Al aceptar la oferta, se constituyó una coalición de centro izquierda, denominada Frente Nacional de Oposición (integrada además de la DCG por el Partido Revolucionario Auténtico –PRA-, y el Frente de Unidad Revolucionaria –FUR-). De acuerdo con testimonios e informes de la época, la coalición y su candidato ganaron las elecciones, pero los resultados fueron manipulados y alterados, produciéndose un fraude legal que les arrebató el triunfo. Ríos Montt, que estaba de alta pero en condición de disponibilidad, fue llamado nuevamente a las filas de la institución armada y enviado a España como agregado militar de la Embajada de Guatemala. Fue durante esta estadía en el exterior que se convirtió al evangelismo, asumiendo posteriormente –a su retorno al país en 1978- un rol de liderazgo en el seno de la Iglesia Verbo.

Ocho años después, el 23 de marzo de 1982, los jóvenes oficiales que ese día ejecutaron un golpe de Estado le propusieron encabezar la Junta de Gobierno que se estaba constituyendo. Ríos Montt aceptó, y asumió la jefatura de la Junta Militar de tres miembros. Meses después se autonombró Jefe de Gobierno, cargo que desempeñó hasta el 8 de agosto de 1983, cuando el alto mando del ejército dispuso “relevarlo” de sus funciones.

Por unos cinco años pareció que la estrella de Ríos Montt estaba declinando, hasta que en 1989 volvió al primer plano nacional al constituirse el FRG. En 1990 pretendió inscribirse como candidato presidencial, a pesar que por haber sido jefe de un gobierno de facto no puede optar al cargo de Presidente de la República, tal como lo expresa el artículo 186 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Tanto el Tribunal Supremo Electoral como las Cortes Suprema de Justicia y de Constitucionalidad fueron concordes en considerar que tiene prohibición expresa para optar a la presidencia.<sup>42</sup>

En 1994, al producirse la elección extraordinaria de diputados al Congreso de la República, Ríos Montt encabezó el listado nacional y accedió al Congreso. Como resultado de una alianza que se constituyó entre los bloques de diputados del FRG y la DCG, fue electo presidente del Congreso, cargo que ejerció hasta mediados de 1995, cuando nuevamente intentó ser candidato presidencial de su partido. Al producirse el primer rechazo, el FRG optó por buscar un candidato externo, escogiendo para el efecto a Alfonso Portillo. En 1999 Ríos Montt fue nuevamente electo como diputado al Congreso de la República, encabezando el listado nacional, organismo que presidió durante los cuatro años de gobierno del presidente Portillo.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Cobró notoriedad en la década de los años 60 como un militar profesional y honrado, habiendo destacado por la labor que desarrolló como Director de la Escuela Politécnica y como Jefe del Estado Mayor del Ejército, habiendo alcanzado el grado de General de Brigada. Cuando fue solicitado por la DCG estaba desempeñando el cargo de Representante de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa.

<sup>41</sup> Por esa época la DCG había llegado a la conclusión que la única forma de ganarle a un candidato presidencial, militar y oficialista, era con otro candidato militar de mayor prestigio.

<sup>42</sup> Fue por esta circunstancia que a la postre el FRG no presentó candidato presidencial en las elecciones generales de 1990, aunque sí participó en las elecciones de diputados distritales y municipales.

<sup>43</sup> En marzo 2000 los bloques de diputados del FRG y del PAN propiciaron una reforma de la Ley Orgánica del Congreso, legislando –entre otras cosas- en el sentido que el presidente de dicho poder del Estado puede ser reelecto sin ninguna limitación. De esa cuenta, Ríos Montt presidió el Organismo Legislativo por cuatro períodos consecutivos (2000-2004).

Desde su surgimiento como partido político, hasta 1999, el FRG había logrado un crecimiento constante. En 1990, a pesar de haber participado únicamente en las elecciones de diputados distritales y municipales, obtuvo el 12% de los votos. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1995 logró el 22% y en 1999 alcanzó el 48%. Sin embargo, en las elecciones del 2003 descendió al 19.3% en la elección presidencial.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

La ideología y propuesta política del FRG se inspira en la concepción de Ríos Montt acerca del ser humano, del mundo y de la vida, a quién se le atribuye la elaboración de los textos que componen el Manual Doctrinario y el documento de Principios Ideológicos y Estatutos del partido.

El FRG considera al Estado, según sus dirigentes, como “una entidad jurídico política creada por Dios” y se identifica con los principios éticos del cristianismo, según lo que estipula el manual doctrinario del partido. En sus Estatutos se reconoce a La Biblia como “el manual más apropiado, completo y permanente para gobernar”, puesto que ella promulga y “ESTABLECE LO QUE DEBEMOS HACER Y LO QUE NO DEBE HACERSE”, (en mayúsculas en el original). Asimismo, en el mismo documento se afirma que sus afiliados “reconocen en Dios la primacía sobre todas las cosas y acciones, reafirman la creencia en Dios y respetan el ejercicio de todas las religiones, sin más limitaciones que las que estipulan las leyes vigentes”.

Dentro de los postulados políticos, el Manual Doctrinario señala la defensa del Estado de Derecho, la paz como valor indispensable, la existencia del pluralismo político, el respeto a la soberanía y las normas del derecho internacional. A su vez, señala la “firme convicción de preservar nuestros derechos históricos sobre el territorio de Belice” y la promoción de la integración centroamericana.

En cuanto a sus postulados sociales establece que “el Estado debe garantizar la justicia, seguridad y paz”, además de afirmar “la primacía de la persona como sujeto y fin del orden social, estimando a la familia como núcleo fundamental de los valores espirituales de la sociedad”. En el FRG se estimulan los valores familiares y la paternidad responsable.

También propugna por el derecho a la libertad de expresión “respetando el honor de las personas y la moral pública”. En esta parte incluye el “auspiciar el fortalecimiento de la identidad nacional que integre la diversidad de etnias que conforman la Nación, y sobre esta base cimentar nuestra guatemalidad”; única mención relativa al carácter pluricultural de la sociedad guatemalteca que se hace en ambas publicaciones.

Como postulados culturales se reconoce la necesidad de estimular la investigación científica y tecnológica, y “fomentar y divulgar todo lo referente a la cultura nacional, estimulando la libre expresión creadora del ciudadano”.

Como principios económicos en los estatutos se señala “la convicción de que en un mercado competitivo los guatemaltecos progresarán económicamente, no sólo por la naturaleza del procedimiento, sino por la creatividad y dinamismo de los participantes”. Se indica como objetivos en este ámbito “obtener un empleo apropiado, un mayor poder adquisitivo y, consecuentemente, mejorar sus condiciones de vida, estimular la libertad de empresa, estimular la inversión productiva, fomentar

el autofinanciamiento y (...) prestar atención especial y desarrollar programas para mejorar las condiciones de vida del medio rural”.

Otros temas abordados en el Manual de Doctrina del Partido son la creación y mayordomía del hombre, el trabajo y la naturaleza humanos, la pobreza y justicia, Dios y la política, y finalmente los derechos humanos. Sobre este último tema, abordado en el apartado titulado el lenguaje de los derechos humanos, se dice que “al procurar los derechos humanos buscamos una autoridad o una norma que trascienda nuestra situación. Esta autoridad es Dios, pues el carácter de Dios constituye esa norma. Puesto que los derechos humanos son derechos dados por Dios, no los confiere ni la sociedad ni el Estado. Más bien, los derechos humanos tienen su raíz en el hecho de que todo ser humano es hecho a imagen de Dios ”.

En los referidos documentos se afirma que el partido se fundamenta en una ideología representativa de la civilización cristiana. Se añade que su programa de gobierno se basa en la equidad y la justicia, bajo los preceptos de la economía social del mercado.

Al abordar la cuestión de la ubicación del partido dentro del espectro ideológico, en los referidos documentos se expresa que “la ideología del FRG es guatemalteca. Quien entra al partido no se ubica en la derecha o la izquierda, ni en el centro. Se define por aquellos aspectos que verdaderamente pueden beneficiar al país, comenzando por una serie de valores que debemos practicar los militantes del partido, para que nuestro ejemplo sea seguido por los demás. El manual doctrinario que tiene el FRG está basado en la Biblia, en donde se encuentran los valores que deben guiar nuestra conducta. Los militantes, aún si son católicos, asisten a escuchar a pastores evangélicos, quienes hablan de los valores que están en la Biblia y que se pueden aplicar al quehacer político nacional”.

### **3. Objetivos**

---

De acuerdo con los dirigentes entrevistados, el objetivo central del FRG es contribuir al establecimiento en Guatemala de un efectivo Estado de Derecho. Tales dirigentes estiman que finalmente se está conformando en Guatemala “un partido político como debe ser, un partido que tenga permanencia, con una estructura partidaria como debe ser.”

De esta manera pretenden corregir el error que a su juicio cometen todos los partidos políticos, “que al estar en el poder se olvidan de los afiliados y de la estructura; no la fortalecen, no la renuevan, no capacitan, con lo que no se reproduce la mística, y por eso nunca han repetido una segunda elección”.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

De conformidad con sus Estatutos y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el FRG cuenta con los siguientes órganos de dirección y gestión:

- 1) Asamblea Nacional
- 2) Comité Ejecutivo Nacional
- 3) Asambleas departamentales
- 4) Comités ejecutivos departamentales

- 5) Asambleas municipales
- 6) Comités ejecutivos municipales

La Asamblea Nacional es el órgano de mayor jerarquía y se integra con los miembros titulares del Comité Ejecutivo Nacional, con voz y voto, y 2 delegados de cada asamblea municipal, con las prerrogativas indicadas. Las resoluciones de esta instancia son de obligatorio cumplimiento para todos los afiliados (Art. 16). La Asamblea Nacional se celebra, como lo establece la ley, como mínimo una vez cada dos años.

Para convocar y tomar resoluciones se requiere que la Asamblea Nacional esté integrada por más de la mitad de representaciones municipales. También puede convocarse a solicitud de la mitad más uno de los comités ejecutivos departamentales. Las reuniones de este órgano son presididas por el secretario general o, en su ausencia, por el secretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (Art. 18).

La principal función de la Asamblea Nacional es la nominación de los candidatos partidarios a Presidente y Vicepresidente de la República, así como de los candidatos a diputados por el lista nacional y distritales. Otra función es “definir la línea política del partido de acuerdo con sus Estatutos y declaración de principios, y tomar las medidas para desarrollarla”.

La segunda instancia en importancia dentro del FRG es el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), conformado por quince miembros, presididos por el secretario general. Sus integrantes son electos entre las planillas encabezadas por los candidatos a secretario general y secretario general adjunto, por un período de dos años (Art. 22).

Entre las atribuciones del CEN del FRG se encuentran “supervisar el funcionamiento de los comités ejecutivos departamentales y municipales, y organizar las actividades del partido, acorde con los estatutos y lineamientos aprobados por la Asamblea Nacional”. También es responsable de convocar a reuniones de asambleas departamentales y municipales, además de confirmar a los candidatos postulados por el partido a cargos de elección popular. También tiene la facultad de crear los órganos y comisiones que se consideren convenientes para el funcionamiento del partido.

Por su parte, los comités ejecutivos departamentales, compuestos por quince miembros bajo la dirección de un secretario departamental, tienen como función principal coordinar el funcionamiento de los comités municipales, así como convocar a la Asamblea Departamental con funciones similares a su equivalente nacional, pero al nivel de su respectivo departamento y a solicitud de una tercera parte de los comités ejecutivos municipales (Arts. 49-53).

Finalmente, se encuentran los comités ejecutivos municipales con atribuciones similares a los departamentales, entre las que destaca “elegir los candidatos que serán postulados por el partido para los cargos de elección popular del municipio”.

El FRG posee cuatro secretarías adjuntas al Comité Ejecutivo Nacional, además de la Secretaría General: Secretaría de Asuntos Políticos, de Organización Nacional, de Información y Opinión Pública, y Secretaría de Finanzas. Como ya se indicó, desde la fundación del partido la secretaría general ha sido ejercida por Ríos Montt. Desde que ejerce el gobierno, a partir del año 2000, tanto el presidente

de la República, Alfonso Portillo, como el vicepresidente, Juan Francisco Reyes López, han ocupado algunas de las mencionadas secretarías, como un signo del nexo existente entre partido y gobierno.

La Secretaría de Organización coordina la presencia e influencia del partido en los departamentos y en los municipios; en este sentido, lleva un registro minucioso de las reuniones, recursos, personas que han asistido, del funcionamiento permanente o no de las sedes, registrando además si tienen rama juvenil y femenina. Una de sus obligaciones es tener siempre a la mano un diagnóstico del estado de la organización.

De acuerdo con fuentes del partido, la elaboración de las plataformas programáticas ha correspondido a un equipo de técnicos de distintas especialidades, los cuales pueden ser o no miembros del FRG.<sup>44</sup> En lo que corresponde a los mecanismos de aprobación de dicho documento, se informó que existe una instancia denominada Consejo Político, que es la que aprueba la versión final de los programas. Al respecto, los estatutos del FRG no mencionan ni establecen ninguna directriz en este sentido.

#### **4. Financiamiento**

---

Los Estatutos establecen que “los afiliados que ocupen cargos de funcionarios públicos colaborarán aportando una cuota opcional de su salario, la cual no podrá ser menor del 10 por ciento de la totalidad del sueldo del cargo” (Art. 72).<sup>45</sup>

Asimismo, se indica que la Secretaría Nacional de Finanzas del FRG recibe los aportes ordinarios y extraordinarios según los lineamientos del Comité Ejecutivo Nacional. A su vez, determina que las recaudaciones realizadas en cada municipio se distribuyan en un “60 por ciento para gastos del municipio, 20 por ciento para gastos del departamento y 20 por ciento para gastos nacionales” (Art. 73).

Según fuentes del partido, la procedencia de sus fondos es nacional. Asimismo, se informó que no todas las contribuciones son en efectivo, pues algunas consisten en donativos materiales, los cuales, según el caso, son administrados o comercializados a criterio de los directivos partidarios.

A partir de julio 2004 recibirá alrededor de doscientos sesenta mil quetzales anuales (durante cuatro años), en concepto de deuda política por los votos obtenidos en las elecciones de 2003.

#### **5. Programas de formación política**

---

En el año 2001 el FRG contaba con una instancia de capacitación de sus militantes, denominada Instituto de Promoción Ciudadana (IPC). De acuerdo con información brindada en ese año por sus directivos, la capacitación proporcionada comprendía temas y nociones generales sobre teoría política y la actividad parlamentaria. Entonces el Instituto contemplaba tener cuatro subsedes: En Chiquimula, la capital, Suchitepéquez y Quetzaltenango.

---

<sup>44</sup> Entrevista con Zury Ríos. Para las elecciones generales de 1999 se formó un equipo presidido por Rokaël Cardona, experto independiente de extracción social demócrata, con el encargo de elaborar el programa de gobierno.

<sup>45</sup> En las informaciones de prensa se hace referencia a esta contribución con el nombre de “diezmo”.

Ríos Montt fungía como director, mientras que el Secretario de Organización del partido, Camilo Rodas Ayala, fungía como director administrativo. Según declaraciones de este último, el objetivo del IPC era capacitar a todos los afiliados del FRG, principalmente a los jóvenes y mujeres. En ese momento se hablaba de un plan formal, que contemplaba la capacitación de los secretarios generales municipales, así como de las directivas departamentales, para que a su vez capacitaran a las municipales. El programa contemplaba la enseñanza de la Constitución, la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los Estatutos del partido y el Manual Doctrinario. Según la programación entonces elaborada, posteriormente se tenía previsto capacitar en procesos de organización y crecimiento partidarios, así como en técnicas para detectar, captar, atraer e involucrar a líderes naturales. El propósito era promover el crecimiento de las subfiliales y la conformación de directivas pequeñas en cualquier lugar donde hubiese grupos de población afines al partido.<sup>46</sup>

## **6. Vínculos internacionales**

---

Según informaciones proporcionadas por directivos partidarios, el FRG no tiene vínculos con organizaciones internacionales de ningún tipo, ni los intenta tener, por su característica ideológica básica: la guatemalidad. El FRG considera que se ha mantenido libre de toda atadura y de cualquier presión porque es un partido que cuenta con recursos propios y nacionales.

## **7. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

De acuerdo con sus líderes y sus textos básicos, el FRG considera que su base social es amplia y no sectorial. Afirman que rechazan de manera absoluta el populismo, el elitismo y el oportunismo. Su militancia está constituida, en su gran mayoría por campesinos e indígenas. De acuerdo con los dirigentes entrevistados, es en estos ambientes donde más atracción sienten por el partido y la figura de Ríos Montt, a quien se considera muy popular en las áreas rurales de la República. “Hay mucha devoción hacia el general, de reverencia, no de sumisión”, sostenía Camilo Rodas, secretario de organización del FRG.<sup>47</sup> Lo mismo sucede, añadía, tanto en el área metropolitana, como en las zonas marginales. Es allí donde está la base social del FRG, se afirmaba. En los listados de afiliados destacan residentes en aldeas, caseríos, fincas y en general en lugares alejados de los centros urbanos.

La naturaleza de esta base social estaría cambiando, pues en los procesos de organización de jóvenes y mujeres efectuados en el 2001 se constató que muchos de ellos tienen como mínimo el sexto grado, otros terminaron la secundaria y otros asisten a la universidad.

---

<sup>46</sup> Entrevista con Camilo Rodas. Posteriormente, en noviembre de 2001, al intervenir como panelista invitado en el foro público de la XVII Sesión anual del Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos en Guatemala, organizado por ASIES, Rodas afirmó que como resultado de la labor de formación del IPC

“en este momento en un 90% de los municipios del país se han organizado directivas juveniles y en un 75% directivas de ramas femeninas

”. En mayo del 2002 Rodas renunció al FRG, del que era uno de sus fundadores, aduciendo falta de democracia interna. Se desconoce si su salida afectó la continuación del IPC, del que era su principal promotor.

<sup>47</sup> Entrevista con Camilo Rodas.



La composición del bloque de diputados del FRG, en la legislatura 2000-2004, se integró con cuatro mujeres y siete diputados indígenas de un total de sesenta y tres diputados; es decir, el 6% de los diputados del FRG son mujeres, y el 11% son indígenas.

En el seno del partido no existe una organización específica del sector indígena, pues para el FRG no hay diferencias entre indígenas y ladinos, “porque todos somos guatemaltecos”.

No se reportó ningún tipo de vínculos con organizaciones de la sociedad, salvo las relaciones informales que muchos de sus dirigentes sostienen, por afinidad religiosa, con iglesias evangélicas. En este sentido se conoció, por ejemplo, que el Consejo Nacional de la Juventud, dirigido por el nieto de Ríos Montt, realizaba en el 2001 actividades conjuntas con la Iglesia Verbo.

## **8. Desempeño electoral**

---

El FRG tuvo su primera participación electoral en los comicios de 1990 en coalición con el Partido Institucional Democrático (PID) y el Frente de Unidad Nacional (FUN), obteniendo doce diputaciones y diecinueve alcaldías. En las elecciones parlamentarias extraordinarias de 1994 conquistó 32 diputaciones. En el proceso eleccionario de 1995 obtuvo el segundo lugar en las elecciones para Presidente y Vicepresidente, cuando postuló por primera vez a Alfonso Portillo. En la segunda vuelta perdió por sólo 30 mil votos de diferencia. Entonces logró veintiún escaños en el Congreso y cuarenta y siete corporaciones municipales. En 1999, el partido contaba con diecinueve filiales departamentales y ciento treinta y nueve municipales, con un número total de afiliados de 37 mil 793.

En las elecciones generales de 1999 los candidatos eferregistas Alfonso Portillo Cabrera y Francisco Reyes López ganaron la contienda electoral para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, al obtener en la segunda vuelta el 68 por ciento de los sufragios, frente a Oscar Berger Perdomo y Arabella Castro del Partido de Avanzada Nacional (PAN). Además, obtuvieron la mayoría legislativa con sesenta y tres diputaciones y ciento cincuenta y tres corporaciones ediles. (Ver detalles en el siguiente cuadro).

En las elecciones generales del 2003 el FRG postuló al General (r) Efraín Ríos Montt como su candidato a la presidencia y al ingeniero agrónomo Edín Barrientos para la vicepresidencia, habiendo obtenido el tercer lugar, con 518,328 votos (19.31%). El FRG alcanzó 43 diputaciones al Congreso, de las cuales son 7 por el listado nacional y 36 distritales. Asimismo, logró 5 diputados al PARLACEN y un total de 121 alcaldías de 323 planillas que presentó para corporaciones municipales. Con estos resultados se convirtió en la segunda fuerza parlamentaria y en el partido que alcanzó el mayor número de alcaldías. (Ver cuadro de desempeño).

El 24 de mayo de 2003, tan solo dos semanas después de la convocatoria a elecciones presidenciales, el FRG Proclamó a Ríos Montt como su candidato presidencial, y cinco días después solicitó su inscripción ante la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), el que le denegó la inscripción por ser inconstitucional, resolución que fue confirmada por los magistrados del TSE. Al recurrir de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ésta confirmó la resolución del TSE.

Después de agotar los recursos correspondientes ante las instancias del TSE y de la CSJ, los que sistemáticamente fueron adversos, el FRG apeló el 14 de julio a la Corte de Constitucionalidad (CdC). Aunque inicialmente ésta no logró resolver el caso por la confusa renuncia de 5 magistrados (2 titulares y 3 suplentes), en un segundo momento resolvió a favor de la inscripción de Ríos Montt, lo que no solo provocó el rechazo generalizado de diversos sectores y organizaciones, que reiteraban que de acuerdo a lo expresamente contemplado en la Constitución Ríos Montt no podía ser candidato presidencial, por haber asumido el gobierno del país (1982-83) como resultado de un golpe de Estado, denunciando a la vez la parcialidad a favor de Ríos Montt por parte de varios magistrados titulares y suplentes. La resolución de la CdC no se pudo cumplir de inmediato, debido a la interposición de diversos recursos. Tal situación fue aprovechada por seguidores del FRG, debidamente organizados, quienes los días 24 y 25 de julio mostraron su inconformidad mediante amenazas y agresiones de diversa naturaleza en la ciudad capital y en distintos lugares del interior del país, generando temor e incertidumbre, a la vez que ejercían presión en favor de la inscripción de su candidato. Cinco días después la CdC ratificó su resolución favorable a Ríos Montt, y anuló los amparos contrarios otorgados por la CSJ, ordenando a las autoridades respectivas que en un período de 24 horas el candidato eferregista debía ser inscrito como candidato a la Presidencia.

A pesar de todos los esfuerzos por llevar a la presidencia a su máximo líder y Secretario General desde 1990, el FRG y su candidato nunca logró superar, de acuerdo con diversas encuestas, el tercer lugar de las intenciones de voto a su favor a lo largo de toda la contienda. El resultado obtenido a nivel presidencial, inferior al 20%, decretó el fin del mito "Ríos Montt", no así del partido, que sigue siendo una fuerza política importante, a pesar del desgaste que tuvo durante el gobierno del Presidente Portillo, los numerosos escándalos de corrupción y la forma como se comportó durante el proceso electoral.

El partido inició su desempeño legislativo en enero 2004 con 43 diputados, los que al 30 de noviembre han disminuido a 30. A pesar de ello continúa ejerciendo gran influencia como la segunda fuerza parlamentaria. Esto se comprobó con su participación determinante en la aprobación de las reformas fiscales en junio 2004, así como en su inclusión, junto con los partidos de la GANA, los Unionistas y el Patriota, en la Junta Directiva 2005-2006, electa en noviembre 2004.

## GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1990-2003

|   | 1990<br>Gene-<br>rales       | 1993<br>Muni-<br>cipales | 1994<br>Parlamen-<br>tarias | 1995<br>Gene-<br>rales | 1998<br>Munici-<br>pales | 1999<br>Gene-<br>rales            | 2003<br>Gene-<br>rales |
|---|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Elección Presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>       | No presentó<br>candidato     |                          |                             | 341,364<br>22.04%      |                          | 1,045,820<br>47.72%               | 518,328<br>19.31%      |
| Elección Presidencial,<br><i>Segunda vuelta</i>       |                              |                          |                             | 639,404<br>48.78%      |                          | <b>1,184,932</b><br><b>68.32%</b> |                        |
| Elección de diputados,<br><i>Lista Nacional</i>       | No presentó<br>candidatos    |                          | 206,960                     | 295,226                |                          | <b>884,039</b>                    | 502,470                |
| Diputados electos                                     |                              |                          | 7                           | 4                      |                          | 11                                | 7                      |
| Elección de diputados<br><i>Distritales</i>           | 215,155                      |                          | 172,649                     | 243,208                |                          | <b>801,076</b>                    | 522,670                |
| Diputados Electos                                     | 12                           |                          | 25                          | 17                     |                          | <b>52</b>                         | 36                     |
| <b>Diputados<br/>electos s/total</b>                  | <b>12/116</b>                |                          | <b>32/80</b>                | <b>21/80</b>           |                          | <b>63/113</b>                     | <b>43/158</b>          |
| Diputados electos al<br>Parlamento<br>Centroamericano | No<br>presentó<br>candidatos |                          |                             | 5/20                   |                          | 10/20                             | 5/20                   |
| Total de votos obtenidos<br>en la Elección Municipal  | 84,677                       | 17,913                   |                             | 313,336                | 24,232                   | 219,219                           | 574,404                |
| <i>Candidatos postulados<br/>a Alcaldes</i>           | 137                          | 78                       |                             | 256                    | 28                       | 324                               | 323                    |
| Alcaldes electos s/total                              | 19/300                       | 5/276                    |                             | 47/300                 | 2/30                     | 153/330                           | 121/331<br>37.46%      |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE.

\* En 1990 solo pudo participar en las elecciones de diputados distritales y en las municipales.

## PARTIDO UNIÓN NACIONAL (UN)



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General 2001-2003:</b><br>Jorge Canale Nanne  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>22 de febrero de 1990<br>(Como Frente de Avance Nacional, FAN) |
| <b>Secretario General Adjunto</b><br>José Antonio de León Escribano                               | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>30 de septiembre de 2001                 |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 0                             | <b>Afiliados:</b>  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 0   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 11,979 (0.45%)*                    |
| <b>Dirección de la sede principal:</b> (31.12.03)<br>18 calle 14-82, zona 13, Ciudad de Guatemala | <b>Teléfono</b> (hasta 31.12.03)<br>Oficina del Sec. Gral: 2279-8100                           |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

\* Al no alcanzar el 4% de los votos en la elección presidencial del 09.11.03, ni haber logrado por lo menos una diputación, el partido UN fue cancelado en febrero del 2004.

### 1. Antecedentes

El actual partido Unión Nacional (UN) es sucesor del Partido Frente de Avance Nacional (FAN), que se constituyó legalmente el 20 de febrero de 1990. En las elecciones generales de noviembre de 1990 el FAN participó coaligado con el partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN).<sup>48</sup> Después de las elecciones generales de 1995 –en las que no participó–, el FAN recibió la inyección de algunos dirigentes políticos provenientes del partido Unión del Centro Nacional, entre los que destacaba Jorge Canale Nanne, transformándose en agosto de 1997 en el Partido de Unidad Nacionalista (UN). Esta nueva denominación se concibe “cuando varios líderes políticos se dan cuenta que en Guatemala no ha habido verdaderos partidos políticos, sólo electoreros, para lanzar a algún candidato a la presidencia”.<sup>49</sup> En las elecciones generales de 1999, la UN lanzó como candidato a la alcaldía de la Ciudad de Guatemala a Alejandro Giammattei y a otros nueve candidatos a alcalde en municipios del país.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> La coalición, que se constituyó sólo a nivel presidencial y del listado nacional, obtuvo un diputado nacional y un diputado al PARLACEN.

<sup>49</sup> Entrevista con Jorge Canale Nanne, Secretario General.

<sup>50</sup> Según Canale Nanne, la UN obtuvo alrededor de veinte mil votos en los municipios en que participo, habiendo invertido unos doscientos mil quetzales.

A mediados del año 2001 la Asamblea Nacional del partido acordó denominarlo “Unión Nacional”, conservando así las siglas UN.<sup>51</sup> Según explican sus dirigentes, este cambio obedeció a que estudios de mercado realizados dentro de las bases mostraron que el nombre de Unidad Nacionalista no era el más adecuado, considerándose que “Unión Nacional” da a entender un mensaje de unión y familia. Como consecuencia de tal decisión, también se cambió el símbolo de la organización. Inicialmente se consideró que el mismo estuviera compuesto por los cuatro puntos cardinales sobre el color de la bandera, pero las bases no estaban de acuerdo. Finalmente, por medio de un estudio se concluyó que el símbolo que mejor reflejaba el concepto de “unión nacional” era una imagen de cuatro personas agarradas de la mano: dos hombres y dos mujeres, representando a los sectores indígena, ladino, obrero y juvenil.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

El partido UN y sus afiliados se comprometen bajo juramento, según indican sus dirigentes, a observar y respetar la Constitución Política de la República y las leyes de la República, a desarrollar sus actividades por medios pacíficos y democráticos, respetando al mismo tiempo los derechos de las demás organizaciones políticas, dentro de un espíritu pluralista. La UN también respeta toda expresión democrática, particularmente las que se expresen internamente para la integración de los órganos partidarios y la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con la ley y los Estatutos del partido.

### **2.1 Visión doctrinaria**

1. El ser humano, hombre y mujer, es sujeto y objeto de la creación.
2. La familia es generosa, transformadora, portadora y transmisora de principios, valores, usos, costumbres y tradiciones culturales y morales.
3. La nación se constituye a partir de la intervención e interdependencia de grupos sociales que comparten un horizonte de abstracciones e intereses, en el que plasman sus anhelos por un desarrollo humano integral.
4. El Estado asume la autoridad de la nación, dada la diversidad de necesidades y visiones del mundo que conviven en su seno. Es el rector y orientador de esfuerzos que concilia las demandas de los diferentes grupos sociales.
5. Los intereses de grupo se manifiestan y se hacen valer mediante la organización, siendo el partido político el medio más idóneo para su expresión política.

### **2.2 Principios ideológicos**

1. Convivencia pacífica: la virtud fundamental en la justicia y la armonía social como base de la democracia social.
2. Respeto al individuo: calidad para ser parte de una sociedad moral, que se fundamenta en la justicia como base de la democracia económica.
3. Libertad con responsabilidad: facultad emanada del orden político, económico y social, como base de la democracia política

---

<sup>51</sup> En esta asamblea participaron, según sus dirigentes, delegados de 74 municipios de los 101 en que la UN está organizada.

### **2.3 Postulados políticos**

Guatemala es una nación muy compleja, como resultado de su organización política y estructuración económica y cultural. En consecuencia, el perfil nacional es difuso, inconsistente, vacío de contenido. Por ello, expresan sus dirigentes, la UN se propone:

1. Contribuir al establecimiento de una democracia que permita al pueblo ejercer su soberanía, decidiendo su propio destino en un ambiente de libertad y armonía, para así alcanzar el bienestar y la seguridad de todos los guatemaltecos.
2. Propugnar la dignificación del quehacer político, esgrimiendo la verdad, ejercitando el derecho y acatando el sistema jurídico del país.
3. Promover la organización y participación ciudadanas, estimulando la organización social que persiga el bienestar de sus integrantes, la protección de sus intereses y la afirmación de sus derechos.
4. Fomentar el ejercicio de la tolerancia como mecanismo para reconciliar a la sociedad guatemalteca, sin más restricciones que los derechos humanos.
5. Adoptar una postura crítica y contestaría frente a políticas y acciones que atenten contra los intereses de la nación.
6. Admitir la disensión, aceptándola como medio para buscar consensos duraderos.
7. Reconciliar a la nación propiciando una reestructuración y fortalecimiento del Estado y la recuperación de la credibilidad en sus instituciones.

### **2.4 Postulados sociales**

Construir la nación supone la existencia de un espacio político en el que la voluntad popular pueda expresarse para satisfacer sus necesidades básicas y generar un desarrollo integral:

1. Lograr la unión nacional mediante la creación de mecanismos que garanticen el derecho a la vida y la seguridad, así como las libertades civiles que promuevan el acceso a la educación, la salud y el desarrollo humano.
2. Transformar la sociedad guatemalteca, con la participación activa del pueblo, donde la expresión del libre juego de las ideas sea su fortaleza, donde prevalezca la tolerancia y se abra el abanico de las oportunidades a todos los guatemaltecos sin distinción de etnia, credo o género.

### **2.5 Postulados económicos**

1. Fortalecer la economía social de mercado para garantizar que la conjunción de capital y trabajo genere condiciones para el desarrollo sostenible.
2. Centrar en el bienestar del ser humano y su realización personal el propósito fundamental del accionar económico.
3. Promover una relación equitativa con las demás naciones e impulsar una política propia de largo plazo, consecuente y realista, que aproveche el proceso de globalización.

## **2.6 Postulados culturales**

En la “patria guatemalteca que queremos construir y desarrollar no caben rupturas radicales, sino una voluntad política dotada de gran poder de convocatoria, capaz de asumir los desafíos que se presentan al pueblo diferenciado étnica, lingüística y culturalmente”. Por ello:

1. Guatemala tiene como condición de existencia la formación de su diversidad cultural.
2. La construcción de una patria de todos, única y diversa, configurada en su independencia, en la consolidación progresiva de su identidad cultural

## **3. Objetivos**

---

- 3.1 Contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque lo político, económico, social y cultural. Para el efecto, UNIÓN NACIONAL, se propone acceder al poder político dentro del marco legal.
- 3.2 Transformar al país, cambiando la actitud de las personas con responsabilidad democrática y tomando como base los acuerdos de paz.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según lo establecen los Estatutos y la ley, la autoridad máxima es la Asamblea Nacional. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está integrado por dirigentes con un liderazgo social demostrado. Aunque el Secretario General es quien dirige el partido, siempre se busca el consenso. Este método también se promueve al nivel de la organización municipal.

Según lo expresado por los entrevistados en aquel momento, en la segunda mitad del año 2001 el partido UN estaba trabajando en la elaboración de su programa de gobierno, el que se sometería al parecer de la base para que expresara su opinión en torno al mismo, desconociéndose si esto se efectuó. Para el efecto, se había recopilado información sobre la realidad nacional y se efectuó un estudio de mercado sobre los principales problemas regionales del país.

## **5. Financiamiento**

---

El financiamiento para el funcionamiento de UN proviene del aporte voluntario de sus miembros y de donaciones de simpatizantes. Los miembros del CEN colaboran mensualmente con un aporte voluntario.

## **6. Programas de formación política**

---

Las secretarías de Capacitación, de Comunicación y de Finanzas son las encargadas de realizar las capacitaciones. Los programas de formación desarrollan los siguientes aspectos: la parte ideológica y organizativa, la parte electoral, la preparación de candidatos y capacitación para líderes. Esto se ha implementado en cuatro departamentos.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Entrevista con Jorge Canale

## **7. Vínculos internacionales**

---

El partido tiene apoyos para capacitación, sin compromiso alguno, de organismos internacionales. La UN no pertenece a ninguna organización internacional.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

De acuerdo con lo que sus líderes informaron, la UN está organizada (2002) en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa y Suchitepéquez. La composición de su base social es esencialmente popular y en los departamentos del altiplano es preponderantemente indígena.

Jorge Canale afirma (2002) que el partido perdió mucha de su base social al no participar en la totalidad de las elecciones generales de 1999. En los diez municipios donde postuló candidatos a alcalde sí se logró una cohesión, sobre todo porque la misma base los había escogido. Con la reorganización realizada en 2000, una de las condiciones que se estableció fue no comenzar proponiendo candidatos, sino tratar de fortalecer la organización partidaria.

El CEN de la UN está conformado (2002) por tres mujeres y varias personas del interior de la República. Hasta el momento el partido no tiene ningún vínculo con organizaciones civiles. Algunas de las personas que están con el partido participan en gremios profesionales, económicos y sociales.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones generales de 1999 la UN postuló 10 candidatos a alcalde, incluyendo el de la ciudad capital. No obtuvieron ninguna alcaldía.

En las elecciones generales del 2003 la UN postuló como candidato a la presidencia al médico y empresario Francisco Alfredo Arredondo Mendoza y a Jorge Francisco Canale Nanne, Secretario General del partido, a la vicepresidencia. En la elección presidencial alcanzó el penúltimo lugar con 11,979 votos, no logrando ninguna diputación al Congreso ni ninguna alcaldía, de 23 planillas municipales que postuló. Al no alcanzar el 4% de los votos requeridos por la ley para seguir subsistiendo, ni haber logrado la elección de al menos un diputado, el partido fue cancelado por el Registro de Ciudadanos. (Ver cuadro de desempeño)

La UN formó parte, inicialmente, de la coalición denominada "Unión por el Bien de Guatemala", impulsada por el partido Unión Democrática (UD) y en la que también participó el Partido Movimiento Principios y Valores (MPV). Esta coalición postuló a Rodolfo Ernesto Paiz Andrade, Secretario General de la UD, como su candidato presidencial. Sin embargo, a principios del mes de agosto, Paiz renunció a su candidatura, apoyando públicamente a Oscar Berger, candidato de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), por lo que la coalición con UN y MPV se disolvió.

A fines de agosto la UN anunció que participaría en el proceso electoral en forma individual, y propuso como su candidato presidencial a Francisco Arredondo, quien hasta entonces figuraba como precandidato a la vicepresidencia del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).



**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unión Nacional (UN)**  
 Número y % de votos válidos; resultados obtenidos en el período 1999-2003\*

|  | <b>1999</b>           | <b>2003</b>      |
|--|-----------------------|------------------|
|  | <b>Generales</b>      | <b>Generales</b> |
| Elección presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>        | No presentó candidato | 11,979<br>0.45%  |
| Elección de diputados,<br><i>Lista nacional</i>        | No participó          | 17,478           |
| Diputados electos                                      |                       | 0                |
| Elección de diputados<br><i>Distritales</i>            | No participó          | 13,685           |
| Diputados electos s/ total                             |                       | 0                |
| Elección de diputados al<br>Parlamento Centroamericano | No participó          | 0                |
| Total de votos obtenidos<br>en la Elección Municipal   | 18,303**              | 5,905            |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>                | 1                     | 23***            |
| Alcaldes electos s/ total                              | 0/330                 | 0/331            |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

\* En 1995 el FAN no postuló candidatos.

\*\* Sólo se reportan los resultados obtenidos por la planilla municipal, postulada en la Ciudad de Guatemala.

\*\*\* En el 2003 también postuló una planilla municipal, en coalición con el DIA, en el municipio de Jalapa, Departamento de Jalapa.

**PARTIDO  
UNIÓN DEMOCRÁTICA (UD)**



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General 2003-2005:</b><br>Rodolfo Ernesto Paiz Andrade  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>15 de julio de 1993  |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>José Mauricio Rodríguez Weber<br>Edwin Martínez                     | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>20 de julio de 2003  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b><br>2 (distritales, sobre un total de 158) | <b>Afiliados:</b> 9,535 (al 30.11.04)  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>5 (sobre un total de 331)  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> No participó   |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>7a. calle A 4-28, zona 10, Ciudad de Guatemala                      | <b>Teléfonos:</b> Telefax 2331 0419 Tel. Ricardo Pinto, Secretario de Organización: 2339-1950 y 2339-2250<br><b>E-mail:</b> UD@terra.com.gt<br>Fitopaiz@lafragua.com.gt<br><b>Sitio Web:</b> www.UD.org.gt |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El partido Unión Democrática (UD) surgió de una corriente de antiguos militantes del Partido Social Demócrata (PSD), encabezados por José Luis Chea Urruela y su esposa Patricia de Chea. El partido fue inscrito como tal el 15 de julio de 1993.

Su primera participación electoral tuvo lugar en los comicios generales de 1995, habiendo logrado el quinto lugar de la votación, llevando como candidato presidencial a José Luis Chea y al dirigente indígena Juan León como candidato vicepresidente. La UD obtuvo dos diputaciones y nueve alcaldías. Poco tiempo después se quedó sólo con un escaño en el Congreso, ya que el diputado Rudio Lección Mérida, postulado por la UD, se pasó a las filas del Frente Republicano Guatemalteco.

En el proceso electoral de 1999 la UD participó en alianza con el partido de orientación ambientalista "La Organización Verde" (LOV), postulando como candidato presidencial a José Asturias Rudeke. En esas elecciones ocuparon el séptimo lugar, logrando elegir a un diputado y cuatro alcaldes municipales.

En el año 2000 se integró al partido un grupo de empresarios y profesionales provenientes algunos de la Democracia Cristiana Guatemalteca y otros del Partido de Avanzada Nacional. En la Asamblea

Nacional del 25 de febrero del 2001 algunos de ellos fueron electos, juntamente con dirigentes fundadores, para integrar el Comité Ejecutivo Nacional. En dicha oportunidad fue electo como Secretario General Rodolfo Ernesto Paiz Andrade y como secretarios generales adjuntos José Mauricio Rodríguez Wever y Norma Quixtán.

Paiz Andrade es un conocido líder empresarial y cívico, habiendo también sido directivo y catedrático del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. En las décadas de los 60 y 70 cobró relevancia como dirigente del movimiento de Boys Scouts, del Club Rotario y de la Asociación de Gerentes de Guatemala. En los años 80 y 90 fue directivo del Consejo de Bienestar Social, entre otras actividades altruistas. Después del golpe de estado de marzo de 1982 y el proceso de apertura política que el mismo generó, se involucró en la política partidaria, adhiriéndose públicamente al partido Democracia Cristiana Guatemalteca. Durante la campaña electoral de 1985 dirigió el equipo que preparó la plataforma programática demócrata cristiana, de cuyo gobierno (1986-91) fue Ministro de Finanzas Públicas hasta 1989. Posteriormente se involucró en el fortalecimiento de la estructura partidaria de la DCG y en 1994 aspiró a la Secretaría General de dicho partido. Poco después se incorporó al Partido de Avanzada Nacional, habiendo sido presidente del Fondo de Inversión Social (FIS) durante el gobierno de Álvaro Arzú. Por su parte, Rodríguez Weber ha sido funcionario de la Universidad Rafael Landívar, Director del Comité de Atención a Refugiados y Retornados (CEAR) y Embajador de Guatemala ante la Santa Sede.

## 2. Principios, valores e ideología

---

De acuerdo con el documento elaborado a raíz de la fundación del partido, esta agrupación definió como sus principios filosóficos fundamentales: la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad y el bien común.

Sostiene, además, que profesa lo que denomina ideología *popular progresista*: “popular porque exige reformas estructurales capaces de ensanchar los derechos y los beneficios de la mayor parte de la población guatemalteca, y progresista porque pretende propiciar, con fuerza y de conformidad con la realidad nacional, tanto el cambio como la modernización del orden político, social y económico de la sociedad guatemalteca, por la vía del diálogo y la negociación y no de la confrontación”.

En el marco económico, la UD considera que el esquema más apropiado a la realidad nacional es la economía social de mercado, la cual garantiza la justicia y la democracia económica como principios esenciales del desarrollo social.

### 2.1 Principios

En la Asamblea Nacional del año 2001 se especificaron los principios de UD de la siguiente manera: “Entendemos por principios las ideas inmutables que en **Unión Democrática** creemos y queremos practicar en nuestra vida ciudadana, personal e institucional. Estos principios son:

#### **Dios**

Creemos y afirmamos la existencia de un Dios que guía y vela nuestro camino. En nuestra acción institucional es a Dios a quien servimos, a partir del entendimiento que solamente sirviendo a otros guatemaltecos entramos a ser parte de aquellos que coparticipan en la creación de un mundo mejor

para todos. El resultado de nuestro servicio a Dios será un alto nivel de compromiso con el servicio y amor hacia nuestros congéneres.

### ***Unión***

Es la actitud, convicción y práctica vivencial de la confianza. Valoramos el trabajo conjunto para lograr un sueño compartido forjado con el aprecio entre nosotros. La **unión** de sueños, esperanza, sacrificio y sudor detrás del sueño compartido de nación para la Guatemala que todos queremos, es la máxima expresión de aspiraciones que, como **Unión Democrática**, un equipo de mujeres y hombres amantes de Guatemala tenemos y para lo cual nos hemos **unido**. El resultado final será la existencia de **unidad** en la tarea de tejer una red de trabajo eslabonada por el sueño compartido de nación que estaremos realizando.

### ***Democracia***

Es una actitud de vida en la que todos los guatemaltecos nos vemos como iguales frente a un marco jurídico -contrato social- que garantiza el pleno ejercicio y goce en solidaridad de nuestra vida, nuestra libertad y nuestra propiedad. Asumimos la responsabilidad de **unir** esfuerzos con todos aquellos ciudadanos y sectores organizados que busquen dar vida al sueño compartido de miles de guatemaltecos para que en el uso máximo de nuestra libertad impulsemos el sistema de Gobernanza que armoniza sanamente el ejercicio del poder, propiciando la **unión**, el respeto, la inclusión; compartiendo y orientando en forma ordenada el hacer democrático en el país. El resultado final será una nación guatemalteca **unida**, solidaria y fuerte.

### ***Libertad***

Es el derecho natural a la utilización de nuestro propio albedrío, sin límites pero con responsabilidad, en la búsqueda de nuestra propia realización personal y social respetando la de los demás. Buscamos que Guatemala se desarrolle en libertad, sin presiones ni limitaciones que impidan la vida de todos los guatemaltecos con dignidad. El resultado final será una sociedad responsable y respetuosa de cada uno frente a los demás.

### ***Justicia***

Es la práctica del dar y recibir en proporción directa a nuestro nivel de servicio para con los demás. Servir en cualquier actividad y desde cualquier posición a las acciones de Unión Democrática, es dar tiempo, energía y talento en favor del sueño compartido de cuya feliz realización tendremos frutos positivos para todos en el país. El resultado final de la justicia será la paz como ambiente propicio que forme seres humanos justos en un marco de leyes con estructuras orgánicas adecuadas

### ***Gobernanza***

Es el sistema natural de gobernar o gobernarse en el que se reconoce y vive la interdependencia logrando un equilibrio armónico entre sus componentes. A nivel de nación, es el estado natural de la creación y naturaleza del hombre en el que organizados como Estado (Gobierno, Empresas y Organizaciones) y **unidos** en un justo equilibrio de participación y respeto, se potencian las capacidades y energía creativa y participativa de la sociedad civil –ciudadanos–, de la producción de riqueza –empresarios–, de la gestación de relaciones sanas e interdependientes –políticos– para gestar una nación guatemalteca **unida**, rica y próspera para todos. El fruto será un armónico y equilibrado desarrollo integral del ser humano, con la certeza de sostenibilidad para las futuras generaciones.

### ***Solidaridad***

Es la práctica de la **unidad** y del nivel de madurez ciudadana que en forma interdependiente nos permite compartir voluntaria y libremente los beneficios del desarrollo material, emocional y espiritual de la nación. Unirnos, participar, dar, cuidar, conservar, servir y compartir la creación y su racional transformación en riqueza, asegurando su sostenibilidad, así como el acceso al conocimiento y a las nuevas corrientes tecnológicas, son formas en las que, como sociedad, vivimos y enseñamos a vivir solidariamente a nuestras futuras generaciones. El resultado será la salvaguarda de nuestro más elevado valor: conservar nuestra humanidad.

### ***Integridad***

Es la actitud y práctica del ser humano enmarcada en la rectitud. Moralmente bueno, justo y honesto. El apego a la verdad y la búsqueda de la misma, su compromiso con la moral y la justicia, por encima del derecho mismo, son formas de actuar que deben prevalecer en Unión Democrática, entendiendo que ello propiciará desde el nivel privado hasta el nivel público, un efecto transformador positivo para nuestra sociedad. El fruto será una familia virtuosa, con instituciones intermedias – empresariales, políticas, de servicio etc. – virtuosas que se traducirán en esfuerzos importantes para la consecución del desarrollo integral de nuestra nación.

### ***Honestidad***

Es la puesta en práctica de nuestra rectitud y probidad en el quehacer de la vida política de la nación, actividad que hemos de enriquecer con todas nuestras fuerzas y voluntad moral. Desde el acto más simple, como es la práctica de la verdad en el hacer político, hasta la situación más compleja que ponga a reto nuestra capacidad intelectual, la honestidad debe ser un fundamento de actuar para quienes formamos parte de Unión Democrática. El fruto será una nación guatemalteca diferenciada por su carácter, liderazgo y proyección inspiradora a nivel nacional e internacional.

### ***Participación***

Es la decisión libre y responsable de asumir actitudes y vivencias por parte de cada persona en una ciudadanía activa en la que se identifican oportunidades de crecer y desarrollarse dentro de las organizaciones y del país en la medida del servicio hacia los demás. Desde su membresía activa en Unión Democrática hasta su expresión ciudadana en la comunidad propiciando sistemas auto-organizados, con aporte de nuevas ideas y proyectos, son formas válidas de darle vida a una ciudadanía de hecho y de derecho en Guatemala. El fruto será una sociedad más deliberante, reflexiva y políticamente formada para atender sus derechos y responsabilidades dentro del marco de la ley.

### ***Trabajo:***

Es la más clara oportunidad de desarrollo creativo, prosperidad y realización personal y colectiva que los guatemaltecos podemos tener y en la que nuestras necesidades materiales, emocionales y espirituales se ven realizadas. El nivel de aprecio y respeto por el trabajo para aquellos en edad de realizarlo es digno de todo esfuerzo individual y colectivo, siendo la empresariedad individual y asociativa la forma en que hemos de impulsarlo a todos los niveles de nuestra sociedad. El fruto final será “una sociedad activa de emprendedores en la que la creatividad será ampliamente desarrollada para el logro de altos niveles de productividad.”

### **3. Objetivos**

---

El partido se propone ser intermediario entre la población y las estructuras de poder. Para ello ha elaborado el concepto de Sistema de Gobernanza, en donde se concibe al país como un sistema compuesto de tres sociedades: la sociedad política, esencialmente concebida como gobierno (nacional, regional y local) y las estructuras tradicionales del poder; la sociedad económica, constituida por las empresas productoras de bienes y servicios; y la sociedad civil, entendida como las personas organizadas. Su misión consiste en promover un nuevo Sistema de Gobernanza en donde las tres sociedades actúen armónica y coordinadamente en función del bienestar y desarrollo de todos los guatemaltecos.

Con miras a democratizar no sólo el partido sino todo el sistema de partidos políticos, la UD promovió en el segundo semestre del año 2002 lo que denominó “el proceso de apertura”, mediante el cual propuso que fuera la sociedad civil quien postulara y eligiera a los candidatos del partido tanto a nivel local y departamental como nacional. Esto significó, entre otras cosas, motivar la participación de diversas organizaciones sociales que han estado alejadas de la política para alcanzar ese objetivo, y promover la conciencia de responsabilidad y compromiso en la población. De esa forma buscaba eliminar de su proceder político el nombramiento de candidatos y le solicitaba a las organizaciones de la Sociedad Civil que propusieran, eligieran y acompañaran a los candidatos que el partido propone en las elecciones generales.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Conforme a la información proporcionada por directivos del partido, éste cuenta con la estructura que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El principal órgano es el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el cual está integrado por veintiocho miembros. En el Comité Ejecutivo Nacional hay once mujeres, de las cuales dos son indígenas, de las principales etnias del país. Nueve de sus miembros no residen en la ciudad de Guatemala. La UD dispone de organización partidista en 19 departamentos del país, siendo el de Huehuetenango su centro de mayor presencia. Mantiene 7 mil afiliados con una proporción de género de cuarenta y sesenta por ciento de mujeres y hombres, respectivamente.

En las elecciones de 1999, al coaligarse con el partido LOV, el programa de gobierno fue elaborado por el equipo del candidato a la presidencia, Asturias Rudeke. En este trabajo participaron miembros del CEN de UD y de LOV.

Posteriormente, a partir de la elección de Rodolfo Paiz como Secretario General, se ha impulsado el proceso de los “Sueños Compartidos”, actividad que se realiza con integrantes de organizaciones sociales en todos los departamentos y en los municipios más importantes. En esa actividad, se conocen los anhelos y sueños de los habitantes del país y , además de elaborar un inventario cierto y veraz de las necesidades de la población, se consulta sobre los posibles programas y proyectos a elaborar como un Plan de Gobierno.

## **5. Financiamiento**

---

De acuerdo con lo informado por su actual dirigencia, el financiamiento de UD proviene de los afiliados, que sobre todo aportan donaciones de tiempo y recursos materiales, y de contribuciones voluntarias de simpatizantes del partido.

## **6. Programas de formación política**

---

Los programas de formación y capacitación de la UD se han encomendado al Instituto de Gobernanza, institución creada por el partido, pero que sirve a todo el espectro partidario sin distinciones de afiliación. En el Instituto se forman y capacitan no sólo los líderes y afiliados de UD sino dirigentes de otras organizaciones políticas y personas con liderazgo social sin interés en participar dentro de un partido político. El Instituto provee a UD de talleres de inducción para nuevos afiliados y nuevos dirigentes; dirige los Diálogos Cívicos, en donde se conoce y discute abiertamente los problemas nacionales; los Talleres Cívicos como seguimiento a los Sueños Compartidos; los Equipos de Gobernanza, como grupos temáticos interesados en propuestas nacionales al sector político; periódicamente elabora el estudio denominado el “Estado de la Nación”, como un instrumento de análisis de la realidad nacional y lo discute con distintos sectores del país; posee un Centro de Información documental y virtual al servicio de todos los interesados; maneja el programa de capacitación de futuros funcionarios municipales, el programa de acompañamiento a nuevos emprendedores, liderazgo joven y juventud ciudadana.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El partido UD no tiene relaciones formales a nivel de las llamadas internacionales políticas. Sin embargo, ha tenido estrecho contacto con grupos, movimientos y partidos políticos del exterior, especialmente los reconocidos como opciones emergentes y promotores de la Sociedad Civil.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

La principal base social de UD se encuentra en el interior del país, en donde se desempeña la mayor parte de las organizaciones sociales. Se estima que los sectores que se identifican con la UD se ubican en los estratos medios y populares de la población. Entre estos sectores destacan profesionales y estudiantes universitarios, así como comunidades del interior del país. Entre sus filas se encuentran líderes de comunidades rurales del occidente del país, de departamentos como Quetzaltenango y Huehuetenango.

Dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) la proporción de hombre es de un 60%, y la de mujeres de un 40%, ya que existen 11 mujeres de los 28 miembros que lo integran. Los líderes del partido en los departamentos de occidente son en su mayoría jóvenes indígenas, especialmente en Quetzaltenango y Huehuetenango.

UD ha cambiado el concepto de sede partidaria y sus afiliados y amigos, así como instituciones de la sociedad civil con las que mutuamente simpatizan, se reúnen en lo que han dado en llamar: Casa de la Sociedad Civil.

En esas instalaciones se encuentran líderes políticos igual que amas de casa que trabajan como “Mujeres Emprendedoras”, grupos como “Hagámoslo”, “Eco Maya”, “Cambiemos Guatemala”, “Sueños Compartidos”, “Chapines en USA”, y otros.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones de 1995 la UD obtuvo 56 mil votos válidos, eligiendo a dos diputados al Congreso de la República, uno por listado nacional y otro por el distrito de Huehuetenango. En esas elecciones obtuvo 9 alcaldías. En las elecciones de 1999, en alianza con La Organización Verde, logró un diputado por Huehuetenango y 4 alcaldías. (Ver detalles en el siguiente cuadro.)

A pesar que la Ley Electoral y de Partidos Políticos aun no regulaba, en el año 2002, la realización de elecciones primarias internas para la designación de candidatos a cargos de elección popular, el partido Unión Democrática (UD), al igual que el PAN, efectuó una consulta electoral interna para designar a su candidato presidencial. El “proceso de apertura”, como se le denominó, concluyó el 08 de diciembre de 2002, con elecciones internas celebradas en 211 municipios, con la modalidad de “padrón abierto”, habiéndose convocado a participar en el mismo a la ciudadanía en general, y en particular a organizaciones políticas y de la sociedad civil.

Previamente se realizó una fase de socialización de la iniciativa y se suscitaron candidaturas en el seno de diversos sectores. Los precandidatos postulados a la presidencia, cuyo triunfador sería reconocido y respaldado por la UD, fueron Rodolfo Paiz; Rodolfo Muñoz Piloña, postulado por el Movimiento Fe Nacional; Carlos Córdoba, por la Asociación de Vecinos del Mezquital; y Juan Monroy Zúñiga, por la Asociación Cultural y Deportiva de Escuintla. También se postularon diversos candidatos a alcaldías y diputaciones. En el “proceso de apertura” promovido por la UD, participaron aproximadamente 40,000 ciudadanos, de los que el 91% eligió a Rodolfo Paiz Andrade como precandidato presidencial.

Sucesivamente, ya durante la campaña electoral de 2003, la UD promovió la coalición “Unión por el Bien de Guatemala”, junto con los partidos Unión Nacional y Movimientos Principios y Valores. Esta coalición postuló como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia a Rodolfo Paiz y a Francisco Bianchi Castillo, Secretario General del MPV. A principios del mes de agosto, el candidato presidencial decidió apoyar la candidatura de Oscar Berger, lo que provocó la disolución de esta coalición.

Como resultado de este cambio de estrategia, la UD decidió participar de manera individual en las elecciones, apoyando públicamente al candidato presidencial de la GANA, sin formar parte de dicha coalición, y postulando candidatos a diputados por lista nacional y distrital, así como planillas municipales, logrando dos diputaciones y cinco alcaldías de 109 planillas municipales que se postularon. (Ver cuadro de desempeño).



**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unión Democrática (UD)**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el Periodo 1994-2003

|   | 1994<br>Parlamentarias | 1995<br>Generales | 1998<br>Municipales | 1999(+)<br>Generales | 2003<br>Generales |
|---|------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|
| Elección Presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>       |                        | 56,191<br>6.63%   |                     | 25,236<br>1.15%      | No<br>participó   |
| Elección de diputados,<br><i>Lista Nacional</i>       | 19,734                 | 67,471            |                     | 48,158               | 55,793            |
| Diputados electos                                     | 0                      | 1                 |                     | 0                    | 0                 |
| Elección de diputados<br><i>Distritales</i>           | 14,043                 | 63,864            |                     | 46,364               | 58,277            |
| Diputados electos                                     | 1                      | 1                 |                     | 1                    | 2                 |
| <b>Diputados<br/>electos s/total</b>                  | <b>1/80</b>            | <b>2/80</b>       |                     | <b>1/113</b>         | <b>2/158</b>      |
| Diputados electos al<br>Parlamento<br>Centroamericano |                        | 1/20              |                     | 0/20                 | No<br>participó   |
| Total de votos obtenidos<br>en la Elección Municipal  |                        | 64,464            | No participó        | 144,060              | 59,106            |
| <i>Candidatos postulados<br/>a Alcaldes</i>           |                        | 161               | --                  | 86                   | 109               |
| Alcaldes electos s/total                              |                        | 9/300             | --                  | 4/330                | 5/331<br>1.51%    |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE.

(+) En 1999 participó en coalición con el partido La Organización Verde (LOV)

**PARTIDO LIBERTADOR  
PROGRESISTA (PLP)**



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General 2002-2004:</b><br>Gustavo Argüello Pasos                                  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>7 de marzo de 1994   |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>Acisclo Valladares Urruela<br>Miguel Valladares       | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>21 de abril de 2002  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 0                           | <b>Afiliados:</b> 13,290 (al 30.11.04)   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 0   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> No participó.  |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>2 Av. "A" 13-34, Zona 1 Apto. 3B, Ciudad de Guatemala | <b>Teléfono:</b><br>Gustavo Argüello: 2335-2056<br>Fax: 2335-2047<br><b>E-mail:</b> <a href="mailto:plp@intelnet.net.gt">plp@intelnet.net.gt</a> |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El Partido Libertador Progresista (PLP) se constituyó en 1990, por iniciativa de un grupo de ciudadanos de Quetzaltenango, encabezados por el pastor evangélico Noé Reyes del Águila. El nombre que sus fundadores le dieron inicialmente fue el de "Partido Liberal Progresista", que fue el mismo que tuvo la organización política que fundó el general Jorge Ubico y que lo llevó a la Presidencia de la República en 1931. El PLP fue inscrito como partido político el 7 de marzo de 1994.

Aproximadamente un año después, el PLP asumió su nombre actual (Partido Libertador Progresista), lo cual ocurrió cuando ingresó al mismo Acisclo Valladares Molina, su principal líder desde 1995. Valladares Molina adquirió notoriedad pública como Jefe del Ministerio Público durante el gobierno de Jorge Serrano (1990-1993). Poco después de su ingreso al PLP, Valladares Molina fue electo Secretario General de la organización, en sustitución de Raúl Gavarrete Soberón. Según lo que afirman sus dirigentes, El PLP ha pretendido ser un partido promotor de esfuerzos de convergencia nacional, en un escenario donde diferentes fuerzas pudieran cooperar. Su ideal ha sido "ser un partido incluyente, plural, de propuestas, en donde todos los sectores tengan participación".

## 2. Principios, valores e ideología

De acuerdo con dirigentes del partido, su ideología "gira alrededor de construir un Estado de Derecho en Guatemala, un orden jurídico que se respete, un gobierno que haga cumplir la ley (la

Constitución y las leyes ordinarias)". El PLP, sobre todo durante el período de Valladares Molina (1995-2000), se ha manifestado abiertamente a favor de la pena de muerte en los casos que la ley la contempla como sanción máxima.

En este sentido, durante la campaña electoral de 1999 sus líderes afirmaban que su programa de gobierno es la Constitución Política de la República de la República: "No debe existir divorcio entre Fe y Vida. No debe existir divorcio entre la realidad en que vivimos y el programa de gobierno que el propio pueblo formulará y que hoy nuevamente, con profundo respeto, ponemos en sus manos, con la más sencilla y enérgica de todas las ofertas electorales: cumplirlo y hacerlo cumplir. Ese programa no es otro que la Constitución de la República".<sup>53</sup>

En términos económicos proclaman "una economía al servicio del ser humano", y en cuanto a la administración del gobierno ofrecen promover la descentralización, el equilibrio en el gasto público, y como medida concreta la eliminación del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Los principios, valores e ideología del partido se identifican con los postulados personales del Secretario General, Acisclo Valladares Molina, quien afirma que Guatemala necesita tener un Estado de Derecho, donde la Constitución Política de la República y las leyes sean respetadas por todos. A juicio de los dirigentes entrevistados, en Guatemala no ocurre esto, por lo que debe construirse una legalidad real, un gobierno de leyes y luchar contra la violación del derecho.

Los dirigentes del partido consideran que una de las grandes tragedias de Guatemala ha sido la improvisación para gobernar. "Siempre las acciones han sido orientadas para alcanzar objetivos de corto plazo, así como la preocupación ha sido mantenerse en el poder y ganar las próximas elecciones (la ética política de la oportunidad). Por primera vez en la historia de Guatemala un partido político presenta una estrategia con visión de largo plazo, para enfrentar los grandes desafíos de la sociedad y alcanzar un desarrollo económico y social sostenido en los primeros años del siglo XXI (la ética política de la responsabilidad)."

## 2.1 Principios y valores

Entre los principios y valores del PLP se encuentran:

### ***Solidaridad social***

"Todo hombre y toda mujer es mi hermano". Los beneficios del desarrollo deben filtrarse a todas las capas del tejido social, lo que se considera la única forma posible para que Guatemala sea viable como país en el largo plazo.

### ***La economía al servicio del hombre***

La economía social de mercado será la orientación del quehacer de gobierno, teniendo presente que la persona no debe ser un simple cliente del proceso productivo. Lo que importa es el ser humano, que es fin en sí mismo, anterior y superior al Estado.

---

<sup>53</sup> El principal documento que el PLP distribuyó durante la campaña electoral de 1999 fue la Constitución Política de la República, presentando en la portada el símbolo y el nombre de la organización.

### ***Unidad nacional***

Detrás de todo milagro económico siempre ha existido un sentimiento de unidad nacional. El PLP se propone hacer converger a todas las fuerzas del país en una sola dirección.

### ***El Estado económico y social***

La Constitución es el pacto de paz social entre los guatemaltecos, es el pacto de gobernabilidad que no se cumple y debe cumplirse. “La fuerza de la población”: movilización de la población para tareas de desarrollo (Sistema de Ayuda para la auto ayuda). “La fuerza del Gobierno y todas las entidades del Estado”. Una acción coordinada y eficiente con visión de largo plazo. “La fuerza solidaria de la empresa privada”. El motor del desarrollo con justicia social.

### ***Ambiente macroeconómico***

La economía de Guatemala necesita un crecimiento sostenido y sustentable (por encima del 5% en términos reales), aunado a una inflación reducida (para aumentar los salarios reales y el nivel de vida de la población). Esto implica priorizar las necesidades más sentidas de la población a través de su participación comunitaria en los gobiernos locales. Las dos acciones fundamentales para que millones de guatemaltecos salgan gradualmente de la pobreza son derrocar la inflación y hacer crecer la producción y el ingreso.

### ***La acción de ordenamiento del Estado***

Hacer que la Constitución y las leyes se cumplan. Que se honren los contratos y que la administración de justicia sea expedita para hacerlos cumplir y restablecer de inmediato, si preciso, el orden perturbado. De esta manera los problemas sociales y delictivos podrán enfrentarse más eficientemente.

### ***Participación social***

Cada ciudadano debe ser parte del proceso de desarrollo y actor principal del mismo. Una de las tragedias de Guatemala es que los ciudadanos no se identifican con las decisiones y los planes del Gobierno. No se sienten parte del Estado. La clave de la participación nacional es la descentralización en su sentido más amplio. El proceso de descentralización de la economía y del Gobierno tendrá la máxima prioridad con acciones de corto plazo (su implementación debe iniciarse desde las primeras horas de Gobierno). La descentralización de la producción, la distribución y el consumo abrirá múltiples y variadas oportunidades a millones de personas marginados del desarrollo y el progreso. El concepto real de descentralización es la repartición territorial de los recursos y del poder de decisión. Implica el fortalecimiento de los Gobiernos locales más cercanos al ser humano, por lo que pueden atender en mejor forma sus necesidades más sentidas.

### ***La competitividad***

La llave estratégica en la economía globalizada es la competitividad del país y de la población, la cual surge de la disposición de habilidades, destrezas y conocimientos. El esfuerzo conjunto de la sociedad debe orientarse a este objetivo. El Gobierno del PLP “coordinará los esfuerzos para descubrir las áreas de la producción y servicios en las que Guatemala dispone de ventajas comparativas dinámicas, respecto a cualquier otro país del mundo”.

### **3. Objetivos**

---

El PLP define así sus objetivos:

- La educación debe alcanzar niveles de excelencia
- Reducir el analfabetismo al mínimo
- Ningún niño debe quedar al margen de la educación
- Todo guatemalteco tendrá acceso a los servicios de salud
- Toda la infraestructura básica de apoyo a la producción debe ser finalizada
- La cultura de irrespeto y de incumplimiento de la ley habrá de haberse superado
- Toda infracción a la ley habrá sido castigada.

En sus Estatutos y principios filosóficos el PLP propugna por un Estado Constitucional de Derecho, donde impere la ley y la justicia. Estos mismos Estatutos establecen que la Constitución Política de la República de la República es el pacto de paz social entre todos los guatemaltecos, donde está la normativa de vida, donde se encuentran las obligaciones y derechos de los ciudadanos de defender la Constitución y el Estado de Derecho.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según fuentes del partido (2002), los órganos permanentes son los que manda la ley: los comités ejecutivos municipales, los comités ejecutivos departamentales, y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Fuentes del PLP afirman tener presencia en toda la República, aunque con organización permanente en 14 de los 22 departamentos del país. Existe también un Consejo Político, integrado por miembros y no miembros del PLP, cuya función principal es asesorar al CEN. El número de afiliados se ubica en torno a los doce mil, la mayoría residente en el interior del país, en el occidente y oriente del país.

En el proceso electoral de 1999 el Comité Ejecutivo Nacional conformó un equipo para elaborar el programa de gobierno, el cual fue dirigido por el candidato vicepresidencial, José Guillermo Salazar Santizo. En el equipo participaron miembros y no miembros del PLP.

### **5. Financiamiento**

---

La información disponible indica que los fondos del partido provienen en su mayoría de aportes voluntarios de los afiliados, lo cual incluye la colaboración de guatemaltecos residentes en Estados Unidos. Además, se cuenta con la cuota del diputado del PLP (2000-2004)

### **6. Programas de formación política**

---

El PLP tiene (2002) una oficina de formación de cuadros, en la cual los dirigentes del partido se forman políticamente. La dirigencia de partido está consciente que tiene que preparar a sus cuadros para que éstos a su vez transmitan ese conocimiento al resto de miembros del partido.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El PLP mantiene relaciones con la Internacional Liberal y con organizaciones de guatemaltecos residentes en Estados Unidos.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

Las bases del PLP provienen de los sectores populares de la ciudad y del campo. Campesinos, obreros y trabajadores por cuenta propia son sus principales afiliados. Asimismo, sectores medios de la ciudad capital, pequeños y medianos comerciantes, transportistas y trabajadores del Estado. No hay organización sectorial de mujeres, jóvenes o indígenas, aunque exponentes de estos sectores participan activamente en el partido. En el Comité Ejecutivo Nacional hay cinco mujeres, de un total de 15 miembros.

Aunque se afirma que no existen vínculos orgánicos con sectores específicos, fuentes del partido admiten su apoyo a comités cívicos en algunas comunidades, como Chinautla.<sup>54</sup> En los comicios de 1999 se conoció su apoyo a media docena de estas organizaciones. Además, aceptan tener relación con la denominada Asociación por el Bienestar del Ciudadano (ABC), organización que en 1999 promovió una querrela judicial contra el proceso de privatización de la compañía telefónica TELGUA.

## **9. Desempeño electoral**

---

En su primera participación electoral en 1995, el PLP se ubicó en el quinto lugar, con el 5.21% de los votos válidos, aunque no logró conquistar ninguna diputación en el Congreso de la República pero sí dos alcaldías y una diputación al Parlamento Centroamericano. En 1997 participó en las elecciones municipales, obteniendo una alcaldía de las 30 en disputa. En 1999 logró un diputado por el listado nacional al Congreso y una diputación al PARLACEN, además de 4 alcaldías.

A diferencia de lo ocurrido en los procesos electorales de 1995 y 1999, el PLP tuvo una participación marginal en las elecciones generales de 2003, no habiendo postulado candidatos a la presidencia ni a la vicepresidencia. Únicamente postuló algunas pocas candidaturas a diputados distritales y 13 planillas municipales, sin lograr ningún cargo. (Ver cuadro de desempeño).

Como parte de la dinámica que se generó durante el proceso electoral, el PLP concertó un acuerdo de proyecto integrado con el partido DÍA, habiendo participado en la proclamación del binomio presidencial de esta organización, integrado por el Físico Matemático Eduardo Suger Cofiño y la Abogada Internacionalista Marithza Ruíz de Vielman. Aunque no se estableció una coalición formal, el PLP participó en la integración de la planilla de candidatos a diputados del listado nacional del DÍA e impulsaron conjuntamente algunas diputaciones distritales, acciones que a la postre no fueron fructíferas.

---

<sup>54</sup> El PLP asesoró al comité cívico que denunció la realización de un fraude electoral en las elecciones municipales realizadas en Chinautla en 1998.

## GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Libertador Progresista (PLP)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2003

|  | 1995            | 1998        | 1999            | 2003         |
|--|-----------------|-------------|-----------------|--------------|
|  | Generales       | Municipales | Generales       | Generales    |
| Elección presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>      | 80,761<br>5.21% |             | 67,924<br>3.10% | No participó |
| Elección de diputados,<br><i>Lista nacional</i>      | 58,492          |             | 84,030          | No participó |
| Diputados electos                                    | 0               |             | 1               | 0            |
| Elección de diputados<br><i>Distritales</i>          | 44,542          |             | 99,746          | 2,868        |
| Diputados electos                                    | 0               |             | 0               | 0            |
| <b>Diputados electos s/total</b>                     | <b>0/80</b>     |             | <b>1/113</b>    | <b>0/158</b> |
| Diputados electos<br>al Parlamento Centroamericano   | 1/20            |             | 1/20            | No participó |
| Total de votos obtenidos en la<br>Elección Municipal | 39,559          | 16,483      | 83,313          | 4,280        |
| <i>Candidatos postulados<br/>a Alcaldes</i>          | 176             | 28          | 178             | 13           |
| Alcaldes electos s/ total                            | 2/300           | 1/30        | 4/330           | 0/331        |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del Partido Político.

|  |   |
|--|---|
| <b>Secretario General 2001-2003:</b><br>Rodolfo Rosales García-Salas               | <b>Fecha de inscripción:</b><br>18 de enero de 1995<br>(Como Unión Reformista Social, URS)  |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Emilio Recinos                               | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>04 de marzo del 2001  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008: 0</b>              | <b>Afiliados: 5,725 (al 30.11.04)</b>   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008: 0</b>  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003: No participó.</b>   |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>2 Av. 3-43, Zona 10, Ciudad de Guatemala | <b>Teléfono:</b><br>2331-7844 y 5507-4267<br><b>Celular Secretario General:</b><br>5296-7383<br><b>E-mail:</b> consultoresi@yahoo.com |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El Partido Los Verdes se conformó entre 1998 y 1999, como resultado de un proceso de alianzas y fusiones de algunos grupos ambientalistas con el partido Unión Reformista Social (URS), que estaba inscrito como tal desde el 9 de enero de 1995.<sup>55</sup> Entre 1997 y 1998 la URS había intentado, infructuosamente, transformarse en “Unión Social Democrática” (USD). Finalmente, como consecuencia del referido proceso, se denominó “La Organización Verde” (LOV), que fue el nombre con el que participó en las elecciones de 1999.

Entre los líderes de los grupos ambientalistas que confluyeron en la URS se encontraban José Asturias Rudeke, Roberto Cáceres, César Barrientos y Roberto Godoy, quienes tenían vínculos con movimientos ambientalistas de otros países, principalmente de Europa y América del Sur. Algunos de ellos, como Asturias Rudeke (arquitecto y promotor del uso de tecnología apropiada) y Rodolfo Rohmoser (electo como magistrado de la Corte de Constitucionalidad en el 2001), habían participado anteriormente en el Partido de Avanzada Nacional.

<sup>55</sup> En el evento electoral de noviembre 1995, la URS solo participó en las elecciones de diputados por listado nacional (postuló 4 candidatos de 16, habiendo obtenido 2,899 votos), distritales (postuló candidatos en 8 de los 23 distritos electorales) y al Parlamento Centroamericano (postuló 2 candidatos sobre un total de 20 diputaciones, obteniendo 2,804 votos).



En la campaña electoral de 1999 el LOV se coaligó con el partido Unión Democrática (UD), conformando la “Alianza Verde”, que postuló como su candidato a la presidencia de la República a José Asturias Rudeke. La alianza conquistó una diputación y 4 alcaldías. El diputado electo proviene de la UD, que tiene bases en el occidente de Guatemala, lo que resultó beneficioso para la alianza.

Entre el 2000 y el 2001 el partido decidió denominarse Los Verdes. En la Asamblea General celebrada en marzo del 2001 el político Rodolfo Rosales García-Salas fue electo como Secretario General de la organización. Rosales adquirió notoriedad pública a principios de la década de los años 90, como un promotor y defensor de los derechos cívicos, empleando métodos de protesta inspirados en la no-violencia.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

La filosofía del Partido Los Verdes gira en torno a lo que se conoce como el “humanismo verde”, según cuanto expresaron los dirigentes entrevistados. Este enfoque postula que los humanos son seres vivos racionales, sociales e históricos, que por medio de la ciencia y el trabajo se convierten en transformadores activos de la naturaleza y, por tanto, progresivamente libres. “Nuestro objetivo es el bienestar de la especie humana”, sostiene César Barrientos.<sup>56</sup>

La cultura humana y la naturaleza, añaden, dependen una de la otra para poder regenerarse. Para tener aire puro, agua limpia, alimentos y materias primas abundantes, productividad creciente, y servicios públicos eficientes, es imprescindible tomar conciencia que el modelo actual de desarrollo se agotó, que los recursos naturales del planeta tienen límites y que el despilfarro y la contaminación deben cesar.

Los Verdes parten de la premisa que los guatemaltecos habitan “el istmo más importante y rico de América, una patria fundada por mayas, invadida por toltecas, conquistada por españoles, desgarrada tras su independencia y, recientemente, ensangrentada por la guerra fría. Su población es heterogénea, su estructura económica es injusta y caduca, es un país rico con un pueblo pobre, a causa de los malos gobiernos que ha sufrido”.<sup>57</sup>

De acuerdo con lo anterior, plantean que el país se debe rediseñar, unificando su identidad para tener un solo pueblo. “Todos los que nacimos en nuestro suelo y trabajamos en él, debemos llamarnos y ser guatemaltecos... El esfuerzo debe estar dirigido a construir una economía dirigida por la idea de que la producción tiene que estar en armonía con la naturaleza, usando tecnologías limpias. El modelo de desarrollo a impulsar debe ser sustentable a largo plazo, para elevar la calidad de nuestra vida y de todos nuestros descendientes”.

Los Verdes afirman respetar la propiedad privada sobre la tierra, “derecho que nació como hermano gemelo de la agricultura, y el derecho a la propiedad sobre otros elementos relativamente estáticos de la naturaleza. Respetamos el derecho a la propiedad privada de los productos del trabajo humano”.

---

<sup>56</sup> Entrevista con César Barrientos, Secretario General Adjunto de Los Verdes.

<sup>57</sup> Documento difundido como material de propaganda durante la campaña electoral de 1999.

También afirmar que la biosfera, el agua y el aire son medios donde se desarrolla la vida y, además, los vectores que proveen del oxígeno a todos los seres aeróbicos. Estos recursos deben estar bajo el control y propiedad del Estado, tal como lo manda la Constitución Política de la República de la República y las organizaciones internacionales. Los individuos gozarán de su indispensable usufructo y nunca deberán abusar de ellos. La flora y la fauna silvestre deben cuidarse y estudiarse a escala nacional, para garantizar su biodiversidad, conservación y aprovechamiento en futuras aplicaciones tecnológicas.

En la campaña electoral de 1999 por la alcaldía de la ciudad de Guatemala, cuyo candidato a alcalde fue César Barrientos, el partido Los Verdes planteó lo siguiente:

- Verde es conservación y seguridad a través de la participación ciudadana.
- Verde es programa de apoyo a la vivienda y asentamientos humanos.
- Verde es abastecimiento de agua, descontaminación y manejo de basuras.
- Verde es sistemas adecuados de transporte y reordenamiento de calles.
- Verde es conocimiento científico de los problemas de nuestra ciudad y sus soluciones.
- Verde es un verdadero plan técnico de administración municipal, para mejorar nuestra calidad de vida.

### **3. Objetivos**

---

Los objetivos básicos del partido, según se desprende de los documentos consultados, son:

3.1 Impulsar la agenda ambientalista, construyendo un partido que pueda influir, a nivel local en las alcaldías y a nivel nacional en el Congreso de la República, en políticas públicas que protejan al ambiente.

3.2 Ocupar puestos de elección popular (alcaldías y diputaciones) para promover la agenda ambientalista, que comprende una filosofía y un programa de gobierno.

Consideran que su principal tarea ha sido emprender el proceso de concienciación de la población acerca de los grandes peligros que entraña no ejecutar políticas de protección del ambiente.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Los procesos de toma de decisión en el seno de la organización se hacen de acuerdo con los Estatutos y la Ley Electoral de Partidos Políticos.

En las elecciones de 1999, al coaligarse con el partido UD, el programa de gobierno fue elaborado por el equipo del candidato a la presidencia, José Asturias Rudeke. En este trabajo participaron miembros del CEN de UD y de LOV.

### **5. Financiamiento**

---

Los recursos para el funcionamiento del partido son aportados por sus miembros. En la campaña electoral de 1999 gran parte de los recursos invertidos en la misma fueron proporcionados por

organizaciones ligadas al movimiento verde y por los propios candidatos a los diversos cargos de elección popular que la coalición postuló.

## **6. Programas de formación política**

---

En 2001, cuando se recabó la información básica correspondiente a esta sección, el partido Los Verdes se encontraba en proceso de reorganización, por lo que la Secretaría de formación política no estaba funcionando.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El partido Los Verdes sostiene relaciones con organizaciones ambientalistas mexicanas y con la Organización Verde de América Latina, de la cual recibieron asesoría electoral en la campaña de 1999. También tiene contactos con partidos socialdemócratas europeos, especialmente con el de Alemania.

## **8. Base social, relación con la sociedad y función en la vida nacional**

---

El partido Los Verdes tiene como base natural de apoyo y sustentación a las organizaciones no gubernamentales que impulsan la agenda ambientalista y se ocupan de la defensa del ambiente, como las que promueven el uso de tecnología apropiada. Estos grupos están conformados por un liderazgo proveniente de sectores medios, profesionales y estudiantes comprometidos con el “humanismo verde”.

Aunque sus principales vínculos los tiene con organizaciones ambientalistas, con ninguna de ellas tiene una relación orgánica. En las elecciones de 1999, algunos de estos grupos y ONG’s apoyaron las candidaturas propuestas por Los Verdes.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones de 1999 Los Verdes conquistaron, en coalición con la UD, un diputado y cuatro alcaldías.

El partido Los Verdes no participó en las elecciones generales del 2003, debido a que el Tribunal Supremo Electoral no aceptó la inscripción de sus candidaturas, por no estar la organización legalmente constituida. A pesar de no haber participado en la contienda electoral, el partido sigue teniendo vigencia, aunque ésta es precaria, pues no ha podido cumplir los requisitos que la ley estipula para seguir existiendo como tal.

En un principio el partido trató de impulsar las candidaturas de Rodolfo Rosales García-Salas, su Secretario General, para la Presidencia, y del ecologista y empresario del turismo, Eduardo Cofiño, para la Vicepresidencia. Sin embargo, al celebrar su Asamblea Nacional, que no fue reconocida por el TSE, por no contar con el número mínimo de filiales municipales, el partido proclamó como candidato vicepresidencial a Emilio Recinos, lo que generó discrepancias entre el grupo que apoyaba a Cofiño y el Comité Ejecutivo Nacional.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Los Verdes**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2003

|   | <b>1999 *</b><br><b>Generales</b> | <b>2003**</b><br><b>Generales</b> |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Elección presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>   | 25,236<br>1.15%                   | No participó                      |
| Elección de diputados,<br><i>lista nacional</i>   | 48,158                            | No participó                      |
| Diputados electos                                 | 0                                 | -                                 |
| Elección de diputados<br><i>Distritales</i>       | 46,364                            | No participó                      |
| Diputados electos                                 | 1                                 | -                                 |
| <b>Diputados electos s/total curules</b>          | <b>1/113</b>                      | -                                 |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 0/20                              | No participó                      |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 35,463                            | No participó                      |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 86                                | -                                 |
| Alcaldes electos s/ total                         | 4/331                             | -                                 |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

\* En 1999 participó en coalición con el partido UD

\*\* aunque no participó directamente, apoyo al DÍA



## PARTIDO MOVIMIENTO REFORMADOR (PMR)



MOVIMIENTO REFORMADOR

|  |   |
|--|---|
| <b>Secretario General 2002-2004:</b><br>Alfredo Skinner Klee   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>6 de abril de 1995<br>(Como Partido Laborista Guatemalteco)   |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Rodrigo Rosenberg  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>03 de agosto de 2002  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 47 como coalición PP-MR-PSN. De ellos, 5 corresponden al MR (1 por lista nacional y 4 distritales sobre un total de 158).<br><b>Total de diputados en el Parlamento Centroamericano:</b><br>Periodo 2006-2011: 6 como coalición PP-MR-PSN, sobre un total de 20. De ellos 1 corresponde al MR. | <b>Afiliados:</b> 7,491 (al 30.11.04)   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>MR: 1<br>MR-PP: 3<br>MR-PSN: 5<br>PP-PSN: 2<br>PP-MR-PSN: 65<br><b>Total: 76</b> Sobre un total de 331.   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b><br>Primera Vuelta: 921,233 (34.33% de los votos válidos) Segunda vuelta: 1,235,303 (54.13% de los votos válidos). En coalición PP-MR-PSN. |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>Vía 6 4-09, zona 4, Ciudad de Guatemala  | <b>Teléfonos:</b> 2360-0745 y 2360-0755<br><b>Fax:</b> 2334-4461<br>Skinner-klee@arenales.com.gt y<br>Sklee@terra.com.gt  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### 1. Antecedentes

El grupo promotor de lo que llegó a ser el Partido Laborista Guatemalteco inició sus primeros contactos en julio de 1992, cuando se constituyó formalmente en comité pro formación del partido. Aunque la escritura de constitución de la organización se autorizó en julio de 1994, la primera Asamblea Nacional se celebró hasta el 20 agosto de 1995, cuando sólo faltaban 20 días para poder postular

candidatos a cargos de elección popular en las elecciones generales de noviembre de dicho año. En esa ocasión el PLG participó en el esfuerzo por conformar el Frente Democrático Nueva Guatemala, pero a la postre se retiró por diferencias con el Partido Revolucionario (PR), por lo que a última hora solo pudo presentar candidatos a diputados en algunos distritos, planillas municipales en algunos municipios y algunas candidaturas al PARLACEN “de forma simbólica “. <sup>58</sup>

En sus inicios el núcleo promotor estaba constituido por un grupo de profesionales universitarios de pensamiento socialdemócrata, que se oponía a las ideas neoliberales. “Nosotros queríamos constituirnos en una alternativa al neoliberalismo puro, expresando la necesidad de justicia social para los sectores más desfavorecidos. Para el efecto, adoptamos el concepto de la revolución tecnológica nacional, con el objeto de desarrollar un pensamiento liberal propio”. <sup>59</sup> Posteriormente, algunos sindicalistas se unieron al PLG, siendo el rasgo común de todos ellos el no haber participado en política partidaria anteriormente. <sup>60</sup>

El 3 de agosto de 2002 el PLG, que mientras tanto había sido suspendido por el Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, por no haber realizado oportunamente su correspondiente Asamblea Nacional Ordinaria, efectuó tal actividad. En dicha ocasión, como consecuencia de la incorporación a la organización de una nueva generación de miembros, vinculados al dirigente empresarial Jorge Briz Abularach, que encabezó varias batallas cívicas durante los años del 2000 al 2002, se integró un nuevo Comité Ejecutivo Nacional y se resolvió la modificación total de los estatutos del partido, incluyendo el cambio de nombre por el de MOVIMIENTO REFORMADOR. También se adoptó un nuevo símbolo, constituido por una balanza. La Dirección General del Registro de Ciudadanos del TSE resolvió, el 11 de octubre de 2002, ordenar el registro de la tercera asamblea nacional y la inscripción del Comité Ejecutivo electo, con lo cual se completo la transformación de esta organización. El nuevo Secretario General de la misma es Alfredo Skinner Klee, quien fue diputado a la Asamblea Nacional Constituyente en el período 1984-85, en representación del Partido Unión del Centro Nacional (UCN). El líder de la organización es Jorge Briz, expresidente de la Cámara de Comercio de Guatemala durante varios períodos.

---

<sup>58</sup> Entrevista con Hugo Argueta Figueroa.

<sup>59</sup> Ibid.

<sup>60</sup> Desde su fundación hasta agosto 2002 el Secretario General del partido fue Hugo Argueta Figueroa. Con estudios de postgrado en derecho tributario en Alemania, Argueta fue asesor –a inicios de la década de los 80- del departamento jurídico de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Durante el gobierno de Vinicio Cerezo fue Contralor General de Cuentas de la Nación en el bienio 86-87, siendo posteriormente representante de Guatemala ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En la década de los 90 fue miembro de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala (Fundación DIG), promotora del Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, ESTNA, que cuenta con el respaldo del Ministerio de la Defensa Nacional. En las elecciones de 1999 Argueta fue candidato a la vicepresidencia por el Partido Unión del Centro Nacional (UCN) acompañando a Danilo Roca. Esta candidatura se produjo sin que el PLG formara una coalición con la UCN. Por consiguiente, este partido tampoco participó en las elecciones generales de dicho año. Después de agosto 2002 es miembro del CEN del MR.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Principios**

Según los nuevos estatutos de la organización, el Movimiento Reformador como institución y sus afiliados se obligan a:

- 1) Observar las leyes de país y la Constitución Política de la República.
- 2) Ejercer sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática, con irrestricto respeto a los derechos de las demás organizaciones políticas, contribuyendo a la participación política dentro de un espíritu pluralista.
- 3) Respetar toda expresión democrática, particularmente las que se produzcan internamente para la integración de los órganos y la selección libre y democrática de los candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con la ley y los estatutos partidarios.
- 4) Constituir un partido político democrático, que buscará llevar adelante al país para alcanzar la justicia, el progreso y el bienestar de la familia guatemalteca.
- 5) Procurar el fortalecimiento de los mecanismos para alcanzar una democracia, en donde todos los guatemaltecos participen y tengan acceso a un mejor nivel de vida, así como a la búsqueda de soluciones pacíficas y dialogadas de los conflictos, la observancia de los derechos y libertades de los ciudadanos y la sucesión gubernamental a través de elecciones libres y transparentes.
- 6) Velar por la dignificación de la persona humana, para que prevalezcan los valores humanos y se mantenga la unidad y armonía del pueblo guatemalteco.
- 7) Buscar y obtener el poder político, mediante el estudio, planificación y propuesta de políticas y programas de gobierno congruentes con las necesidades sociales, económicas y culturales de la población, que promuevan, protejan y desarrollen a la persona dentro de un marco de pleno respeto a su dignidad y contribuyan a la superación material y espiritual de la sociedad civil.
- 8) Mantener una actitud de participación, análisis y opinión permanentes, frente a la problemática nacional, y en su momento administrar la cosa pública de manera honesta, responsable y eficaz, para transformar la nación en una nueva sociedad acorde a la época actual.

### **2.2 Ideología**

Sobre la base de los citados fundamentos doctrinarios, el Movimiento Reformador adopta los siguientes postulados ideológicos:

- 1) Cree en Dios como supremo creador del universo y del ser humano como máxima creación del mismo.



- 2) Cree en el pluralismo ideológico, el respeto y derecho a la propiedad privada, el derecho a la vida y la integridad corporal, a la libertad de asociación, de locomoción, de contratación, a la libre expresión del pensamiento y a las demás libertades reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 3) Considera que el Estado, de acuerdo con la Constitución Política de la República de la República, se organiza para la protección de la persona y la consecución del bien común, que el poder reside en el pueblo, quien lo delega en el Estado, y que el único medio para acceder al mismo es a través de un partido político, mediante elecciones libremente realizadas dentro de un pluralismo político y el respeto mutuo entre las organizaciones políticas.
- 4) Ejercerá sus derechos y libertades respetando las personas, dignidad y derechos de los miembros del Partido y los de los ciudadanos y organizaciones cívicas, políticas, sociales, culturales o de cualquier otra naturaleza, autorizadas de acuerdo con la ley, garantizando las acciones y ejemplo de participación libre, democrática y pluralista de la población y la ciudadanía, en el desarrollo humano, político, económico, cultural y social del país.
- 5) Luchará por la vida, la libertad, la seguridad, la justicia y la paz, y por la solidaridad de los guatemaltecos y sus familias, sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, clase, credo, religión, condición social, política, económica, cultural o de cualquier otra naturaleza.
- 6) Motivará y estimulará la participación de la ciudadanía y de todos los habitantes del país en la discusión y resolución de los asuntos nacionales, departamentales, municipales y comunales, especialmente en las actividades y procesos políticos.
- 7) Orientará la participación ciudadana y de los guatemaltecos en los procesos electorales, procurando y velando porque la voluntad popular que se exprese en las urnas sea el resultado de una votación espontánea, libre, responsable y honesta de la ciudadanía.
- 8) Asume y se compromete plenamente en su quehacer político, constitución y dinámica interna, a aplicar y reflejar la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

### **3. Objetivo**

---

Como PLG, el objetivo general de la organización se enunciaba como “lograr la Revolución Tecnológica Nacional, desde el gobierno o desde la oposición”. De acuerdo con la Declaración de Principios a la que ya se hizo referencia, los objetivos centrales del PMR son contribuir a alcanzar la justicia, el progreso y el bienestar de los guatemaltecos, y alcanzar una democracia en donde todos los guatemaltecos participen y tengan acceso a un mejor nivel de vida.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

El MR se ciñe a lo que para la organización y funcionamiento interno de los partidos políticos establece la LEPP, así como lo que sus Estatutos especifican al respecto. Los órganos de asesoría, disciplina y fiscalización son : 1) el Consejo Político, 2) el Tribunal de Disciplina, y 3) el Órgano de Fiscalización Financiera.

## **5. Financiamiento**

---

De acuerdo con los nuevos estatutos de la organización, entre las obligaciones de los afiliados al MR se encuentran: 1) pagar una cuota mensual, cuyo monto será establecido por el Comité ejecutivo Nacional, en un reglamento específico. 2) pagar cuotas extraordinarias para situaciones especiales, las cuales serán fijada por el CEN. 3) El Comité Ejecutivo Nacional también fijará cuotas especiales para los afiliados que desempeñen cargos de elección popular o puestos por nombramiento en la administración pública. A partir de julio 2004 recibirá alrededor de ciento cincuenta mil quetzales anuales (durante 4 años), en concepto de deuda política, por los votos obtenidos como integrantes de la GANA

## **6. Programas de formación política**

---

La nueva dirigencia partidaria ha establecido, para todos los miembros del partido a nivel nacional, programas de inducción sobre la ideología política y el pensamiento filosófico del Movimiento Reformador. Paralelamente ha comenzado a realizar programas de capacitación para candidatos a puestos de elección popular, dependiendo del nivel al que se están postulando.

## **7. Vínculos internacionales**

---

A causa de su reciente transformación, el Movimiento Reformador aun no ha establecido vínculos con organizaciones afines de otros países y continentes.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

El nuevo liderazgo del MR ha promovido la constitución de un Grupo Juvenil, de un Grupo de Mujeres y de un Grupo de Profesionales, sin distinciones de etnia y género. Se considera que dado el origen empresarial del líder del partido, este tendrá una fuerte base de apoyo en el seno del sector empresarial, particularmente en el comercial.

## **9. Desempeño electoral**

---

Como ya se indicó, el PLG postuló algunas planillas municipales en las elecciones generales de 1995, mientras que en las de 1999 no participó.<sup>61</sup> (Ver detalles en el siguiente cuadro.)

En las elecciones generales del 2003 el MR participó como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN), conformada por los partidos PP-MR-PSN, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas. La GANAN obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1,235,303 votos en la segunda vuelta. (Ver cuadro de desempeño)

---

<sup>61</sup> La Ley Electoral y de Partidos Políticos exige a los partidos que participan en los procesos electorales obtener un porcentaje mínimo, o elegir por lo menos a un diputado, para poder subsistir como tales. No establece ninguna condición o sanción para los partidos que no toman parte en los procesos electorales.

La GANA logró 47 diputaciones de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 5 corresponden al MR (1 por lista nacional y 4 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 de ellas al MR. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por la GANA, 9 corresponden al MR (una, lograda individualmente, 3 en alianza con el PP y 5 en alianza con el PSN).

Antes de integrarse a la GANA, el MR consideró la posibilidad de postular como candidato presidencial a Jorge Briz Abularach. Después de constituirse la GANA, Briz fue el candidato de la coalición a la alcaldía de la ciudad de Guatemala (municipio de Guatemala).

El MR, al igual que el PP y el PSN, proclamó en Asamblea Nacional, como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, al binomio de Oscar Berger y Eduardo Stein, suscribiendo al mismo tiempo un convenio de coalición, con los otros dos partidos. Luego cada uno de los partidos realizó una Asamblea Nacional el 27 de julio del 2003 según lo que estipula el artículo 26 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en sus incisos e), g) y h), para aprobar su participación en forma coaligada en las elecciones 2003. En la misma ocasión nominaron a 31 candidatos a diputados por lista nacional, 11 candidatos a diputados para el distrito central y 11 candidatos a diputados al PARLACEN.

El MR inició su desempeño legislativo, como miembros de la GANA, con 5 diputados, de los cuales 1 ocupó el cargo de Tercer Secretario en la Junta Directiva 2004-05 del Congreso.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Movimiento Reformador (MR)\***

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2003

|  | 1995<br>Generales | 1998<br>Municipales | 1999<br>Generales        | 2003<br>Generales   |
|--|-------------------|---------------------|--------------------------|---|
| Elección presidencial<br><i>Primera vuelta</i>       | No participó      |                     | No presentó<br>candidato | 921,233<br>(PP-MR-PSN)<br>34.33%  |
| Elección presidencial<br><i>Segunda vuelta</i>       |                   |                     |                          | 1,235,303<br>(PP-MR-PSN)<br>54.13%  |
| Elección de diputados,<br><i>Lista nacional</i>      | No participó      |                     | No participó             | 620,121<br>(PP-MR-PSN)<br>24.3%   |
| Diputados electos                                    | -                 |                     | -                        | 1 (MR)<br>7 (PP-MR-PSN)<br>Total: 8   |
| Elección de diputados<br><i>distritales</i>          | 2,378             |                     | No participó             | 624,064<br>(PP-MR-PSN)<br>24.6%   |
| Diputados electos                                    | -                 |                     | -                        | 4 (MR)<br>35 (PP-MR-PSN)<br>Total: 39   |
| <b>Diputados electos s/total</b>                     | <b>0</b>          |                     |                          | (PP-MR-PSN)<br><b>47/158</b>  |
| Diputados electos al<br>Parlamento Centroamericano   | 0/20              |                     | No participó             | (PP-MR-PSN)<br><b>6/20</b>  |
| Total de votos obtenidos<br>en la Elección Municipal | n.d.              | No participó        | No participó             | (PP-MR-PSN)<br>567,087  |
| <i>Candidatos Postulados<br/>a Alcaldes</i>          | n.d.              | -                   | -                        | 2 (MR)<br>14 (MR-PP)<br>5 (MR-PSN)<br>1 (PP)<br>12 (PSN)<br>8 (PP-PSN)<br>285 (PP-MR-PSN)<br><b>327 (Total)</b> |
| Alcaldes electos s/ total                            | 0                 | -                   | -                        | 1 (MR)<br>3 (MR-PP)<br>5 (MR-PSN)<br>2 (PP-PSN)<br>65 (PP-MR-PSN)<br><b>76/331</b>                              |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

\*Hasta el 2002 se denominaba Partido Laborista Guatemalteco (PLG)



## PARTIDO DÍA



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General 2004-2006:</b><br>Edgar Augusto de León Sotomayor   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>19 de marzo de 1998   |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>Rolando Torres Casanova<br>Jorge Luis Ortega Casanova<br>Max Ramírez Espinoza<br>Juan Antonio Paz Quezada | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b> 28 de noviembre del 2004                     |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 1 (por lista nacional, sobre un total de 158).                                  | <b>Afiliados:</b> 16,027 (30.11.04)   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>4 (sobre un total de 331)  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 59,774 (2.23% de los votos válidos) |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>12 calle A 2-18, zona 1,<br>Ciudad de Guatemala   | <b>Teléfonos:</b> 2238-1338 y 2221-0966<br><b>E-mail:</b> partidia1@turbonet.com                |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### 1. Antecedentes

El actual partido DÍA<sup>62</sup> es una derivación del Partido Desarrollo Integral Auténtico (DÍA), que tuvo efímera existencia. Inscrito el 14 de junio de 1993, el partido Desarrollo Integral desapareció en noviembre de 1995, al no haber obtenido el mínimo de votos que la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece como requisito para que las organizaciones políticas sigan teniendo vigencia.<sup>63</sup> Algunos dirigentes del desaparecido partido decidieron impulsar un nuevo proyecto, y fue así como el 19 de marzo de 1998 se inscribió el partido DÍA, como una nueva entidad política.

Los orígenes del nuevo DÍA, así como los de su antecesor, de acuerdo con los dirigentes entrevistados, se encuentran en la labor desarrollada por organizaciones no gubernamentales y grupos sociales en el ámbito municipal y departamental, dirigida a dotar de infraestructura, escuelas, clínicas y proyectos productivos a las comunidades.

<sup>62</sup> Este es el nombre propio del partido. Es decir, no se trata de una sigla.

<sup>63</sup> En las elecciones generales de 1995 el Partido Desarrollo Integral Auténtico sólo recibió el 3% de los votos válidos. Aunque no logró ninguna representación en el Congreso, sí ganó 18 alcaldías municipales.

En 1999 el DÍA participó en las elecciones generales coaligado con el partido URNG, impulsando la “Alianza Nueva Nación”, en la que también participó la organización Unidad de Izquierda Democrática (UNID). Adicionalmente, en algunos municipios el DÍA postuló planillas municipales en forma individual. Fue así como ganó la Alcaldía de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, corporación que el anterior partido Desarrollo Integral Auténtico también había conquistado en 1995. Aunque la coalición ANN obtuvo el tercer lugar en las elecciones de noviembre de 1999, colocando nueve diputados en el Congreso de la República, ninguno de ellos representaba al DÍA. Al haber participado en coalición con la URNG, el DÍA se hizo acreedor al 50 por ciento de la deuda política obtenida por la ANN.<sup>64</sup>

## **2. Principios, valores e ideología**

---

Dado que de la organización se originó en diversas organizaciones comunitarias, la convicción fundamental del DÍA se centra en el desarrollo integral de las comunidades. El DÍA postula la igualdad de derechos, considerando que Guatemala puede empezar su desarrollo desde la base. Para ello debe haber representación igualitaria a nivel departamental. De acuerdo con Jorge Ortega, “su ideología se aproxima al socialismo”, por lo que se definen como de centro izquierda. En síntesis, postulan la igualdad social y el desarrollo humano para todos.<sup>65</sup>

El Partido DÍA promueve y respeta los principios de la libertad, condición básica de los seres humanos para participar en todas las actividades sociales; la justicia social; y el desarrollo integral, participativo y con sistemas productivos sostenibles y ecológicamente viables.

### **2.1 Fundamentos ideológicos**

En sus Estatutos, el partido DÍA los define de la manera siguiente:

- 1) La libre participación democrática es el único medio legal para acceder al ejercicio del poder público dentro del Estado, según la Constitución Política de la República de Guatemala.
- 2) Los ciudadanos tienen la obligación de participar en el proceso democrático de Guatemala, a través del partido político, con el fin de contribuir a la consolidación de ese proceso que es la base fundamental para lograr el desarrollo y crecimiento del país.
- 3) El respeto y cumplimiento incondicional de la Constitución Política de la República de Guatemala y de las leyes vigentes es esencial.

---

<sup>64</sup> Ver nota No. 67

<sup>65</sup> Entrevista con Jorge Luis Ortega, Secretario General del Partido DÍA.

- 4) La participación pluralista y sin discriminación de todos los ciudadanos, que en forma pacífica y democrática deseen pertenecer al partido político y que cumplan con los requisitos de la ley y los Estatutos del mismo, debe respetarse y promoverse.
- 5) Se reconoce que el proceso democrático y la libre elección para cargos internos y de elección popular, de acuerdo con la ley y los Estatutos del partido, es el único medio de participación en el ejercicio del poder político de Guatemala.
- 6) Se fundamenta en la equidad y la igualdad para que los guatemaltecos tengan las mismas oportunidades, derechos y obligaciones, que les permitan desarrollarse promoviendo una sociedad más justa con acceso a la educación, la salud, el trabajo, la cultura, la seguridad y todos aquellos satisfactores que requieren de acuerdo a su esfuerzo y necesidades.
- 7) Lograr que Guatemala se unifique y logre el bien común que le corresponde a todos sus habitantes, para integrar una sociedad democrática y de derecho.

## **2.2 Postulados económicos**

- 1) Libertad de iniciativa de los individuos dentro del proceso económico en donde coexistan la iniciativa privada, la empresa estatal, la comunitaria y la mixta, para garantizar a todos los miembros de la sociedad una vida digna.
- 2) Respeto a la propiedad privada de acuerdo con los principios constitucionales que anteponen el interés general al particular.
- 3) El reconocimiento de la naturaleza humana y de los recursos naturales como la mayor fuente de riqueza; con relación a la tenencia de la tierra abogan por una reforma agraria técnicamente diseñada y socialmente aceptada.
- 4) El uso eficaz y eficiente del gasto público, la promoción de la inversión en obras de infraestructura, descentralización y regionalización del presupuesto y revisión de las políticas fiscales.

## **2.3 Postulados políticos**

- 1) Libre ejercicio político democrático a partir de la formación de una verdadera cultura política.
- 2) Propiciar una democracia real para todos los ciudadanos guatemaltecos.
- 3) Libre juego de los partidos políticos como expresión de todos los sectores.
- 4) Apoyar, defender y luchar por la soberanía nacional.
- 5) Respetar la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- 6) Contribuir a la independencia y el equilibrio de poderes como medio idóneo para garantizar la igualdad, la justicia y la libertad.



## **2.4 Postulados sociales**

- 1) Promover el desarrollo integral de todas las expresiones humanas.
- 2) Propiciar la satisfacción de las necesidades sociales, mediante el acceso a la educación para la vida y la libertad, para que con su trabajo todo guatemalteco pueda obtener dichos satisfactores, mediante la implementación de políticas sociales.

## **3. Objetivos**

---

Los objetivos específicos que el partido DÍA se propone alcanzar son:

1. Ampliar la organización del partido, fortaleciendo el trabajo en las bases.
2. Abrirse a la población, para desarrollar de mejor forma la democracia.
3. Convertir al partido en el canal de expresión política, a nivel departamental y nacional, de todas las organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales y comités de desarrollo comunitario, que no tienen vehículo para hacerlo.
4. Poner atención especial al trabajo a escala municipal, con el fin de buscar el desarrollo local.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

En las elecciones de autoridades se procede como lo establece la ley. La Asamblea Nacional es la autoridad superior del partido. Hay un Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y un Consejo Político que son electos por la Asamblea. El Consejo está formado por personas que asesoran, orientan y apoyan al CEN, y está compuesto por 8 miembros, todos profesionales. Este Consejo se reúne cada quince días, mientras que el CEN se reúne cada semana. También existe un Tribunal de Honor y Disciplina, electo por la Asamblea.

En el año 2000, en una primera experiencia, en cada municipio donde el partido está presente se realizó una asamblea y se nombraron dos delegados para el CEN y dos delegados para la Asamblea Nacional. Hubo un proceso de selección competitivo desde el municipio, en donde el voto fue secreto. A finales del año 2001, según cuanto informaron sus directivos, el DÍA estaba organizado en 14 departamentos y 89 municipios.

El CEN es el órgano político donde se formulan y aprueban las propuestas. Fue en el CEN donde en 1999 se decidió impulsar la coalición con la URNG para constituir la Alianza Nueva Nación (ANN). Durante esta experiencia de trabajo conjunto se elaboraron documentos, se formularon programas de gobierno y se desarrolló una visión de nación. Todo esto lo trasladaron a las bases y allí fue discutido. Primero se discutió el proyecto y luego buscaron a los candidatos.

Con tal motivo se formó un equipo nombrado por los CEN de cada organización integrante de la ANN, el cual se unió al equipo del candidato presidencial Alvaro Colom Caballeros para elaborar la propuesta de programa de gobierno.

## **5. Financiamiento**

---

El CEN del DÍA administra un capital que se ha generado desde 1998 como resultado de donaciones otorgadas por diversas organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, el DÍA recibió anualmente, entre los años 2000 y 2003, el 50% de la deuda política a la que junto con la URNG se hicieron acreedores por haber obtenido más del 4% de los votos validos en las elecciones de 1999.<sup>66</sup>

## **6. Programas de formación política**

---

Durante el año 2001 no existía un plan de formación política. Eventualmente se invitaba a profesionales y académicos para impartir conferencias sobre temas políticos. Esta actividad la coordinaba la Secretaría de Formación y estaba dirigida a los miembros del CEN.

De acuerdo con los dirigentes entrevistados, el reto es desarrollar la formación política, capacitar en análisis de coyuntura, en la elaboración y gestión de proyectos, y desarrollar un programa de capacitación sistemática.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El DÍA ha recibido apoyo y cooperación del Partido del Trabajo de México (PTM). Durante el año 2000 algunos militantes del DÍA asistieron a cursos servidos por la escuela de formación política del PTM. Otros asistieron a cursos de planificación impartidos en la escuela internacional de formación política de dicho partido. En el año 2001 se realizó el IV Seminario Internacional promovido por el PTM, quien invitó a varios partidos de América Latina, entre ellos el DÍA, FDNG y URNG. Durante las elecciones de 1999 el PTM asesoró al DÍA en la producción de materiales de propaganda.

## **8. Base social, relación con la sociedad y función en la vida nacional**

---

Como ya se indicó, el partido DÍA es una organización política que se nutre de un liderazgo social proveniente de organizaciones cívicas y comunitarias, cuyo objetivo es el desarrollo local. El partido encuentra en el movimiento de comités de desarrollo, que trabajan en el ámbito local y comunitario, su principal base social. En este sentido, trabaja para que las organizaciones de desarrollo, en el interior de la República, se identifiquen con el proyecto político del DÍA. Por supuesto, afirman sus dirigentes, el DÍA respeta la independencia de las organizaciones de base, con las que comparte la “idealización del desarrollo”.

En particular, el DÍA apoya el empoderamiento de la mujer indígena en la esfera de lo local. En el partido existe una organización sectorial de mujeres que se inició con el nombre de Secretaría de la Mujer, la que posteriormente se convirtió en la Secretaría de Enfoque de Género. Tres de los quince miembros del Comité Ejecutivo Nacional son mujeres.

La dirección que asumió la conducción del partido en el año 2001 se ha propuesto ampliar su organización, acercándose a las filiales y creando la Secretaría de la Juventud. De acuerdo con el secretario general, Jorge Luis Ortega, hay muchos jóvenes en el DÍA que merecen una atención especial. De hecho, fue un grupo de jóvenes el que en el año 2001 le ganó la dirección del partido a la generación precedente. Entonces, la batalla se centró alrededor del tema de la independencia respecto de la URNG. El promedio de edad de los miembros del CEN es de 26 años. Ortega, que

---

<sup>66</sup> La parte correspondiente al DÍA ascendió a Q.270,891.00, dividida en 4 cuotas anuales, a partir de julio del 2000.

ingresó al partido Desarrollo Integral en 1993, era el secretario adjunto del anterior CEN. “Los jóvenes fuimos los que organizamos al partido en el interior. Organizamos proyectos para atraer a los jóvenes, a la juventud”.<sup>67</sup>

## 9. Desempeño electoral

Cómo ya se indicó, la primera experiencia electoral del DÍA se produjo en 1999, cuando participó en las elecciones generales de dicho año en coalición con URNG y UNID, en la Alianza Nueva Nación. La coalición logró 9 diputaciones y 13 alcaldías. Como DÍA, obtuvieron una alcaldía, en Santa María de Jesús, Sacatepéquez.

En las elecciones generales de 2003 el partido DÍA postuló como candidato presidencial al Físico Matemático José Eduardo Suger Cofiño, y como candidata vicepresidencial a la abogada internacionalista Gladys Marithza Ruiz Sánchez de Vielman. El partido y sus candidatos alcanzaron la séptima posición en la elección presidencial, habiendo logrado solamente una curul en el Congreso de la República por el listado nacional, y 4 alcaldías de 140 planillas municipales que postuló. La diputación ganada correspondió a Jorge Luis Ortega, quien en ese entonces era el Secretario General de la organización. En la Asamblea Nacional de la organización, celebrada a fines de noviembre 2004, Ortega fue electo como uno de los 4 secretarios generales adjuntos (Ver cuadro de desempeño).

El DIA concertó un acuerdo de proyecto integrado con el partido PLP, sin establecer una coalición formal. Ambos partidos participaron conjuntamente en la elección de candidatos a diputados por el listado nacional. Por otra parte, salvo en algunas candidaturas para diputados distritales, sí coparticipó con el PLP. Solamente en un municipio obtuvo una alcaldía en cuya postulación participó coaligadamente con la UN. El DIA es el único partido que en este proceso postuló a una candidata para la Vicepresidencia.

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido DÍA

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2003

|   | 1999 Generales (+) | 2003 Generales * |
|---|--------------------|------------------|
| Elección presidencial,<br><i>Primera vuelta</i>   | 270,891<br>12.36%  | 59,774<br>2.23%  |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>      | 231,309            | 75,295           |
| Diputados electos                                 | 2                  | 1                |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 172,595            | 67,456           |
| Diputados electos                                 | 7                  | 0                |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | <b>9/113</b>       | <b>1/158</b>     |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 2/20               | 0                |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 123,413            | 52,290           |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 180                | 140**            |
| Alcaldes electos s/ total                         | 14/330             | 4/3311.21%       |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

(+) En 1999 participó en coalición con el Partido URNG

\* Recibió el apoyo de hecho del PLP

\*\* También postuló un candidato a alcalde en coalición UN-DIA en el municipio de Jalapa.

<sup>67</sup> Entrevista con Jorge Luis Ortega.

**PARTIDO UNIDAD  
REVOLUCIONARIA NACIONAL  
GUATEMALTECA (URNG)**



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General 2004-2006:</b><br>Héctor Alfredo Nuila Ericastilla  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>18 de diciembre de 1998   |
| <b>Secretarios Generales Adjuntos:</b><br>Alba Estela Maldonado<br>Wilson Romero Alvarado   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>23 de mayo del 2004   |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 2 (1 por lista nacional y 1 distrital, sobre un total de 158).<br><b>Total de diputados en el Parlamento Centroamericano:</b> Período: 2001-2006: 0<br>Período: 2006-2011: 1 (sobre un total de 20) | <b>Afiliados:</b> 13,162 (al 30.11.04)  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>8 (sobre un total de 331)  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 69,297 (2.58% de los votos válidos)   |
| <b>Dirección de la sede principal:</b> Av. Simeón Cañas 8-01, zona 2, Ciudad de Guatemala   | <b>Teléfonos:</b> 2288-4440 y 2288-4450<br><b>Fax:</b> 2254-4192<br><b>E-mail:</b> <a href="mailto:urngscentral@urng.org.gt">urngscentral@urng.org.gt</a> |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se constituyó inicialmente en la clandestinidad, como una entidad político-militar coordinadora de las cuatro organizaciones guerrilleras que desde principios de la década de los años 70 se habían alzado en armas contra el Estado de Guatemala. En 1982 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), decidieron conformar la URNG, en su afán de tomar el control del poder del Estado y llevar a cabo una revolución política y social en Guatemala.

Desde entonces, las cuatro organizaciones coordinaron sus acciones y paulatinamente fueron construyendo una sola entidad, esfuerzo que cristalizó paralelamente a la suscripción de los acuerdos de paz en 1996, uno de cuyos resultados fue la desmovilización de las fuerzas guerrilleras y la reinserción de su dirigencia y militancia en la vida ciudadana. En el contexto de lo establecido en tales acuerdos, la URNG se convirtió el 9 de diciembre de 1998 –después de un arduo esfuerzo– en un partido político, lo cual la habilitó para participar en el proceso electoral de 1999. En dicha oportunidad

promovió la coalición denominada “Alianza Nueva Nación” (ANN), junto al Partido DÍA y la organización política no partidaria Unidad de la Izquierda Democrática (UNID). La ANN se ubicó en el tercer lugar con el 12.3% de los votos.

Así se conformó esta fuerza política, como resultado del esfuerzo conjunto de las organizaciones que la integraron, las cuales llevaban consigo sus propias experiencias e ideología. La URNG es un “crisol de diferencias”,<sup>68</sup> cuyo parámetro común era la transformación del país por medio de la vía revolucionaria. Por ello, se les considera como la organización de los “revolucionarios guatemaltecos”. Estas organizaciones trataron de evitar los paradigmas obsoletos, lo que contribuyó a que desarrollaran una capacidad de negociación y de auto transformación. Esto explica que no haya habido traumas cuando se dio la crisis del socialismo soviético.

La URNG surge como la unidad de un movimiento político inserto en una época y etapa, producto de la confrontación mundial y la situación interna, en donde se habían cerrado todas las posibilidades de participación política. “Creemos que el papel fundamental desde el principio fue la oposición a los designios que a nivel continental tuvieron los Estados Unidos para defender sus intereses, aparición de las dictaduras militares como instrumento de los Estados Unidos y del sector oligárquico tradicional. La URNG es la lucha contra ese poder”.<sup>69</sup>

Para la URNG el problema más difícil de la transición fue que, simultáneamente a la construcción del partido político, sus militantes tuvieron que realizar “dos tareas enormes en sí mismas”: enfrentar los problemas de subsistencia e incorporarse a la vida productiva. Esto los orilló a actuar dominados por la lógica de la supervivencia, lo que limitó la militancia y el trabajo político. Asimismo, el proceso legal para inscribirse como partido político tuvo que seguirse al pie de la letra, fundando filiales y llenando hojas de adhesión. Este fue un trabajo muy laborioso, logrando organizar 54 filiales en 12 departamentos, con 5 mil adherentes.

En un primer momento sus miembros se duplicaron, pues en un año (2000) se logró la afiliación de más de 9 mil personas, a través de la actividad de las secretarías generales de los departamentos. En noviembre y diciembre del 2000 se organizaron 26 nuevas filiales municipales y dos nuevos comités departamentales. A finales del 2001 la URNG contaba con 16 comités ejecutivos departamentales y 96 filiales en todo el país<sup>70</sup>.

En cuanto a la crisis interna que la organización experimentó durante el año 2001, la que finalmente desembocó en la salida de la URNG, a mediados del año 2002, de la denominada “corriente revolucionaria”, liderada por Jorge Soto, la misma se puede explicar, a juicio de Enrique Alvarez, dirigente de la URNG hasta agosto del 2001, por los mismos orígenes y desarrollo de dicha organización. De acuerdo con su apreciación, la URNG surgió como consecuencia de la derrota militar que las

---

<sup>68</sup> Entrevista con Rodrigo Asturias (el otrora Comandante “Gaspar Ilom” de la ORPA) Secretario de Organización del partido URNG entre agosto 2001 y julio 2003, cuando fue electo candidato presidencial de la URNG. También ha sido representante de la misma en la Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

<sup>69</sup> Entrevista con Jorge Soto (Comandante “Pablo Monsanto”, antiguo Secretario General de las FAR), Secretario General de la URNG en los años 2000-2001

<sup>70</sup> Información de diciembre de 2001.

organizaciones guerrilleras sufrieron a principios de los años 80 y del consiguiente aislamiento político que experimentaron. En consecuencia, se impusieron reactivar el proyecto político militar y rescatar la estrategia de la guerra revolucionaria. Fue así como en 1982 se constituyó la URNG y la Comandancia General a cargo de su conducción, compuesta por los tres comandantes de las organizaciones político militares que la integraban y por el secretario general del PGT.

De acuerdo con Alvarez, en su funcionamiento la Comandancia privilegió la unidad como un fin en sí mismo, limitando el debate y, por consiguiente, la resolución de las diferencias. Esto debilitó la construcción de la unidad de las cuatro organizaciones sobre bases filosóficas e ideológicas firmes. Alvarez considera que no se profundizó en las diferencias existentes en las organizaciones integrantes de la URNG, producto de sus historias particulares y sus evoluciones ideológicas, para así construir una misma identidad política. Con el propósito de preservar la unidad de acción y lograr los objetivos estratégicos, “se obviaron las diferencias de fondo”. Por consiguiente, en el seno de la URNG habrían sobrevivido visiones diferentes acerca de cómo encarar los problemas del país y sus soluciones, así como estilos y métodos disímiles de trabajo político y militar. De hecho, hubo pocas instancias reales en donde se cristalizara la unidad de las cuatro organizaciones, con excepción quizá de la instancia político diplomática que asesoró a la Comandancia General en el proceso de negociación de la paz. Al momento de la firma del acuerdo de paz (diciembre de 1996), lo que había era una unidad de acción no orgánica (las organizaciones seguían siendo independientes) y la voluntad de disolverse no fue homogénea. Las estructuras orgánicas no se desmantelaron, y los militantes continuaron obedeciendo a las jerarquías preexistentes.

En 1997 se constituyó el Comité Ejecutivo Nacional de la URNG. De acuerdo con Alvarez, esa instancia de conducción debió ser temporal, pues aunque muchos de sus miembros se habían distinguido por el trabajo militar, y habían jugado un papel decisivo en el momento de la guerra, carecían de la experiencia y capacidad políticas para las nuevas tareas que se planteaban al convertirse en un partido político. El CEN, sin embargo, adquirió espíritu de cuerpo, resistiéndose a los cambios y relevos que demandaban otros sectores, entre ellos miembros de una generación más joven de militantes. Este reclamo se planteó en la primera Asamblea Nacional (mayo 1999), cuando se demandó la renovación del CEN. En ese momento fue que se evidenció la división que siempre había caracterizado a la URNG.

La falta de unidad orgánica e intereses personales habrían sido las principales causas de la división que se manifestó en la URNG durante su segunda Asamblea Nacional (26 de agosto de 2001). En esa ocasión la Corriente Revolucionaria -formada principalmente por militantes de las FAR y encabezada por Pablo Monsanto- se enfrentó a la dirigencia de las otras tres organizaciones, las que a la postre coparon el nuevo CEN. Poco después, Monsanto y sus seguidores renunciaron a la URNG. De acuerdo con Alvarez, el contingente que abandonó el partido constituía el 45% de toda la organización. En 2002 la indicada corriente se unió a los comités pro formación de los partidos políticos UNID y Frente Democrático Solidaridad, constituyendo un nuevo proyecto partidario denominado Alianza Nueva Nación (ANN).

## **2. Principios, valores e ideología**

---

La URNG aspira a responder orgánicamente a las peculiaridades del contexto histórico guatemalteco y centroamericano, sistematizando su planteamiento teórico e ideológico, sobre la base de la experiencia

pasada y presente, como el análisis de la realidad actual para prever el futuro. Según sus documentos principales, el partido es un instrumento perfectible, necesario para cumplir una misión histórica colectiva.

La URNG sigue considerándose una organización revolucionaria, de acuerdo con la connotación de “transformación democrática” que el término “revolucionario” tiene en Guatemala desde 1944. En consecuencia, afirman los entrevistados, sus líderes –que se consideran herederos de ese movimiento– se definen como revolucionarios. La postura marxista que el movimiento adoptó en sus orígenes ha evolucionado hacia la realidad concreta, viéndose la URNG en la necesidad de elaborar su propia posición. El marxismo es un método que tiene diferentes expresiones. “Lo que tratamos fue sintetizar la búsqueda de coincidencias”, sostuvo Rodrigo Asturias.<sup>71</sup>

Para actualizar y definir sus principios, valores e ideología, la URNG realizó un Congreso Nacional Ideológico en junio del 2001. Previamente se elaboró un “Documento marco”, que se sometió a la consideración de toda la militancia con el objetivo de organizar la discusión, debate y aportes sobre los temas centrales del Congreso; en el mismo participaron todos los que se han relacionado históricamente con este movimiento político. La comisión organizadora estuvo compuesta por tres miembros del CEN, varios jóvenes y mujeres, así como dos delegados por cada secretaría general departamental.

Las deliberaciones del Congreso giraron alrededor de cuatro grandes temas: 1) El contexto internacional y la situación actual de Guatemala; 2) Objetivo y panorama de la Revolución Guatemalteca; 3) La estrategia de URNG; y 4) El partido revolucionario que Guatemala necesita.

De acuerdo con los documentos emanados del Congreso, la URNG se definió como un partido revolucionario, democrático y socialista. Tales documentos fueron aprobados en la Asamblea Nacional que se efectuó poco después del Congreso, acordándose elaborar el programa político que se desprende de los principios y valores que se desarrollaron en estas dos actividades.

## **2.1 Declaración de Principios**

Cumplir las leyes del país y la Constitución Política de la República de Guatemala y ejercer sus actividades por la vía democrática, con irrestricto respeto al derecho de cualquiera otra organización, contribuyendo a la participación pluralista en el contexto nacional.

Defender los derechos humanos; la democracia plena; la equidad de género; el respeto y la dignidad de la persona y la defensa de la naturaleza; el rechazo a todo tipo de discriminación y el reconocimiento a la identidad y derechos de los pueblos mayas, xinca y garífuna, asumiendo, como parte esencial de la unidad nacional, la diversidad de la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe en la construcción de la nueva nación, el desarrollo económico nacional, la justicia económica y social.

Reconocer el papel de la mujer guatemalteca en la historia del país, en particular en la lucha revolucionaria. Propiciar su participación en todos los ámbitos de la vida nacional y en el desarrollo humano integral, productivo y cultural como base fundamental para realizar un verdadero desarrollo

---

<sup>71</sup> Entrevista con Rodrigo Asturias.

integral, sustentable, que garantice la equidad económica, del que sea beneficiaria y participe activa del mismo.

La URNG está comprometida con las aspiraciones de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, con el ejercicio pleno de sus derechos y la búsqueda de una sociedad justa. Busca contribuir a impulsar un proyecto de consenso nacional promoviendo la elevación de la conciencia política, el diálogo, la tolerancia y la participación política del pueblo.

Es revolucionaria en su práctica, objetivos y fundamentos ideológicos, lo cual se refleja en el proyecto de transformación esencial de la sociedad. Se reconoce como una organización multclasista, acogiendo en su seno principalmente a los sectores populares. Fomentar la práctica de valores como la fraternidad, la sensibilidad humana y la comunidad de destino.

En su actual esfuerzo por afirmarse como un partido político, el ejemplo de los héroes y mártires caídos en la etapa concluida el 29 de diciembre de 1996 es para la URNG fuente de inspiración y motivación.

## **2.2 Fundamentos ideológicos**

La ideología del partido URNG es democrática, revolucionaria y socialista, basada en la justicia social, el bienestar de la persona en una sociedad en paz, respetuosa de los derechos humanos y la libertad, como bien supremo de los guatemaltecos.

## **2.3 Postulados económicos**

Propiciar el desarrollo humano pleno, de acuerdo con el crecimiento económico sostenido y sustentable; con equidad económica, igualdad de oportunidades, justicia y respeto de los derechos humanos, económicos y sociales. Es fundamental la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades, y, en particular, en la definición de las políticas públicas que les conciernen y en la toma de decisiones.

URNG propugna por un Estado que promueva, oriente y regule el desarrollo socioeconómico del país, de manera que se asegure la eficiencia económica, la justicia social y el fortalecimiento institucional y financiero del Estado, a fin de enfrentar y superar la pobreza y la marginación social, orientar el desarrollo a través de la inversión pública, y una eficiente y efectiva prestación de los servicios públicos a cargo del Estado.

Transformar el modelo actual de relaciones productivas a fin de salvaguardar los intereses nacionales, generar un clima de progreso compartido y bienestar generalizado que ponga a la economía de Guatemala en condiciones de afrontar los diferentes retos en el marco de la economía mundial.

Se compromete a luchar por una equitativa redistribución de los resultados de la actividad económica, mediante mecanismos de participación en la toma de decisiones.

Propiciar la modernización agraria empleando las diversas formas de uso, tenencia y explotación de la tierra, que provea a los campesinos de soporte técnico, crédito y de comercialización. Modificar



la legislación agraria, restituir en forma legal el derecho de propiedad de la tierra a quienes se les haya despojado o usurpado, la recuperación por parte del Estado, mediante la legislación correspondiente, de las que fueron entregadas indebida e ilegítimamente, así como de las abandonadas y ociosas, y la creación de nuevas y mejores condiciones de vida, salario, trabajo y prestaciones sociales para los trabajadores del campo. Considera urgente el levantamiento y modernización del catastro de tierras.

Promover un modelo de desarrollo que modifique estructuralmente la participación de Guatemala en la economía mundial, a partir del fortalecimiento del mercado interno y su estructura productiva, para posibilitar la competitividad a través de exportaciones manufactureras y agroindustriales.

Impulsar la integración económica regional, principalmente la centroamericana.

Estimular y garantizar en condiciones aceptables para el país, la inversión privada nacional, la inversión extranjera y la cooperación económica internacional. Esta última concebida como un elemento complementario para el desarrollo nacional. Las relaciones internacionales deben permitir el beneficio mutuo y el respeto de la soberanía y la independencia nacional.

Partiendo del principio de justicia tributaria, la URNG postula que el sistema tributario debe basarse en el patrimonio y los ingresos de manera proporcional y progresiva, poniendo énfasis en los impuestos directos y legislando contra la evasión, penalizándola drásticamente.

## **2.4 Postulados políticos**

URNG se propone la construcción y consolidación de la paz, la reconciliación nacional, la democratización, el desarrollo y el progreso del país. Se concibe como partícipe activo de la implementación, cumplimiento, verificación y profundización de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz. Asimismo, postula los siguientes objetivos:

Dar continuidad a las aspiraciones revolucionarias, democráticas, populares, nacionales y progresistas mediante el establecimiento de una democracia plena.

Realizar transformaciones profundas de la sociedad en el marco del Estado de Derecho, del respeto a los derechos humanos y tratados internacionales sobre la materia.

Reconocer, respetar y nutrirse de la participación comunitaria del pueblo maya y de sus instituciones, entidades y experiencia política.

Fortalecer la preeminencia del poder civil en la dirección del Estado y la sociedad, creando las condiciones de todo tipo que garanticen la superación completa del autoritarismo que durante muchos años caracterizó al Estado militarizado y contrainsurgente.

## **2.5. Postulados sociales**

Para contribuir a la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la marginación, el Estado debe dar especial atención a la prestación de servicios de educación, salud, vivienda popular, infraestructura vial y otros servicios básicos. Incrementar y mejorar los servicios públicos, especialmente en salud,

educación, vivienda popular y una Infraestructura vial en interés de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Llevar a cabo una profunda reforma del Código de Trabajo y Previsión Social y la Ley de Servicio Civil, una modernización de su administración y sus bases reglamentarias, a fin de garantizar plenamente los derechos de los trabajadores.

Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse como medio de participación y fortalecimiento de las relaciones obrero patronales y el logro de mejores condiciones de trabajo, vida y prestaciones laborales. Impulsar la organización campesina e indígena para la defensa de sus legítimos intereses y la lucha por el acceso al uso, tenencia y explotación de la tierra, y la solución negociada, pacífica y justa de los conflictos agrarios.

Apoyar la lucha contra la pobreza a escala nacional, impulsando políticas de mejora de los ingresos y las condiciones de vida de los sectores populares en general.

Respetar los derechos humanos de las minorías sociales.

## **2.6. Postulados culturales**

Luchar por una nueva nación de unidad multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Considerar la cosmovisión de los pueblos mayas, xinca y garífuna como pilar fundamental y diverso para la configuración de la cultura e identidad de la nueva nación guatemalteca.

Valorizar y fomentar la cultura popular, como parte del desarrollo económico, social y científico.

Proteger la naturaleza y el medio ambiente.

Modernizar la educación para convertirla en educación para la paz, base del proyecto de nueva nación, la defensa de la patria y la conservación de la libertad.

## **2.7 Principios orientadores de las relaciones internacionales**

En sus estatutos, la URNG establece que las relaciones internacionales deben orientarse a:

Propiciar la solidaridad y la fraternidad entre los pueblos del mundo en un clima de respeto mutuo, tolerancia y no injerencia en los asuntos internos, así como el derecho a la autodeterminación de los pueblos, la justicia y la equidad de las relaciones Norte-Sur, y la solución negociada de los conflictos internacionales para asegurar la paz mundial.

Propiciar relaciones con gobiernos, partidos, organizaciones y fuerzas políticas de principios revolucionarios, democráticos y progresistas, a fin de compartir experiencias y conocimientos para mantener y preservar la paz, profundizar la democracia y lograr la justicia social

Reafirmar su vocación bolivariana y martiana en la búsqueda de la unidad e integración latinoamericana. Favorecer la integración centroamericana, poniendo énfasis en las relaciones progresistas y revolucionarias.

Respetar y defender la soberanía e independencias nacionales. Aceptar y acoger los tratados y convenios sobre derechos humanos.

Buscar, mantener y desarrollar las más amplias relaciones con los movimientos, organizaciones y foros de los pueblos indígenas de otros países.

### **3. Objetivos**

---

1. Acceder al poder político, dentro del marco de la ley, para realizar un gobierno cuyo programa sea de beneficio para todos los sectores del país, pero fundamentalmente para los sectores sociales mayoritarios más necesitados.
2. Promover los acuerdos de paz, que constituyen la base para trazar una estrategia clara y precisa de desarrollo nacional. Su prioridad programática es la profundización de la democracia funcional y participativa.
3. Jugar un papel determinante en la concertación de un proyecto nacional alternativo a las variantes neoliberales, que produzca un país verdaderamente moderno, con desarrollo económico sostenible y sustentable, una democracia plena con equidad social, de unidad nacional de los pueblos que la conforman, que sea capaz de insertarse en la globalización económica mundial sin perder su identidad, su autonomía y su capacidad de ser sujeto en esta etapa histórica, y no sencillamente fuente de riqueza de los nuevos poderes económicos, relegando su destino a la pobreza, la miseria y el atraso.<sup>72</sup>

Dirigentes de la URNG consideran que se trata de un proyecto nacional no exento de conflictos, “puesto que indudablemente existen diversos intereses, pero las condiciones del país obligan a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales a una permanente negociación, a un diálogo constante, a una concertación de esfuerzos sobre la base de objetivos comunes mínimos, partiendo de que es imposible la simple imposición de la voluntad de una parte sobre la otra, si no se quiere regresar a nuevas formas de confrontación violenta.”<sup>73</sup>

El objetivo de largo plazo es crear una institución por encima de personas y grupos, con una visión y un esfuerzo dirigidos a la transformación del país, mediante un proyecto histórico que no se reduzca a lo electoral, aunque si se participa en elecciones es para ganar, pero hay que darle permanencia al proyecto. El objetivo es ganar y hacer un buen gobierno. “Aunque el balance del proceso es positivo -dice Asturias-, todavía no hemos alcanzado nuestro objetivo, construir un gran partido revolucionario, pero ahora se entiende que se requiere tiempo”.<sup>74</sup>

### **4. Organización y funcionamiento interno**

En su funcionamiento organizativo, la URNG se apega al principio de la democracia interna. Es decir, se esfuerza por construir consensos y lineamientos en un solo sentido, con disciplina, sin que ésta ahogue la vida interna que debe enriquecer al nuevo partido.

---

<sup>72</sup> URNG: el partido que Guatemala necesita.

<sup>73</sup> Op. Cit.

<sup>74</sup> Ibid.

En el proceso de toma de decisiones, según algunos de los dirigentes entrevistados, la URNG respeta los consensos, las decisiones de las mayorías y de los órganos de dirección, pero esto no anula el respeto a las minorías, su derecho a proponer alternativas, de manera que esa diversidad no se convierta en un factor disolvente que rompa la unidad.

Según los mismos dirigentes, esta organización considera que la centralización se debe manejar como instrumento para facilitar los consensos y verificar el cumplimiento de las resoluciones. Los organismos de dirección deben seguirse sustentando, antes que nada, en la autoridad moral y política, y en el reconocimiento expresado democráticamente. La URNG se propone construirse como un partido pluricultural, multiétnico y multilingüe.

La vida orgánica del partido se desenvuelve bajo la dirección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), formado por 15 personas, que se reúne dos veces por semana. Esta es una instancia permanente. Una vez al mes se reúnen los secretarios departamentales con el Secretario General. Funcionan varias comisiones en el seno del CEN -las de organización, formación, relaciones con el movimiento social, derechos políticos de las mujeres, relaciones con los pueblos indígenas, relaciones internacionales y otras.

## **5. Financiamiento**

---

Uno de los principales problemas que la URNG afrontó con la desmovilización e incorporación de sus efectivos fue la carencia de recursos financieros para el funcionamiento de la organización política. Tal situación se hizo más compleja en la medida que la URNG no forma parte de organizaciones políticas internacionales. Según sus dirigentes, el partido funciona con los recursos que se generan internamente, como cuotas de afiliados, de los diputados (el 30% de su salario) y la deuda política<sup>75</sup> que les corresponde por la votación obtenida en las elecciones de 1999, la cual comparten con el DÍA, partido con el que participaron en coalición en tales comicios. No se ha podido poner en práctica la cotización generalizada de los militantes, aunque los estatutos la contemplan.

## **6. Programas de formación política**

---

Hay esfuerzos (2002) de capacitación a cargo de la Secretaría de Formación. Este esfuerzo se quiere convertir en dos proyectos mayores: el Instituto de Formación Política y el Instituto de Administración Pública. Estos proyectos están vinculados a la posibilidad de poder concretar iniciativas de cooperación en tal sentido de la comunidad internacional.

La referida secretaría realiza actividades con las filiales y los comités mediante un programa a escala nacional. Hay un proyecto de regionalización para realizar talleres en los que participen afiliados y otras actividades abiertas a todos los interesados. Dentro del partido, ésta es una de las comisiones de mayor importancia, puesto que a través de sus actividades se dan a conocer el programa, la estrategia, tácticas y la línea del partido. Esta comisión trabaja en coordinación con la comisión de organización, y en sus actividades participan dirigentes de nivel local, municipal y departamental.

---

<sup>75</sup> Al haber obtenido 270,891 votos, la deuda política a favor de la coalición URNG - DÍA, en cuatro cuotas anuales durante el período 2000-03, fue de Q.541,782.00 (correspondiéndole el 50% a cada una de dichas organizaciones).

El Partido Socialista Español (PSOE) organizó, en conjunto con el Partido Popular (PP), un programa de formación política en favor de la URNG, como parte del proceso de incorporación de dicha organización a la vida civil. El mismo consistió en un conjunto de cursos que se realizaron en la Universidad Carlos III de España, de 15 y 20 días de duración, sobre temas como el Estado de Derecho, gobernabilidad democrática y organización político partidaria.

La Secretaría de Formación también tiene un plan de publicaciones, del cual forma parte el periódico Octubre, de circulación interna, pero se ha carecido de recursos para publicarlo mensualmente<sup>76</sup>.

## **7. Vínculos internacionales**

---

La URNG busca desarrollar relaciones políticas más plurales en el ámbito mundial. Hasta ahora, ha establecido relaciones que no representan compromisos políticos. Por ejemplo, se relaciona con la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), el Foro de San Pablo y la Internacional Socialista; no es miembro formal de ésta, pero sí la invitan a participar en sus actividades. El referido Foro iba a celebrar una reunión en Guatemala en junio del 2001, pero por la pugna interna que en ese momento existía entre dos corrientes de la URNG, el encuentro se trasladó a otro país.

La URNG también mantiene relaciones respetuosas con el Partido Revolucionario Democrático (PRD) y el Partido de los Trabajadores (PT) de México (que brindaron cooperación y asesoría durante las elecciones de 1999); con el FMLN de El Salvador tiene relaciones fluidas y mantiene buenas relaciones con el PSOE.

En la esfera de las relaciones internacionales, la URNG sostiene relaciones con los gobiernos socialistas de Cuba, Corea, China y Vietnam. Según sus dirigentes, ellos tienen interés en conocer y comprender los procesos de integración e inserción en la globalización que se está dando en Cuba y China. En este contexto priorizan las relaciones con la socialdemocracia europea, aunque tienen vínculos con otros partidos, y han cultivado relaciones políticas con organizaciones religiosas, ONG, partidos socialdemócratas (en Italia, Alemania, Suecia, Noruega); es decir, no sólo con organizaciones de izquierda, sino con organizaciones de centro y de derecha.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

La base social de la URNG es plural, pero un gran porcentaje de las bases del partido es rural, como consecuencia de la historia de las organizaciones guerrilleras componentes de la URNG. Un importante sector de esa población rural, el mayoritario en la sociedad guatemalteca y en las filas guerrilleras, es indígena, de ahí la naturaleza multiétnica de la organización. Otro componente fundamental de la organización es el conjunto de los sectores medios y urbanos, sectores estudiantiles y profesionales.

La URNG se encuentra empeñada –de acuerdo con lo afirmado por los entrevistados- en construir una gran alianza que atraviesa grupos y clases. Desde el punto de vista social y político, la URNG se identifica con los trabajadores del campo y la ciudad; con la lucha que realizan las mujeres, considerando

---

<sup>76</sup> Llama la atención que los entrevistados no hayan mencionado la labor de apoyo a la formación y capacitación política que en favor de la URNG realiza la Fundación Guillermo Toriello.

que su participación es fundamental en la construcción del futuro. También consideran esencial la participación de los indígenas. En este sentido, en la negociación con cuatro gobiernos sucesivos, la URNG logró que por primera vez en la historia del país se reconociera la identidad y derechos de los pueblos indígenas, el carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico de la nación guatemalteca.

Para la URNG no es posible llegar al poder sin la participación de sectores del poder económico y las capas medias. Sus dirigentes se encuentran convencidos que las fuerzas productivas no son sólo las fuerzas del trabajo, sino también los dueños del capital, lo que los convierte en factores clave para el desarrollo del país. En tal sentido, no se ven a sí mismos como un partido radicalizado, sino de un pensamiento y planteamiento amplio, aunque siguen considerándose representantes de los sectores populares. Lo fundamental en su visión es que la URNG se considera parte de un movimiento nacional con contenido revolucionario, o sea, que tiene como meta la revolución.

El papel de las mujeres, jóvenes e indígenas está en debate en la URNG, en especial desde que se convirtieron en partido. En los estatutos se afirma que las mujeres tienen que tener una participación no menor del 30 por ciento, ni mayor del 70 por ciento. Ese acuerdo se empieza a poner en práctica, integrando a las mujeres en las comisiones de trabajo y en algunas estructuras importantes. En el Comité Ejecutivo Nacional, electo en agosto 2001, hay dos mujeres. Con relación a los indígenas, según los estatutos tienen que tener una participación proporcional en el CEN, en las comisiones y en los puestos de elección popular, dependiendo de su involucramiento dentro del partido.

Respecto a los jóvenes, se reconoce que éstos tienen su propia manera de ver el mundo y sus propias reivindicaciones, por lo que el partido tiene que reflejarlas fielmente. La URNG tiene que garantizar el relevo generacional.

La relación con la sociedad se da a través de diversas estructuras, como la Comisión de Relaciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyo principal objetivo es organizar y promover las relaciones con los sectores sociales, con el movimiento popular, sindical, estudiantil, magisterial y con organizaciones de carácter gremial.

En el seno del CEN, también existe una comisión de relacionamiento con los pueblos maya, xinca y garífuna, con la Coordinadora de Pueblos Mayas de Guatemala (COPMAGUA) y están haciendo esfuerzos para organizar una comisión que trabaje con los profesionales. Existe una comisión de cultura y deportes, la cual tendrá la tarea de vincular al partido con el sector dedicado al arte, para así involucrarse en la renovación del ambiente cultural. Asimismo, existe una comisión de los derechos políticos de las mujeres, que tiene por objetivo organizar el trabajo de las mujeres en el partido, además de manejar los vínculos con las organizaciones de mujeres en la sociedad civil.

## **9. Desempeño electoral**

---

En su primera participación en elecciones generales, la URNG formó con el partido DÍA la Alianza Nueva Nación (ANN). Como resultado de esta estrategia logró llevar al Congreso de la República a 9 diputados (2 por el listado nacional y 7 distritales), y obtuvo 14 alcaldías. Esta alianza postuló a la presidencia a Alvaro Colom Caballeros, logrando el tercer lugar, después del FRG y el PAN.

En las elecciones generales de 2003 la URNG participó de manera individual, postulando para la Presidencia de la República a Rodrigo Asturias y al dirigente indígena Pablo Ignacio Ceto Sánchez para la Vicepresidencia. Asturias, hijo del premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias, fue líder de la ORPA, uno de los movimientos guerrilleros que a inicios de los años 80 conformaron la URNG. El Partido sólo logró dos diputaciones, una por lista nacional y la otra distrital. Asimismo, logró 8 alcaldías de 158 planillas municipales que postuló. (Ver cuadro de desempeño).

La URNG es el único partido que postuló a un dirigente indígena para una candidatura vicepresidencial.

### GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1999-2003

|   | 1999 Generales (+) | 2003 Generales  |
|---|--------------------|-----------------|
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>      | 270,891<br>12.36%  | 69,297<br>2.58% |
| Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>      | 231,309            | 107,276         |
| Diputados electos                                 | 2                  | 1               |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 172,595            | 104,889         |
| Diputados electos                                 | 7                  | 1               |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | <b>9/113</b>       | <b>2/158</b>    |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 2/20               | 1/20            |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 123,413            | 85,068          |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 180                | 158             |
| Alcaldes electos s/ total                         | 14/330             | 8/331<br>2.42%  |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

(+) En 1999 participó en coalición con el Partido DÍA

## PARTIDO PATRIOTA (PP)



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General 2002-2004:</b><br>Otto Fernando Pérez Molina  | <b>Fecha de inscripción:</b> 13 de junio de 2002   |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Valentín Gramajo  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>10 de noviembre 2002.  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-2008:</b> 47 como coalición PP-MR-PSN. (De ellos, 10 corresponden al PP -2 por lista nacional y 8 distritales- sobre un total de 158).<br><b>Total de Diputados en el Parlamento Centroamericano:</b> Período 2006-2011: 6 como coalición PP-MR-PSN (sobre un total de 20. De ellos 1 corresponde al PP). | <b>Afiliados:</b> 14,802 (al 30.11.04)   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> PP-MR: 3; PP-PSN: 2; PP-MR-PSN: 65; MR: 1MR-PSN: 5<br><b>Total 76</b> sobre un total de 331.  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> Primera vuelta: 921,233 (34.33% de los votos válidos) Segunda vuelta 1,235,303 (54.13% de los votos válidos).<br>En coalición PP-MR-PSN. |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>11 calle 11-54, zona 1, Ciudad de Guatemala   | <b>Teléfono:</b> 2230 6227 y 2333 7085<br><b>E-mail:</b> perezoto@terra.com.gt<br><b>Sitio Web:</b> www.patriota.e.com.gt  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### 1. Antecedentes

El Partido Patriota (PP) se gestó en junio del 2000, cuando varios ciudadanos de diferentes ideologías se reunieron con el propósito de constituir una “Alianza Cívica”, convocando a sectores sociales y políticos a discutir lo que sus miembros consideraban “la agudización de los problemas del país”. El grupo estimó que la simple discusión de la problemática no iba a tener ninguna incidencia, por lo que sus miembros decidieron organizarse para participar en la vida política mediante una organización partidaria.

Para el efecto, entraron en contacto con partidos no tradicionales,<sup>77</sup> de esa cuenta, Pavel Centeno, Mario López Arrivillaga, Christian Ross, Valentín Gramajo y el general retirado Otto Pérez Molina, la

<sup>77</sup> Por tradicionales se refieren al FRG, PAN y DC.



figura con mayor proyección política de la organización, fundaron hacia finales del año 2000 el comité pro formación del Partido Patriota. Pérez Molina cobró notoriedad pública como uno de los líderes clave que dentro de la institución armada se opusieron a la ruptura del orden constitucional intentada por el presidente Jorge Serrano en mayo de 1993. Sucesivamente se desempeñó como Jefe del Estado Mayor Presidencial del gobierno de Ramiro de León Carpio. Durante el gobierno de Alvaro Arzú formó parte de la Comisión Gubernamental de Paz, siendo uno de los negociadores que llevaron el proceso de paz a su conclusión. Posteriormente fue el representante de Guatemala en la Junta Interamericana de Defensa. Ya desde antes de la elección de Alfonso Portillo como Presidente de Guatemala durante el período 2000-2004 se mencionaba a Pérez Molina como un firme candidato para el cargo de nuevo Ministro de la Defensa. Sin embargo, a la postre esta posibilidad no fructificó.<sup>78</sup> Durante varios meses del año 2000 incursionó en el periodismo de opinión como columnista del periódico Prensa Libre, caracterizándose por sostener posiciones críticas frente a las actuaciones del gobierno del presidente Portillo.

El 13 de junio de 2002 el Partido Patriota fue legalmente inscrito en el Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

Según cuanto afirman sus dirigentes y consta en sus documentos, el Partido Patriota es liberal y democrático, ubicándose en un espacio ideológico de centro amplio. Su fin político es la libertad, la prosperidad, la seguridad y la paz. La piedra angular de la acción política del partido lo constituye su esencia patriótica y el centro de su esfuerzo es la persona humana.

### **2.1 Valores**

El Partido Patriota postula como sus valores:

- 1) Observar y respetar la Constitución Política de la República de la República y las demás leyes del país, particularmente las que corresponden al ejercicio de los derechos políticos.
- 2) Desarrollar sus actividades por la vía democrática, respetando los derechos de las demás organizaciones dentro de un espíritu pluralista.
- 3) Respetar toda expresión democrática, particularmente las que se produzcan internamente para la integración de sus órganos y la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con la ley y los Estatutos del Partido.

### **2.2 Principios**

Los miembros del partido se comprometen a velar y luchar por los siguientes principios y fundamentos:

---

<sup>78</sup> Entonces se rumoró que había sido el entorno del Gral. Ríos Montt quien se había opuesto a tal nombramiento.

### ***Libertad***

La persona es sujeto y fin del orden social y la familia la génesis fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad. Los miembros del partido se esforzarán en fortalecer y extender el principio de libertad, entendida como la ausencia de coacción arbitraria, y como elemento esencial para la convivencia y el desarrollo de los guatemaltecos.

### ***Democracia***

Se debe fortalecer y profundizar una democracia funcional, real, participativa y representativa, donde prevalezca la institucionalidad y el Estado de Derecho. La práctica de esta democracia es vital para garantizar la gobernabilidad, la paz y el desarrollo de la Nación.

### ***Solidaridad***

Es el factor clave de un nuevo proyecto nacional, pues la libertad, el bien común, la prosperidad y la unidad requieren del esfuerzo solidario de todos los guatemaltecos.

### ***Amor a la patria***

El partido tiene una concepción ideológica y política basada en el ciudadano patriota, que ama a Guatemala y procura el bien de todo lo que ésta integralmente representa. La verdadera transformación de Guatemala requiere del desarrollo de este principio y de la unidad nacional.

### ***Reconciliación nacional***

La paz y la reconciliación nacional son puntales de la unidad y la solidaridad, siendo el fruto del compromiso de los diversos actores de la sociedad y el Estado para superar las polarizaciones ideológicas y las exclusiones que han caracterizado la historia de Guatemala. Esto requiere desarrollar y fortalecer una cultura de paz, que permita la convivencia pacífica y el diálogo.

### ***Búsqueda de consensos***

El consenso es básico para la participación de los ciudadanos y sus organizaciones, junto con el gobierno, en el diseño, planificación y ejecución de políticas y estrategias, para la consecución de los objetivos nacionales; para participar en el proceso de globalización; para lograr el desarrollo humano sostenible; para la defensa y conservación del medio ambiente; para la seguridad democrática centroamericana; y la solución de conflictos por vía pacífica.

### ***Reconocimiento de grupos vulnerables***

Se reconoce y comprende la realidad de los sectores sociales más vulnerables o de mayor riesgo - mujeres, niños, ancianos y discapacitados-, y se trabaja para mejorar su calidad de vida y garantizar su inclusión y participación en la vida nacional.

### ***Participación de la juventud***

La juventud es columna esencial en la articulación del Proyecto Nacional. Su potencialidad y energía son indispensables en el rescate de los valores del patriotismo, libertad, unidad, humanismo, y solidaridad. El desarrollo nacional requiere que la juventud guatemalteca se involucre, participe y decida en todos los ámbitos del acontecer del país.

### ***Diversidad***

Se reconoce la diversidad étnica, cultural y lingüística de Guatemala y se rechaza cualquier forma de discriminación. Los pueblos indígenas constituyen un baluarte para el proyecto nacional, dado que sus formas de organización, tradiciones y valores son parte de la nacionalidad guatemalteca. Este principio es fundamental para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

### ***Participación de la mujer***

Se reconoce y garantiza la igualdad de derechos, participación y oportunidades de la mujer guatemalteca, factor indispensable en el tejido del proyecto nacional.

## **2.3 Postulados políticos**

De acuerdo con sus dirigentes el Partido Patriota está constituido por personas y grupos provenientes de diferentes corrientes del pensamiento democrático que comparten los siguientes postulados políticos:

- 1) La política es una actividad inherente al ser humano, que incorpora y desarrolla valores espirituales y morales como el pleno respeto a la vida y dignidad de toda persona, la primacía del bien común y el compromiso de una auténtico patriotismo.
- 2) Cada ser humano es libre y responsable ante su propia conciencia, su comunidad y Dios, según sus propias creencias. Como tal, es sujeto tanto de derechos como de obligaciones.
- 3) Las relaciones humanas y sociales en el ámbito local comunitario, nacional e internacional están basadas en la solidaridad entre las personas, en el Estado de Derecho y en la justicia social.
- 4) Se debe fortalecer la democratización del Estado, el Gobierno y la sociedad, así como un poder civil sólido, representativo y legítimo, respaldado por el principio de unidad nacional.

## **2.4 Postulados económicos**

El partido considera que el respeto al libre mercado, la propiedad privada, la equidad y la justicia, así como un pleno Estado de Derecho, reglas claras y duraderas y un gobierno responsable, trabajador y transparente serán los ejes fundamentales del desarrollo económico y social. En este ámbito, los postulados que proclama el partido son los siguientes:

- 1) Toda acción económica debe estar dirigida a aumentar la productividad, basada en la competitividad, procurando el bienestar de todos (Economía Social de Mercado)
- 2) Los sistemas económicos de libre mercado estimulan a los agentes económicos en su capacidad generadora de riqueza, con la cual se puede obtener el desarrollo económico y bienestar social deseados. Es necesario defender la libertad económica de las personas, como productores y/o consumidores.

- 3) Para el logro del desarrollo humano de los guatemaltecos, el gobierno debe garantizar que la estructura y el resultado de las actividades económicas estén siempre subordinadas al servicio de los valores humanos.
- 4) El gobierno debe velar porque todas las actividades económicas que se desarrollen en el país sean éticas y en función social. Los beneficios de una economía sana y en constante crecimiento deben ser compartidos por todos. Es necesario una mayor y mejor recaudación tributaria, basada en los principios de legalidad, equidad y justicia. Debe establecerse una política social compensatoria para los grupos de menores ingresos.
- 5) Los compromisos económicos contraídos en los Acuerdos de Paz, deben cumplirse; sin embargo, es necesario ir más allá, para que el mejoramiento de la calidad de vida sea producto del entendimiento y la solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad y el Gobierno.
- 6) El gobierno está obligado a manejar, honrada y transparentemente, los recursos que el pueblo le ha confiado. Las instituciones públicas que por mandato legal le corresponde dirigir, deben colaborar con eficiencia y eficacia al desarrollo de la economía, con reglas claras y perdurables, buscando como principio un crecimiento sostenible de la misma.
- 7) Como parte importante de la generación del Producto Interno Bruto, el gobierno debe procurar el mejor uso sostenible de los recursos naturales del país y de los servicios ambientales, para que las presentes y futuras generaciones puedan disfrutar de los beneficios de la naturaleza.
- 8) La acción del Estado debe estar orientada a favorecer la inversión y la producción y no intervenir, a menos que los intereses del país o de los guatemaltecos corran algún riesgo. La subsidiariedad implica que el Estado debe apoyar a los grupos de menores ingresos, para que participen en la actividad económica, sin paternalismo ni demagogia.
- 9) La globalización y la integración económica de Centro América constituyen una oportunidad. Por consiguiente, se estimula la generación de acuerdos regionales, multilaterales y bilaterales con países o bloques económicos. Se estimularán y garantizarán las inversiones nacionales y extranjeras, así como la cooperación Internacional, en el marco del respeto a la soberanía nacional.

Mediante sus postulados económicos, el Partido Patriota busca desarrollar las condiciones necesarias a efecto de lograr:

- Generación de más empleos y mejores salarios.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Ataque frontal a la corrupción.
- El desarrollo regional y nacional equilibrado
- Transparentar la administración pública
- Un papel activo en la integración económica Regional y en la Economía Mundial.
- Propiciar la inversión privada nacional y extranjera.
- Orientar, adecuadamente, la cooperación económica y financiera internacional.
- Impulsar proyectos de desarrollo, basados en las ventajas comparativas de la región.

## **2.5 Postulados sociales**

El desarrollo social es una condición estructural para lograr el crecimiento económico y una mejor inserción de la economía mundial. Por ello, el Estado tiene la responsabilidad de velar por el bien común mediante la orientación del desarrollo social, y la prestación de servicios públicos con prioridad hacia la salud, educación, vivienda, infraestructura y seguridad, involucrando a la comunidad organizada como los gestores de su propio desarrollo.

Los postulados sociales del Partido Patriota son los siguientes:

- 1) El Estado debe definir políticas específicas, orientadas a lograr la cobertura del conjunto de la población, con servicios de calidad.
- 2) El Estado debe establecer y actualizar el marco normativo para la prestación de los servicios sociales básicos, por medio de entidades públicas, privadas o mixtas. Supervisará su cabal cumplimiento, propiciando la auditoría social y la fiscalización de los mismos por la propia comunidad organizada.
- 3) Para modernizar y fortalecer el sector público en la prestación de servicios sociales básicos, debe aumentarse y optimizar la ejecución de la inversión social, reestructurar el presupuesto y orientar el gasto social hacia los sectores de la sociedad más necesitados y desprovistos.
- 4) Es indispensable mejorar la administración de los recursos e inversiones públicas, desconcentrándola y desburocratizándola, reformando los mecanismos de ejecución presupuestaria, a fin de garantizar su eficiencia y transparencia.
- 5) La prestación de servicios públicos debe descentralizarse, desburocratizarse, desconcentrarse y desmonopolizarse, tanto en su manejo, como en su administración, garantizando la transferencia de su responsabilidad y capacidad de decisión a favor de los gobiernos locales, propiciando la participación de los beneficiarios. El Estado mantendrá su papel normativo, formulador de políticas nacionales, supervisando la calidad de la prestación efectuada.

## **2.6 Postulados culturales**

El Partido Patriota reconoce y apoya la diversidad cultural, lingüística y étnica que conforma la nación guatemalteca y afirma su compromiso por lograr la conservación, protección y divulgación de su riqueza y patrimonio cultural milenario; así como estimular y fomentar una mayor participación de los guatemaltecos en el desarrollo y progreso cultural, en el marco de la unidad nacional. Los postulados culturales son los siguientes:

- 1) Reconocer y respetar el carácter multiétnico, multicultural y multilingüe de la nacionalidad guatemalteca, así como la necesidad de una convivencia social pacífica, en condiciones de igualdad, manteniendo la unidad dentro de la diversidad.
- 2) Luchar contra la discriminación, impulsando una política educativa y cultural orientada al reconocimiento, respeto y fomento de los valores de la diversidad.

- 3) Reconocer la diversidad y riqueza de la cultura de los pueblos que componen la sociedad, así como la pluralidad de sus expresiones socioculturales.
- 4) Propugnar porque los guatemaltecos tengan acceso a los avances y beneficios de la ciencia y la tecnología, logrando un mayor desarrollo personal que contribuya a facilitar la inserción de Guatemala al mundo globalizado.

## **2.7 Postulados de las relaciones internacionales**

Las relaciones internacionales deben basarse en un clima de respeto mutuo, la no - injerencia en los asuntos internos de otros países, el reconocimiento a la libre autodeterminación, la solidaridad y fraternidad entre los pueblos y la solución pacífica y negociada de las diferencias Internacionales.

- 1) Apoyar el proceso de integración Centroamericana para enfrentar los retos y oportunidades que presentan las relaciones con los grandes bloques, organizaciones e instituciones que configuran el ordenamiento mundial.
- 2) Desarrollar niveles de competitividad para una mejor y mayor inserción en el proceso de globalización. Debe desarrollarse un programa conjunto con el sector privado, a fin de apoyar las exportaciones, atraer inversiones y promover la imagen del país.
- 3) Propiciar una resolución definitiva y favorable al diferendo con Belice.
- 4) Apoyar una política ecológica de protección y conservación del medio ambiente, concertada a nivel centroamericano, así como con otros países y organizaciones que se interesan en el tema.
- 5) Propiciar y desarrollar con los partidos, organizaciones y movimientos los principios democráticos y progresistas, con el fin de compartir conocimientos y experiencias.

## **3. Objetivos**

---

El Partido Patriota tiene establecido dentro de sus Estatutos que uno de sus propósitos fundamentales es alcanzar una sociedad libre, igualitaria, democrática, pluralista, justa y solidaria en la que se garantice el derecho a la vida, trabajo, educación, salud, participación política, organización, toma de decisiones, identidad cultural, riqueza nacional y la propiedad privada.

Objetivos generales:

- 1) Preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala.
- 2) Participar en los procesos electorales para canalizar y expresar, en una forma auténtica y libre, la voluntad popular.
- 3) Promover la formación y ser medio de expresión de la voluntad de los distintos sectores de la sociedad.
- 4) Realizar debates sobre asuntos de interés nacional, y ser un medio permanente de vinculación y comunicación entre la ciudadanía y el poder político.

- 5) Colaborar con los órganos electorales, a fin que los procesos electorales se desarrollen en forma libre, honesta y ajustada a la Ley y fiscalizar tales procesos, para que sean una verdadera expresión democrática.
- 6) Propugnar por el mantenimiento de la paz y la seguridad
- 7) Luchar porque en nuestra comunidad, prive el diálogo, la tolerancia, el consenso, concertación, solidaridad y la honradez en el ejercicio de la función pública.

Objetivos específicos:

- 8) Hacer conciencia en los distintos sectores del país sobre la necesidad de la transformación económico - social de Guatemala.
- 9) Investigar los problemas nacionales y aportar soluciones a ellos.
- 10) Divulgar y luchar por la plena realización de los postulados, programas, Declaración de Principios y Estatutos del partido.
- 11) Afianzar la formación ideológica de sus afiliados y promover el análisis político de los problemas del país.
- 12) Fomentar la educación cívica y política de sus miembros y del pueblo de Guatemala
- 13) Postular candidatos a cargos de elección popular
- 14) Propiciar la organización partidaria en los distintos sectores de la población

#### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

De acuerdo con sus Estatutos, la organización se guiará por los principios de la democracia interna, tomando las decisiones por mayoría. En todos los niveles organizacionales se aplicará el principio de responsabilidad individual. La Asamblea Nacional, máxima autoridad que se reúne cada dos años, expresa la voluntad del partido. La asamblea se integra según lo que para el efecto establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos. La convocatoria la hará el Comité Ejecutivo Nacional a iniciativa propia, o a solicitud, de por los menos la mitad más uno, de los Comités Ejecutivos Departamentales en los que el partido tenga organización. Para que la Asamblea Nacional pueda efectuarse se requiere que más de la mitad de las asambleas municipales, en donde el partido esté organizado conforme a la Ley, acrediten delegados.

Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los delegados inscritos y acreditados en la Asamblea Nacional. No obstante, para elegir candidatos del partido a la presidencia y vicepresidencia de la República, o para acordar la modificación de la escritura constitutiva o de los estatutos del partido, y para conocer, aprobar o improbar los convenios de coalición o fusión del partido, se requiere del voto favorable del sesenta por ciento de los delegados acreditados.

#### **5. Financiamiento**

---

El Partido Patriota establece en sus Estatutos que el financiamiento para sus actividades procederá de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, contribuciones voluntarias de sus simpatizantes, venta de materiales de divulgación y propaganda, y de fondos recaudados en actividades específicas de financiamiento.

Los Estatutos establecen que lo recaudado se destinará a sufragar los gastos de capacitación, información, propaganda y funcionamiento. La elaboración del presupuesto es responsabilidad del Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional, quien lo aprueba.

A partir de julio 2004 recibirá alrededor de ciento cincuenta mil quetzales anuales (durante 4 años), en concepto de deuda política, por los votos obtenidos en las elecciones de 2003 como integrantes de la GANA.

## **6. Programas de formación política**

---

En el primer semestre del 2002, cuando el partido ya estaba por ser legalizado, se fortaleció el proyecto de escuela de capacitación, la cual ya ha iniciado programas de formación en varios departamentos. En el año 2001 organizó un diplomado de estudios políticos básicos en Chimaltenango, Sacatepéquez y los municipios de Guatemala. También ha impartido cursos básicos de elementos de ciencia política. En coordinación con la secretaría de planes y proyectos se prevé desarrollar proyectos de investigación, difusión y formación.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El Partido Patriota no pertenece a ninguna organización internacional, aunque tiene vínculos con partidos políticos europeos, holandeses y noruegos. En sus Estatutos expresa su solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, independencia y autodeterminación. Considera que las relaciones internacionales del país deben estar orientadas a contribuir a la consecución de los objetivos nacionales.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

El Partido Patriota considera que sus principios y valores responden a las expectativas de las clases medias y populares, tanto de la ciudad como del campo, aunque estima que su base social es pluriclasista. El trabajo de organización se desarrolla en barrios, cantones, aldeas y comunidades, en donde se han organizado filiales y subfiliales.

En el Comité Ejecutivo Nacional se encuentran representados mujeres, jóvenes e indígenas. De 13 miembros, dos son mujeres, uno es joven y uno es indígena. La Secretaría de Organización es dirigida por una mujer; la de la Juventud por un joven, mientras que la de Asuntos Indígenas es dirigida por un indígena. Otras secretarías que conforman el CEN son las de Medio Ambiente, Capacitación, Planes y Proyectos y Comunicación.

Según informan(2002) sus dirigentes, el partido aun no ha desarrollado vínculos con organizaciones de la sociedad civil de una manera formal y permanente. Sin embargo, se ha propuesto abrir espacios y construir puentes para comunicarse con organizaciones indígenas, femeninas y laborales.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones generales de 2003 el PP participó como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GAN), conformada por los partidos PP, MR y PSN, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas. La



GANA obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1, 235,303 votos en la segunda vuelta. (Ver cuadro de desempeño)

La GANA logró 47 diputaciones de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 10 corresponden al PP (2 por lista nacional y 8 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 de ellas al PP. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por la GANA, 6 corresponden al PP: 4 en alianza con el MR y 2 en alianza con el PSN.

Antes de constituirse la GANA, el PP consideró postular como candidato presidencial a Harris Howell Thadeus Whitbeck Piñol, quien contribuyó a formar el FRG en 1989 y fue funcionario del gobierno de facto de Ríos Montt (1982-1983), y del gobierno del FRG (2000-2002).

El PP, al igual que el MR y el PSN, proclamó en Asamblea Nacional, como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, al binomio de Oscar Berger y Eduardo Stein, suscribiendo al mismo tiempo un convenio de coalición con los otros dos partidos. Luego cada uno de los partidos realizó una Asamblea Nacional el 27 de julio de 2003 según lo que estipula el artículo 26 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en sus incisos e), g) y h), para aprobar su participación en forma coaligada en las elecciones 2003. En la misma ocasión nominaron 31 candidatos a diputados por lista nacional, 11 candidatos a diputados por el distrito central y 11 candidatos a diputados al PARLACEN.

El PP inició su desempeño legislativo, como miembro de la GANA, con 10 diputaciones. En mayo de 2004, a causa de diversas diferencias entre el PP y la cúpula de la coalición, tanto en el Ejecutivo como en el Congreso, el PP se desligó de la misma. En noviembre de 2004 contaba con 9 diputados, de los cuales 1 ocupaba el cargo de Tercer Vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso. Dos más presidían las comisiones de Gobernación y Defensa.

Este partido ha demostrado un desempeño exitoso en el Congreso pues a pesar de ya no formar parte de la GANA logró integrar la Junta directiva 2005-06, electa en noviembre 2004, conquistando la segunda vicepresidencia. La misma será desempeñada por la diputada Roxana Baldetti, una de sus figuras más connotadas, y quien jugó un papel clave en la presidencia de la Comisión de Gobernación, impulsando varios dictámenes de iniciativas de ley de la agenda de los Acuerdos de Paz.

Por otra parte, durante octubre y noviembre 2004 el PP realizó sus asambleas municipales, con vistas a la Asamblea Nacional programada para efectuarse a mediados de febrero 2005, habiendo incrementado su membresía a más de 15 mil afiliados, adecuándose de esta manera a lo que establecen las reformas a la Ley Electoral contenidas en el Decreto 10-2004.

**Guatemala: Desempeño electoral del Partido Patriota (PP)**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el 2003

| <b>2003<br/>Generales</b>                         |   |
|---|---|
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>      | 921,233<br>(PP-MR-PSN)<br>34.33%  |
| Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>      | 1,235,303<br>(PP-MR-PSN)<br>54.13%  |
| Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>      | 620,121<br>(PP-MR-PSN)<br>24.3%   |
| Diputados electos                                 | 2 (PP)<br>6 (PP-MR-PSN)<br>Total: 8   |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 624,064<br>(PP-MR-PSN)<br>24.6%   |
| Diputados electos                                 | 8 (PP)<br>31 (PP-MR-PSN)<br>Total : 39  |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | (PP-MR-PSN)<br><b>47/158</b>  |
| Diputados electos al PARLACEN                     | (PP-MR-PSN)<br><b>6/20</b>  |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 567,087<br>(PP-MR-PSN)  |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 1 (PP)<br>14 (PP-MR)<br>8 (PP-PSN)<br>2 (MR)<br>5 (MR-PSN)<br>12 (PSN)<br>285 (PP-MR-PSN)<br><b>327 (Total)</b> |
| Alcaldes electos s/ total                         | 3 (PP-MR)<br>2 (PP-PSN)<br>65 (PP-MR-PSN)<br>1 (MR)<br>5 (MR-PSN)<br><b>76/331</b>                              |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.



**PARTIDO SOLIDARIDAD  
NACIONAL (PSN)**



|  |   |
|--|---|
| <b>Secretario General 2002-2004:</b><br>Jorge Francisco Gallardo Flores  | <b>Fecha de inscripción:</b> 30 de agosto de 2002   |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>Carlos Waldemar Barillas Herrera<br>Berta Olimpia Rivas López de Díaz  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b> 15 de diciembre de 2002  |
| <b>Total de Diputados en el Congreso de la República2004-2008:</b> 47 como coalición PP-MR-PSN. (De ellos, 7 corresponden al PSN sobre un total de 158).<br><b>Total de Diputados en el Parlamento Centroamericano:</b> Período 2006-2011: 6 como coalición PP-MR-PSN sobre un total de 20. De ellos 1 corresponde al PSN. | <b>Afiliados:</b> 9,589 (al 30.11.04)   |
| <b>Total de Alcaldes 2004-2008:</b> PSN-MR: 5; PSN-PP: 2; PP-MR: 3; MR: 1; PP-MR-PSN: 65<br><b>Total 76</b> Sobre un total de 331.   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> Primera Vuelta 921,233 (34.33% de los votos válidos)<br>Segunda Vuelta 1,235,303 (54.13% de los votos válidos). En coalición PP-MR-PSN. |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>3a. Av. 15-14, zona 1, Ciudad de Guatemala   | <b>Telefax:</b> 2232 5432<br>Edgar Dedet, Secretario de Organización<br><b>Cel</b> 5610-9808.<br><b>E-mail:</b> cqa_74@hotmail.com  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

A mediados del año 2000, por invitación de la periodista Berta Olimpia Rivas López de Díaz, varias personas se reunieron en la oficina de José Rodolfo Rodríguez Barillas, con el propósito de analizar la situación política nacional y considerar la posibilidad de organizar un partido político. Entre los asistentes se encontraban Roberto Rodríguez Barillas, Saúl David Oliva, Cristóbal Colón, Enrique Bremerman, Victorina Samayoa Fisher, Lucrecia de García, Liz Gatica, Ana Lucía García, Ricardo Santos, Oscar Estacuy Ralda, Héctor Francisco García Samayoa y Ricardo Castillo Sinibaldi.

De acuerdo con los dirigentes entrevistados, lo que motivó a este grupo a decidirse a participar, por primera vez, en el quehacer político del país, fue su preocupación por lo que estaba ocurriendo en Guatemala. “Se constataba un evidente fracaso, en la administración de la cosa pública, de personas

elegidas por un discurso populista y simpatía personal, más que por un perfil adecuado a la importancia de la Presidencia de la República. Esto ha tenido como consecuencia el fracaso rotundo, llevando al país a una grave situación económica, de inseguridad, violencia, impunidad, corrupción e ingobernabilidad. Y ante el desgaste que han tenido los partidos tradicionales y la poca convocatoria y credibilidad de los que han ido surgiendo, sin un atractivo que motive a la población a involucrarse en la actividad política ni aún a ejercer su derecho al voto, en el cual no ven el mecanismo necesario para un cambio, decidimos organizarnos, buscar un líder y un equipo de personas capaces de iniciar el camino que nos conduzca a vivir en libertad y democracia. Y acordamos trabajar en la formación de un partido político diverso, lo que logramos dos años y medio después, sobrepasando los requisitos que para ello exige la Ley Electoral y de Partidos Políticos”.<sup>79</sup>

Estas 14 personas contactaron a otras y así se formó el Grupo Promotor que emprendió el proceso para constituirse en Comité Pro Formación del Partido Político Solidaridad Nacional (PSN), con la señora Berta Rivas de Díaz como Secretaria General. Entre los requisitos para constituir el partido se encontraba la afiliación mínima de 4,160 adherentes, así como la formación de 50 asambleas municipales (filiales) en 12 departamentos. Según sus dirigentes, Solidaridad Nacional presentó 10 mil adherentes y 90 filiales municipales en 14 departamentos.<sup>80</sup>

Después de satisfacer tales requisitos y “sufrir la depuración que el Registro de Ciudadanos hace de las hojas de adhesión”, según expresaron los entrevistados, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2002 se efectuaron las asambleas municipales, departamentales y la Nacional, que se celebró el 15 de diciembre. En esta oportunidad se eligió a las autoridades partidarias –Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Político, Tribunal de Disciplina y de Fiscalización Financiera– para los próximos dos años.<sup>81</sup>

Aunque no figura entre los miembros del CEN, el líder del partido es Ricardo Castillo Sinibaldi, conocido empresario radial y de la construcción, quien en los últimos años ha cobrado notoriedad como presidente del Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA). Si bien durante mucho tiempo se especuló que él era el candidato nato del partido para la presidencia de la República, a la postre renunció a su aspiración, en favor de la candidatura presidencial de Oscar Berger, respaldada por la coalición “Gran Alianza Nacional” (GANAN), que durante los meses de marzo y abril del 2003 conformaron los partidos Patriota y Reformador, a la que se sumó el PSN.

---

<sup>79</sup> Entrevista con Berta Rivas de Díaz y Saúl David Oliva, directivos del PSN.

<sup>80</sup> Departamentos de Guatemala, Escuintla, Chimaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Santa Rosa, El Progreso, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula e Izabal.

<sup>81</sup> El Comité Ejecutivo Nacional quedó integrado así: ingeniero Jorge Francisco Gallardo Flores, Secretario General; empresario Carlos Waldemar Barillas Herrera y periodista Berta Olimpia Rivas López de Díaz, secretarios generales adjuntos; licenciado Guillermo Castillo, Secretario de Actas; general Edgar Dedet Guzmán, Secretario de Asuntos Electorales y Fiscal del partido; Eduardo Deonel Guzmán, Secretario de Relaciones Públicas; periodista Saúl David Oliva López, Secretario de Asuntos Internacionales; empresario Camilo Johanes Dedet Casprowitz; Secretario de Asuntos Políticos; empresario Ronald Cámara Estrada, Secretario de la Juventud; licenciada Celeste Ayala, Secretaria de Asuntos Femeninos; ingeniero Luis Arturo del Cid Bocaletti, Secretario de Asuntos Estratégicos; licenciada Dinora Moran, Secretaria de Asuntos Jurídicos; licenciado Carlos Humberto Rivera Cifuentes, Secretario de Finanzas; y Señor Dimas Romeo Hernández, Secretario de Asuntos Obreros y Campesinos; Como suplentes fueron electos Aníbal Menchú, Erwin Salazar y Fredy Tercero.

El Miércoles 19 de marzo de 2003 el Registro de Ciudadanos resolvió aprobar la Asamblea Nacional del Partido Solidaridad Nacional, el último requisito que le faltaba para ser una Institución de Derecho Público.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

El Partido Solidaridad Nacional, de acuerdo con los dirigentes entrevistados, cree en Dios y reconoce que el ser humano es producto de la creación divina. Por lo tanto, aquel fue creado único, distinto en apariencia, en habilidades, inclinaciones, gustos y propósitos, para cumplir el designio específico de enseñorearse de la tierra, por medio de su talento aplicado a la ciencia, la economía, la política, la cultura y los demás ordenes de la vida. En consecuencia, el PSN reconoce a la persona humana como sujeto y fin del orden social.

### ***La libertad como atributo de la persona***

El PSN reconoce que el ser humano debe ser libre. La libertad humana la definen como el derecho que tiene el individuo de forjar su propio destino y de gobernar sus propios asuntos, teniendo sus creencias, oportunidades, asociaciones y relaciones familiares, sociales, económicas, laborales y políticas, así como disfrutar del producto de su trabajo. La libertad esta limitada únicamente por los derechos de los demás. En este sentido, afirman que el hombre no puede escapar a la responsabilidad de sus actos.

### ***La ley como delimitador del poder***

Para poder delimitar el abuso del poder en el campo de la libertad individual, expresan los entrevistados, se requiere de una norma que regule las relaciones entre las personas y entre éstas y el Estado. Esta norma deberá ser general, abstracta, sin excepciones ni privilegios, a efecto de que los derechos y obligaciones de todos provengan de la ley. La misma solo podrá ser interpretada por el órgano facultado para ello, con lo que se logra la certeza jurídica y la convivencia armónica de la sociedad, limitando los abusos de poder tanto de los gobernantes como de los gobernados. Al existir y aplicarse el sistema Jurídico, el hombre no se limita en su libertad a la voluntad de otro hombre o del poder central sino que es libre para actuar como quiera, dentro del marco del Estado de Derecho.

### ***El estado como servidor de la persona***

Con el fin de preservar el imperio de la ley, desde que un Estado se constituye debe regirse por un ordenamiento jurídico que garantice el derecho a la vida, la libertad y la propiedad. Tal ordenamiento debe establecer que nadie está sobre la ley, garantizando la aplicación de la misma en igualdad de condiciones. El Estado siempre deberá estar al servicio del ser humano, garantizando un verdadero Estado de Derecho y no de simple legalidad.

### ***El gobierno como administrador de la cosa pública***

Para poder regir la sociedad, el Estado necesita organizar un gobierno. El PSN considera que el mismo debe basarse en los principios de descentralización y subsidiariedad, permitiendo que los

ciudadanos se hagan responsables de la solución de sus problemas. Esto implica trasladar a la comunidad la potestad de decidir en qué y cómo emplear los recursos que le pertenecen. Para el efecto, debe ampararse en normas generales y abstractas de conducta justa y honesta, que eviten cualquier tipo de interferencia que disminuya la libertad individual. Según el PSN, un gobierno sano es aquel que no solo muestra eficiencia y austeridad administrativa, sino que interviene solo en casos de verdadera necesidad.

### ***La democracia como único sistema político aceptable***

El partido Solidaridad Nacional se autodefine como un partido democrático libertario. Según los dirigentes entrevistados, la vida del hombre, su dignidad y su conciencia están por encima del gobierno, el cual está obligado a asegurar la misma oportunidad a cada uno de sus ciudadanos, para facilitar su autodeterminación. Dentro de las formas de organizar el gobierno, el PSN proclama la democracia como el mejor sistema, por cuanto garantiza los derechos de las minorías, junto a los derechos de las mayorías, expresadas por medio de los partidos políticos. El gobierno y la oposición asumen diferentes posiciones de la misma jerarquía, pesando sobre los dos la responsabilidad frente al Estado. Rechaza toda dictadura y poder totalitario porque desprecian la dignidad del hombre, suprimen la libertad y le niegan la justicia. Creen en una democracia viva, que debe manifestarse en el autogobierno de los municipios, los cuales deben ser fortalecidos política y financieramente, como única forma de ampliar y asegurar su progreso y verdadera autonomía.

### ***La familia como centro de la sociedad***

La persona centra su vida en su familia. Por consiguiente, el PSN concibe a la familia como la primera forma de sociedad que ejerce importante y decisiva influencia en la formación del carácter del hombre. Por ello debe ser protegida, fomentada y fortalecida, complementando su fuerza educadora.

### ***La educación como medio de desarrollo de la persona***

La persona busca su superación y la de sus hijos, por ello la niñez y juventud deben ser educadas intelectualmente y dentro de un espíritu de respeto a su Dios, hacia la libertad, la justicia y la verdad, a fin que desarrollen pleno sentido de responsabilidad hacia los ideales de la democracia. El PSN afirma que apoya y respeta la cultura nacional, propiciando el intercambio cultural, artístico y científico con todo el mundo. Los entrevistados aseguran que apoyará las campañas colectivas de alfabetización y colaborará con las actividades culturales de toda índole, para formar en los niños y niñas los valores que los hagan hombres y mujeres de bien y pilares de una sociedad más justa.

### ***Salud y bienestar social***

El derecho a la vida se cumple garantizando que, en caso de enfermedad, independientemente de su capacidad económica, cada hombre o mujer tenga la misma oportunidad de acceder a los servicios de salud. EL PSN asegura que propiciará el mejoramiento de la salud mediante políticas de prevención de enfermedades, mejorará el sistema hospitalario en todo sentido y fomentará la participación de la población en la solución de los problemas de salubridad.

### ***El trabajo como medio de desarrollo***

El hombre debe ser libre de escoger la calidad y clase de trabajo que desee, y ninguna persona, institución pública o privada, podrá obligarlo a desempeñarse en una actividad que no desea. El trabajador tiene tanto derecho de asociarse como de negarse a pertenecer a determinada asociación. Todos los trabajadores tienen el derecho de organizarse libremente, para la defensa de sus intereses, de manera de poder concertar las condiciones de trabajo, dentro de un ambiente de libertad y respeto de los derechos de los demás.

### ***La persona debe tener seguridad para poderse desarrollar***

Para el PSN, la seguridad de la población es una parte esencial de la defensa del país. El ejército es la única fuerza que debe velar por la defensa de la soberanía nacional. Entre los miembros del ejército y todas las fuerzas de seguridad del país debe existir una relación de confianza, pues el soldado, aún de uniforme, sigue siendo un ciudadano. Las fuerzas armadas deben estar sometidas al poder civil. Por su parte, las autoridades civiles de seguridad deberán capacitarse adecuadamente para garantizar la función que les corresponde, debiendo ampliar su cobertura a todo el país.

### ***La religión y la comunidad***

El partido Solidaridad Nacional afirma que respeta la independencia y misión de las Iglesias y que velará por la libertad de fe, conciencia y manifestación. Así mismo, respeta la decisión que por voluntad propia toma el hombre en materia de fe, decisión sobre la cual ni los partidos ni el Estado tienen que intervenir.

### ***El sistema económico***

El partido Solidaridad Nacional estima que una sociedad sana y progresista es aquella que se caracteriza por la abundancia y proliferación de empleos, mediante los cuales se asegura a los miembros de la sociedad un ingreso adecuado para satisfacer sus necesidades prioritarias. En este sentido, considera que el mercado es el mejor satisfactor de las necesidades, correspondiéndole al Estado garantizar la propiedad privada y estimular la libre interacción de los ciudadanos, sin privilegios ni excepciones de ninguna naturaleza. Al Gobierno básicamente le corresponde, afirman, eliminar los obstáculos que entorpecen el desarrollo individual, estimulando la iniciativa e inventiva personal para crear las condiciones de vida que permitan a todos los hombres lograr su bienestar mediante crecientes ingresos.

Dentro de la sociedad se establece un sistema de división del trabajo que se fundamenta en el principio de la propiedad privada de los medios de producción. Hasta ahora, el sistema que ha prevalecido se basa en decisiones burocráticas, arbitrarias y casuísticas de funcionarios del Estado, lo que no solo no ha funcionado sino que ha causado graves daños a la población. El Estado debe coadyuvar al desarrollo económico y social de sus gobernados, debiendo evitar el despilfarro de los fondos públicos en actividades que son propias de los ciudadanos particulares.



## **Relaciones internacionales**

El PSN impulsará una política exterior que esté en sintonía con la nueva realidad mundial. Los intereses nacionales son afectados por una creciente globalización, derivada de una economía mundial interdependiente. En este sentido, se pondrá especial atención en generar una estrategia de comercio exterior que facilite la colocación de los productos que Guatemala pueda exportar, vendiendo a quien mejor pague y comprando a quien mejor venda, en términos de precio y calidad, en beneficio del consumidor guatemalteco. Se mantendrán relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países democráticos de la comunidad internacional. La cooperación internacional se fundamentará en la dignidad soberana y en el respeto a los compromisos y tratados validamente contraídos por el Estado de Guatemala. Se buscará el apoyo y se cooperará con todos aquellos países y organismos internacionales que sin lesionar la dignidad y libertad nacionales ayuden a solventar los problemas y alcanzar la paz que tanto anhelan los guatemaltecos.

### **3. Objetivo**

---

Contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales constituye el objetivo principal del PSN. Para hacerlo realidad, se propone acceder al poder político dentro del marco legal, según cuanto se indica en los estatutos de la organización.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Las asambleas municipales se rigen por sus propias autoridades, los comités ejecutivos municipales. Las asambleas departamentales tienen también su Comité Ejecutivo, integrado por miembros de las asambleas municipales. El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano que establece las directrices generales y ejecuta las políticas del partido, las que están regidas por sus Estatutos y sugeridas por su Consejo Político. La máxima autoridad del partido es su Asamblea Nacional, que se reúne, según lo manda la ley, cada dos años.

### **5. Financiamiento**

---

Tanto los miembros del Comité Ejecutivo Nacional como los simpatizantes de los diversos municipios, cubren sus propios gastos. La casa donde funciona la sede central es propiedad de una persona afiliada al partido, y los miembros de éste, según su capacidad económica, contribuyen al sostenimiento del mismo. Formalmente no se han establecido cuotas.

A partir de julio 2004 recibirá alrededor de ciento cincuenta mil quetzales anuales (durante 4 años), en concepto de deuda política, por los votos obtenidos en las elecciones de 2003 como integrante de la GANA.

### **6. Programas de Formación Política**

---

El partido no ha implementado (2003) programas de formación política.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El partido no cuenta con vínculos internacionales.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

El PSN se nutre de diversos sectores de la población guatemalteca. En sus filas, tanto en la ciudad capital como en el interior del país, hay profesionales de diversas disciplinas, estudiantes de nivel medio y universitarios, obreros, campesinos, pequeños, medianos y grandes empresarios, amas de casa, jubilados, miembros del comercio del sector informal y militares. A la mujer se le está dando el espacio que merece, en igualdad de condiciones y oportunidades que al hombre. Cuenta con un buen número de afiliadas y varias de ellas ocupan cargos en los comités ejecutivos y fueron candidatas para cargos de elección popular.

También forman parte del partido numerosos jóvenes, así como indígenas de diferentes etnias, aunque para el PSN esto no es relevante porque, de acuerdo con lo que afirman los dirigentes entrevistados, según sus principios y conducta, no tiene importancia ni hace ninguna diferencia si el afiliado es ladino o indígena. “Todos somos guatemaltecos y eso es lo que cuenta”.

## **9. Desempeño electoral**

---

Como ya se indicó, en las elecciones generales del 2003 el PSN participó como integrante de la coalición Gran Alianza Nacional (GANA), conformada por los partidos PP-MR-PSN, la cual postuló como candidato presidencial a Oscar José Rafael Berger Perdomo y como candidato vicepresidencial a Eduardo Stein Barillas. La GANA obtuvo el primer lugar con 921,233 votos en la primera vuelta y conquistó la presidencia con 1,235,303 votos en la segunda vuelta.

La GANA logró 47 diputaciones de las 158 que conforman el Congreso de la República. De ellas 7 corresponden al PSN (2 por lista nacional y 5 distritales). En cuanto a las diputaciones al PARLACEN, la coalición alcanzó 6, correspondiendo 1 de ellas al PSN. De las 76 alcaldías ganadas en conjunto por la GANA, 7 corresponden al PSN, 2 en alianza con el PP y 5 en alianza con el MR.

Antes de constituirse la GANA, el PSN consideró postular como candidato presidencial a Ricardo Castillo Sinibaldi.

El PSN, al igual que el MR y el PP, proclamó en Asamblea Nacional, como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, al binomio de Oscar Berger y Eduardo Stein, suscribiendo al mismo tiempo un convenio de coalición con los otros dos partidos. Luego cada uno de los partidos realizó una Asamblea Nacional el 27 de julio del 2003, según lo que estipula el artículo 26 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en sus incisos e), g) y h), para aprobar su participación en forma coaligada en las elecciones 2003. En la misma ocasión nominaron a 31 candidatos a diputados por lista nacional, 11 candidatos diputados para distrito central y 11 candidatos a diputados al PARLACEN.

El PSN inició su desempeño legislativo, como miembro de la GANA, con 7 diputados, de los cuales uno ocupa el cargo de Segundo Secretario en la Junta Directiva del Congreso. El Secretario General, Jorge Gallardo, fue designado Ministro de Trabajo y Previsión Social desde el inicio de labores del gabinete ministerial del Presidente Berger.

**Guatemala: Desempeño electoral del Partido Solidaridad Nacional (PSN)**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el período 1995-2003

| <b>2003<br/>Generales</b>                         |   |
|---|---|
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>      | 921,233<br>(PP-MR-PSN)<br>34.33%  |
| Elección presidencial, <i>Segunda vuelta</i>      | 1,235,303<br>(PP-MR-PSN)<br>54.13%  |
| Elección de diputados, <i>Lista nacional</i>      | 620,121<br>(PP-MR-PSN)<br>24.3%   |
| Diputados electos                                 | 3 (PSN)<br>5 (PP-MR-PSN)<br>Total: 8  |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 624,064<br>(PP-MR-PSN)<br>24.6%   |
| Diputados electos                                 | 4 (PSN)<br>35 (PP-MR-PSN)<br>Total: 39  |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | (PP-MR-PSN)<br><b>47/158</b>  |
| Diputados electos al PARLACEN                     | (PP-MR-PSN)<br><b>6/20</b>  |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | (PP-MR-PSN)<br>567,087  |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 12 (PSN)<br>5 (PSN-MR)<br>8 (PSN-PP)<br>2 (MR)<br>14 (MR-PP)<br>1 (PP)<br>285 (PP-MR-PSN)<br><b>327 (Total)</b> |
| Alcaldes electos s/ total                         | 5 (PSN-MR)<br>2 (PSN-PP)<br>2(PP-MR)<br>1 (MR)<br>65 (PP-MR-PSN)<br><b>76/331</b>                               |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

**PARTIDO UNIDAD NACIONAL  
DE LA ESPERANZA (UNE)**



|  |   |
|--|---|
| <b>Secretario General 2003-2005:</b><br>Álvaro Colom Caballeros  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>6 agosto del 2002   |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>Eduardo Meyer Maldonado<br>Fernando Monroy   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>26 de enero del 2003  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004-08:</b> 32 (6 por lista nacional y 26 distritales, sobre un total de 158).<br><b>Total de diputados al Parlamento Centroamericano: Período 2001-2006:</b> 1<br><b>Período 2006-2011:</b> 5 (sobre un total de 20). | <b>Afiliados:</b> 9,905 (al 30.11.04)   |
| <b>Total de Alcaldes 2004-2008:</b> 38 (sobre un total de 331).  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> Primera vuelta: 707,578 (26.36% de los votos válidos). Segunda vuelta: 1,046,868 (45.87% de los votos válidos). |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>2a. Av. 5-11, zona 9, Ciudad de Guatemala.   | <b>Teléfono:</b> 2334-3448 y 2334-3451<br><b>E-mail:</b> ideas@une.org.gt<br><b>Página web:</b> www.une.org.gt  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El grupo promotor del comité pro constitución del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) se comenzó a gestar a mediados del año 2000, en el seno de la coalición Alianza Nueva Nación (ANN).<sup>82</sup> La coalición, que había llevado como su candidato a la presidencia a Alvaro Colom Caballeros, obtuvo en las elecciones generales de noviembre 1999 el 12.36 % de los votos válidos (un poco más de un cuarto de millón de sufragios), 9 diputados (2 nacionales y 7 distritales) y 14 alcaldes, con lo que se convirtió en la tercera fuerza política del país. Dada la cuota de poder que habían alcanzado, los integrantes de la ANN trataron de fortalecerla. Sin embargo, diferencias internas tanto en el seno de la URNG como en el DÍA, así como las existentes entre estos dos partidos y la UNID, muy pronto hicieron ver lo difícil que sería mantener la unidad.

<sup>82</sup> La coalición ANN se constituyó por los partidos URNG y DÍA, así como por el grupo promotor del comité pro constitución del partido Unidad de la Izquierda Democrática (UNID).

En septiembre del 2000 Alvaro Colom anunció públicamente que desistía de permanecer en la ANN y que se dedicaría a promover una “unidad nacional de la esperanza”, incluyente y participativa. Cuatro meses después, en enero del 2001, el diputado Ottoniel Fernández, que había sido electo como diputado de la ANN, anunció que renunciaba al bloque parlamentario de la coalición, comunicando al mismo tiempo que junto a otros cuatro diputados que recientemente se habían declarado independientes constituía el bloque de diputados de la Unidad Nacional de la Esperanza.<sup>83</sup> Durante ese año el nuevo bloque se fortaleció con el ingreso de dos diputados procedentes del FRG, uno del Partido Unionista (en formación) y otro de la URNG,<sup>84</sup> con lo que totalizó nueve miembros. En el primer semestre del 2002 abandonaron el bloque dos de ellos, por lo que a mediados de dicho año la UNE (en formación) estaba integrada por 7 diputados.<sup>85</sup>

La UNE siguió creciendo, pues progresivamente se fueron adhiriendo personalidades y sectores conocidos por su afiliación socialdemócrata y de centro izquierda. En el transcurso de 2002 el partido se amplió hacia figuras con otros antecedentes políticos, como Danilo Parinello y Mario Mérida.<sup>86</sup>

El líder del partido, Alvaro Colom Caballeros, cobró notoriedad pública durante la década de los 80, como promotor de la gremial de exportadores de productos no tradicionales. Durante el gobierno de Jorge Serrano (1991-93) fue inicialmente Viceministro de Economía y posteriormente el primer Director del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Los gobiernos sucesivos de Ramiro de León Carpio (1993-96) y Alvaro Arzú (1996-2000) lo ratificaron en tal función, lo que se consideró como un reconocimiento a su capacidad y eficacia al frente de dicho fondo. Durante el gobierno de Arzú fue nombrado Jefe de la Oficina Presidencial de Resolución de Conflictos de Tierra (CONTIERRA), cargo del que renunció para ser el candidato presidencial de la ANN.

## 2. Principios, valores e ideología

---

El secretario Ejecutivo de la UNE, Rolando Morales, sostiene que esta organización es socialdemócrata, pues postula que el Estado debe jugar un papel decisivo en el desarrollo nacional. La reconstrucción del tejido social y la promoción del desarrollo participativo, dando la oportunidad a quienes nunca han tenido la posibilidad de participar, por haber sido relegados sistemáticamente, es el espíritu que anima a la UNE. Esto explica, según sus dirigentes, que aspire a convertirse en una plataforma democrática, en un canal de expresión de los sectores populares.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> Los otros 4 diputados independientes que inicialmente constituyeron el Bloque de la UNE fueron: Anabella de León (diputada del PAN durante la legislatura 1996-2000. Reelecta en noviembre de 1999, formó parte de los diputados del PAN que en enero 2000 conformaron el Bloque Parlamentario del grupo promotor del comité pro constitución del Partido Unionista); Mario Flores y Rafael Barrios (cuyos casos son similares al de Anabella de León); y Pedro Pascual Simón, electo dentro de los candidatos postulados por el PAN, y quien a mediados del segundo semestre del 2000 se había declarado independiente.

<sup>84</sup> Los 4 diputados que durante el 2001 se sumaron a la UNE son: Hugo Samayoa y Juan Carlos Gutiérrez, del FRG; Jorge Balsells, de la URNG; y Angel Mario Salazar, del Partido Unionista (en formación). Gutiérrez y Balsells se retiraron durante el primer semestre del 2002.

<sup>85</sup> Hasta enero del 2000 un bloque se podía constituir con 4 diputados. Sin embargo, las reformas introducidas a la Ley Orgánica del Congreso de Guatemala durante el primer trimestre de ese año elevaron el requisito a 11 diputados.

<sup>86</sup> El abogado Parinello, que proviene de la Central Auténtica Nacionalista (CAN) y el Coronel Mérida, que fue oficial de inteligencia militar, cobraron notoriedad pública durante el gobierno de transición de Ramiro de León Carpio, cuando fungieron como Ministro y Viceministro de Gobernación, respectivamente.

<sup>87</sup> Entrevista con Rolando Morales.

## 2.1 Principios

De acuerdo con los Estatutos del partido, su constitución, organización y actividades se fundamentan en los principios de supremacía constitucional, legalidad, democracia, libertad, equidad y justicia social, igualdad, irrestricto respeto a los derechos humanos y solidaridad.<sup>88</sup>

### ***Supremacía constitucional***

Este principio es el rector del ordenamiento legal guatemalteco. El mismo significa que en la cúspide del mismo está la Constitución, la Ley Suprema que vincula a gobernantes y gobernados, para hacer realidad el Estado Constitucional de Derecho.

### ***Legalidad***

Se reconoce como principio básico el orden constitucional, el de legalidad, que implica la sujeción de los órganos y empleados públicos a la ley y al servicio de Estado en el que el pueblo ha delegado su soberanía, por lo que la función pública debe estar debidamente establecida, con la finalidad de hacer dinámica, eficaz y eficiente la toma de decisiones.

### ***Democracia***

La UNE concibe a la democracia como el sistema en el que las decisiones de la mayoría de la población controlan las fuentes fundamentales del poder político, económico y social, a nivel nacional y local, en el que las minorías están representadas y gozan de las garantías para organizarse, defender sus intereses y hacer valer sus derechos. Este régimen incluye el derecho de los ciudadanos a elegir a sus gobernantes, a la expresión de la diversidad, étnica, de género, cultural y social de la Nación en todos los niveles del gobierno. También se reconoce la Autonomía Municipal, como base fundamental de la democracia.

### ***Libertad***

UNE cree que la libertad es la opción que tiene el ser humano de actuar de acuerdo con su forma de pensar, siempre que sea responsable y no viole el derecho de los demás.

### ***Equidad y justicia social***

Se concibe como el derecho del individuo y la colectividad a los beneficios del desarrollo de acuerdo a sus necesidades, capacidades, esfuerzos y responsabilidades. La equidad y la justicia deben ser los valores supremos que tienda a realizar el Estado.

### ***Igualdad***

UNE cree en la igualdad de los seres humanos no importando su raza, sexo, religión, idioma, grado de instrucción o intelectualidad, opinión, ideología, situación económica, social y cualquier otra condición por lo que deben gozar de las mismas oportunidades, excluyendo preferencias, prejuicios y privilegios. Los seres humanos nacen con los mismos derechos y por lo tanto deben tener las mismas oportunidades de acceso a los procesos de desarrollo. El valor de la igualdad será realizado más allá de la inclusión en el texto constitucional por la vía de la sanción efectiva a las acciones discriminatorias y excluyentes.

---

<sup>88</sup> Estatutos de la Unidad Nacional de la Esperanza.

### ***Irrestricto respeto a los derechos humanos***

Este respeto se enmarca en la observancia y cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, convenios internacionales sobre la materia, ratificados por Guatemala, así como lo que para el efecto establecen los Acuerdos de Paz.

### ***Solidaridad***

La solidaridad es una de las manifestaciones más nobles del ser humano, expresando su capacidad de adherirse y apoyar causas ajenas, aunando esfuerzos para superar dificultades y adversidades.

## **2.2 Postulados Económicos**

La UNE expresa su respeto por la libre empresa -manifestación de la iniciativa del individuo, dentro del proceso del desarrollo social-. Reconoce el respeto a la propiedad privada, de acuerdo con los principios constitucionales que anteponen el interés general al particular, propiciando así una economía social de mercado.

El Estado debe ser el gran arbitro de la actividad económica, promoviendo reglas de juego que permitan el libre mercado, sin perjudicar a los consumidores y a otros productores; el Estado debe favorecer la inversión y la producción, velando porque los pequeños y medianos productores tengan acceso a un crédito justo.

Se debe ponderar el restablecimiento del círculo virtuoso del capital, combatiendo al mismo tiempo a los monopolios y oligopolios. UNE fomenta la coexistencia entre los sectores privado, estatal y social, en donde el estatal esté al servicio de toda la sociedad, invirtiendo en compensadores sociales para superar las asimetrías estructurales existentes en la sociedad en materia de salud, educación, vivienda y servicios básicos. Se reconoce la urgente necesidad de integrar económicamente a la Comunidad Centroamericana.

Se considera indispensable que el Estado propicie concertaciones con distintos sectores sociales que tiendan a incrementar la inversión y la productividad en el marco de una estrategia general de crecimiento con estabilidad social.

## **2.3 Postulados políticos**

UNE se compromete a generar las condiciones necesarias para fortalecer el Estado de Derecho, mediante políticas coherentes que hagan viable una democracia participativa. La sociedad civil debe involucrarse en la solución de los problemas que la aquejan, creando una verdadera cultura político democrática y fortaleciendo el tejido social.

UNE reconoce a la democracia como el sistema político pluripartidista, representativo de las expresiones u aspiraciones de todos los ciudadanos en donde las fuerzas sociales pueden expresarse mediante el diálogo y libre discusión, resolviéndose las diferencias por la vía de la negociación y el diálogo, excluyendo la violencia como método de resolución de conflictos.

## **2.4 Postulados sociales**

UNE aboga por el irrestricto respeto al derecho a la vida, la igualdad, la libertad, y la justicia social, satisfaciendo las necesidades sociales mediante el acceso a la educación, a la salud, la seguridad y el trabajo, implementado los programas que sean necesarios para ello, con la participación de la sociedad civil.

Se considera esencial la protección y fortalecimiento de la familia como base fundamental de la organización social y al individuo en sociedad como el sujeto fundamental del quehacer del Estado. Se reconocen los Acuerdos de Paz como compromisos de Estado, que deben ser cumplidos e implementados, mediante la aprobación de leyes de carácter ordinario, a la brevedad posible, constituyendo el punto de partida de una Agenda Nacional. Se considera la teoría de género como eje transversal de la política de gobierno, exaltando la dignidad de la mujer guatemalteca, dentro del contexto de la idiosincrasia y realidad socio-cultural de Guatemala.

## **2.5 Postulados culturales**

UNE tiene una visión intercultural de la sociedad guatemalteca, fundada en el principio de la unidad dentro de la diversidad, reconociendo el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural de la sociedad guatemalteca. En este sentido aboga por el fomento y reafirmación de los valores culturales de la sociedad guatemalteca.

## **2.6 Postulados ecológicos**

UNE aboga por una sociedad ecológica, en armonía con la naturaleza. Ello requiere la formación de una cultura ambiental como condición necesaria para evitar el deterioro de la flora y fauna, así como la contaminación y destrucción del ecosistema de Guatemala.

Se propugna por un desarrollo sostenible y auto sustentable en que el respeto a la biodiversidad y el ecosistema, signifique la mejor de las ventajas comparativas del Estado y la sociedad guatemalteca, en un mundo de economía globalizada. La depredación del ecosistema se debe combatir frontalmente, implementando una ecología productiva, de explotación racional de la naturaleza que preserve los recursos naturales.

## **3. Objetivo**

---

Junto con afirmar que se considera un instrumento al servicio del pueblo en su esfuerzo por alcanzar un nivel de vida mejor, la UNE afirma que es una organización política democrática y progresista que trabaja por obtener y conservar el poder público con la finalidad de transformar favorablemente la realidad del país. Seguidamente afirma que el partido fue creado con el objeto de contribuir a la construcción de una nación en la que imperen la paz, la cooperación y el respeto entre todos sectores sociales, defender la soberanía y fortalecer la democracia, promover el desarrollo y la justicia social, garantizar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, y mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos.



Al definir su visión, expresa que ésta es “lograr el desarrollo integral y sostenible de Guatemala y un mejor nivel de vida para todas y todos los guatemaltecos”. En este sentido, define cuatro líneas estratégicas de trabajo: 1) Fortalecimiento de la democracia, mediante acciones que desarrollen y reproduzcan valores democráticos y estimulen prácticas de participación ciudadana; 2) Responsabilidad social, desarrollando valores y prácticas de responsabilidad y solidaridad social; 3) Fortalecimiento institucional de la organización política; y 4) Triunfo 2003, desarrollando una campaña electoral que lleve a la UNE al poder en el año 2004

#### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

A la par de la estructura organizacional que la Ley Electoral establece para los partidos políticos, la UNE ha implementado una estructura compleja que comprende lo que denomina el “Movimiento de la Esperanza” y una red de “Consejos Ciudadanos”. El Movimiento se propone impulsar cinco estructuras matrices: el Instituto Programático, el Instituto Legislativo, el Instituto de Desarrollo Humano y el Instituto de Atención al migrante y sus familias. Los consejos son considerados “la más genuina y legítima estructura organizacional, por la cual todos los miembros de UNE se desenvuelven y participan en la toma de decisiones de la institución social, cívica y política”. Tales consejos “fomentan el sentido de participación, pertenencia, legalidad, democracia, pluralismo y convergencia en la toma de decisiones locales y nacionales”. Los consejos previstos tienen carácter territorial (departamental, municipal y demarcaciones territoriales menores) y sectorial (de la mujer, de la niñez, de la juventud, intercultural, magisterial, de integración popular, de jubilados, empresarial, del medio ambiente, entre otros).

También se ha previsto el funcionamiento de un Secretariado Nacional, una Secretaría Nacional de Organización (integrado por cuatro coordinadoras de Asuntos Jurídicos, de Abastos y Logística, de Ramas y Programas Permanentes y de Evaluación de Resultados), un Consejo Político (con funciones de asesoría de las autoridades ejecutoras y operativas del Movimiento) y un Comité de Ética.

El Manual de Normas Cívico Políticas de la UNE (vigente a partir del 1 de mayo del 2002) establece que se fomentará la participación activa de los miembros de la organización en todas las estructuras de la misma. En especial se destaca el derecho a la información y conocimiento de los resultados de las acciones de las diferentes estructuras del movimiento, a asistir a cualquier evento o actividad pública y a participar en los programas de capacitación y adiestramiento que sean realizados por el Instituto de Desarrollo Humano.

#### **5. Financiamiento**

---

Según cuanto informan sus dirigentes, La UNE se financia con el aporte voluntario de sus militantes y simpatizantes. El referido manual estipula que toda aportación o donación que se reciba a favor del Movimiento queda sujeta a la autorización del CEN y del Secretariado General. Una vez autorizada, la aportación o donación deberá ser entregada a la Secretaría Nacional de Finanzas o a la General, quien la registrará debidamente.

A partir de julio 2004, la UNE recibe anualmente (hasta el 2007 inclusive) alrededor de trescientos cincuenta mil quetzales, por concepto de la deuda política por los votos que obtuvo en las elecciones generales de noviembre 2003.

## **6. Programas de formación política**

---

Los programas de capacitación y preparación de los miembros de la UNE están a cargo del Instituto de Desarrollo Humano. Su objetivo principal es la capacitación y adiestramiento a través de metodologías de inducción que conduzcan a la profesionalización del trabajo cívico y político de la UNE. Los programas de inducción, capacitación y adiestramiento abordarán temáticas generales y específicas tales como los fundamentos ideológicos del Movimiento, organización partidaria, electoral y otras. El Instituto también promoverá la cooperación interinstitucional en programas de capacitación que puedan proporcionar otras entidades nacionales y extranjeras.

## **7. Vínculos internacionales**

---

La UNE tiene vínculos con varias organizaciones internacionales, en especial con la Fundación alemana Friederich Ebert, y otras organizaciones socialdemócratas europeas. Su secretario general, Alvaro Colom, ha visitado Alemania, Holanda, España y Suecia, para estrechar vínculos con los grupos socialdemócratas de esos países. La UNE afirma que tiene una silla de observador en la Internacional Socialista.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

De acuerdo con Rolando Morales, las bases de la UNE provienen del campesinado, los obreros, los pequeños y medianos empresarios, las mujeres y los pueblos mayas. Asimismo, existe un contingente muy importante de jóvenes, especialmente universitarios, estudiantes de las Universidades de San Carlos, Rafael Landívar y Francisco Marroquín. En este sentido, sus dirigentes consideran que esta organización es "interclasista", pues está compuesta y se dirige a sectores de diferentes clases sociales.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está compuesto por 15 miembros, de los cuales seis son mujeres y tres jóvenes. En la organización no se considera necesario establecer cuotas para mujeres o mayas.

La UNE ha hecho esfuerzos para vincularse a organizaciones representativas de la sociedad civil, invitándolas a participar en sus actividades. Entre tales organizaciones destacan CONIC, CNOC, FAMDEGUA. Asimismo, hace esfuerzos para vincularse a organizaciones del ámbito local y promueve la organización ciudadana en esos espacios.

## **9. Desempeño electoral**

---

La UNE participó en las elecciones generales de 2003 postulando como candidato presidencial a Álvaro Colom Caballeros, Secretario General del partido, y como candidato vicepresidencial a Fernando Enrique José Andrade Díaz-Durán. Antes de postular a Andrade la UNE consideró la posibilidad de respaldar al médico y empresario Francisco Arredondo como candidato vicepresidencial, lo que no prosperó. En la primera vuelta de la elección presidencial los candidatos de la UNE obtuvieron el segundo lugar con 707,578 votos. Por consiguiente, en la segunda vuelta disputaron la presidencia con los candidatos de la coalición GANA, obteniendo nuevamente el segundo lugar, con 1,046,868 votos. (Ver cuadro de desempeño)

En cuanto a diputaciones, la UNE logró 32: 6 por el listado nacional y 26 por distritales. En el Parlamento Centroamericano logró 5 diputaciones, y 38 alcaldías de 302 planillas municipales que postuló. El desempeño que la UNE tuvo durante el proceso electoral hizo que se le considerara como una tercera opción frente a la GANA y FRG. Sin embargo, como resultado de la dinámica de polarización entre aquellos, logró colocarse como una segunda fuerza en la elección presidencial y en una tercera posición en el Congreso de la República y a nivel municipal. En las diversas encuestas realizadas a lo largo del proceso, la UNE se mantuvo con bastante estabilidad en el segundo lugar.

Este partido inició su desempeño legislativo con 32 diputaciones. En noviembre del 2004 contaba con 28 diputados, de los cuales 3 eran miembros de la Junta Directiva 2004-05, como resultado del Convenio Político de Gobernabilidad establecido al iniciarse la legislatura 2004 entre los partidos de la Gran Alianza Nacional (GANAN), PAN y UNE, ocupando la Presidencia del Congreso, y la primera y cuarta secretarías.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido UNE**  
Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2003

| <b>2003</b>                                       |                     |
|---|---------------------|
| <b>Generales</b>                                  |                     |
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>      | 707,578<br>26.36%   |
| Elección presidencial <i>Segunda vuelta</i>       | 1,046,868<br>45.87% |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>      | 457,308             |
| Diputados electos                                 | 6                   |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 424,447             |
| Diputados electos                                 | 26                  |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | <b>32/158</b>       |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 5/20                |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 330,806             |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 302                 |
| Alcaldes electos s/ total                         | 38/331<br>11.48%    |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

## PARTIDO UNIONISTA (PU)



|  |   |
|--|---|
| <b>Secretario General 2003-2005:</b><br>Fritz García Gallont   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>23 de septiembre de 2002  |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>Héctor Cifuentes Mendoza; Álvaro Hugo Rodas Martini; Salvador Gándara  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>9 de febrero, 2003  |
| <b>Total de diputados en el Congreso de la República 2004 - 08:</b> 7 (2 por lista nacional y 5 distritales, sobre un total de 158) Al 30.11.04, dos se habían separado del partido.<br><b>Total de diputados en el Parlamento Centroamericano:</b> Período 2001-2006: 4<br>Período 2006-2011: 1 (sobre un total de 20). | <b>Afiliados:</b> 6, 371 (al 30.11.04)  |
| <b>Total de Alcaldes 2004:2008:</b> 9<br>(Sobre un total de 331).  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial de 2003:</b> 80,943 (3.04% de los votos válidos).                      |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>5a. Av. A 13-43, zona 9, Ciudad de Guatemala   | <b>Teléfonos:</b> 2331-7468 y 2331-6141<br><b>E-mail:</b> fritz55@hotmail.com<br><b>Página web:</b> www.unionista.org |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### 1. Antecedentes

---

El grupo promotor del Comité para la constitución del Partido Unionista se fue organizando a lo largo del primer semestre del año 2000, en la medida que algunos de sus integrantes fueron madurando la decisión de abandonar el Partido de Avanzada Nacional (PAN), en cuyo seno cada día eran mayores los roces con el nuevo grupo dirigenal. Sus promotores, que en su mayoría habían sido funcionarios del gobierno del Presidente Alvaro Arzú, diputados y dirigentes del partido –incluso algunos participaron en la fundación del PAN–, habían quedado en minoría en el seno del partido, después que en la Asamblea Nacional celebrada el 29 de diciembre de 1999 perdieron el control de la organización, a mano del ala encabezada por Leonel López Rodas.

La ruptura se manifestó en el seno del Bloque de Diputados del PAN, integrado originalmente por 37 diputados, electos en noviembre de 1999, y en ejercicio de sus funciones desde el 14 de enero del 2000. Menos de 5 meses después, el 6 de junio se anunció públicamente la separación del bloque, y del partido, de 15 diputados, quienes inicialmente se declararon independientes, reclamando

ser los poseedores de la auténtica identidad panista.<sup>89</sup> Paralelamente trascendió que connotadas figuras ligadas al expresidente Arzú, encabezadas por él mismo, confluían en la misma dirección.<sup>90</sup> Fue así como el 18 de julio se suscribió la escritura pública del comité pro constitución del Partido Unionista, cuyo Secretario Ejecutivo Provisional fue Gustavo Porras Castejón. Dos años después, el Partido Unionista se convirtió en partido debidamente inscrito a mediados del mes de septiembre.<sup>91</sup>

Su constitución formal no estuvo exenta de problemas, pues el grupo encabezado por Porras fue desplazado por el de Arzú y sus seguidores, provocando que algunos de aquellos abandonaran el unionismo, involucrándose posteriormente en el proyecto de la GANA, como integrantes del movimiento 17 (M-17), constituido por los amigos de Berger.

De acuerdo con sus dirigentes, el nombre dado al partido no es casual, afirmando que está entroncado a la historia moderna de Guatemala. Así, consideran que la misma puede caracterizarse por tres ciclos fundacionales de trascendencia política: el *Movimiento Unionista* de 1920, la *Revolución de octubre* de 1944 y la firma de los *Acuerdos de Paz* en 1996. Estos ciclos han contribuido a cambios trascendentales, en donde las luchas causadas por diferentes intereses, han provocado movimientos sociales, que finalmente han desembocado en cambios positivos para la Nación. Los Unionistas de la Guatemala actual, afirman, “hemos evocado la historia para aprender de los éxitos y los errores del pasado”.<sup>92</sup>

El unionismo contemporáneo, agregan sus dirigentes, promueve la unión de los guatemaltecos en un frente de base amplia y representativa, tal como sucedió en 1920, para encontrar nuevamente el camino y construir una auténtica democracia en la Nación. En este sentido, afirman que “el recurso humano es lo más valioso e importante de este movimiento político”.

## 2. Principios, valores e ideología

---

### 2.1. Principios y valores

Los principios y valores que le dan fundamento al Partido Unionista<sup>93</sup> son:

---

<sup>89</sup> Los diputados panistas que inicialmente se declararon independientes, y que después constituyeron el Bloque de Diputados del Partido Unionista en formación son: Magda Arceo (suplente de Marco Antonio Solares), *Rafael Barrios Flores*, Olga Camey de Noack, Héctor Cifuentes, Ricardo de la Torre, *Anabella de León*, Pablo Duarte, *Mario Flores*, César Fortuny, Alfredo Guzmán, Mariano Rayo, Álvaro Hugo Rodas, Emilio Saca, *Angel Mario Salazar* y Carlos Valle. Poco días después se agregó Jorge Barrientos Pellecer. Como resultado de esta salida, el bloque del PAN quedó reducido a 21 diputados. Sin embargo, entre julio del 2000 y junio del 2002 seis de aquellos diez y seis diputados abandonaron las filas del unionismo, confluendo 4 de ellos (cuyos nombres aparecen en *italic*) a la bancada y las filas de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Fortuny retornó al PAN y Saca se declaró independiente. En el interim, se incorporó al bloque unionista Marco Antonio Solares, que hasta junio de 2002 era Presidente de la UPLA, organización internacional de la cual es miembro el PAN.

<sup>90</sup> Entre estos se encontraban el exvicepresidente Flores Asturias, y la mayoría de exministros de la administración de Arzú, entre ellos Arabella Castro, Rodolfo Mendoza, Marco Tulio Sosa y Eduardo Stein.

<sup>91</sup> Cabe anotar que cuando en octubre de 2001 se instaló la nueva legislatura del Parlamento Centroamericano, en la que 7 de los 20 diputados por el Estado de Guatemala habían sido electos en noviembre 1999 como representantes

### ***Unión***

De los guatemaltecos, bajo el concepto de que la Patria es una y solidaria, pluricultural, multiétnica y multilingüe.

### ***Respeto***

Hacia la democracia en todas sus expresiones y hacia el reconocimiento de que se respetan las diferencias entre los integrantes del Partido Unionista.

### ***Honradez***

De los integrantes en cuanto a su conducta; se actúa en forma consistente buscando la ética política.

### ***Lealtad***

De los integrantes de la organización; son constantes con el proyecto del Partido en beneficio de la Patria.

### ***Solidaridad***

Compromiso al servicio del bien común y la satisfacción de los más necesitados, garantizando sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales, propiciando la igualdad de oportunidades.

### ***Responsabilidad***

De los integrantes, honrando la palabra empeñada y cumpliendo los compromisos asumidos.

## **2.2. Postulados económicos**

1. El Estado debe orientar la economía nacional para optimizar la utilización de los recursos naturales y el capital social humano, a fin de incrementar la riqueza material, espiritual y su equitativa distribución.
2. La actuación del Estado debe complementar la actividad privada y se orientará a los fines que la Constitución Política de la República de la República señale. Al Estado le corresponde normar y regular la actividad económica para que existan reglas claras e incentivos para estimular la inversión productiva generadora de empleo. Asimismo, le corresponde orientar, coordinar, normar, incentivar y educar para asegurar la conservación y uso sostenible del patrimonio natural.
3. El trabajo es el principal factor de la economía en todos los niveles y modalidades. El empleo y la ocupación productiva son las principales demandas actuales de los guatemaltecos. La política

---

del PAN, cinco de ellos renunciaron a tal representación y se incorporaron al Partido Unionista, mientras que los otros dos se declararon independientes.

<sup>92</sup> Los Unionistas de 1920, explican, son un ejemplo del rechazo hacia prácticas como la corrupción, la ineficiencia de la gestión pública, las ambiciones de algunos altos jefes de determinados sectores, los privilegios, la represión a la libertades públicas, el franco deterioro de la economía, la crueldad hacia sectores vulnerables, entre otros aspectos.

<sup>93</sup> Secretaría de Formación y Capacitación Política. Declaratoria de Compromisos y Postulados del Partido Unionista.

laboral, además de tutelar los derechos de los trabajadores, debe propiciar la conciliación de los intereses del trabajo y capital. Se apoya y respeta todas las formas de organización que los trabajadores adopten en el marco de la ley, para la defensa y promoción de sus intereses.

4. La mayor riqueza de Guatemala, es su gente. Por ello, el Estado debe contribuir permanentemente al acervo educativo, cultural y técnico de los guatemaltecos.

### **2.3. Postulados políticos**

1. Compromiso irrestricto con el Estado de Derecho, la democracia representativa y el régimen de libertades y garantías consagrado en la Constitución de la República.
2. Promoción y defensa de los derechos humanos.
3. Justicia pronta y cumplida sin discriminación alguna, a fin de erradicar la impunidad.
4. Reconocimiento de que los Acuerdos de Paz constituyen una agenda nacional elaborada de manera participativa, avalada por un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil, reconocida y apoyada por la comunidad internacional y gestada a través de la acción de cuatro gobiernos sucesivos.
5. Construcción del Estado con la fortaleza suficiente para cumplir sus compromisos con la nación, con instituciones accesibles a toda la población y eficaces para solucionar sus demandas y gestiones.
6. Fortalecimiento y modernización de los órganos de fiscalización del Estado para que sean efectivos en el control sobre la cantidad y calidad del gasto, garantizando la probidad y la ética en la administración pública.
7. Fortalecimiento de la autonomía municipal y cooperación entre las autoridades nacionales y municipales.
8. El compromiso con la institucionalización del Partido Unionista como un partido popular y un espacio de convergencia plural, donde estén debidamente representados los diferentes puntos de vista e intereses de los varios sectores de la población, donde se construya la unidad en la diversidad por medio de la democracia interna participativa y donde se fomente, sin cesar, la unión entre los guatemaltecos y con los centroamericanos.

### **2.4. Postulados sociales**

1. La paz social, y con ella la estabilidad necesaria para progresar, requiere de avances concretos en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, así como de la existencia de oportunidades económicas para todos, al igual que seguridad ciudadana, como producto de la legitimidad y eficacia de los poderes públicos.
2. La paz social está íntimamente ligada con el conocimiento y respeto a la diversidad, la lucha contra la discriminación y la convivencia intercultural.

3. El Estado debe concentrar la inversión social en las áreas más pobres del país, elevando la cobertura y calidad de la educación y de la salud pública, desarrollando la infraestructura y las comunicaciones, implementando una sólida política de vivienda popular y fomentando la generación de empleo y autoempleo, en función de las necesidades básicas de la población.
4. La expansión de la clase media es una expresión del desarrollo social; los sectores medios constituyen un factor dinámico de la vida económica, política y social, por lo que sus necesidades y aspiraciones deben ser consideradas por políticas públicas específicas.
5. Es preciso desarrollar un conjunto de políticas específicas dirigidas a los jóvenes, que estimulen en ellos la práctica de la ética, el civismo y la participación en el desarrollo social y político del país.
6. Se requieren políticas específicas para promocionar y dignificar a la niña y la mujer, y fortalecer su participación en todos los ámbitos de la vida social y política, erradicando conceptos, actitudes y prácticas patriarcales y discriminatorias.

## **2.5. Postulados culturales**

1. El fortalecimiento de la identidad cultural de los guatemaltecos, que debe ser la síntesis de la naturaleza de su sociedad: pluricultural, multiétnica y multilingüe.
2. El fomento de una cultura de paz, que incluye la solidaridad humana y social, así como el cuidado del ambiente y patrimonio natural.
3. El apoyo y difusión de todas las manifestaciones del arte y los artistas nacionales; la expresión artística recrea los valores de la nacionalidad, contribuye a la comprensión de Guatemala, ennoblece el espíritu y fomenta la autoestima y la identidad nacional.
4. El apoyo a la investigación acerca de las diferentes expresiones culturales, el folklore, las tradiciones, las artesanías y todas las manifestaciones de la cultura popular.

## **2.6. Postulados ideológicos**

1. El fin supremo del Estado es la realización del bien común. Al mismo tiempo, el Estado se organiza para proteger a la persona. Esta doble misión expresa la complementariedad que debe existir entre los derechos sociales y los derechos individuales, según la Constitución Política de la República de Guatemala.
2. El precepto constitucional establece como deber del Estado el propiciar la igualdad de oportunidades, considerándose que la honestidad, la eficacia y la equidad en el manejo de la cosa pública, son requisitos indispensables para avanzar hacia ese objetivo.
3. La sujeción al Estado de Derecho, su defensa, desarrollo y perfeccionamiento constituyen el eje de la vida democrática, a partir del principio de que la soberanía radica en el pueblo y que sólo él puede delegarla a través de los medios que la ley establece.



4. El compromiso de fortalecer el sistema de partidos políticos. Los partidos deben desarrollarse de forma que respondan al conjunto de sus fines y obligaciones, para que de esa manera la ciudadanía se sienta representada por ellos.

### **3. Objetivos**

---

El Partido Unionista tiene como sus principales objetivos:

1. Contribuir a que se practique una nueva cultura política en Guatemala, para así consolidar una democracia funcional y participativa, abarcando los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. Para el logro de este objetivo se propone acceder al poder público dentro del marco legal.
2. Aportar al fortalecimiento del sistema de partidos políticos, instrumentos esenciales para la disputa democrática y pacífica del poder político.
3. Contribuir a elevar la cultura cívica de los guatemaltecos, convirtiéndose en un factor de educación política como parte del sistema de partidos políticos, estimulando la participación consciente e informada de los guatemaltecos.
4. Incidir en la vida nacional a través de la actitud proactiva de sus integrantes, con manifestaciones de solidaridad, decisión, rectitud, tolerancia y unión en beneficio de la mayoría de los guatemaltecos.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

El Partido Unionista cuenta, para su organización y funcionamiento interno, con dos estructuras básicas: la político-operativa y la administrativa-funcional.

La estructura político-operativa comprende los órganos que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que esencialmente son las asambleas nacional, departamentales y municipales; los comités ejecutivos nacional, departamentales y municipales; los secretarios generales nacional, departamentales y municipales; y los consejos técnicos nacional, departamentales y municipales. A nivel municipal existen filiales y subfiliales.

Adicionalmente, se cuenta con las secretarías nacionales (de Organización, de Formación y Capacitación Política y otras) y con las secretarías sectoriales. Igualmente hay un régimen disciplinario y un Comité de Fiscalización Financiera

La estructura político-operativa requiere, para su conformación en cualquier nivel de organización, de representación geográfica, liderazgo, pensamientos ideológicos diversos, representatividad en la participación de género, representatividad en la participación de jóvenes y la inclusión de diversos sectores: líderes campesinos, profesionales, universitarios y otros que reflejen la pluralidad de la sociedad y los intereses diversos de la misma.

La estructura administrativa-funcional es la responsable de la planificación, el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, la dirección y control de una gestión eficiente y eficaz. Esto garantiza relaciones permanentes y coordinadas de los representantes a nivel nacional, departamental y municipal, proyectando un estímulo, interés y confianza hacia los liderazgos locales.

El Consejo Técnico del partido formuló en el 2002, el pensamiento estratégico de la organización, con el propósito de sentar las bases para un partido de largo plazo. En el unionismo se considera que la participación de todos los actores en la estructura es importante y trascendental como un ejercicio para hacer viable la agenda nacional. Los líderes municipales, departamentales y nacionales así como sus bases, han sido tomados en cuenta para ir construyendo el proceso de pensamiento estratégico del Partido Unionista.

## **5. Financiamiento**

---

El Partido Unionista financia sus actividades con contribuciones de afiliados y simpatizantes. adicionalmente, se ha iniciado un proceso de captación de fondos por medio de una serie de actividades que incluyen la difusión y venta de materiales promocionales del Partido, que resultan atractivos para sus afiliados y simpatizantes.

A mediados del año 2002, cuando el partido estaba por formalizar su existencia, se estableció un registro contable formal en el que se asientan tanto los ingresos como los egresos, fijos y variables, del movimiento mensual de las operaciones de la organización. Las operaciones contables están respaldadas por la firma *Espinoza, Aquino & Asociados, Contadores Públicos, Auditores y Consultores Gerenciales*.

## **6. Programas de formación política**

---

El Partido Unionista considera que la capacitación política es uno de los principales pilares de la nueva cultura política de la sociedad guatemalteca. Al respecto, se ha definido planes estratégicos anuales que contemplan los objetivos, estrategias, planes de acción y actividades de la capacitación política que impulsa.

Los materiales de capacitación están disponibles en presentaciones electrónicas, videocasetes y documentos impresos. Adicionalmente, se ha innovado la discusión de los problemas nacionales por medio de la teatralidad, en donde los participantes cuentan, viven y resuelven sus dificultades de la vida cotidiana, incluyendo a vecinos de lugares escogidos, que se integran para enriquecer la obra teatral.

La visión del Partido Unionista es detectar, integrar y fortalecer liderazgos locales por medio de la capacitación, estimándose que de esa manera, en el mediano y largo plazo, se difundirá la identidad política Unionista, de manera descentralizada y sistemática.

Los objetivos a nivel de capacitación política, comprender:

- Formar y fortalecer la identidad política de los integrantes del Partido.

- Descentralizar y sistematizar las actividades de formación y capacitación política a nivel nacional y crear bases de datos de formadores.
- Crear, desarrollar, distribuir y revisar permanentemente materiales de apoyo que consoliden la identidad partidaria durante y después de la formación y capacitación política.
- Sistematizar la gestión de capacitación a nivel administrativo.
- Crear las condiciones para estructurar la capacitación política para la formación de cuadros a largo plazo.
- Coordinar la participación en actividades organizadas por instituciones externas de formación y capacitación política, para así fortalecer a los formadores del partido y dar oportunidades de capacitación a otros integrantes del movimiento.

Dentro de los temas que se han generado en diferentes encuentros nacionales de capacitación política, destacan los siguientes: principios, valores e ideología; historia del Unionismo; sistema de partidos políticos; participación política de la mujer -retos y oportunidades; organización legal del partido; cursos de relaciones humanas y como hablar en público; descentralización y régimen municipal; financiamiento de partidos políticos; exclusión y pobreza; la reactivación económica; ética de la función pública, etc.

La capacitación política es permanente y descentralizada, se dirige a todos los sectores de la población. Los enlaces regularmente son los coordinadores municipales y departamentales.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El Partido Unionista se define a sí mismo como un partido guatemalteco. A pesar de ello ha establecido puentes de comunicación con partidos políticos del área centroamericana, latinoamericana y de Europa.

Desde su constitución, ha mantenido vínculos con instituciones internacionales de cooperación, tales como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) por medio del programa PROLEY, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Multipartidario Holandés (NIMD) y la Unión Europea.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

Según cuanto afirman sus dirigentes, el Unionismo considera que es necesario contar con una amplia base de representatividad para garantizar un proyecto con visión de largo plazo, popular, realista e incluyente. De esa cuenta, el Partido Unionista está integrado por una amplia representación de la sociedad guatemalteca, incluyendo hombres, mujeres y jóvenes del área urbana y rural, ladinos e indígenas, profesionales, empresarios y comerciantes, trabajadores y campesinos. Como parte de la representación social que lo conforma incluye a líderes campesinos, cooperativistas, activistas de derechos humanos, líderes indígenas, jóvenes universitarios, académicos, políticos reconocidos y otros grupos de la sociedad.

El 40% de los integrantes del partido son mujeres, lo que se considera un verdadero potencial para garantizar las estrategias de participación de las mujeres, responder a los retos y oportunidades de la vida política nacional de más de la mitad de la población guatemalteca.

Los bloques de diputados que representan al Unionismo en el Congreso de la República y en el Parlamento Centroamericano han desempeñado un papel activo en cuanto a dar a conocer a la opinión pública las posiciones y aportes específicos del partido. Las agendas abordadas han tratado temas financieros y económicos, de descentralización, de género y medio ambiente, sociales y culturales, de transparencia en la gestión pública y otros. Como resultado de un acuerdo político con el bloque oficial, en el período 2000-2004 se logró incidir en temas de la agenda legislativa.

Dirigentes del Partido participaron activamente en las mesas multipartidarias que formularon en el 2003 la Agenda Nacional Compartida, ejerciendo de esta manera el rol que le corresponde de intermediación con la sociedad.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones generales de 2003 el Partido Unionista postuló como candidato presidencial a Friederich García-Gallont Bischof, Secretario General de la organización, y como candidato a la Vicepresidencia a Héctor Cifuentes Mendoza. Este binomio obtuvo 80, 943 votos, logrando la quinta posición y 7 diputaciones al Congreso de la República, 2 por listado nacional y 5 distritales (al 30.11.04, 2 diputados se habían separado del partido), así como una diputación al PARLACEN. También alcanzó 9 alcaldías de 248 planillas municipales que postuló, destacando entre éstas las de la ciudad capital y de Villa Nueva. El expresidente de la República (1996-2000) y líder del partido, Alvaro Arzú Irigoyen, fue electo nuevamente como Alcalde del Municipio de Guatemala, cargo que ya había desempeñado en el período 1986-1989. (Ver cuadro de desempeño)

El PU realizó su primera Asamblea Nacional el 09 de febrero del 2003. El Comité Ejecutivo Nacional fue integrado por algunos ex dirigentes del PAN y por exfuncionarios del gobierno 1996-2000. El electo como Secretario General del partido, Fritz García-Gallont, en ese momento Alcalde de la Municipalidad de Guatemala, logró 83 votos frente a Gustavo Porras que alcanzó 34.

Cómo resultado del desempeño profesional y responsable de su grupo parlamentario durante el primer año de labores del nuevo Congreso, el Partido Unionista se posicionó como una fuerza clave. Como consecuencia de ello, se integró a los esfuerzos para constituir la Junta Directiva 2005-06, logrando obtener la primera vicepresidencia, la que será ejercida por el connotado jurista y político Alejandro Maldonado Aguirre. Adicionalmente, debe señalarse que las diferencias personales y políticas entre el Presidente Berger y sus allegados con el expresidente Arzú y su partido se han ido superando, lo que ha contribuido al establecimiento de proyectos de cooperación ente ambas fuerzas políticas, el gobierno y la alcaldía de Guatemala.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Unionista**  
 Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2003

| <b>2003<br/>Generales</b>                         |                 |
|---|-----------------|
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>      | 80,943<br>3.02% |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>      | 157,893         |
| Diputados electos                                 | 2               |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 163,637         |
| Diputados electos                                 | 5               |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | 7/158           |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 1/20            |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 306,891         |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 248             |
| Alcaldes electos s/ total                         | 9/331<br>3.02%  |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político.

## **PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL PARTICIPATIVA (DSP)**



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General 2003</b><br>Federico Arnoldo Zea Acuña  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>15 de enero de 2003   |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Carlos Humberto Mérida Terrón   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b> 28 de junio del 2003   |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008:</b> 0  | <b>Afiliados:</b>   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 0   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial 2003:</b> 37,505 (1.40% de los votos válidos)*                   |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>(hasta el 31.12.03) 6a. Av. 9-80, zona 1 (Of. 18),<br>Ciudad de Guatemala | <b>Telefax:</b> 2230- 0262 (hasta el 31.12.03)<br><b>E-mail:</b><br>democracia_social_participativa@hotmail.com |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

\* Al no alcanzar el 4% de los votos en la elección presidencial del 09.11.03, ni haber logrado por lo menos una diputación, el partido DSP fue cancelado en febrero del 2004.

### **1. Antecedentes**

---

Los integrantes de la Junta Directiva del Comité pro formación del Partido Democracia Social Participativa suscribieron la escritura pública de constitución de la organización el 04 de noviembre de 2002. El partido surgió como una amalgama de las corrientes de pensamiento social cristiana y social demócrata. Al momento de solicitar su inscripción definitiva a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del TSE, el 4 de diciembre del 2002, el partido contaba con organización en 51 municipios de 12 departamentos.

El DSP se inscribió el 15 de enero de 2003, y su Asamblea Nacional la realizó cinco meses después, viéndose amenazado por el tiempo para poder participar con éxito en las elecciones generales.

### **2. Principios, valores e ideología**

---

#### **2.1 Principios y valores**

En su Declaración de Principios, el partido Democracia social Participativa (DSP) establece que tanto la institución como sus afiliados están obligados a:

Observar las leyes del país y la Constitución Política de la República.

Ejercer sus actividades por medios pacíficos, por la vía democrática, con irrestricto respeto a los derechos de las demás organizaciones políticas; contribuyendo a la participación dentro de un espíritu pluralista.

Respetar toda expresión democrática, particularmente las que se produzcan internamente para la integración de los órganos partidarios y la selección libre y democrática de los candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con la ley y los estatutos.

Procurar el fortalecimiento de los procedimientos democráticos para alcanzar una sociedad en donde todos los guatemaltecos participen y tengan acceso a un mejor nivel de vida, procurando la solución pacífica y dialogada de los conflictos, la observancia de los derechos y libertades de los ciudadanos y la sucesión gubernamental a través de elecciones libres y transparentes.

Crear en la dignificación de la persona humana, donde prevalezcan los valores humanos y se mantenga la unidad y armonía del pueblo guatemalteco.

Constituir un centro ampliado, donde puedan converger los pensamientos de todas las fuerzas progresistas del país.

Fomentar y practicar valores como la fraternidad, la sensibilidad humana y la comunidad de destino para que se impregnen en el pensamiento y sentimiento de los miembros del partido.

Mantener una actitud de participación, análisis y opinión permanentes frente a la problemática nacional y, en su momento, administrar la cosa pública de manera honesta, responsable y eficaz para transformar a Guatemala en una sociedad acorde a la época actual.

Entender por igualdad la posibilidad de acceso de todos los guatemaltecos a las mismas oportunidades de superación. La igualdad así entendida se logra a través de garantizar como función primordial del Estado la educación, el fomento de la salud y de todos aquellos medios de superación e integración social de la persona, así como la igualdad ante la ley.

## **2.2 Postulados ideológicos**

Considerar la dignidad de la persona como el fundamento de una pacífica convivencia.

Entender la justicia como la igualdad ante la ley, y como el derecho del guatemalteco al mínimo de oportunidades, teniendo acceso a la educación, a la salud, el trabajo, la cultura, la seguridad y todos aquellos satisfactores de que se le debe proveer para que logre realizar todo su potencial, como resultado de la libertad que se debe proporcionar por parte del Estado a todos los habitantes de Guatemala.

Reconocer el proceso democrático interno y la selección libre y democrática de candidatos para cargos de elección popular.

## **2.3 Postulados económicos**

La libertad de empresa es fundamento esencial en el desarrollo económico y financiero de Guatemala.

Se debe respetar el derecho a la propiedad privada, sin más limitaciones que la necesidad pública, el interés general, la función social y el cumplimiento de la obligación constitucional del Estado de impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción, en detrimento de la colectividad.

Para la activación de la economía nacional, el DSP propone coordinar los intereses de la clase trabajadora y del capital para establecer el equilibrio mediante el ordenamiento justo y racional de ambos factores.

Reformar el modelo actual de relaciones productivas a fin de salvaguardar los intereses nacionales, generar un clima de progreso compartido y bienestar generalizado, que ponga a la economía del país en condiciones de afrontar los diferentes retos en el marco de la economía mundial.

El modelo de desarrollo que el Partido plantea debe modificar estructuralmente la participación del país en la economía mundial, a partir del fortalecimiento del mercado interno y su estructura productiva, para posibilitar la competitividad a través de exportaciones manufactureras y agroindustriales.

Se fomentará la participación de Guatemala en los esfuerzos de integración económica regional, en especial centroamericana, para promover el desarrollo en beneficio mutuo.

Se estimulará y garantizará la inversión privada nacional, la inversión extranjera y la cooperación económica internacional, ya que éstas juegan un papel necesario y complementario para el desarrollo económico del país. Deberá crearse un marco regulatorio adecuado que permita el beneficio mutuo sin menoscabo de la soberanía e independencia nacionales.

Se apoyará y promoverá todos los proyectos económicos y financieros que estén dirigidos a obras de beneficio social en pro de incentivar la creación de fuentes de trabajo, vivienda, salud y educación.

Se Incentivará la organización popular, apoyando las organizaciones que propicien el desarrollo y la integración socio-económica, como el cooperativismo, las organizaciones comunales de interés social y de desarrollo económico participativo.

## **2.4 Postulados políticos**

En aplicación de sus fundamentos doctrinarios y principios ideológicos, el Partido Democracia Social Participativa:

En lo nacional se compromete a promover, respaldar y defender, con toda su fuerza moral y su acción política, el mantenimiento y fortalecimiento del régimen de constitucionalidad, la institucionalidad del Estado de Derecho, y la democracia representativa y participativa como sistema y forma de vida



de la sociedad guatemalteca, reconociendo las libertades de pensamiento, información y prensa, fuente original de la expresión, formación y desarrollo del verdadero y auténtico pluralismo ideológico.

Se observarán y aplicarán los principios fundamentales de las transformaciones políticas en el marco del Estado de Derecho en perfeccionamiento, que permitan una sociedad más justa y humana, con base en los fundamentos de la democracia real, funcional, participativa y pluricultural, con justicia y bienestar social, y el respeto a los derechos humanos, y a los convenios y tratados internacionales sobre la materia, suscritos por el Estado de Guatemala.

Se ejecutaran programas y proyectos para la superación intelectual de la mujer guatemalteca, que le permitan incorporarse en igualdad de condiciones y derechos al desarrollo nacional.

El DSP se pronuncia a favor del proceso de integración latinoamericana y en especial del de los países centroamericanos.

En lo internacional se asumirá una conducta que garantice el respeto absoluto a la soberanía a independencia nacional, la libre determinación de los pueblos, la observancia de los principios de igualdad y de no intervención en los asuntos internos de los Estados, la cooperación internacional, y la solución negociada y pacífica de los conflictos y diferencias entre países.

## **2.5 Postulados sociales**

En el campo de las relaciones sociales, el Partido Democracia Social Participativa:

Sostiene y afirma que los guatemaltecos y la sociedad tienen derecho a los beneficios de un desarrollo integral, y que ello es posible en la medida que se conjuguen y combinen ética, responsable y eficientemente, la voluntad de políticas públicas y privadas, comprometidas y decididas a elevar el nivel de vida de los habitantes y alcanzar su bienestar individual y colectivo, realizando acciones que identifiquen, afronten y resuelvan de manera constante y sostenida las necesidades de educación, salud, vivienda, agua potable, alimentos, empleo, vías de comunicación y transporte, protección del medio ambiente y de los recursos naturales, recreación, deporte, libre organización popular, seguridad individual y social, y otros servicios vitales requeridos por la población.

Promoverá programas de asistencia social que coadyuven al mejoramiento y satisfacción de las necesidades sociales del país.

Ejecutará programas de asistencia social y orientación vocacional para el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

Procurará la igualdad de oportunidades para la población, fomentando la modernización de la educación, y su aplicación para la preparación de las nuevas generaciones y en cuanto a su formación, encaminar esfuerzos para lograr la integración del pueblo guatemalteco y la formación de ciudadanos conscientes, que se sientan orgullosos de su historia, de sus ancestros y nacionalidad, fundamentada en sólidos valores éticos y morales.

Se protegerá la unidad e integridad de la familia, como fundamento de la sociedad; y se velará por la educación y el desarrollo integral y permanente de sus miembros.

## 2.6 Postulados culturales

La modernización de la educación permitirá inculcar en los guatemaltecos los valores de paz, creatividad y cambio para la construcción del proyecto de nueva nación, la defensa de la patria y la conservación de la libertad, como pilares fundamentales de la participación en el desarrollo y progreso del país.

Se propugnará por poner al servicio del pueblo guatemalteco, los logros, avances y beneficios de la ciencia y la tecnología universales, para que con su uso crítico contribuyan a la liberación de la pobreza, la opresión, la discriminación y la marginación.

Se promoverá e impulsará la expresión artística en todos sus niveles, el arte popular y las artesanías.

Se promoverá e impulsará políticas para incorporar a la vida nacional a todos los grupos étnicos del país, pues siendo mayoría en nuestra nación constituyen una fuerza económica-social.

Se ejercerá y apoyará las acciones orientadas a la investigación, recuperación y afirmación de la identidad nacional y de los valores que le son inherentes, sin prejuicios ni discriminaciones de ninguna naturaleza, poniendo especial cuidado en la alfabetización y en las actividades de fomento, apoyo y difusión del folklore, costumbres, tradiciones y demás manifestaciones culturales de las comunidades guatemaltecas.

Propiciar el conocimiento e intercambio de expresiones con otras entidades para conjuntar propósitos, objetivos y fines en el rescate, promoción y protección de la naturaleza y el medio ambiente.

## 3. Desempeño electoral

---

En las elecciones generales de 2003 el partido DSP postuló como candidato a la Presidencia a José Angel Lee Duarte, y a Américo Wotzbelli Cifuentes Rivas como candidato a la Vicepresidencia, logrando 37,505 votos. Al no haber alcanzado el 4% de los votos requerido por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, ni haber ganado como mínimo una diputación, este partido fue cancelado por el Registro de Ciudadanos del TSE.

José Angel Lee fue Alcalde de la Ciudad Capital (1982-1986) y candidato presidencial del Partido Revolucionario (PR) en 1990. En un principio se especuló que Jacobo Árbenz Vilanova sería el candidato presidencial del DSP, ya que en algunos medios de comunicación salía representando al partido como Secretario General. Sin embargo, a la postre Arbenz aceptó la candidatura presidencial de la DCG.

El partido DSP encontró uno de sus principales apoyos en el departamento de Suchitepéquez, dónde su candidato a diputado estuvo a punto de ganar, lo que hubiera permitido mantener la vigencia del partido, al obtener un representante en el Congreso. El candidato Lee Duarte gestionó el apoyo de diversos grupos de expatrulleros civiles (ex Pac), postulando a algunos de sus líderes como candidatos a diputados, incluyendo al de Suchitepequez.

## GUATEMALA: Desempeño electoral del Partido Democracia Social Participativa

Número y % de votos válidos; cargos obtenidos en el año 2003

|   | 2003<br>Generales |
|---|-------------------|
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>      | 37,505<br>1.40%   |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>      | 28,425            |
| Diputados electos                                 | 0                 |
| Elección de diputados <i>Distritales</i>          | 30,026            |
| Diputados electos                                 | 0                 |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | 0/158             |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 0/20              |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | n.d.              |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>           | 46                |
| Alcaldes electos total                            | 0/331             |

### Nota:

A pesar que oportunamente se solicitó y buscó, no se pudo recabar mayor información acerca de los objetivos generales y específicos, organización y funcionamiento interno, financiamiento, programas de formación política, vínculos internacionales, base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional del DSP.

**PARTIDO UNIDAD  
NACIONAL AUTENTICA (UNA)**



|  |  |
|--|--|
| <b>Secretario General 2003-2005</b><br>Gerardo Villeda Guerra  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>12 de febrero de 2003                    |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Edwin Otoniel Palencia Rojas   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>no la ha celebrado |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008:</b> No participó  | <b>Afiliados:</b> 5,703 (al 30.11.2004)                                  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> No participó   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial 2003:</b> No participó    |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>Calzada San Juan Col. Monserrat I, 2º nivel,<br>zona 4, municipio de Mixco,<br>Departamento de Guatemala | <b>Teléfono:</b> 2437-6800<br><b>E-mail:</b> unanacion@hotmail.com       |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

Según el Secretario general del Partido Unidad Nacional Auténtica (UNA), esta nueva organización política surge dentro del marco de la vida política partidaria del país con la finalidad de contribuir a una Guatemala mejor. Algunos de sus dirigentes habían militado, desde sus orígenes en 1983, en la unión de Centro Nacional (UCN), partido que se extinguió en 1999.

La idea de construir la UNA se comienza a gestar en el contexto de la campaña electoral de 1999. Las gestiones para organizar el comité pro formación del partido se inician a principios del 2001. Luego de un arduo proceso de organización logran inscribirse en el Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos el 12 de febrero del 2003.

Según el Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, la UNA no participó en las elecciones generales del 2003 por no haber celebrado su Asamblea Nacional. Gerardo Villeda afirma que la organización tuvo la intención de realizar dicha Asamblea, pero que por razones propias del proceso y falta de tiempo, no logró hacerlo.

Respecto a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos políticos, contenidas en el Decreto 10-04, el Secretario General de la UNA expresó que, a su juicio, las mismas están mal estructuradas y limitan la participación política de organizaciones partidarias pequeñas.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

De acuerdo con su declaración de principios, la UNA y sus militantes creen firmemente en un gobierno de leyes y no de hombres, en donde la paz es fruto de la justicia, en una organización partidaria sencilla con una gran capacidad de comunicación.

### **2.1 Principios y valores**

El respeto a la moral y la ética constituyen los principios básicos de la UNA. Este respeto se manifiesta en el orden y disciplina, honradez, puntualidad, responsabilidad, deseo de superación, respeto a la ley y sus reglamentos, respeto por el derecho de los demás, amor al trabajo, afán por el ahorro y la inversión.

### **2.2 Postulados económicos**

La economía debe modernizarse y adecuarse a las demandas de coexistencia regional y mundial. El Estado debe ser facilitador y buen administrador de los recursos públicos, otorgando igualdad de oportunidades –sin privilegios- a todos los actores económicos.

Debe haber una orientación adecuada y efectiva de la recaudación de impuestos. Además, deben crearse incentivos hacia la inversión privada productiva y fomentar la libre competencia, para impulsar la transformación del mercado económico – financiero.

### **2.3 Postulados políticos**

Se debe evitar la exclusión política, la intolerancia ideológica y la polarización de la sociedad guatemalteca, con el fin de alcanzar la unidad nacional.

La paz es el fruto de la justicia. La política debe ser una construcción de la sociedad y la comunidad y no una simple competencia por el poder.

### **2.4 Postulados sociales**

El desarrollo del poder local, la reforma institucional, la restauración ética, la excelencia educativa y modernización del Estado, son prioridades ineludibles para la transformación de la nación.

### **2.5 Postulados ideológicos**

Dios le dio al hombre el libre albedrío para que construya su propio destino.

El fiel cumplimiento de la Constitución Política de la República y de las leyes, crea y consolida un verdadero Estado de Derecho.

El hombre organizado en sociedad delega autoridad pero no renuncia a sus derechos inalienables como son la vida, la libertad y la propiedad.

El partido UNA sostiene y cree que el guatemalteco es indivisible, libre, independiente, creador, con apertura a Dios, con capacidad de respeto a otras personas y forjador de su propio destino.

### **3. Objetivos**

---

Los objetivos principales del partido UNA son:

- 3.1 Demostrar que se tiene voluntad para establecer la paz, la justicia y la democracia.
- 3.2 Gobernar sin discriminación, aceptando las diferencias de ideología, religión, raza y de cultura.
- 3.3 Crear un marco legal transparente, fundamentado en un sistema jurídico que aplique con certeza y prontitud la ley, garantizando el derecho a la vida, la propiedad y la libertad.
- 3.4 Formar una nueva generación de líderes políticos dignos, responsables, honestos e idóneos, capaces de enfrentar y asumir los desafíos de las demandas sociales, ya que Guatemala necesita encontrar intermediarios ante el Estado.
- 3.5 Propiciar un cambio en la mente del hombre y de la mujer, antes de que asuma funciones en las instituciones.
- 3.6 Alcanzar la unidad de la familia guatemalteca, trabajando bajo un mismo plan y propósito: creando la verdadera riqueza para el país y caminando hacia adelante.
- 3.7 Todas las culturas necesitan una fortaleza moral para poder captar el respeto de sus ciudadanos; los hombres y mujeres que integran la Unidad Nacional Auténtica se proyectan hoy como la reserva moral que necesita Guatemala.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según lo establecen los estatutos de la UNA, esta organización partidaria cuenta con órganos nacionales, departamentales y municipales.

De acuerdo con lo expresado por el Secretario General del partido, la organización se encuentra actualmente en un proceso de reestructuración, debido a que no ha podido cumplir con todos los requisitos que le exige el Tribunal Supremo Electoral. Lo más importante para ellos es poder celebrar su primera Asamblea Nacional, aunque a finales de noviembre del 2004 no contaban con una fecha para la celebración de la misma.

### **5. Financiamiento**

---

De conformidad con los estatutos del partido la base financiera de la organización depende de las cuotas de sus afiliados y militantes. Dichas cuotas serán fijadas por los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales.

Todas las cuotas que se recauden deben ser canalizadas a través del secretario de finanzas y tesoreros respectivos, quienes deberán tener talonarios autorizados y numerados en forma correlativa, para garantizar la transparencia del pago.

### **6. Programas de formación política**

---

Según Gerardo Villeda, actualmente no tienen ningún programa de formación política para sus militantes y líderes. Asegura que si cuentan con un proyecto de formación dentro de su plan de trabajo, pero que debido al actual proceso de reestructuración interna no lo han podido implementar.

## **7. Vínculos internacionales**

---

En la entrevista realizada, con el dirigente de la organización expresó que el partido es ajeno a influencias internacionales. Es un partido propiamente guatemalteco, aunque de presentarse la oportunidad de relacionarse con alguna organización partidaria extranjera con su misma visión, podría establecerse alguna alianza en beneficio de ambas organizaciones.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

La base social del partido está conformada por todas aquellas personas que piensan en una organización partidaria diferente, que busca contribuir al establecimiento de un verdadero Estado de Derecho en Guatemala, por lo cual no se establece diferencia alguna en la conformación de su base social. El dirigente del partido parte del hecho de que todos los guatemaltecos son iguales y merecen poder integrarse a la organización política que logre articular sus intereses y deseos para el bienestar del país.

**PARTIDO BIENESTAR  
NACIONAL (BIEN)**



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General 2003-2005</b><br>Rubén García López   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>3 de junio de 2003                              |
| <b>Secretarios generales adjuntos:</b><br>Fidel Reyes Lee<br>Rafael Barrios<br>Mario Flores<br>Carlos Guerrero.   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>05 de septiembre de 2004* |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008:</b> Aunque no participó en las elecciones generales del 2003, actualmente tiene <b>4</b> , originalmente postulados por el partido UNE | <b>Afiliados:</b> 6,386 (al 30.11.2004)   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>No participó   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial:</b><br>No participó             |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>8ª avenida 6-30 zona 2, Ciudad de Guatemala   | <b>Teléfono:</b> 2254-1448  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

\* Al 30.11.04 estaba pendiente de aprobación por el Tribunal Supremo Electoral

## 1. Antecedentes

Según el Secretario de Organización del partido, José Luis Javier López, esta organización nace a inicios del año 2001 como una iniciativa de un grupo de agrónomos, encabezados por Fidel Reyes Lee, con la finalidad de ser una voz que representara verdaderamente las necesidades del pueblo frente al Estado.

Luego de organizarse como grupo promotor temporal, logran establecerse como Comité pro formación a finales del 2001, incorporando nuevos militantes y afiliados, inscribiéndose como partido en mayo del 2003.

El partido Bienestar Nacional no participó en las elecciones Generales del 2003. Las razones principales fueron la falta de tiempo y el no haber podido completar toda la documentación requerida por el Tribunal Supremo Electoral, según afirma el Secretario de Organización.

Poco después de haber iniciado en enero 2004 sus funciones en el Congreso de la República, como diputados integrantes de la bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Rafael



Eduardo Barrios Flores, Mario Fernando Flores Ortiz, Carlos Alberto Guerrero Dumani y Conchita Mazariegos Tobías deciden incorporarse al partido BIEN, dándole la oportunidad a este partido, que no participó en las elecciones, de contar con una bancada de diputados.

El BIEN realizó su primera Asamblea Nacional hasta el 5 de septiembre del 2004. Sin embargo, al 30 de noviembre el Tribunal Supremo Electoral aún no había reconocido la validez de la misma.

La directiva electa el 5 de septiembre está integrada por Rubén García como Secretario General; Fidel Reyes Lee, Rafael Barrios, Mario Flores y Carlos Guerrero como secretarios generales adjuntos; José Luis Javier López como secretario de organización; Roberto Arana como secretario de administración; Conchita Mazariegos como secretaria de asuntos constitucionales; Héctor Cardoza como secretario de asuntos jurídicos; Adolfo Javier López como secretario de finanzas; José Monzón como secretario de asuntos laborales; Mariano Portillo como encargado de formación política; Manola Santa Cruz secretaria de la secretaría de la mujer, Juan Francisco Rem como secretario de asuntos campesinos; y Edgar Calderón López como secretario de medio ambiente.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Postulados económicos**

En el ámbito económico el Partido Político Bienestar Nacional adopta los siguientes postulados:

1. Velar por la elevación del nivel de vida de los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia.
2. Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados, para que el mayor número de familias guatemaltecas tengan acceso a la vivienda en propiedad.
3. Defender al consumidor en cuanto a la preservación y mejoramiento de la calidad de los productos de consumo interno y exportación, para garantizar su salud, su seguridad y sus legítimos intereses económicos.
4. Impulsar efectivamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y a diversificar la producción nacional, según el principio de la propiedad privada y de la protección del patrimonio familiar.
5. Promover el desarrollo económico de la nación, estimulando las actividades agrícolas, pecuarias, industriales y turísticas, dando al campesino, al agricultor, al industrial y al artesano ayuda técnica y económica.

### **2.2 Postulados políticos**

En aplicación de sus fundamentos doctrinarios e ideológicos, el Partido Político Bienestar Nacional proclama los siguientes postulados políticos:

1. Servir y defender a la patria. Cumplir y velar por que se cumpla la Constitución Política de la República de la República y obedecer las leyes del país.
2. Dar oportunidad continua para su desarrollo a las aspiraciones democráticas, populares, nacionales y progresistas de los guatemaltecos que conforman la nación, mediante el establecimiento de una democracia plena y participativa.

3. Construir una sociedad mas justa y humana, de acuerdo a los fundamentos de la democracia real, funcional, participativa y pluralista, con ley, progreso, bienestar y el respeto de los derechos humanos
4. Velar por que se cumplan los deberes y derechos políticos de los ciudadanos, plasmados en la Constitución Política de la República de Guatemala.
5. Defender el régimen constitucional, el Estado de Derecho, el sistema de gobierno republicano, democrático, representativo, la paz, la democracia y la unidad nacional, consolidando así una real democracia en donde los guatemaltecos sean forjadores de su propio destino.

### **2.3 Postulados sociales**

En el campo social, el Partido Político Bienestar Nacional, como expresión de los sectores más necesitados del país, adopta los postulados siguientes:

1. La protección social, económica y jurídica de los habitantes del país. Se protegerá la salud física, mental y moral de todos los guatemaltecos y especialmente de los menores de edad, de los ancianos y de los discapacitados.
2. Se implantará un irrestricto respeto a los derechos humanos, sin ninguna discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, posición económica, social o política.
3. Se propiciará la integración y unidad familiar como fórmula para rescatar, a partir del núcleo social más importante, los valores morales, espirituales y cívicos.
4. Se implementarán mecanismos adecuados para que los guatemaltecos tengan acceso al trabajo, a la educación, la cultura, los deportes, la salud, la seguridad, y asistencia social.

### **2.4 Postulados culturales**

Guatemala es una nación multicultural en la que conviven etnias de distinto origen y en donde prevalecen usos y costumbres derivadas de culturas diferentes. Frente a esta realidad, el Partido Político Bienestar Nacional afirma la necesidad de adoptar las siguientes políticas en el campo cultural:

1. Se protegerá y divulgará la cultura nacional, se emitirán leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento y restauración de sus valores.
2. Se promoverá la investigación científica, así como la creación y aplicación de la tecnología apropiada para el desarrollo de las artes y las ciencias.
3. Se reconocerá el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.
4. Se reconoce la trascendencia de la cultura popular, y por ende se fomentará su desarrollo.
5. Se creará un nuevo modelo de nación con la participación de los pueblos maya, xinca y garífuna como pilares fundamentales para lograr la configuración de la cultura e identidad del pueblo guatemalteco.
6. Se implantará una campaña debidamente planificada y permanente para erradicar el analfabetismo.
7. Se revisarán los programas de educación a efecto que ésta sea impartida en los distintos niveles, con entero apego a las necesidades de la realidad nacional y un aprovechamiento

más efectivo e integral de los educandos y se garantizará la libertad de enseñanza y de cátedra para todos los habitantes.

### **3 Objetivos**

---

El objetivo principal del partido BIEN es impulsar un Estado de bienestar, enmarcado en una ideología social demócrata progresista, como una tercera vía.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según la entrevista realizada con el Secretario de Organización, el partido BIEN cuenta con todos los órganos requeridos para poder difundir sus principios y lograr la militancia de los ciudadanos que compartan sus ideales políticos. Dichos órganos son las asambleas y comités a nivel nacional, departamental y municipal.

### **5. Financiamiento**

---

Según los estatutos del partido, la base financiera del BIEN depende de las cuotas de sus filiales y militantes. Dichas cuotas serán establecidas según los requerimientos financieros de la organización.

### **6. Programas de formación política**

---

Según las entrevistas realizadas, el BIEN no cuenta actualmente con programas permanentes de formación política para sus afiliados y militantes, aunque realizan talleres ocasionales según la necesidad de la comunidad o grupo al que se está atendiendo.

### **7. Vínculos internacionales**

---

El partido BIEN no está actualmente relacionado, con alguna organización internacional u organización partidaria en el extranjero, pero no se descarta la posibilidad de poder establecer algún nexos internacional en el futuro.

### **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

La base social del partido está conformada principalmente por el sector agrario del país, el más importante y vulnerable de la sociedad guatemalteca. Sin embargo, no se excluye a ninguna persona que tenga el interés de forjar en el país una democracia social como una tercera vía, en donde el protagonista sea el Estado de bienestar.

**PARTIDO ALIANZA  
NUEVA NACION (ANN)**



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General 2003-2005:</b><br>Jorge Ismael Soto(Pablo Monsanto)   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>6 de junio de 2003                         |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Ricardo Sáenz   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>17 de agosto de 2003 |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008: 6</b> (En marzo del 2004 dos se declararon independientes) | <b>Afiliados:</b> 6,742 (al 30.11.2004)                                    |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b><br>1 Sobre 331 Presentó candidatos sólo en algunos municipios.                      | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial 2003:</b> No participó      |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>7a. avenida, 9-32 zona 1, Edificio Morales, oficina 105, Ciudad de Guatemala  | <b>Teléfonos:</b> 2251-8514 y 2335-6309                                    |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El partido Alianza Nueva Nación (ANN) surgió con el propósito de articular a los movimientos de la izquierda guatemalteca. Se planteó inicialmente como una organización civil con fines políticos, iniciando posteriormente las gestiones para conformarse como partido político.

A raíz de la participación de algunos de sus dirigentes en las elecciones generales de 1999, en la coalición denominada precisamente “Alianza Nueva Nación”, conformada por los partidos Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y DíA, además del partido en formación Unidad de Izquierda Democrática (UNID), se concibió la necesidad de construir una fuerza política de poder horizontal e internamente homogénea.

De cara a las elecciones generales de 2003, la organización ANN, que se comenzó a configurar en el año 2002, se articuló como un partido político que se derivó de la fusión de los partidos en formación UNID y Solidaridad Democrática (PSD). Éste último aglutinaba a algunos militantes del desaparecido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), además de una fracción de la “Corriente Revolucionaria” que anteriormente perteneció a la URNG.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Principios y valores**

La base ideológica del partido ANN postula:

- a) Privilegiar a la sociedad en su conjunto y al ser humano como la razón principal de su práctica política.
- b) La justicia social
- c) La Solidaridad
- d) La libertad de las personas y la equidad en el disfrute de la riqueza natural y socialmente producida.

### **2.2 Postulados económicos**

El partido ANN persigue la democracia económica en Guatemala, y con ese objetivo parte de los siguientes postulados:

- a) Equidad y justicia en la tenencia de los medios de producción.
- b) Equidad y justicia tributaria.
- c) Equidad y justicia en el agro.
- d) Fortalecimiento de la función reguladora del Estado en la economía.

### **2.3 Postulados políticos**

El partido ANN enmarca su acción dentro de la democracia política, concibiendo a ésta como la práctica de los siguientes postulados:

- a) Democracia real y funcional.
- b) Estado de Derecho sustentado en un régimen de justicia.
- c) Preeminencia de la sociedad civil, amplia y decidida participación ciudadana en el ejercicio del poder a todo nivel y en el diseño y ejecución de las políticas nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- d) Pluralismo, que implica el reconocimiento y tolerancia de diferencias de opinión dentro de las distintas tendencias políticas ideológicas.
- e) Promoción del consenso y respeto del disenso.
- f) Preeminencia de los intereses de las mayorías, respetando los de las minorías, tradicionalmente marginadas, aún cuando fueran antagónicas con los principios generales del partido.
- g) Movilidad y renovación en los cargos a nivel partido y en las organizaciones sociales.
- h) Educación y promoción de los derechos humanos.
- i) Cumplimiento y desarrollo de los derechos de todos los sectores que conforman la sociedad.

### **2.4 Postulados sociales**

El partido Alianza Nueva Nación sustenta el criterio de la democracia social y entiende por ésta:

- a) Seguridad social, consistente en la existencia de condiciones decorosas de ingresos, vivienda, salud, recreación y educación para todos.
- b) Reforma educativa, propugnando porque sea acorde a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país.
- c) Lucha contra toda forma de discriminación.
- d) Construcción de una democracia política, cultural, funcional y participativa.

## **2.5 Postulados culturales**

El partido ANN sustenta como postulados culturales los siguientes:

- a) Protección, conservación y defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- b) Democratización de la vida cultural y artística, poniendo los bienes y servicios culturales al alcance de las mayorías.
- c) Protección, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente.

## **3. Objetivos**

---

Son objetivos generales de la ANN:

- a) Contribuir a preservar y defender la soberanía e independencia de Guatemala.
- b) Participar en los procesos electorales y en la educación cívica, ejerciendo un papel intermediario entre la ciudadanía y los organismos del Estado.
- c) Desarrollar actividades de proselitismo, formación ideológica y captación de recursos.
- d) Fomentar la educación y formación política de sus afiliados y de la ciudadanía.
- e) Promover el análisis de los problemas nacionales y proponer soluciones a los mismos.

## **4. Organización y funcionamiento interno**

---

La ANN cuenta con diferentes órganos para su funcionamiento interno, los que están distribuidos en 3 niveles: nacional, departamental y municipal, también cuentan con algunos de carácter consultivo, disciplinario y de fiscalización. Tales órganos son:

La Asamblea Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, la Asamblea Departamental y el Comité Ejecutivo Departamental, la Asamblea Municipal y el Comité Ejecutivo Municipal, el Consejo Consultivo, el Tribunal de Disciplina y el Consejo de Fiscalización.

## **5. Financiamiento**

---

Los ingresos del partido pueden provenir de:

- a) Cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros.
- b) Ayudas voluntarias de miembros o simpatizantes.
- c) Fondos provenientes de venta de materiales de divulgación y campaña.
- d) Bonos o fondos recaudados en actividades partidarias, en campaña de financiamiento y cualquier otra fuente, siempre y cuando ello no condicione la autonomía del partido. Para su sostenimiento se contará con financiación estatal.

Las contribuciones que los afiliados deberán pagar son:

- a) Cuota mensual voluntaria y cuotas extraordinarias fijadas por el Comité Ejecutivo Nacional.
- b) Los afiliados que desempeñen cargos de elección popular o funciones públicas remunerados pagarán la cuota mensual que fije el Comité Ejecutivo Nacional.

Según Pablo Monsanto, de los 6 diputados de la ANN electos en las elecciones generales del 2003 solamente dos pagan su cuota mensual, y son éstos los que realmente mantienen financieramente al partido. La militancia del partido está conformada por personas de escasos recursos, que no están en capacidad de poder dar una cuota mensual.

## **6. Programas de formación política**

---

El partido ANN cuenta con varios programas para la formación política de sus militantes. Por un lado ha establecido, a lo interno, secretarías de formación que trabajan conjuntamente con las direcciones del partido, y que están vinculadas al programa del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, en torno a la socialización de la Agenda Nacional Compartida (ANC), aprobada por los partidos políticos.

Además, se han realizado talleres para los cuadros del partido a nivel regional, con el apoyo de expositores e instructores del partido FMLN de El Salvador y el Partido del Trabajo (PT) de México.<sup>94</sup> A nivel comunitario se planifican programas según las necesidades de la comunidad, en los cuales el tema principal es la difusión de los acuerdos de paz. Estos talleres dependen en gran medida de la comunidad, ya que no cuentan con ningún nivel de institucionalización dentro de la organización del partido.

Se tiene la intención de presentar un programa de talleres para dar a conocer los fundamentos programáticos del partido y discutir temáticas de la política nacional, aunque a la fecha no se cuenta con el presupuesto requerido para implementar dichos talleres.<sup>95</sup>

## **7. Vínculos internacionales**

---

La estrategia internacional de la ANN está dirigida a establecer alianzas con partidos políticos y corrientes de izquierda, principalmente en América Latina. Forma parte del Foro de San Pablo como miembro observador, debido a que este Foro solo toma en cuenta a un partido político por país, y en el caso de Guatemala quien ocupa ese espacio es la URNG.

Sin embargo, han solicitado al Foro que se les permita participar al mismo nivel que un partido miembro, argumentando que ellos encabezan el sentir real de un fuerte componente de la izquierda en Guatemala.

---

<sup>94</sup>Entrevista con Pablo Monsanto, Secretario General.

<sup>95</sup>Entrevista con Ximena Morales asesora de la diputada Nineth Montenegro, de la bancada de la ANN.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

De acuerdo con lo que el Secretario General informó, la base mayoritaria del partido está organizada en los departamentos de en Sololá, Jalapa, Alta Verapaz, Retalhuleu, Baja Verapaz, San Marcos, Escuintla y Guatemala.

Su base social está compuesta por afiliados provenientes de los sectores más vulnerables de la sociedad: la clase campesina, los indígenas y los sectores medios de la población.

Su función en la vida nacional consiste en hacer escuchar las demandas de estos sectores dentro del Estado para que sus distintas problemáticas puedan ser resueltas.

El secretario general, Pablo Monsanto, menciona que conforme se evidencian logros de sus diputados, su base social se ha ido incrementando, confiando que para las elecciones del 2007 cuenten con la suficiente base social y recursos como para poder lanzar candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones generales de 2003 la ANN sólo participó en las elecciones para diputados al Congreso de la República y en las municipales, habiendo logrado 6 diputaciones y una alcaldía. La coalición que se había intentado conformar para apoyar la candidatura del ex Alcalde de Quetzaltenango y líder indígena, Rigoberto Quemé, integrada por los partidos Transparencia y Centro de Acción Social (CASA), se desintegró luego que las disputas entre tales organizaciones, por la distribución de las candidaturas, llevara a la renuncia del dirigente indígena.

En las elecciones municipales lograron la elección del alcalde del municipio de Santa María Visitación, Departamento de Sololá (Diego Jacinto Dionisio y Dionisio). Además la ANN logró otros cargos de concejales y síndicos en corporaciones municipales de distintos municipios.

El Factor clave en el logro de seis diputaciones lo constituyó el prestigio y la trayectoria político-social de Nineth Montenegro quien después de haber sido una connotada defensora de los derechos humanos en la década de los años 80 se incorporó a la actividad política en 1995, habiendo sido diputada en los periodos 1996-2000 y 2000-2004, caracterizándose por su visión de estadista y lideresa social. Fue una de las promotoras de la ANN, habiendo encabezado el listado de candidatos a diputados por el distrito central. Su imagen y carisma favoreció la elección de otros cuatro candidatos de la ANN en este distrito.



**GUATEMALA: Desempeño electoral del partido Alianza Nueva Nación (ANN)**

Número de votos válidos; resultados obtenidos en 2003

| <b>2003<br/>Generales</b>                      |                       |
|--|-----------------------|
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>   | No presentó candidato |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>   | 21,211                |
| Diputados electos                              | 1                     |
| Elección de diputados, <i>distritales</i>      | 140,871               |
| Diputados electos                              | 5                     |
| <b>Diputados electos s/total</b>               | <b>6/158</b>          |
| Diputados electos al PARLACEN                  | 0                     |
| Total de votos obtenidos en Elección municipal | 22,021                |
| <i>Candidatos postulados a Alcaldes</i>        | 83                    |
| Alcaldes electos s/total                       | 1/331                 |

## **PARTIDO TRANSPARENCIA**



|   |  |
|---|--|
| <b>Secretario General 2003-2005</b><br>Juan Pablo Cabrera Navia                                       | <b>Fecha de inscripción:</b> 1 de julio de 2003                          |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Pedro Chitay Rodríguez  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>16 de agosto, 2003 |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008:</b> No participó                         | <b>Afiliados:</b> 6,053 (al 30.11.2004)                                  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 1 (sobre 331)<br>Presentó candidatos sólo en algunos municipios   | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial 2003:</b> No participó    |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>6 avenida 6-94, zona 9, oficina 100,<br>Ciudad de Guatemala | <b>Teléfono:</b> 2331-8671<br><b>E-mail:</b> transparencia@amigo.net.gt  |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

### **1. Antecedentes**

---

Según informa su Secretario General, el partido Transparencia surge por iniciativa de un grupo de personas, la mayoría con cierta formación política, motivada por la crisis y las frustraciones creadas por las de acción de algunos partidos.

El proceso de creación del partido Transparencia se inicia con el establecimiento del comité pro formación en abril del 2001. Dicho comité tenía dos objetivos: crear un partido político distinto a las demás organizaciones partidarias del país, y establecer de manera permanente el Centro de Estudios Democráticos (CEDEM), como el instituto encargado de la formación política de sus cuadros y afiliados.

En el año 2002 el partido sufre una ruptura interna, ya que algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional provisional, encabezados por el Secretario General José María Coma, renuncian al proyecto y se retiran del partido. La organización inicia un período de reestructuración interna, que concluye con la realización de una Asamblea Nacional en la que se elige un nuevo Comité Ejecutivo Nacional inscribiéndose el 1 de junio del 2003. Por falta de financiamiento pierden el CEDEM, quedando vigente únicamente una parte del proyecto inicial.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Principios y valores**

Los principios que rigen al partido Transparencia son:

- a) Respeto a la dignidad y primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social y estatal.
- c) La igualdad esencial de todas las personas.
- c) La justicia y la solidaridad social.
- e) El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad.
- f) El reconocimiento de las comunidades étnicas como fuente de valores sociales y culturales.

### **2.2 Postulados económicos**

De conformidad con lo expresado en los estatutos del partido Transparencia, sus postulados económicos pretenden propiciar el desarrollo económico de todos los guatemaltecos, fundado:

- a) En la igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan participar de manera activa, solas o asociadas, en cualquiera de los componentes del proceso productivo, distributivo o de consumo.
- b) En una economía de libre mercado que propicie un crecimiento económico sin exclusiones, con positivos efectos para todas las personas; caracterizada por la productividad, la competitividad efectiva, la equidad y la justicia social; capaz de insertarse positivamente en la globalidad y con una sensibilidad ecológica que respete y aproveche la vitalidad y diversidad de la tierra y el manejo sostenible de los recursos naturales, en armonía con el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos.

### **2.3 Postulados políticos**

El partido Transparencia busca propiciar un desarrollo político que implique:

- a) El fortalecimiento y el perfeccionamiento del sistema político democrático y representativo, para el mejoramiento del sistema electoral, la democratización de las organizaciones políticas y la recuperación efectiva de su función de intermediación política, animando así el desarrollo de la democracia como forma del Estado.
- b) El fomento del Estado de Derecho, que implica el establecimiento y la eficacia de normas y leyes claras que, con respeto irrestricto de los derechos humanos en todas sus dimensiones regulen el juego social, con características de validez formal, intrínseca y positiva.
- c) La modernización y descentralización de la organización estatal para el cumplimiento ético, eficaz, eficiente, coordinado y descentralizado de las funciones que le competan a cada uno de los organismos y órganos del Estado y demás entidades estatales.
- d) El impulso de la participación social en la gestión pública para el desarrollo, con el fin de complementar la democracia representativa con elementos viables de democracia participativa, aplicables a los organismos, órganos, entidades y sistemas del Estado en general y a los de los gobiernos municipales en particular.

- e) Una adecuada inserción en la comunidad internacional que permita, a nivel regional, la búsqueda y descubrimiento de soluciones apropiadas a los problemas comunes y una adecuada inserción en la globalidad, y a nivel internacional en general, un beneficio mutuo y equitativo de los Estados y sus sociedades, para la realización de la justicia y solidaridad internacionales.

## **2.4 Postulados sociales**

Transparencia propicia un desarrollo social que garantice a todos los guatemaltecos

- a) El acceso a satisfactores básicos, fundamentado en la igualdad de oportunidades para el proceso productivo y la efectiva posibilidad de obtener un empleo justamente remunerado y socialmente útil y sobre la base de una eficaz y eficiente prestación de servicios públicos para quienes lo necesitan, a fin de que las personas y sus familias satisfagan sus necesidades básicas, especialmente de alimentación, vestuario, educación, formación profesional, salud, vivienda, seguridad social, descanso y esparcimiento, y mejoren permanentemente su calidad de vida.
- b) Sobre la base de una amplia, responsable y flexible organización y la promoción de una efectiva cultura y actitud pluralista de intermediación, consenso y de democracia interna en las organizaciones sociales y sus integrantes.

## **2.5 Postulados culturales**

En su actuar como partido político, Transparencia intenta propiciar un desarrollo cultural que implique:

- a) El fortalecimiento de la unidad nacional sobre la base de la preservación y promoción de la cultura y sus diferentes manifestaciones.
- b) El reconocimiento de las diversas identidades culturales y de la realidad pluricultural, multiétnica y multilingüe del país.
- c) La promoción de valores sociales fundamentales que propicien la solidaridad social, el respeto a las reglas del juego social y otros valores que garanticen la realidad de la democracia como forma de vida.

## **2.6 Postulados ideológicos**

Los principios ideológicos del partido se fundamentan en los valores del humanismo integral y en las diversas expresiones étnico culturales de los guatemaltecos, en armonía con la Constitución Política, y se expresan especialmente en reconocer:

- a) Al Estado como la organización jurídico política de la sociedad, responsable de la promoción del bien común como su fin supremo, y responsable de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad, paz y desarrollo integral de la persona.
- b) La dignidad y primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social estatal.
- c) La igualdad esencial de todas las personas
- d) La justicia y la solidaridad social.
- e) El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad.

- f) El reconocimiento de las comunidades étnicas como fuente igualmente de valores sociales fundamentales, así como el reconocimiento de las distintas identidades culturales.
- g) El reconocimiento y respeto de todas aquellas sociedades intermedias organizadas por las personas para fines lícitos específicos, como expresión de su naturaleza social y de su derecho de asociación.
- h) El bien común como fin supremo de la sociedad, de las organizaciones sociales intermedias y del Estado.
- i) Las relaciones entre el Estado, el poder público y la sociedad civil se deben caracterizar por la primacía de la sociedad en general y de las organizaciones sociales intermedias en particular; por la acción subsidiaria del Estado; por la solidaridad de los miembros de la sociedad política y por reconocer el poder soberano indelegable del Estado para garantizar el bien común.
- j) Las relaciones entre el Estado guatemalteco y otros Estados y entre la sociedad nacional y otras sociedades que integran la comunidad internacional, se deben caracterizar por la igualdad entre los pueblos y por la justicia y la solidaridad internacionales.

### **3. Objetivos**

---

Los objetivos del partido Transparencia son trabajar para priorizar el diálogo y la búsqueda de consenso en sustitución del conflicto y del enfrentamiento. Además, se debe sustituir el método de la descalificación recíproca en las contiendas por una actitud propositiva, seria y coherente para que pueda ser debidamente apreciada por la población.

El partido Transparencia nace comprometido con la necesidad de superar la crisis que viven actualmente los partidos políticos y de cooperar en la generación de esa nueva clase política (jóvenes, indígenas, mujeres y hombres), que coadyuve a desarrollar en Guatemala una cultura democrática, participativa, pluralista y responsable, ajena a presiones meramente sectarias, con miras a la búsqueda de soluciones basadas en un amplio consenso social, y que coadyuve a la formación ética de líderes políticos, conocedores de la problemática nacional y de su entorno internacional, con capacidad para inducir una cultura de participación y de consenso y con aptitud para obtener y ejercer el poder público.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según la ley y los estatutos de la organización, Transparencia cuenta con una organización administrativa y de comunicación, para desarrollar las disposiciones y actividades que decida la organización partidaria.

Cuenta con comités ejecutivos a nivel, nacional, departamental, y municipal, que además de las atribuciones establecidas por Ley Electoral y de Partidos Políticos tienen funciones específicas dentro de los estatutos y reglamentos internos del partido.

Además cuenta con órganos de dirección y ejecución general, ejecución específica, de asesoría y consulta, un tribunal de honor y un tribunal de disciplina. Según el Secretario General, estos órganos tienen presencia en todo el país y sus funciones son coordinadas por el Comité Ejecutivo Nacional.

## **5. Financiamiento**

---

Según los estatutos del partido, la base financiera del Transparencia depende de contribuciones de cuotas y aportes de los afiliados cuyo monto es voluntario, según el ingreso del militante o afiliado, y el pago mensual de cuotas extraordinarias en casos especiales. Cuando se ejerzan cargos públicos se aportarán cuotas específicas fijadas por el Comité Nacional.

## **6. Programas de formación política**

---

De acuerdo con su Secretario General, Transparencia no cuenta en la actualidad con programas propios de formación política, aunque aprovechan los servicios que brindan para la formación de sus cuadros, instituciones y organizaciones internacionales como el INCEP, OEA y PNUD.

## **7. Vínculos internacionales**

---

El partido Transparencia no tiene vínculos internacionales institucionalizados con ninguna organización, pero tiene apoyo para capacitación de sus cuadros de parte de algunas organizaciones de carácter internacional, pero aclaran que dicho apoyo no tiene implícito ningún compromiso con tales organizaciones.

## **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

El Secretario General de Transparencia afirma que su base social proviene principalmente de los sectores sociales más vulnerables y excluidos de la sociedad guatemalteca.

Juan Pablo Cabrera expresó que en enero del 2005 presentarán “El Proyecto de Nación” que Transparencia promoverá como una alternativa de nación para todos los guatemaltecos. Esto implicará una apertura a la inclusión, como nuevos actores que juegan un papel protagónico, de intelectuales, activistas de derechos humanos, y la sociedad en su conjunto.

## **9. Desempeño electoral**

---

En las elecciones generales de 2003 el partido Transparencia trató de impulsar, junto con los partidos Centro de Acción Social (CASA) y la Alianza Nueva Nación (ANN), una coalición para postular como candidato a la presidencia de la República al dirigente indígena y ex alcalde del municipio de Quetzaltenango Rigoberto Quemé. Sin embargo, por dificultades para ponerse de acuerdo y falta de tiempo, los tres partidos decidieron desistir de su propósito.

En consecuencia, Transparencia participó en el proceso electoral 2003 postulando únicamente candidatos en ciertos municipios. De las 53 candidaturas a alcalde que sometió a escrutinio popular, sólo fue electo José Ixcaya Ixcaya, del municipio de San Pablo la Laguna, departamento de Sololá. Transparencia también logró cargos de concejales y síndicos en otras corporaciones municipales.

**GUATEMALA: Desempeño electoral del partido Transparencia**  
 Número de votos válidos; resultados obtenidos en 2003

| <b>2003</b>                                    |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Generales</b>                               |                       |
| Elección presidencial, <i>Primera vuelta</i>   | No presentó candidato |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>   | No participó          |
| Diputados electos                              | -                     |
| Elección de diputados, <i>distritales</i>      | No participó          |
| Diputados electos                              | -                     |
| <b>Diputados electos s/total</b>               | -                     |
| Diputados electos al PARLACEN                  | No participó          |
| Total de votos obtenidos en Elección municipal | 13987                 |
| <i>Candidatos postulados a alcalde</i>         | 53                    |
| Alcaldes electos s/ total                      | 1/331                 |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES, según información oficial del TSE y del partido político

**PARTIDO MOVIMIENTO  
PRINCIPIOS Y VALORES (MPV)**



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General 2003-2005</b><br>Juan Francisco Bianchi Castillo  | <b>Fecha de inscripción:</b><br>11 de julio de 2003   |
| <b>Secretario General Adjunto:</b>  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>16 de agosto de 2003                          |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008:</b> No participó   | <b>Afiliados:</b><br>6,117 (al 30.11.2004)  |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> No participó  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial:</b><br>No participó                                 |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>2ª avenida 11-09 zona 9, Edificio Plaza 2-11,<br>oficina 201, Ciudad de Guatemala | <b>Teléfono:</b> 2331-5178<br><b>E-mail:</b> principios_valores@hotmail.com<br>jbianchi@itelgua.com |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El partido Movimiento Principios y Valores (MPV) tiene su origen en una asociación cristiana política no partidista denominada DIR, que se constituyó a finales de los años 80. Su función ha sido la realizar seminarios, con diferentes personas y líderes, especialmente cristianos, para motivarlos a involucrarse en la actividad política dentro del país. Así fue como surgió la inquietud de formar un partido político inspirado en los principios y valores cristianos.

En ese momento no contaban con la capacidad organizativa que se requería para formar un partido político, pero como tenían interés en participar en las elecciones de 1999, decidieron unirse al partido Acción Reconciliadora Democrática (ARDE).

Al finalizar el proceso electoral de 1999 y decretarse la desaparición de ARDE, por no haber obtenido el porcentaje de votos que la ley establece, el grupo originario organizado en torno a Francisco Bianchi, consideró que existían condiciones para promover un partido político diferente, por lo que construyeron un comité pro-formación del partido político Movimiento Principios y Valores. Luego de un gran esfuerzo logran inscribirse como partido político el 11 de julio de 2003.

El partido Movimiento Principios y Valores no participó en las elecciones generales de 2003. En principio se involucró en la coalición "Unión por el Bien de Guatemala", promovida por el partido Unión democrática (UD), en la que además participó el partido Unión Nacional (UN).



Los precandidatos a la presidencia y vicepresidencia de esta coalición fueron Rodolfo Paíz Andrade, Secretario General de la UD, y Francisco Bianchi, Secretario General de MPV. Sin embargo, cuando Rodolfo Paíz decidió declinar su candidatura y apoyar a Oscar Berger como candidato a la primera magistratura, sin formar parte activa de la Gran Alianza Nacional (GAN), el MPV consideró que no existían condiciones para participar en el proceso electoral, por lo que se inhibió de hacerlo.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Principios y valores**

1) Los fundamentos filosóficos de sus postulados económicos, sociales, políticos y culturales son:

- Creen en un Dios creador y sustentador del hombre y del universo, que gobierna soberana y providencialmente al hombre y a las naciones.
- Creen que Dios es la medida de todas las cosas y que se revela al hombre a través de la Escritura, del Señor Jesucristo y de la acción del Espíritu Santo.
- Creen que el hombre fue creado para vivir en libertad y señorear sobre la creación, siendo su responsabilidad administrarla correctamente, para que dé fruto de prosperidad y bienestar para todos.
- Consideran que Dios estableció tres instituciones fundamentales para que el hombre prospere en sociedad: la Familia, la Iglesia y el Gobierno, proveyendo de autoridad y derechos a cada institución, para que puedan cumplir con sus respectivos propósitos y responsabilidades en el ámbito de sus jurisdicciones.

### **2.2 Postulados económicos**

De la diversidad de postulados económicos del partido político MPV, los más destacados son:

- 1) El sistema económico del mercado, desde la perspectiva cristiana, ha de ser visto como el medio más idóneo para producir riqueza y la oportunidad de todos para disfrutarla.
- 2) Es indispensable que el entero régimen económico de la República se funde en principios de libertad y respeto mutuo. Esta libertad incluye la de poseer e intercambiar propiedades, la de escoger la propia ocupación, la de heredar el fruto de su trabajo, y que los precios no sean determinados por mandatos del gobierno sino por el intercambio entre la oferta y la demanda, dentro de los límites estrictos de no recurrir ni a la fuerza ni al engaño.
- 3) El gobierno debe seguir políticas que garanticen la promoción y protección de esa libertad económica, sin caer en regulaciones excesivas, ya que éstas ahogan el crecimiento económico y restringen la libertad de iniciativa.
- 4) El Gobierno debe apoyar el progreso económico en un ambiente de libertad con orden, protegiendo la propiedad privada y castigando el robo y el fraude.

### **2.3 Postulados sociales**

- 1) La integridad de la vida, el respeto a la libertad ajena y la propiedad privada son derechos inherentes a la persona, otorgados por Dios, los cuales sólo pueden desarrollarse dentro del estricto marco de un Estado de Derecho.

- 2) Afirman la primacía de la persona como sujeto y fin del orden social, y de la familia como fragua fundamental de la personalidad. La familia es la primera esfera de la sociedad. Lo que conforma al hombre, conforma a la nación; la influencia del carácter y las ideas infundidas en los hombres a través del hogar, se evidencia, entre otros, en los gobiernos, las escuelas, las iglesias, los medios de comunicación y los negocios de las naciones. Se tendrán buenos ciudadanos cuando se tengan buenos padres. Para ello se promoverá por todos los medios lícitos la responsabilidad paterna.
- 3) Todo buen ciudadano deberá preocuparse por el bienestar general en la medida que vela por su propio interés; deberá participar vigorosamente en la vida nacional y vigilar las conductas incorrectas de los funcionarios públicos; de ser necesario arriesgará su vida, fortuna y honor por su país; deberá cumplir con sus obligaciones y procurar conducirse correctamente en público y en privado.
- 4) El trabajo es una responsabilidad del hombre, la oportunidad legítima e idónea para producir riqueza y bienestar para el individuo y la familia y, además, el medio para que se extienda generosamente a los demás y contribuya eficazmente al bienestar general.
- 5) El bienestar general es el fruto que se obtiene cuando el individuo y la sociedad asumen la responsabilidad de producir eficazmente, de acuerdo a su específica función económica. Bajo esta perspectiva, la responsabilidad del bienestar de la fuerza laboral es del que libremente se emplea, y la responsabilidad de producir eficazmente corresponde a todos los factores de la producción.
- 6) La previsión social es una responsabilidad de cada uno, mediante una serie de opciones encaminadas a preservar su salud, mantener su capacidad de trabajo, robustecer la ganancia e impulsar mejores medios de vida para toda la familia.

## **2.4 Postulados ideológicos**

Los postulados ideológicos del MPV son los siguientes:

- 1) Un pueblo ignorante de sus derechos y obligaciones se transformará fácilmente en un pueblo instrumentalizado; solamente una ciudadanía bien formada puede ser permanentemente libre porque se mantendrá alerta a la disimulada erosión de sus libertades.
- 2) La educación debe inspirarse en principios y valores de conducta justa. El gobierno facilitará y promoverá el acceso a la educación, garantizando la libertad de enseñanza y de cátedra para todos los habitantes sin discriminación alguna y reconociendo el derecho primario de los padres a la educación de sus hijos.
- 3) El analfabetismo es un reto social que el Gobierno deberá contribuir a combatir para el logro del bienestar general y el desarrollo integral de cada uno de los guatemaltecos.
- 4) El Gobierno debe cooperar en la promoción de la cultura y adoptará las medidas jurídicas para el logro de dicho fin.
- 5) La creación artística y la investigación científica deben ser estimuladas.

## **3. Objetivos**

---

El partido MPV tiene como objetivo fundamental ser una institución con la autoridad para cumplir con la responsabilidad de crear verdad, aplicando dicha responsabilidad al gobierno.

#### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

El partido político MPV cuenta con una organización política a nivel nacional, estructurada de conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como en los principios y normas del partido.

El Secretario General afirma que hay que saber distinguir entre ser religioso y aplicar la sabiduría. Expresa que su interés es establecer una dinámica diferente en la organización del partido, impulsando la toma de decisiones en conjunto y no de manera unilateral.

#### **5. Financiamiento**

---

La base financiera para el sostenimiento del MPV proviene de las cuotas, contribuciones y aportes de los afiliados, cuyo monto es voluntario según el ingreso de cada persona. También se pueden establecer cuotas extraordinarias en casos especiales. El Comité Ejecutivo asigna las cuotas extraordinarias.

En la entrevista sostenida con Francisco Bianchi expresó que ha sido bastante difícil sostener al partido, pues la carga financiera se ha concentrado básicamente en el Comité Ejecutivo. Sin embargo planean desarrollar actividades paralelas para incentivar a personas afines a su ideología a que realicen aportes en función de la importancia de la misión de este partido político.

#### **6. Programas de formación política**

---

Según informa el Secretario General del partido, sí cuentan con un instituto de formación, pero por falta de financiamiento el mismo no está totalmente instituido dentro de la organización partidaria. Cuentan con la posibilidad de institucionalizarlo lo mas pronto posible, para poder formar a sus seguidores y afiliados en los valores y principios cristianos.

#### **7. Vínculos internacionales**

---

Según su Secretario General, el partido MPV no tiene vínculos con otros partidos políticos en el extranjero, pero si cuentan con conexiones internacionales que comparten su misma visión. Por ejemplo, en los Estado Unidos existe la fundación “La Providencia”, que los ha apoyado con seminarios y capacitaciones para los cuadros del partido.

#### **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

El dirigente del partido afirma que aunque son una organización partidaria con fundamentos evangélicos, su base social no esta restringida a quienes compartan esta religión, por lo cual no son excluyentes y desean tener una base amplia con la participación de cualquier otro sector que desee vincularse al partido político.

**PARTIDO CENTRO DE ACCIÓN  
SOCIAL (CASA)**



|   |   |
|---|---|
| <b>Secretario General 2003-2005</b><br>Mario Roderico Mazariegos de León  | <b>Fecha de inscripción:</b> 27 de julio de 2003                              |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Mario Norberto de León Manrique   | <b>Fecha de la Asamblea Nacional más reciente:</b><br>05 de diciembre de 2003 |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República:</b> No participó   | <b>Afiliados:</b> 6,638 (al 30.11.2004)                                       |
| <b>Total de alcaldes:</b> No participó  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial:</b><br>No participó           |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>7 avenida 1-10, zona 4, municipio de Salcajá,<br>Departamento de Quetzaltenango | <b>Teléfonos:</b> 7768-9557 y 7768-9591                                       |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

## 1. Antecedentes

El partido político Centro de Acción Social (CASA) es una organización partidaria atípica dentro de la vida política nacional, puesto que es el único que se ha constituido fuera de la ciudad de Guatemala. CASA surge en Quetzaltenango en el año de 1999, por iniciativa de un grupo de líderes de la región que buscaban realizar un cambio dentro de la estructura y dinámica usual de los partidos políticos. Varios de sus líderes provenían de organizaciones sociales de la zona, mientras que otros habían participado en la organización de comités cívicos electorales.

Uno de los objetivos principales que CASA persigue, según explica su Secretario General, es iniciar un proceso de descentralización y regionalización de los partidos políticos con el fin de propiciar una mayor representatividad de los distintos sectores de la población guatemalteca. Luego de pasar por el proceso requerido por la ley, CASA logra inscribirse como partido político el 27 de julio del 2003.

En las elecciones generales del 2003 el partido CASA no participó como tal en el proceso electoral, aunque sí respaldó la candidatura presidencial de Oscar Berger, postulado por la Gran Alianza Nacional (GANAN). Al inicio del proceso electoral sí consideraron participar, en un esfuerzo conjunto con los partidos políticos Alianza Nueva Nación (ANN) y Transparencia. La propuesta surgió de la base, que proponía postular a un candidato indígena a la primera magistratura. En ese entonces ya existía un proyecto impulsado inicialmente por Transparencia, de postular al dirigente maya y alcalde de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé, como candidato presidencial.

El Centro de Acción Social decidió apoyar este proyecto; sin embargo, el mismo naufragó al surgir dificultades y discrepancias entre las dirigencias de los partidos. Pese a que CASA nunca retiró su apoyo a Rigoberto Quemé, éste decidió declinar su candidatura.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Principios y valores**

Los principios y valores del Partido Centro de Acción Social son los siguientes:

- 1) Desarrollar la Constitución Política de la República y las leyes del país.
- 2) Desarrollar sus actividades por medio de la vía democrática, con irrestricto respeto al derecho de las demás organizaciones políticas, contribuyendo a la participación dentro de un espíritu pluralista.
- 3) Respetar toda expresión democrática, particularmente las que se produzcan internamente para la integración de los órganos y la selección libre y democrática de los candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con la ley y los estatutos.
- 5) Cree en la dignificación de la persona humana, y por ello procura elevar el nivel de vida de todos los guatemaltecos, para que vivan en un sistema más decoroso y digno, donde prevalezcan los valores humanos y se mantenga la unidad y armonía de la población en general.
- 6) Su fin supremo es la realización del bien común.
- 7) La ideología del partido Centro de Acción Social es de centro amplio incluyente y de acción social. Está basada en el respeto a los derechos humanos, la ley, el progreso, el bienestar de la persona humana y de la familia.

### **2.2 Postulados económicos**

En el ámbito económico el partido CASA adopta los siguientes postulados:

- 1) Velar por la elevación del nivel de vida de los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia.
- 2) Defender a los consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación, para garantizar su salud, seguridad y legítimos intereses económicos.
- 3) Impulsar programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional, con base en el principio de la propiedad privada y de la protección del patrimonio familiar.
- 4) Promover el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales y turísticas, dando al campesino y artesano ayuda técnica y económica.
- 5) Promover en forma sistemática la descentralización económica-administrativa, para lograr un adecuado desarrollo integral y regional del país. Otorgar incentivos de conformidad con la ley y las empresas industriales que se establezcan en el interior de la República y contribuya a la descentralización.
- 6) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capital nacional y extranjero. Promover la formación de capital, el ahorro y las inversiones. Promover el desarrollo ordenado y eficiente el comercio interior y exterior del país. Fomentando mercados para los productos nacionales.

### **2.3 Postulados políticos**

En aplicación de sus principios doctrinarios y fundamentos ideológicos, CASA proclama los siguientes postulados políticos:

- 1) Servir y defender a la patria. Cumplir y velar por que se cumpla la Constitución Política de la República de Guatemala y obedecer las leyes del país; propugnar el sistema de gobierno republicano, democrático y representativo.
- 2) Dar oportunidad a las aspiraciones democráticas, populares, nacionales y progresistas de los guatemaltecos, mediante el establecimiento de una democracia plena.
- 3) Construir una sociedad más justa y humana, con base en los fundamentos de la democracia real, funcional, participativa y pluricultural, con ley, progreso, bienestar y el respeto de los derechos humanos.

## **2.4 Postulados sociales**

El partido CASA, como expresión de los sectores más necesitados del país, adopta los siguientes postulados sociales:

- 1) Protección social, económica y jurídica de la familia. Se protegerá la salud física, mental y moral de todos los habitantes, así como su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y prevención social. Se crearán programas para atender especialmente a los menores de edad, los ancianos y los discapacitados.
- 2) Irrestricto respeto a los derechos humanos, repudio a la discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, posición económica, social o política.
- 3) Implementación de proyectos de apoyo a la lucha contra la pobreza, impulsando políticas que mejoren los ingresos y las condiciones de vida de todos los habitantes del país.
- 4) Propiciar la integración y unidad familiar como fórmula para rescatar, a partir del núcleo social más importante, los principios y valores morales, espirituales y cívicos.
- 5) Implementación de los mecanismos adecuados para que la familia guatemalteca tenga acceso al trabajo, educación, cultura, deporte, salud, seguridad, asistencia social y el respeto a los derechos individuales inherentes a la persona humana.

## **2.6 Postulados culturales**

Guatemala es una nación multicultural en la que conviven etnias de distinto origen y en donde prevalecen costumbres derivadas de culturas diferentes. Frente a esta realidad, CASA afirma la necesidad de adoptar las siguientes políticas en el campo cultural:

- 1) Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración y recuperación; promover y reglamentar la investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
- 2) Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.
- 3) El desarrollo cultural es indispensable para Guatemala. La educación deberá ser impartida con amplitud y realismo en los distintos niveles educacionales mediante programas prácticos que redunden en beneficio de la nación, poniendo especial énfasis en la alfabetización nacional.
- 4) Reconoce la trascendencia de la cultura popular, por lo que propicia y fomenta su desarrollo. Para ello, se enriquecerá la cultura nacional creando un nuevo modelo de nación considerando

a los pueblos maya, xinca y garífuna, como pilares fundamentales para lograr la configuración de la cultura e identidad del pueblo guatemalteco.

### **3. Objetivos**

---

El objetivo principal de CASA es acceder al poder político dentro del marco legal, para realizar un gobierno cuyos programas sean de beneficio para todos los guatemaltecos.

La protección y desarrollo de la familia, como núcleo básico de la sociedad, es un el objetivo fundamental de CASA.

### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según los estatutos del partido CASA, la organización está constituida por órganos de carácter permanente: asambleas, comités y órganos de fiscalización y asesoría, regidos por ley y establecidos a nivel municipal, departamental y nacional.

Según el Secretario General, su organización cuenta con una distribución del poder de tipo horizontal para la toma de decisiones, en donde el Secretario General, al que ellos denominan Nacional, solo cuenta con un papel de mediador y no de dirigente. De esta manera, se garantiza una estructura organizativa más democrática y diferente a las que caracterizan a otros partidos políticos.

### **5. Financiamiento**

---

La base financiera del partido está fijada según los requerimientos de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Roderico Mazariegos afirma que en la práctica esto es distinto, ya que lo afiliados son personas de bajos recursos económicos, por lo que no logran mantener económicamente al partido, lo cual es uno de sus mayores problemas, puesto que no cuentan con ninguna otra fuente de financiamiento para poder ejecutar sus distintos programas.

### **6. Programas de formación política**

---

El Secretario Nacional indicó que no cuentan con programas de formación política, debido principalmente a la situación financiera del partido. En todo caso sí les interesa establecer un programa para capacitar a sus bases sobre la importancia de participar activamente en la vida política nacional.

### **7. Vínculos internacionales**

---

Roderico Mazariegos afirma que la organización partidaria CASA no cuenta con ningún vínculo internacional a la fecha.

### **8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional**

---

La base social de CASA está conformada por afiliados de todas las regiones de la República provenientes de los sectores mas marginados, excluidos de las políticas públicas nacionales, principalmente en el interior del país.

**PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL  
Y POLÍTICO CAMBIO NACIONAL  
(MSPCN)**



|  |   |
|--|---|
| <b>Secretario General 2003:</b><br>Manuel Conde Orellana   | <b>Fecha de inscripción:</b><br>28 de julio de 2003   |
| <b>Secretario General Adjunto:</b><br>Luis Fernando Ríos Orellana  | <b>Fecha de la Asamblea Nacional mas reciente:</b><br>7 de septiembre de 2003   |
| <b>Total de diputados al Congreso de la República 2004-2008:</b> 0   | <b>Afiliados:</b>   |
| <b>Total de alcaldes 2004-2008:</b> 0  | <b>Votos obtenidos en la elección presidencial 2003:</b> 10,829 (0.40% del total de votos válidos).*                        |
| <b>Dirección de la sede principal:</b><br>(Hasta el 31.12.03) 4 avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, oficina 9B, Ciudad de Guatemala. | <b>Teléfonos:</b> 2366-4306 al 08 (Hasta el 31.12.03)<br><a href="http://www.cambionacional.com">www.cambionacional.com</a> |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES según información oficial del TSE y/o del partido político.

\*Por no haber obtenido el 4% en la elección presidencial del 9 de noviembre 2003 ni haber alcanzado una diputación, el partido MSPCN fue cancelado en febrero del 2004.

## 1. Antecedentes

El partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN), de efímera vida, pues solo duró los 5 meses que transcurrieron entre el momento de su inscripción y noviembre de 2003, fue promovido por Manuel Conde Orellana, quien se dio a conocer públicamente como Secretario General de la Presidencia de la República durante el gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993). Como tal, le correspondió ser el secretario de la comisión de paz a partir de marzo de 1991. Esa experiencia explica que la inspiración de la organización sea principalmente la búsqueda de la paz, la gobernabilidad democrática y la reconciliación.

Al concluir su participación en el proceso de negociación de la paz en Guatemala, Manuel Conde Orellana funda el 4 de abril de 1994 el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Políticos para la Paz y la Reconciliación (ICEPAZ), el cual constituye un antecedente del partido. El ICEPAZ, que sigue vigente, tiene como misión contribuir a que en América y el mundo, todos gocen del derecho a la vida, del ejercicio de sus libertades, de un orden jurídico que los proteja, del derecho al desarrollo integral de las personas, de los derechos sociales reales y de la armonía con el entorno natural.

El instituto ha desarrollado proyectos de formación para la paz tanto a nivel nacional como internacional. Fue como resultado de esta experiencia que un grupo de dirigentes concibió la idea de formar un partido político con una visión distinta de país, que ofrezca una respuesta política al desafío de unidad nacional.



Aunque el MSPCN y su líder participaron activamente en el proceso electoral de 2003, no lograron obtener el mínimo que la ley requiere para subsistir como partido político, por lo que al no lograr tampoco un diputado al Congreso de la República, fue cancelado en febrero de 2004. Conde Orellana afirma que el partido se encuentra en un proceso de reestructuración y que ya han solicitado al Registro de Ciudadanos autorización para participar como partido político nuevamente.

## **2. Principios, valores e ideología**

---

### **2.1 Principios y valores**

La Declaración de Principios de Cambio Nacional se sustenta en los principios y normas jurídicas que rigen al Estado de Guatemala, garantizados en la Constitución Política de la República y demás leyes vigentes, para alcanzar el bien común, fin supremo del Estado y legítimo derecho de todos los habitantes.

Los principios que rigen la organización política son: respeto de la dignidad de la persona, protección de la familia, defensa del Estado, construcción de la sociedad del consenso, supremacía del orden jurídico, defensa del sistema democrático, conducta ética y moral, búsqueda del bien común, solidaridad, cuidado del patrimonio ecológico.

### **2.2 Postulados económicos**

Para alcanzar la estabilidad social y política en Guatemala, es necesario lograr un desarrollo económico que beneficie a toda la sociedad. El partido Cambio Nacional propone como fundamento de sus postulados, el crecimiento económico con equidad social. La economía nacional tiene que ser impulsada por ambos elementos: crecer económicamente por medio de incrementar la productividad para generar más riqueza y buscar la equidad social por medio de la satisfacción de las aspiraciones y necesidades básicas, para que la sociedad viva justa y dignamente.

El crecimiento económico y la equidad o justicia social, no son incompatibles. Pueden lograrse juntos y potenciarse recíprocamente, buscando y propiciando pactos, acuerdos y consensos básicos entre los sectores que participan en el quehacer económico y la sociedad que consume sus bienes y servicios.

- a) Las convicciones a favor de la integración Centroamericana, obligan a reconocer la urgente necesidad de crear para Centroamérica un libre mercado y libre tránsito de personas, bienes y servicios, para crear una economía centroamericana creciente y capaz de competir comercialmente en otras regiones del mundo.
- b) La solidaridad social es factor determinante en el proceso de crecimiento económico con equidad y justicia social.

### **2.3 Postulados políticos**

El MSPCN pretende perfeccionar el sistema democrático para lograr, por medios políticos, que Guatemala sea un país en donde sus habitantes convivan democráticamente, en una sociedad justa. Para ello asume los siguientes compromisos:

- a) Erigir en la mente de cada ciudadano la conciencia, de la importancia del valor y la responsabilidad de su participación individual y colectiva, en los asuntos de su interés y en los asuntos políticos de interés nacional.
- b) Construir una sociedad participativa y solidaria, orientada por planes nacionales, regionales, municipales y locales, que permitan alcanzar el bien común por medio de la realización de las personas que la forman.

## **2.4 Postulados sociales**

La persona tiene derecho a una vida digna en sociedad, en condiciones de libertad, igualdad y justicia social. Entre los postulados sociales del partido Cambio Nacional destacan los siguientes:

1. La función social del Estado, encuentra su razón en los derechos sociales, debiendo impulsar el equilibrio social necesario en toda sociedad democrática.
2. La convivencia democrática facilita a la sociedad y al Estado cumplir sus responsabilidades sociales, así como desarrollar un proyecto de nación que contenga, en forma integrada, las distintas áreas de acción para resolver los problemas sociales de Guatemala.
3. La Agenda Social del Estado de Guatemala debe elaborarse sobre la base del conocimiento de la realidad nacional y como resultado de un proceso de consulta local en las distintas regiones del país.
4. Para alcanzar la paz social, es necesario superar las profundas desigualdades sociales que imperan en nuestra sociedad, en forma participativa, definiendo por consenso los nuevos retos y objetivos sociales.

## **2.5 Postulados culturales**

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, los Acuerdos de Paz y la realidad nacional desde una concepción social, política y esencialmente democrática Cambio Nacional, asume entre sus postulados en materia cultural los siguientes:

- a) Guatemala es una unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe. Ello obliga a realizar esfuerzos y a trazar objetivos nacionales para alcanzar consensos sobre la equidad cultural entre todos los habitantes de la nación. La convivencia cultural e intercultural armónica y respetuosa, garantiza la paz social y el futuro promisorio de la sociedad.
- b) El principio de la unidad en la diversidad, debe manifestarse desde el Estado, la Nación, la sociedad y desde cada ciudadano y ciudadana. Como sociedad deben interiorizar su obligación impostergable de actuar con dicho propósito, estableciendo políticas interculturales que conformen una identidad nacional incluyente, que se manifiesten por medio del respeto a sus valores culturales, tradicionales y costumbres, propiciando la conservación y protección del patrimonio cultural y natural, para asumir adecuadamente los retos sociales, políticos económicos y culturales dentro del contexto local, nacional, regional y mundial.

## **3. Objetivos**

---

El objetivo institucional de Cambio Nacional consiste en ser reconocido por las autoridades competentes de la República de Guatemala, como una institución de derecho público, con todos los

derechos y obligaciones que corresponde a los partidos políticos y desarrollar nacional e internacionalmente las acciones propias de los partidos políticos.

Para ello se debe buscar, el absoluto respeto a la dignidad de la persona humana sin ningún distingo; la preeminencia del orden jurídico por medio del sometimiento de todos a la autoridad legal y legítima; la vigencia plena de los derechos sociales, y la solidaridad humana entre los que conformamos nuestra sociedad y desde nuestra sociedad hacia otras sociedades.

Reconocer el diálogo y la búsqueda de consensos, como la mejor forma de materializar los nuevos propósitos y de resolver creativamente los problemas o conflictos.

#### **4. Organización y funcionamiento interno**

---

Según los estatutos del partido Cambio Nacional, su estructura organizativa está dividida en: órganos nacionales, órganos departamentales y municipales. Los órganos nacionales son el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Político Nacional, el Tribunal de Honor, ética y disciplina, y el órgano de fiscalización financiera. Son órganos departamentales y municipales la asamblea general y el comité ejecutivo que esté establecido en cada departamento o municipio de la República.

En la entrevista sostenida con Manuel Conde Orellana explicó que debido a que su partido político ya no tiene vigencia, se encuentra en un período de reestructuración interna, ya que el grupo de líderes que lo conforma tiene interés de participar de nuevo en el proceso electoral del 2007 y así poder llevar a cabo sus iniciativas e ideales ya no sólo como partido político sino también como gobierno.

#### **5. Financiamiento**

---

Según los estatutos del partido y lo afirmado por su Secretario General, el financiamiento de la organización depende de las asignaciones que obtenga en la aplicación del artículo 20 literal f) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Cualesquiera otras asignaciones, serán destinadas de conformidad a los principios y objetivos del partido a la capacitación y formación de la base partidaria según sus posibilidades y necesidades.

#### **6. Programas de formación política**

---

La base académica de la organización se estableció incluso antes del partido, según afirma el Secretario General. El ICEPAZ cuenta con programas de capacitación comunitaria, tomando en cuenta no solo a los militantes y afiliados del partido sino a todo aquel que tenga el interés en una formación para la paz. El ICEPAZ está presente actualmente en 148 establecimientos educativos, en los que se imparten distintos programas.

#### **7. Vínculos internacionales**

---

A raíz de la experiencia y formación que Manuel Conde Orellana adquirió en el proceso de negociación de la paz, ha establecido vínculos internacionales que han sido de gran utilidad para dar a conocer el partido a nivel latinoamericano.

## 8. Base social, relaciones con la sociedad y función en la vida nacional

---

La base del partido Cambio Nacional está formada por ciudadanos que creen en el desarrollo integral de las personas, en la democracia, en la unión nacional y sobre todo en la paz y reconciliación. El Secretario General afirma que no se hace ningún tipo de distinción para la formación de la base partidaria.

## 9. Desempeño Electoral

---

El partido Cambio Nacional participó en las elecciones generales del 2003 postulando como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia a Manuel Conde Orellana y Estuardo Meneses. También impulsó algunas candidaturas al Congreso de la República, y presentó planillas para corporaciones municipales en 32 municipios. Sin embargo, al obtener únicamente el 0.40% de los votos en la elección presidencial y no haber alcanzado ninguna diputación, el partido fue cancelado por el TSE de conformidad con lo establecido en el artículo 93 literal b) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

### GUATEMALA: Desempeño electoral del partido Cambio Nacional (MSPCN)

Número de votos válidos; resultados obtenidos en 2003

|   | 2003<br>Generales |
|---|-------------------|
| Elección presidencial <i>Primera vuelta</i>       | 10,829<br>0.4%    |
| Elección de diputados, <i>lista nacional</i>      | 19,069            |
| Diputados electos                                 | 0                 |
| Elección de diputados, <i>distritales</i>         | 16,340            |
| Diputados electos                                 | 0                 |
| <b>Diputados electos s/total</b>                  | <b>0/158</b>      |
| Diputados electos al PARLACEN                     | 0                 |
| Total de votos obtenidos en la Elección Municipal | 12,552            |
| <i>Candidatos postulados a Alcalde</i>            | 32                |
| Alcaldes electos s/total                          | 0/331             |

Fuente: Elaboración del DISOP/ ASIES, según información oficial del TSE y/o del partido político.



## DOCUMENTOS CONSULTADOS

---

Alianza Nueva Nación, (URNG – DIA), Programa de gobierno 2000-2004, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido de Avanzada Nacional, Estatutos, s.f.

Partido de Avanzada Nacional, Fundamentos ideológicos, Secretaría de Formación Política, septiembre, 2001

Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, Estatutos, s.f.

Partido DIA, Estatutos, s.f.

Partido Frente Republicano Guatemalteco, Manual doctrinario, Guatemala, 1995

Partido Frente Republicano Guatemalteco, Principios ideológicos y Estatutos, julio 1998

Partido Laborista Guatemalteco, Estatutos, s.f.

Partido Libertador Progresista, El Estado y la economía al servicio del ser humano, s. f.

Partido Los Verdes, Filosofía y programa, s. f.

Partido Patriota, Estatutos,s.f.

Partido Unidad Nacional de la Esperanza, Estatutos, s.f.

Partido Unidad Nacional de la Esperanza, Principios ideológicos y postulados, 2001

Partido Unidad Nacional de la Esperanza, Manual de normas cívico-políticas, 2002

Partido Unidad Nacionalista, Estatutos, s. f.

Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Estatutos

Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, La URNG, el partido político que Guatemala necesita, Guatemala, 1997.

Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Documento Marco, Primer Congreso, Guatemala, 2001

Partido Unión Democrática, Fundamentos filosóficos, políticos y económicos, Guatemala, 1991.

Partido Unión Nacional, unidos para el cambio, s.f.

Partido Unionista, Objetivos, Principios y Postulados, s. f.

Partido Unidad Nacional Auténtica, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido Bienestar Nacional, Plan de Gobierno, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido Alianza Nueva Nación, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido Movimiento Principios y Valores, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido Movimiento Cambio Nacional, Programa de partido, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido Transparencia, Declaración de principios, Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

Partido Centro de Acción Social, Naturaleza, objetivo, Declaración de principios y Fundamentos ideológicos y Estatutos, s.f.

## ENTREVISTAS REALIZADAS CON DIRIGENTES Y EXDIRIGENTES PARTIDARIOS

---

**1. Democracia Cristiana Guatemalteca:**

*Licda. Catalina Soberanis Reyes*, Secretaria General Adjunta durante varios períodos.  
*Elián Dario Acuña*, Fiscal de la DCG ante el TSE.

**2. Partido de Avanzada Nacional:**

*Lic. Héctor Cifuentes Mendoza*, Secretario General 1997-1999  
*Ing. Leonel López Rodas*, Secretario General 1999-2001 y 2001-2003  
*Ramiro Bautista*, Fiscal del PAN ante el TSE.

**3. Frente Republicano Guatemalteco:**

*Sr. Camilo Rodas Ayala*, Secretario de Organización 1999-2001

**4. Unión Nacional:**

*Lic. Jorge Canale Nanne*, Secretario General 1999-2001 y 2001-2003  
*Ricardo Pinto*, Secretario de Organización 2004

**5. Partido Libertador Progresista:**

*Lic. Otto Raúl Gavarrete Soberón*, miembro fundador

**6. Unión Democrática:**

*Licda. Patricia de Chea*, directiva partidaria 1998-2000  
*Lic. Mauricio Rodríguez Weber*, Secretario General Adjunto, 2001-2003

**7. Partido Movimiento Reformador:**

*Dr. Hugo Argueta Figueroa*, Secretario General 1998-2000 y 2000-2002  
(del entonces partido laborista guatemalteco)  
*Lic. Rubén Chavén*, Secretario Ejecutivo, 2002-2003

**8. Los Verdes:**

*Ing. César Barrientos*, Secretario General Adjunto 2000-2002  
*Rodolfo García-Salas*, Secretario General 2001-2003

**9. Partido DÍA:**

*Sr. Jorge Luis Ortega*, Secretario General 2000-2002 y 2002-2004

**10. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca:**

*Sr. Pablo Monsanto*, Secretario General 2000-2001  
*Sr. Rodrigo Asturias*, Secretario de Organización 2001-2003  
*Lic. Enrique Alvarez*, Miembro de la Comisión Política 1999-2001 y delegado de la URNG ante la Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz 1999-2001



**11. Partido Patriota:**

*Lic. Pavel Centeno, Secretario General Adjunto, 2000-2002*

*Lic. Valentín Gramajo, Secretario de Formación Política 2000-2002*

*Edgar Córdón, Asesor del Partido 2004*

**12. Partido Solidaridad Nacional:**

*Licda. Berta Olimpia Rivas López de Díaz, Secretaria Adjunta 2002-2004*

**13. Unidad Nacional de la Esperanza:**

*Dr. Rolando Morales, Secretario General Adjunto 2000-2002*

**14. Partido Unionista:**

*Licda. Olga Camey de Noack, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y encargada de Formación Política 2000-2002*

**15. Partido Unión Nacional Auténtica:**

*Lic. Gerardo Villeda, Secretario General 2003-2005*

**16. Partido Bienestar Nacional:**

*Lic. José Luis Javier López, Secretario de Organización 2003-2005*

**17. Partido Alianza Nueva Nación:**

*Lic. Pablo Monsanto, Secretario General 2003-2005*

*Licda. Ximena Morales, asesora de la diputada Nineth Montenegro*

**18. Partido Movimiento Principios y Valores:**

*Lic. Francisco Bianchi, Secretario General 2003-2005*

**19. Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional:**

*Lic. Manuel Conde Orellana, Secretario General 2003*

**20. Partido Transparencia:**

*Lic. Juan Pablo Cabrera, Secretario General 2003-2005*

**21. Partido Centro de Acción Social:**

*Lic. Roderico Mazariegos, Secretario General 2003-2005*

# **ANEXOS**



CUADRO 1

GUATEMALA: Desempeño general de los partidos políticos, período 2000-2004

(Al 30 de noviembre, 2004)

|     | Partido    | Fecha de inscripción | Asamblea más reciente | Número de afiliados (al 30.11.04) | Diputados 2004-2008 (al 30.11.04)           | Alcaldes 2004-2008  | Diputados electos al PARLACEN<br>1) 2001-2006<br>2) 2006-2011* |
|-----|------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------------|---|---------------------|--|
| 1.  | DCG        | 24.08.55             | 23.02.02              | 81724                             | (Electo: 1)<br>Actual: 1                    | 7                   | -  |
| 2.  | PAN        | 15.05.89             | 17.01.04              | 40727                             | (Electos: 17)<br>Actual: 14                 | 37                  | 1) 7<br>2) 2   |
| 3.  | FRG        | 10.01.90             | 09.10.04              | 44684                             | (Electos: 43)<br>Actual: 30                 | 124                 | 1) 10<br>2) 5  |
| 4.  | UN (+)     | 22.02.90             | 30.09.01              | -                                 | -   | -                   | -  |
| 5.  | UD         | 15.07.93             | 20.07.03              | 9535                              | (Electos: 2)<br>Actual: 2                   | 5                   | -  |
| 6.  | PLP        | 07.03.94             | 21.04.02              | 13290                             | -   | -                   | 1) 1<br>2) 0   |
| 7.  | Los Verdes | 18.01.95             | 04.03.01              | 5725                              | -   | -                   | -  |
| 8.  | MR (**)    | 06.04.95             | 03.08.02              | 7491                              | (Electos:<br>GANA 47)<br>Actual:<br>GANA 44 | MR: 1<br>(GANA: 76) | -<br>2) 6 (GANA)   |
| 9.  | DÍA        | 19.03.98             | 28.11.04              | 16027                             | (Electo: 1)<br>Actual: 1                    | 4                   | 1) 2 (URNG-DIA)<br>2) 0  |
| 10. | URNG       | 18.12.98             | 23.05.04              | 13162                             | (Electos: 2)<br>Actual: 2                   | 8                   | 1) 2 (URNG-DIA)<br>2) 1  |
| 11. | PP         | 13.06.02             | 10.11.02              | 14802                             | (Electos: 10)<br>Actual: 9                  | -                   | 2) 6 (GANA)  |
| 12. | PSN(**)    | 30.08.02             | 15.12.02              | 9589                              | (Electos:<br>GANA 47)<br>Actual:<br>GANA 44 | (GANA: 76)          | 2) 6 (GANA)  |
| 13. | UNE        | 06.08.02             | 26.01.03              | 9905                              | (Electos: 32)<br>Actual: 28                 | 38                  | 2) 5   |
| 14. | PU         | 23.09.02             | 09.02.03              | 6371                              | (Electos: 7)<br>Actual: 5                   | 10                  | 2) 1   |
| 15. | DSP (+)    | 15.01.03             | 28.06.03              | -                                 | -   | -                   | -  |
| 16. | UNA        | 12.02.03             | No ha celebrado       | 5703                              | -   | -                   | -  |

|     | Partido   | Fecha de inscripción | Asamblea más reciente | Número de afiliados (al 30.11.04) | Diputados 2004-2008 (al 30.11.04) | Alcaldes 2004-2008 | electos al PARLACEN<br>1) 2001-2006<br>2) 2006-2011* |
|-----|-----------|----------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--|
| 17. | BIEN      | 03.06.03             | 05.09.04 (***)        | 6386                              | Actual: 4 <sup>x</sup>            | -                  | -  |
| 18. | ANN       | 06.06.03             | 17.08.03              | 6742                              | (Electos: 6)<br>Actual:4          | 1                  | -  |
| 19. | MPV       | 11.07.03             | 16.08.03              | 6117                              | -                                 | -                  | -  |
| 20. | PT        | 01.07.03             | 16.08.03              | 6053                              | -                                 | 1                  | -  |
| 21. | CASA      | 24.07.03             | 05.12.03              | 6638                              | -                                 | -                  | -  |
| 22. | MSPCN (+) | 28.07.03             | 07.09.03              | -                                 | -                                 | -                  | -  |

Elaboración del DISOP/ASIES

(\*) Ver detalle de situación actual en cuadro 12.

(\*\*) El MR y el PSN forman parte de la coalición GANA, que inicialmente también comprendía al PP. De enero a mayo del 2004 la GANA tenía 47 diputados. Al desligarse el PP de la GANA a mediados de mayo, la coalición se quedó con 38 diputados. Sin embargo, de mayo a noviembre ha logrado la incorporación de 6 diputados, provenientes del PAN y el FRG, para un total de 44. De esa cuenta, al 30.11.04 pertenecían al PSN 7, al MR 4 y al Movimiento 17 los restantes 33.

(\*\*\*) Pendiente de aprobación por el TSE.

(<sup>x</sup>) Fueron postulados por la UNE. En febrero 2004 se declararon independientes. En mayo se incorporaron al BIEN.

(+) Partidos que fueron cancelados por no haber obtenido el 4% de los votos o un diputado al Congreso de la República.

**Notas:**

1) El Congreso de la República 2004-2008 está integrado por 158 diputados. Al 30.11.04 había 14 independientes.

2) Los diputados centroamericanos por el Estado de Guatemala, electos en noviembre 2003 para integrar el Parlamento Centroamericano durante el sexenio legislativo 2006-2011, son 20.

CUADRO 2

## GUATEMALA: Partidos políticos participantes en las elecciones generales 1985 – 2003

|   | 1985            | 1990            | 1995            | 1999            | 2003 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------|
| 1 Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)                 | 3               | 3               | 3 <sup>1</sup>  | 3 <sup>2</sup>  | 3    |
| 2 Unión del Centro Nacional (UCN)                         | 3               | 3               | 3 <sup>3</sup>  | 3               |      |
| 3 Movimiento de Liberación Nacional (MLN)                 | 3 <sup>4</sup>  | 3 <sup>5</sup>  | 3               | 3               |      |
| 4 Partido Institucional Democrático (PID)                 | 3 <sup>6</sup>  | 3 <sup>7</sup>  | 3 <sup>8</sup>  |                 |      |
| 5 Frente de Unidad Nacional (FUN)                         | 3 <sup>9</sup>  | 3 <sup>10</sup> | 3 <sup>11</sup> |                 |      |
| 6 Partido Socialista Democrático (PSD)                    | 3               | 3 <sup>12</sup> | 3 <sup>13</sup> |                 |      |
| 7 Central Auténtica Nacionalista (CAN)                    | 3               |                 | 3               |                 |      |
| 8 Partido Revolucionario (PR) <sup>14</sup>               | 3 <sup>15</sup> | 3               |                 |                 |      |
| 9 Partido Nacional Renovador (PNR)                        | 3               | 3               |                 |                 |      |
| 10 Movimiento Emergente de Concordia (MEC)                | 3 <sup>16</sup> | 3               |                 |                 |      |
| 11 Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)     | 3 <sup>17</sup> | 3               |                 |                 |      |
| 12 Partido de Unificación Anticomunista (PUA)             | 3 <sup>18</sup> |                 |                 |                 |      |
| 13 Frente Cívico Democrático (FCD) <sup>19</sup>          | 3 <sup>20</sup> |                 |                 |                 |      |
| 14 Partido de Avanzada Nacional (PAN)                     |                 | 3               | 3               | 3               | 3    |
| 15 Frente Republicano Guatemalteco (FRG)                  |                 | 3 <sup>21</sup> | 3               | 3               | 3    |
| 16 Alianza Popular 5 (AP-5)                               |                 | 3 <sup>22</sup> | 3               |                 |      |
| 17 Frente Unido de la Revolución (FUR)                    |                 | 3               |                 |                 |      |
| 18 Movimiento de Acción Solidaria (MAS) <sup>23</sup>     |                 | 3               |                 |                 |      |
| 19 Partido Demócrata (PD)                                 |                 | 3               |                 |                 |      |
| 20 Frente de Avance Nacional (FAN) <sup>24</sup>          |                 | 3 <sup>25</sup> |                 |                 |      |
| 21 Unión Nacional Organizada (UNO)                        |                 | 3 <sup>26</sup> |                 |                 |      |
| 22 Partido Libertador Progresista (PLP)                   |                 |                 | 3               | 3               | 3    |
| 23 Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)              |                 |                 | 3               | 3               |      |
| 24 Unión Democrática (UD)                                 |                 |                 | 3               | 3 <sup>27</sup> | 3    |
| 25 Fuerza Demócrata Popular (FDP)                         |                 |                 | 3               |                 |      |
| 26 Desarrollo Integral Auténtico (DÍA) <sup>28</sup>      |                 |                 | 3               |                 |      |
| 27 Partido Reformador Guatemalteco (PREG)                 |                 |                 | 3               |                 |      |
| 28 Movimiento de los Descamisados (MD)                    |                 |                 | 3               |                 |      |
| 29 Movimiento Patriótico Libertad (MPL)                   |                 |                 | 3 <sup>29</sup> |                 |      |
| 30 Partido Progresista (PP)                               |                 |                 | 3               |                 |      |
| 31 Partido Laborista Guatemalteco (PLG)                   |                 |                 | 3 <sup>30</sup> |                 |      |
| 32 Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)                   |                 |                 | 3               |                 |      |
| 33 Partido de Conciliación Nacional (PCN)                 |                 |                 | 3 <sup>31</sup> |                 |      |
| 34 Partido Social Cristiano (PSC) <sup>32</sup>           |                 |                 | 3 <sup>33</sup> |                 |      |
| 35 Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)                    |                 |                 | 3               |                 |      |
| 36 Unión Reformista Social (URS) <sup>34</sup>            |                 |                 | 3               |                 |      |
| 37 Partido del Pueblo (PDP)                               |                 |                 | 3               |                 |      |
| 38 Partido DÍA  |                 |                 |                 | 3 <sup>35</sup> | 3    |
| 39 Acción Reconciliadora Democrática (ARDE) <sup>36</sup> |                 |                 |                 | 3               |      |

|   | 1985 | 1990 | 1995 | 1999            | 2003 |
|---|------|------|------|-----------------|------|
| 40 Acción Democrática (AD)  |      |      |      | 3               |      |
| 41 Unión Nacional (UN) <sup>37</sup>  |      |      |      | 3 <sup>38</sup> | 3    |
| 42 Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)                                    |      |      |      | 3               |      |
| 43 Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)                         |      |      |      | 3 <sup>39</sup> | 3    |
| 44 La Organización Verde (LOV)  |      |      |      | 3 <sup>40</sup> |      |
| 45 Partido Movimiento Reformador (MR) <sup>41</sup>                           |      |      |      |                 | 3    |
| 46 Partido Patriota (PP) <sup>42</sup>  |      |      |      |                 | 3    |
| 47 Partido Solidaridad Nacional (PSN) <sup>43</sup>                           |      |      |      |                 | 3    |
| 48 Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)                                      |      |      |      |                 | 3    |
| 49 Partido Unionista (PU)   |      |      |      |                 | 3    |
| 50 Partido Democracia Social Participativa (DSP) <sup>44</sup>                |      |      |      |                 | 3    |
| 51 Partido Alianza Nueva Nación (ANN) <sup>45</sup>                           |      |      |      |                 | 3    |
| 52 Partido Transparencia (PT) <sup>46</sup>                                   |      |      |      |                 | 3    |
| 53 Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN) <sup>47</sup> |      |      |      |                 | 3    |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES con información del Tribunal Supremo Electoral.

- 1 En coalición con la UCN y el PSD
- 2 Sólo participó en las elecciones de diputados por Lista Nacional, Distritales y al PARLACEN, así como en las municipales.
- 3 En coalición con la DCG y el PSD
- 4 En coalición con el PID
- 5 En coalición con el FAN7
- 6 En coalición con el MLN
- 7 Sólo participó en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el FRG y el FUN
- 8 En coalición con el FUN
- 9 En coalición con el PUA y el MEC
- 10 Solo participó en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el FRG y el PID
- 11 En coalición con el PID
- 12 En coalición con la AP-5
- 13 En coalición con la DCG y la UCN
- 14 En 1995 se transformó en el FDNG
- 15 En coalición con el PDCN
- 16 En coalición con el PUA y el FUN
- 17 En coalición con el PR
- 18 En coalición con el MEC y el FUN
- 19 El FCD dio origen, posteriormente, al AP-5
- 20 Sólo participó en las elecciones de diputados distritales
- 21 Sólo pudo participar en las elecciones de diputados distritales, en coalición con el PID y el FUN
- 22 En coalición con el PSD
- 23 En 1996 se transforma en la ARDE
- 24 En 1997 se transforma en la UN
- 25 En coalición con el MLN
- 26 Solo participó en las elecciones de diputados distritales (y no en todos los distritos)
- 27 En coalición con LOV

- 28 El Partido Desarrollo Integral Auténtico estuvo vigente entre 1993 y 1995. Al no obtener en las elecciones generales de 1995 el número de votos que la ley exige para seguir siendo partido, fue cancelado. Parte de su dirigencia y base se reagrupó y en 1998 constituyó el Partido DÍA
- 29 En coalición con el PCN
- 30 Sólo participó en las elecciones de diputados al PARLACEN
- 31 En coalición con el MPL
- 32 En 1998 se transforma en la AD
- 33 El PSC solo participó en algunos distritos electorales
- 34 En 1999 se transforma en LOV
- 35 En coalición con URNG
- 36 El partido ARDE se disolvió en el 2000, pero el grupo que giraba en torno a Francisco Bianchi promovió en el 2003 el partido Movimiento Principios y Valores (MPV)
- 37 Hasta el año 2001 se llamaba Unidad Nacionalista. Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en la elecciones Generales del 2003
- 38 Sólo postuló algunas candidaturas a diputados distritales
- 39 En coalición con el DIA
- 40 En coalición con UD
- 41 Participó en coalición con el PSN y el PP, integrando la GANA
- 42 Participó en coalición con el MR y el PSN, integrando a la GANA
- 43 Participó en coalición con el PP y el MR, integrando a la GANA
- 44 Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en la elecciones generales del 2003
- 45 Sólo participo en las elecciones para diputados y municipales
- 46 Sólo participo en algunos municipios en elecciones locales
- 47 Fue cancelado por no haber obtenido el 4% de los votos o una diputación en la elecciones Generales del 2003

CUADRO 3

GUATEMALA: Surgimiento y declinación, a lo largo de cuatro generaciones, de los 59 partidos políticos vigentes durante el período 1985-2004<sup>1</sup>

| Fundados antes de 1983  | Fundados entre 1983 y 1985  | Fundados entre 1986 y 1996   | Fundados entre 1997 y 2003   |
|---|---|--|--|
| <p>1. <b>Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)</b></p> <p>2. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)</p> <p>3. Partido Institucional Democrático (PID)</p> <p>4. Central Auténtica Nacionalista (CAN)</p> <p>5. Partido Revolucionario (PR)</p> <p>En 1995 se convirtió en Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), que se extinguió en 1999</p> <p>6. Partido Nacional Renovador (PNR)</p> <p>7. Frente de Unidad Nacional (FUN)</p> | <p>1. Unión del Centro Nacional (UCN)</p> <p>2. Partido Socialista Democrático (PSD)</p> <p>3. Movimiento Emergente de Concordia (MEC)</p> <p>4. Alianza Democrática (AD)</p> <p>5. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)</p> <p>6. Partido de Unificación Anticomunista (PUA)</p> <p>7. Frente Cívico Democrático (FCD)</p> | <p>1. Movimiento de Acción Solidaria (MAS) En 1996 se convirtió en la <u>Acción Reconciliadora Democrática (ARDE)</u>, que se extinguió en 1999.</p> <p>2. <b>Partido de Avanzada Nacional (PAN)</b></p> <p>3. <b>Frente Republicano Guatemalteco (FRG)</b></p> <p>4. Frente de Avance Nacional (FAN) En 1997 se transformó en la <u>Unidad Nacionalista</u>, posteriormente llamada <u>Unión Nacional (UN)</u>, que se extinguió en el 2003</p> <p>5. <b>Unión Democrática (UD)</b></p> <p>6. <b>Partido Libertador Progresista (PLP)</b></p> <p>7. Unión Reformista Social (URS) En 1999 se transforma en el partido <b>Los Verdes</b>.</p> <p>8. Partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA)</p> <p>9. Partido Laborista Guatemalteco (PLG) En agosto 2002 se convirtió en el <b>Partido Movimiento Reformador (MR)</b></p> <p>10. Alianza Popular 5 (AP 5)</p> <p>11. Frente Unido de la Revolución (FUR)</p> <p>12. Partido Demócrata (PD)</p> <p>13. Unión Nacional Organizada (UNO)</p> <p>14. Fuerza Democrática Popular (FDP)</p> <p>15. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)</p> <p>16. Movimiento de los Descamisados (MD)</p> <p>17. Movimiento Patriótico Libertad (MPL)</p> <p>18. Partido Progresista</p> <p>19. Partido Demócrata Guatemalteco</p> <p>20. Partido de Conciliación Nacional (PCN)</p> <p>21. Partido Social Cristiano (PSC) En 1998 se transformó en <u>AD</u>, que se extinguió en 1999</p> <p>22. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)</p> <p>23. Partido del Pueblo (PDP)</p> <p>24. Acción Democrática (AD)</p> <p>25. Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA)</p> | <p>1. <b>Partido DÍA</b></p> <p>2. <b>Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)</b></p> <p>3. <b>Partido Patriota (PP)</b></p> <p>4. <b>Partido Solidaridad Nacional (PSN)</b></p> <p>5. <b>Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)</b></p> <p>6. <b>Partido Unionista (PU)</b></p> <p>7. Partido Democracia Social Participativa (DSP)</p> <p>8. <b>Partido Unión Nacional Auténtica (UNA)</b></p> <p>9. <b>Partido Alianza Nueva Nación (ANN)</b></p> <p>10. <b>Partido Transparencia (PT)</b></p> <p>11. <b>Movimiento Principios y Valores (MPV)</b></p> <p>12. <b>Partido Bienestar Nacional (BIEN)</b></p> <p>13. <b>Partido Centro de Acción Social (CASA)</b></p> <p>14. Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)</p> |

<sup>1</sup> Los nombres escritos en negrilla corresponden a los diecinueve partidos vigentes al 30.11.04.



CUADRO 4

GUATEMALA: Número y modalidades de participación de los partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

|   | 1985      | 1990      | 1995      | 1999      | 2003      |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Total de partidos políticos participantes</b>                    | <b>13</b> | <b>18</b> | <b>26</b> | <b>15</b> | <b>17</b> |
| Participación en forma individual                                   | 5         | 10        | 16        | 9         | 10        |
| Participación en coaliciones electorales (pp/ce) (*)                | 7/3       | 4/2       | 7/3       | 4/2       | 3/1       |
| Participación solo en las elecciones parlamentarias y/o municipales | 1 (1)     | 4 (2)     | 3 (3)     | 2 (4)     | 4 (7)     |
| Partidos inscritos que no participaron en el proceso electoral      | -         | -         | 3 (5)     | 1 (6)     | 5(8)      |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES con informaciones del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala

(\*) Ver detalle de las coaliciones en el siguiente cuadro.

NOTAS:

1. El Frente Cívico Democrático solo participó en las elecciones de diputados distritales.
2. Los partidos FRG, PID y FUN participaron en coalición en las elecciones de diputados distritales. La UNO solo participó en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales.
3. La URS solo participó en las elecciones de diputados por listado nacional, para el PARLACEN y en ocho distritos para las elecciones de diputados distritales. El partido PSC participó sólo en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales. El PLG sólo participó en algunos distritos en las elecciones de diputados distritales y al Parlamento Centroamericano.
4. La DCG no participó en las elecciones presidenciales. La UN sólo postuló candidaturas a diputados distritales en tres distritos.
5. Los partidos FAN, MAS y UNO, legalmente inscritos, no postularon candidatos a cargos de elección popular.
6. El PLG, legalmente inscrito, no postuló candidatos a cargos de elección popular
7. Los Partidos Alianza Nueva Nación y PLP sólo participaron en las elecciones de diputados y municipales. El partido UD sólo participó en las elecciones de diputados, municipales y al PARLACEN. El Partido Transparencia sólo participó a nivel municipal.
8. No participaron Los Verdes, UNA, BIEN, CASA y MPV .

CUADRO 5

GUATEMALA: Coaliciones electorales que se constituyeron para las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

| 1985           | 1990           | 1995               | 1999          | 2003             |
|----------------|----------------|--------------------|---------------|------------------|
| 1) MLN – PID   | 1) PSD - AP 5  | 1) DCG – UCN - PSD | 1) URNG - DÍA | 1) PP – MR - PSN |
| 2) PR – PDCN   | 2) FRG-PID-FUN | 2) PID- FUN        | 2) UD - LOV   |                  |
| 3) PUA-MEC-FUN | 3) MLN-FAN     | 3) MPL-PCN         |               |                  |

Fuente: elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 6

GUATEMALA: Frecuencia de participación de 53 partidos políticos en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

| Frecuencia de participación                              | 5 | 4 | 3 | 2  | 1  |
|--|---|---|---|----|----|
| Partidos que han participado en 5 procesos electorales   | 1 |   |   |    |    |
| Partidos que han participado en 4 procesos electorales   |   | 4 |   |    |    |
| Partidos que han participado en 3 procesos electorales   |   |   | 5 |    |    |
| Partidos que han participado en 2 procesos electorales   |   |   |   | 10 |    |
| Partidos que solo han participado en 1 proceso electoral |   |   |   |    | 33 |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 7

## Guatemala: Partidos políticos que han predominado en el período 1985-2004

| Año de elección | Partidos predominantes (*)                         | Características principales  |
|-----------------|--|--|
| 1985            | DCG 38.6 %<br>UCN 22 %                             | <p>En un Congreso de 100 escaños, la DCG conquistó 51 y la UCN 22, lo que en conjunto representaba el 73% del total de diputados. Al tener la mayoría absoluta, la DCG actuó como partido hegemónico, excepto en casos específicos cuando buscó convergencias y alianzas puntuales.</p>  |
| 1990            | UCN 25.7 %<br>MAS 24 %<br>DCG 17.5 %<br>PAN 17.3 % | <p>El partido MAS, cuyo candidato Jorge Serrano ganó la presidencia en la segunda vuelta, estableció una alianza, al nivel del Ejecutivo, con los partidos PAN y PSD, cuyos respectivos líderes, Álvaro Arzú y Mario Solórzano, ocuparon las carteras de Relaciones Exteriores y Trabajo. En el Congreso (116 escaños), donde el MAS era minoritario (18), se coaligó con la DCG (27) y la UCN (41), con quienes dirigió el Congreso durante casi 3 años, hasta que el 25 de mayo de 1993 ocurrió el "serranazo" y la elección anticipada de una nueva legislatura en 1994. En las elecciones municipales celebradas el 09.05.93, el MAS conquistó 103 alcaldías, la DCG 41, la UCN 37 y el PAN 35.</p>  |
| 1995            | PAN 36.5 %<br>FRG 22 %                             | <p>En un Congreso de 80 escaños, el PAN ganó 43 diputaciones y el FRG 21, lo que en conjunto equivalía al 80% del total. El PAN se caracterizó por actuar como partido hegemónico. A pesar de ello, generalmente logró la adhesión del bloque parlamentario (4 diputados) de la DCG.</p>   |
| 1999            | FRG 47.7 %<br>PAN 30.3 %                           | <p>En un Congreso de 113 escaños el FRG conquistó 63 diputaciones y el PAN 37, totalizando en conjunto el 88.5 % de las mismas. Durante el período 2000-04 el FRG, que conservó la mayoría absoluta, generalmente contó con la adhesión, a la hora de las votaciones, de los dos diputados de la DCG y el del PLP.</p>   |
| 2003            | GANA 34.33 %<br>UNE 26.36 %<br>FRG 19.31 %         | <p>La coalición GANA, que ganó la presidencia de la República en la segunda vuelta con su candidato Oscar Berger, quien también se había impuesto en la primera, no logró la mayoría absoluta en el Congreso, logrando 47 diputaciones (29.7%) sobre un total de 158. A nivel municipal dicha coalición participó de diferentes formas para alcanzar alcaldías (PP-MR-PSN, PSN-MR, PSN-PP, PP-MR y MR,) habiendo obtenido en total 76 alcaldías de 331. La UNE logró el segundo lugar en las dos vueltas, y alcanzó 32 diputaciones (20.2%) y 38 alcaldías. El FRG logró 43 diputaciones (27.2%) y conquistó 121 alcaldías, convirtiéndose en la segunda fuerza parlamentaria y la primera a nivel municipal. La Junta Directiva 2004-05 del Congreso estuvo integrada por los partidos de la GANA (PP-MR-PSN y el M-17), la UNE y el PAN. La correspondiente al período 2005-06 estará integrada por los de la GANA (MR-PSN y M-17), FRG, PP y Unionista.</p> |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

(\*) Según porcentaje de votos obtenidos en la primera vuelta de la elección presidencial

CUADRO 8

GUATEMALA: 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República en las elecciones generales celebradas entre 1985 y 2003

| PARTIDOS<br>POLÍTICOS  | 1985           |    | 1995           |                 | 1995           |    | 1999 |    | 2003 |     |
|--|----------------|----|----------------|-----------------|----------------|----|------|----|------|-----|
|  | N              | D  | N              | D               | N              | D  | N    | D  | N    | D   |
| Total de diputaciones  | 100            |    | 116            |                 | 80             |    | 113  |    | 158  |     |
| <i>Total de diputados nacionales (N) y distritales (D).</i>  | 24             | 76 | 29             | 87              | 16             | 64 | 22   | 91 | 31   | 127 |
| 1. Democracia Cristiana Guatemalteca                         | 11             | 40 | 6              | 21              | 1 <sup>1</sup> | 3  | 1    | 1  | 1    | -   |
| 2. Unión del Centro Nacional                                 | 5              | 17 | 8              | 33              | 1              | 2  | -    | -  |      |     |
| 3. Movimiento de Liberación Nacional                         | 3 <sup>2</sup> | 9  | 1 <sup>3</sup> | 3               | -              | 1  | -    | -  |      |     |
| 4. Central Auténtica Nacionalista                            | -              | 1  |                |                 |                |    |      |    |      |     |
| 5. Partido Revolucionario                                    | 4 <sup>4</sup> | 7  | -              | 1               |                |    |      |    |      |     |
| 6. Partido Nacional Renovador                                | -              | 1  |                |                 |                |    |      |    |      |     |
| 7. Partido Socialista Democrático                            | 1              | 1  | 1 <sup>5</sup> | -               | 6              | -  |      |    |      |     |
| 8. Partido de Avanzada Nacional                              |                |    | 5              | 7               | 7              | 36 | 7    | 30 | 4    | 13  |
| 9. Frente Republicano Guatemalteco                           |                |    | -              | 12 <sup>7</sup> | 4              | 17 | 11   | 52 | 7    | 36  |
| 10. Movimiento de Acción Solidaria                           |                |    | 8              | 10              |                |    |      |    |      |     |
| 11. Frente Democrático Nueva Guatemala                       |                |    |                |                 | 2              | 4  | -    | -  |      |     |
| 12. Partido Libertador Progresista                           |                |    |                |                 |                |    | 1    | -  | -    | -   |
| 13. Unión Democrática <sup>8</sup>                           |                |    |                |                 | 1              | 1  | -    | 1  | -    | 2   |
| 14. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca <sup>9</sup> |                |    |                |                 |                |    | 2    | 7  | 1    | 1   |
| 15. Partido Unionista  |                |    |                |                 |                |    |      |    | 2    | 5   |
| 16. Partido DIA  |                |    |                |                 |                |    |      |    | 1    | -   |
| 17. Unidad Nacional de la Esperanza                          |                |    |                |                 |                |    |      |    | 6    | 26  |
| 18. Gran Alianza Nacional (GAN) <sup>10</sup>                |                |    |                |                 |                |    |      |    | 8    | 39  |
| 19. Alianza Nueva Nación (ANN)                               |                |    |                |                 |                |    |      |    | 1    | 5   |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES de acuerdo con informaciones del TSE

NOTA: De estos 21 partidos, solo 13 estaban vigentes al principiar el período legislativo 2004-2008

<sup>1</sup> La coalición DCG-UCN-PSD obtuvo 2 diputados nacionales, uno de la DC y el otro de la UCN.

<sup>2</sup> Participó en coalición con el PID

<sup>3</sup> En las elecciones de diputados nacionales el MLN participó en coalición con el FAN

<sup>4</sup> En coalición con el PDCN

<sup>5</sup> En coalición con el AP-5

<sup>6</sup> Participó en coalición con la DCG y la UCN

<sup>7</sup> El FRG, que solo pudo participar en las elecciones de diputados distritales, lo hizo en coalición con el PID y el FUN

<sup>8</sup> En 1999 participó en coalición con el LOV

<sup>9</sup> En 1999 Participó en coalición con el Partido DIA

<sup>10</sup> Coalición integrada por los partidos PP, MR y PSN

#### CUADRO 9

### GUATEMALA: Frecuencia de participación de los 21 partidos políticos que han logrado representación en el Congreso de la República entre 1984 y 2003

| <b>Frecuencia de participación</b>                          | <b>5</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>2</b> | <b>1</b> |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Partidos que han logrado participación en 5 asambleas       | 1        |          |          |          |          |
| Partidos que han logrado participación en 4 asambleas       |          | 2        |          |          |          |
| Partidos que han logrado participación en 3 asambleas       |          |          | 4        |          |          |
| Partidos que han logrado participación en 2 asambleas       |          |          |          | 2        |          |
| Partidos que han logrado participación solo en una asamblea |          |          |          |          | 12       |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 10

**GUATEMALA: 33 organizaciones políticas que han conquistado alcaldías municipales en las cinco elecciones generales efectuadas entre 1985 y 2003**

| <b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>                              | <b>1985</b> | <b>1990</b> | <b>1995</b> | <b>1999</b> | <b>2003</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <i>Alcaldías en juego</i>                              | <b>330</b>  | <b>300</b>  | <b>300</b>  | <b>330</b>  | <b>331</b>  |
| 1. Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)             | 183         | 87          | 38          | 10          | 7           |
| 2. Unión del Centro Nacional (UCN)                     | 69          | 129         | 27          | 3           |             |
| 3. Movimiento de Liberación Nacional (MLN)             | 45          | 11          | 8           | -           |             |
| 4. Central Auténtica Nacionalista (CAN)                | 5           | -           | 1           |             |             |
| 5. Partido Revolucionario (PR)                         | -           | 4           |             |             |             |
| 6. Partido Nacional Renovador (PNR)                    | 5           | 2           |             |             |             |
| 7. Partido Institucional Democrático (PID)             | -           | -           | 2           |             |             |
| 8. Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)  | 14          | 1           |             |             |             |
| 9. Partido Socialista Democrático (PSD)                | 1           | 5           | 2           |             |             |
| 10. Movimiento de Acción Solidaria (MAS)               |             | 15          |             |             |             |
| 11. Alianza Popular 5 (AP-5)                           |             | 2           |             |             |             |
| 12. Partido de Avanzada Nacional (PAN)                 |             | 17          | 107         | 108         | 34          |
| 13. Frente Republicano Guatemalteco (FRG)              |             | 18          | 46          | 153         | 121         |
| 14. Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)          |             |             | 4           | 5           |             |
| 15. Partido Libertador Progresista (PLP)               |             |             | 2           | 4           | -           |
| 16. Unión Democrática (UD)                             |             |             | 9           | -           | 5           |
| 17. DCG-UCN-PSD/DCG-UCN/DCG-PSD                        |             |             | 16          |             |             |
| 18. Partido Progresista (PP)                           |             |             | 2           |             |             |
| 19. Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)                |             |             | 1           |             |             |
| 20. Partido Reformador Guatemalteco (PREG)             |             |             | 1           |             |             |
| 21. Partido del Pueblo (PDP)                           |             |             | 1           |             |             |
| 22. Movimiento Patriótico Libertad (MPL)               |             |             | 1           |             |             |
| 23. Desarrollo Integral Auténtico (DÍA)                |             |             | 10          |             |             |
| 24. ANN (URNG-DÍA)                                     |             |             |             | 14          |             |
| 25. Acción Reconciliadora Democrática (ARDE)           |             |             |             | 4           |             |
| 26. Coalición la Organización Verde-Unión Democrática  |             |             |             | 4           |             |
| 27. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) |             |             |             |             | 8           |
| 28. Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)              |             |             |             |             | 38          |
| 29. Partido Unionista                                  |             |             |             |             | 9           |
| 30. Coalición GANA (PP-MR-PSN)                         |             |             |             |             | 76          |
| 31. DIA  |             |             |             |             | 4           |
| 32. Alianza Nueva Nación (ANN)                         |             |             |             |             | 1           |
| 33. Partido Transparencia (PT)                         |             |             |             |             | 1           |
| Comités Cívicos  | 8           | 9           | 22          | 25          | 27          |

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES

CUADRO 11

GUATEMALA: Financiamiento estatal otorgado a los partidos políticos que obtuvieron más del 4% de los votos válidos en las elecciones generales 1985 - 2003

| PARTIDO POLÍTICO                              | VOTOS OBTENIDOS | PORCENTAJE | MONTO FINANCIADO        |
|---|-----------------|------------|-------------------------|
| <b>ELECCIONES GENERALES 1985</b>              |                 |            |                         |
| DCG   | 648,853         | 38.65 %    | Q. 1,297,706.00         |
| UCN   | 339,570         | 20.22 %    | Q. 679,140.00           |
| PDCN - PR                                     | 231,504         | 13.79 %    | Q. 463,008.00           |
| MLN - PID                                     | 210,971         | 12.57 %    | Q. 421,942.00           |
| PSD   | 57,388          | 3.42 %     | Q. 114,776.00           |
| PNR   | 52,889          | 3.15 %     | Q. 105,778.00           |
| CAN   | 105,492         | 6.28 %     | Q. 210,984.00           |
| <b>Total Financiamiento Estatal 1985-1989</b> |                 |            | <b>Q. 3,293,334.00</b>  |
| <b>ELECCIONES GENERALES 1989</b>              |                 |            |                         |
| UCN   | 399,679         | 25.72 %    | Q. 799,358.00           |
| MAS   | 375,119         | 24.14 %    | Q. 750,238.00           |
| DCG   | 271,842         | 17.49 %    | Q. 543,684.00           |
| PAN   | 268,776         | 17.29 %    | Q. 537,552.00           |
| MLN - FAN                                     | 74,994          | 4.83 %     | Q. 149,988.00           |
| <b>Total Financiamiento Estatal 1991-1994</b> |                 |            | <b>Q. 2,780,820.00</b>  |
| <b>ELECCIONES GENERALES 1995</b>              |                 |            |                         |
| PAN   | 565,393         | 36.50 %    | Q. 1,130,786.00         |
| FRG   | 341,364         | 22.04 %    | Q. 682,728.00           |
| UCN - DCG - PSD                               | 200,393         | 12.94 %    | Q. 400,786.00           |
| FDNG  | 119,305         | 7.70 %     | Q. 238,610.00           |
| PLP   | 80,761          | 5.21 %     | Q. 161,522.00           |
| <b>Total Financiamiento Estatal 1996-1999</b> |                 |            | <b>Q. 2,614,432.00</b>  |
| <b>ELECCIONES GENERALES 1999</b>              |                 |            |                         |
| FRG   | 1,045,820       | 47.72 %    | Q. 2,091,640.00         |
| PAN   | 664,417         | 30.32 %    | Q. 1,328,834.00         |
| DÍA - URNG                                    | 270,891         | 12.36 %    | Q. 541,782.00           |
| <b>Total Financiamiento Estatal 2000-2003</b> |                 |            | <b>Q. 3,962,256.00</b>  |
| <b>ELECCIONES GENERALES 2003</b>              |                 |            |                         |
| PP-MR-PSN                                     | 921,233         | 34.33%     | Q. 1,842,466.00         |
| UNE   | 707,578         | 26.36%     | Q. 1,415,156.00         |
| FRG   | 518,328         | 19.31%     | Q. 1,036,656.00         |
| PAN   | 224,127         | 8.35%      | Q. 448,254.00           |
| <b>Total Financiamiento Estatal 1996-1999</b> |                 |            | <b>Q. 4,472,532.00</b>  |
| <b>TOTAL FINANCIAMIENTO ESTATAL 1986-2007</b> |                 |            | <b>Q. 17,393,374.00</b> |

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

**NOTA 1:** De acuerdo con el inciso f) del artículo 20 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, es derecho de tales organizaciones “gozar del financiamiento estatal, a razón de dos quetzales por voto legalmente emitido a su favor, siempre que el partido haya obtenido no menos del cuatro por ciento del total de sufragios válidos depositados en las elecciones generales. **El cálculo se hará con base en el escrutinio realizado en la primera elección para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República.** El pago del financiamiento se efectuará dentro del período presidencial correspondiente, en cuatro cuotas anuales y durante el mes de julio de los primeros cuatro años. En el caso de coalición de partidos políticos, el financiamiento obtenido se distribuirá en partes iguales entre los coligados.” (El subrayado es del DISOP)

**NOTA 2:** Tasa promedio de cambio del Quetzal con respecto al Dólar de Estados Unidos, en los períodos indicados:

|                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1986-1989: Q. 2.73 x u.s. \$ 1.00    | 1991-1994: Q. 5.40 x u.s. \$ 1.00 |
| 1996-1999: Q. 6.48364 x u.s. \$ 1.00 | 2000-2003: Q. 7.85 x u.s. \$ 1.00 |
| Al 30.07.04: Q. 7.92 x u.s. \$ 1.00  |                                   |

\*Fuente: Promedio de compra y venta del promedio ponderado del mercado bancario. Cálculos propios con información del Banco de Guatemala.

CUADRO 12

GUATEMALA: Participación de los partidos políticos en el Parlamento Centroamericano 1990-2003  
(Número de diputados electos, 1990-2003)

| Partidos                         | 1990             | 1995             | 1999                           | 2003               |
|----------------------------------|------------------|------------------|--------------------------------|--------------------|
|                                  | <i>Diputados</i> | <i>Diputados</i> | <i>Diputados*</i>              | <i>Diputados**</i> |
| DCG                              | 4/20             | 3/20             | -                              | -                  |
| PAN                              | 4/20             | 8/20             | (Electos 7/20)<br>Actual 1/20  | 2/20               |
| FRG                              |                  | 5/20             | (Electos 10/20)<br>Actual 9/20 | 5/20               |
| UD                               |                  | 1/20             | -                              | -                  |
| PLP                              |                  | 1/20             | (Electo 1/20)<br>Actual 1/20   | -                  |
| ANN (URNG-DÍA)                   |                  |                  | (Electos 2/20)<br>Actual 0/20  |                    |
| MAS                              | 5/20             |                  |                                |                    |
| UCN                              | 6/20             |                  |                                |                    |
| MLN-FAN                          | 1/20             |                  |                                |                    |
| FDNG                             |                  | 2/20             |                                |                    |
| Coalición GANA<br>(PP-MR-PSN)*** |                  |                  | 1/20                           | 6/20               |
| UNE                              |                  |                  | 2/20                           | 5/20               |
| PU                               |                  |                  | 4/20                           | 1/20               |
| URNG                             |                  |                  |                                | 1/20               |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>20</b>        | <b>20</b>        | <b>20</b>                      | <b>20</b>          |

\* Periodo de ejercicio 2001-2006. Hay dos diputados independientes que no aparecen en la columna

\*\* Periodo de ejercicio 2006-2011

\*\*\* Tres forman parte del "Movimiento 17" y los otros tres pertenecen al Partido Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional.

**GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LOS QUE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS DURANTE EL PERÍODO 2001-2006 PARTICIPAN EN EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (al 30 de noviembre 2004):**

**PAN:** Inicialmente contaba con 7 diputados, los que renunciaron al partido al iniciarse la legislatura en 2001. Cuatro se incorporaron al partido Unionista. De los otros 3, que inicialmente se declararon independientes, 1 se ha incorporado a la GANA y otro a la UNE. La única diputada con que actualmente cuenta el PAN (proveniente del FRG), forma parte del Grupo Parlamentario ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.



**FRG:** Los 9 diputados del FRG (de los 10 originales) forman parte del Grupo Parlamentario CENTRO DEMOCRÁTICO.

**PLP:** El diputado centroamericano del PLP no forma parte de un Grupo Parlamentario.

**ANN (Coalición URNG-DÍA):** Los dos diputados centroamericanos electos por la coalición forman parte del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA. Ninguno de los dos parlamentarios son representantes o miembros de la URNG o del DÍA. Una diputada se integró al partido UNE y el diputado se considera independiente.

**GANÁ (PP-MR-PSN):** Cuenta con un diputado, proveniente del PAN que por un tiempo se declaró independiente. Forma parte de la ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.

**UNE:** Cuenta con 2 diputados (Una proveniente de la coalición URNG- DIA y otro del PAN). Forma parte de la ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.

**UNIONISTA:** Los cuatro diputados centroamericanos que representan al Partido Unionista forman parte del Grupo Parlamentario ALIANZA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA.

# **Guatemala :** **Monografía** **de Partidos Políticos 2000-2004**

**Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)**

**Partido de Avanzada Nacional (PAN)**

**Frente Republicano Guatemalteco (FRG)**

**Unión Nacional (UN)**

**Unión Democrática (UD)**

**Partido Libertador Progresista (PLP)**

**Los Verdes**

**Partido Movimiento Reformador (PMR)**

**Partido DÍA**

**Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)**

**Partido Patriota (PP)**

**Partido Solidaridad Nacional (PSN)**

**Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)**

**Partido Unionista (PU)**

**Partido Democracia Social Participativa (DSP)**

**Partido Unidad Nacional Auténtica (UNA)**

**Partido Bienestar Nacional (BIEN)**

**Partido Alianza Nueva Nación (ANN)**

**Partido Transparencia**

**Partido Movimiento Principios y Valores (MPV)**

**Partido Centro de Acción Social (CASA)**

**Partido Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)**